

colección biografías y documentos

La fuga del Brujo

JUAN GASPARINI

La fuga del Brujo

GRUPO
EDITORIAL
norma

Buenos Aires, Bogotá, Barcelona, Caracas, Guatemala,
Lima, México, Miami, Panamá, Quito, San José, San Juan,
Santiago de Chile, Santo Domingo

Gasparini, Juan

La fuga del brujo. - 2a ed. - Buenos Aires : Grupo Editorial Norma, 2011.

352 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-545-291-6

1. Investigación Periodística. I. Título.

CDD 070.44

© 2005, 2011. Juan Gaspari

© 2005, 2011. De esta edición:

Grupo Editorial Norma

San José 831 (C1076AAQ)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

Empresa adherida a la Cámara Argentina de Publicaciones

Diseño de tapa: Hernan Vargas

Fotografía de tapa: José López Rega baja del avión que lo condujo a España en julio de 1975.

Impreso en la Argentina

Printed in Argentina

Primera edición: agosto de 2005

Segunda edición: septiembre de 2011

Cc: 28003042

ISBN: 978-987-545-291-6

La editorial no se responsabiliza por las opiniones y comentarios expresados por el autor o los entrevistados.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin permiso escrito de la editorial.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Libro de edición argentina.

Índice

Prólogo	13
Capítulo 1	
La Santa Biblia	17
Capítulo 2	
El polvo de la derrota	27
Capítulo 3	
La cobertura de María Sol Meyer	37
Capítulo 4	
El agente multiuso de Puerta de Hierro	43
Capítulo 5	
Los contactos de Silvio Carlos René Tricerri	53
Capítulo 6	
La gira preliminar	75
Capítulo 7	
El ministro de Francisco Franco	99
Capítulo 8	
El mensajero de <i>Isabel</i>	113

Capítulo 9	
La pianista	127
Capítulo 10	
La maldición helvética	145
Capítulo 11	
El fardo de la prueba	159
Capítulo 12	
Testigos de novela	169
Capítulo 13	
El veredicto	185
Capítulo 14	
La voluntad de los sueños	197
Capítulo 15	
La carpeta de Videla	213
Capítulo 16	
La locura de Paino	229
Capítulo 17	
La galaxia de las <i>Tres A</i>	247
Capítulo 18	
El aquelarre	263
Anexo	277
Epílogo	315
Agradecimientos	325
Índice onomástico	331

“Nunca se sabe cuándo ni dónde
empiezan las historias de verdad.”

JORGE SEMPRÚN, *Veinte años y un día*,
Barcelona, Tusquets Editores, 2003.

PRÓLOGO

“Siempre lleva las de perder el que más muertos sepulta.”

ALBERTO MÉNDEZ, *Los girasoles ciegos*,
Anagrama, Barcelona, 2004.

La primera edición de este libro que ahora se reedita, apareció en 2005. La idea de escribirlo había nacido tres años antes, luego de ser avisado por el periodista suizo, Frank Garbely, de que en los Archivos Federales helvéticos de Berna era posible examinar carpetas sobre José López Rega, quien había vivido clandestinamente en este país entre 1975 y 1982. Autorizado y llevado a cabo el análisis de esos documentos, me propuse a continuación seguirle la pista al personaje en la etapa siguiente de su convulsa evasión de la Argentina, que discurriera en los Estados Unidos hasta su entrega en Miami el 13 de marzo de 1986. Extraditado ulteriormente, López Rega se enfrentó en Buenos Aires con su pasado, a donde debí prolongar mi búsqueda periodística para reconstruir un episodio judicial y político aún inconcluso, no obstante su fallecimiento en junio de 1989. El reencuentro del personaje principal del libro con ese pasado del cual

huía, vale decir, la secuencia cronológica de la fuga del *Brujo*, cede el paso al orden lógico de los acontecimientos, instalando la horripilante intensidad de su historia subyacente, la indemne confabulación de las *Tres A*.

Por todo eso, este libro no es una biografía de José López Rega, tan sólo una crónica de su trayectoria criminal, al estilo de un largo artículo, contemplativo y en profundidad. No es tampoco un ensayo sobre las *Tres A*, ni un panfleto ideológico o militante, sino una investigación periodística que abarca un seguimiento de la construcción de una organización paramilitar bajo tutela del Estado, que mereció la calificación penal de haber cometido delitos de lesa humanidad, masivos, sistemáticos e imprescriptibles. Es un rastreo en diferentes sumarios, legajos, consultas y entrevistas, y en la averiguación de datos rigurosamente contrastados en distintas fuentes testimoniales, de la literatura política y en la prensa. Es el relato del apogeo y caída de la obra de un hombre que llegó a ser el más poderoso de Argentina en una época corta e intensa, implicado en las decisiones de cuatro presidentes constitucionales, especialmente dos de ellos: Juan Domingo Perón y su tercera esposa, María Estela Martínez de Perón.

Espero haberme puesto a salvo del periodismo moralizador que aplasta la información en aras del comentario, anteponiendo la presunta intencionalidad de los protagonistas a la cruda verdad de los hechos. No he fingido ser neutral presentando una verdad aparente porque sería inaceptable. López Rega no ha despertado nunca mi simpatía, aunque sí mi compasión. Pero nada de eso ha impedido respetar el com-

La fuga del Brujo

promiso profesional de aportar todas las pruebas documentales y testimoniales a mi alcance, para que el lector pueda formarse su propio juicio de ciertas personas y algunas circunstancias de una de las etapas más controvertidas de la Argentina. Con esa legítima obsesión he deliberadamente identificado en casi todos los párrafos de donde extraigo cada elemento volcado en el texto, así se distingue con objetividad cuándo tomo partido como autor.

JUAN GASPARINI
Ginebra, julio de 2011.

CAPÍTULO 1

La Santa Biblia

El 24 de diciembre de 1976, José López Rega, conocido como el *Brujo*, se puso a ojear las Sagradas Escrituras. Fisgó sin rumbo en el grueso volumen de casi 1.400 folios. No era una edición común de la Biblia. Era la cuidada versión castellana de Félix Torres Amat, Edición de la Familia Católica, publicada en 1958 por *The Grolier Society Inc.* de Nueva York. Indudablemente reparó en una página inicial, programada para inscribir las dedicatorias. Con birome azul, debajo del impreso “presentado a”, escribió: “María Elena Cisneros”. A renglón seguido añadió: “venida desde Paraná”. Tras el “por” reservado a quien ofrecía el regalo puso su nombre completo. Después volcó la fecha de la Navidad y, a continuación, el lugar: “Nyon, Suiza”. Estampó de inmediato tres puntos haciendo triángulo y, si hubiera estado delante del periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, le habría dicho que no eran “los puntos de la masonería”, sino los que “permiten identificar a las personas que tienen fe en Dios y amor por el conocimiento”. Al pie, trazó una línea horizontal rápida y larga, como refrendando una firma. La raya profanó el marco de pequeñas flores azules y rojas, laureles grises,

ramas negras y hojas de color ocre, que con ingenuidad religiosa decoraban tres de los cuatro márgenes en esa suerte de carátula de presentación, la cual así quedó suscripta para la posteridad, según se reproduce en el Anexo.¹

El histórico secretario privado del fenecido general Juan Domingo Perón, autoapodado *Lopécito*, acababa de cumplir 60 años. Dos meses antes había sido destituido de su rango de comisario general de la Policía Federal, al tiempo que Interpol lo situaba en la mira de un requerimiento internacional a raíz de un pedido oficial de captura de los tribunales argentinos emitido un año atrás. En efecto, desde el 19 de diciembre de 1975 la justicia de Buenos Aires lo buscaba por el desvío de fondos públicos perpetrado entre 1973 y 1975, cuando el *Brujo* era titular del Ministerio de Bienestar Social. Esa infracción la había cometido asociado ilícitamente, entre otros, con Carlos Alejandro Gustavo Villone, Secretario de Estado de Coordinación y Promoción Social que, tras la gestión de López Rega, había sido su fugaz sucesor al frente de dicho Ministerio y que también era buscado por Interpol. Sin embargo, dichas solicitudes fueron selladas en Suiza con el bando de que no se debía arrestarlos, como se testimonia en el Anexo.²

A pesar de que López Rega supuestamente ignoraba que los poderes públicos de la Confederación Helvética no lo inquietarían si circulaba por ese país, el *Brujo* disponía en esas vísperas navideñas de 1976 su entrada irreversible en la clandestinidad suiza. Quizás retribuía con la Biblia un pasaporte argentino que llevaba su foto, pero bajo el nombre de Ramón Cisneros, nacido el 1 de febrero de 1920 en Paraná, Entre Ríos. Lo había conseguido gracias a María Elena Cisneros, de 25 años, hija única del mencionado Ramón.

La pareja del otoñal *Lopecito* y la Cisneros se guarecía en un apartamento situado en el décimo segundo piso de un discreto edificio de clase media, del 88 Route des Tatted-d'Oie, en Nyon, ciudad situada a medio camino entre Ginebra y Lausana, trepando por las laderas que suben a los Alpes a partir de los bordes del lago Lemán. Lo alquilaba Ricardo de Frutos, un amigo español de *Lopecito*. Éstos y muchos otros datos fueron revelados por la propia Cisneros a los policías federales suizos cuando, seis años más tarde, se los descubrió afincados en las cercanías, instalados como dueños del chalet *Les Oiseaux* (Los Pájaros) en los suburbios de Villeneuve, siempre a orillas del lago Lemán.³

¿Cómo se había agenciado el *Brujo* aquella “Sagrada Biblia”, producida en los Estados Unidos? Junto a guías, oraciones, indulgencias y misas, la lujosa y pesada encuadernación contenía, desde luego, el Antiguo y Nuevo Testamento, amén de 80 láminas en colores naturales, reproducciones de Miguel Ángel, Tintoretto, Murillo, El Greco y Velázquez, entre otros pintores menos famosos. De tapas duras y lomo de un rojo tosco y apocado, en la portada se recortaba una cruz blanca. La cabeza de un Cristo barbudo y de pelo largo arañándole los hombros, y el título, se distinguían en dorado, enmarcados en un rectángulo de arabescos blancos. El ejemplar era y es difícil de encontrar en los países de habla hispana. Lazos de diversa índole mantenidos por López Rega en los Estados Unidos explicarían que una joya tan rara terminara en sus manos.

La información posterior abunda. Para quedar a resguardo de la indiscreción externa, durante sus siete años de estancia en Suiza, hasta que en noviembre de 1982 se mudara a Miami al conocerse su radicación ilegal con María Elena

Cisneros en Villeneuve, la imagen que ambos filtraron fue la de un jubilado argentino procedente de los Estados Unidos, escritor y editor de libros de arte, idiomas, filosofía y religión, que vivía de rentas y era cuidado por su hija. Durante ese período, el amigo de las horas de apogeo y de infortunio del poder, Licio Gelli, animador de la logia masónica Propaganda Due (P2), recuerda todavía que López Rega trabajó en sus memorias, con vista a interesar a un editor estadounidense, manuscrito del que, si existió, no ha podido detectarse copia en papel alguno, sólo rumores. Al respecto, Mario Rotundo, colaborador de Juan Domingo Perón en su exilio madrileño a partir de 1970, que conoció y frecuentó al *Brujo* inclusive en su escondite suizo, entiende que la retaguardia editorial de *Lopécito* en los Estados Unidos fue Juan Carlos Basile, ex secretario de Vivienda en el Ministerio de Bienestar Social y presidente del Banco Hipotecario Nacional, convertido después del golpe militar de 1976 en titular de la agencia Karuma Press en Daytona Beach. Propulsor de una Unidad Básica Justicialista en los Estados Unidos, Basile fue recadero de cierta correspondencia intercambiada por el fugitivo con familiares y allegados, y reeditó entonces algunos libros de López Rega en castellano. En paralelo, Luis Prieto, subalterno de Basile en aquella Secretaría de Vivienda, profesor de ingeniería en las universidades de Princeton y Florida antes y después del gobierno peronista 1973-1976, se atribuye la paternidad de un contrato en Nueva York con una agencia de publicidad para editar una novela del *Brujo* titulada *El sabio y el hindú*.⁴

La versión de la joven Cisneros a los investigadores suizos en 1983 indica que conoció a López Rega en 1974, cuando éste visitara un “hospital de Paraná”. Le “hizo una fuerte

impresión y creo que me enamoré un poco”. Se corporizó en su “ídolo”; un amor “platónico”, de una “pasión intensa”. No hay rastros de ese viaje en la prensa de la época. Probablemente debió ser uno anterior, del 28 de agosto de 1973, cuando el ministro de Bienestar Social concurre a imponerle el nombre de Eva Perón a una Escuela Hogar de Paraná, acto en el que pudo mezclarse la Cisneros. Al cierre de la visita, retornando a Buenos Aires en el avión presidencial, *Lopécito* dio una de sus escasas entrevistas exclusivas a la revista *Siete Días*, infiltrándose como delfín y sucesor de Juan Domingo Perón en el liderazgo político del Movimiento Justicialista. “Yo tengo que cumplir una misión”, alardeó. Barnizado de fundador del peronismo en 1939, “estudioso” que funcionaba “aceleradamente” y a su manera, el *Brujo* se consideraba un espejo, “en el cual se refleja Perón”, quien falleció al año siguiente, el 1 de julio de 1974.

Mientras tanto, la Cisneros se especializaba en dirigir escuelas primarias y realizar un curso de literatura infantil. Acotaba que, previamente, había finalizado su formación como maestra jardinera, ostentando el título de profesora de Danzas Clásicas y Españolas, Expresión Teatral y Patinaje para niños, junto a estudios de música, francés e inglés. Jorge Conti, responsable de prensa de López Rega, que participó de aquel periplo a Paraná de 1973, no retuvo el encuentro de la muchacha con su patrón. Sólo el antes citado Mario Rotundo tiene una versión de cómo se encadenó posteriormente la relación, para que la desconocida muchacha reapareciera sigilosamente en Suiza dos años más adelante resolviéndole a *Lopécito* la obtención de una identidad apócrifa. Cuenta que en procura de una compañía femenina para el *Brujo*, solo y aislado en su destierro español, el jefe de

su custodia, Rodolfo Eduardo Almirón, le pidió a su mujer, azafata, que trajera a la Cisneros de la Argentina para que atendiera al ex ministro, quien literalmente lloraba sus penas en la soledad de la Quinta 17 de Octubre. Desesperado por haber consagrado su vida a Perón y quedar fuera de la carrera política por su sucesión en los ámbitos del poder, Licio Gelli, no titubea en hacer saber que fue uno de los que lo consolaron en aquellos días amargos en Madrid. La entrerriana había sobresalido por el envío sistemático de cartas de amor y admiración al inigualable funcionario conocido fugazmente en Paraná, quien aceptó mansamente que se la pusieran a su lado. Haya sido así, o no, resulta evidente que, a la luz de los acontecimientos ulteriores, María Elena le garantizó una clandestinidad segura frente a las instituciones del país de refugio, sólo vulnerable a una venganza personal cuyo instigador hasta hoy se desconoce. Ella atribuyó a la única hija del *Brujo*, Norma Beatriz, el haber aguijoneado al periodismo para derruir, en 1982, el blindaje del escondrijo secreto en la comuna de Villeneuve. A través de su marido, Jorge Conti, la acusada replicó que, si bien había visitado a escondidas a su padre en Suiza hacia septiembre de 1982, el reproche de perjudicarlo es infundado y sólo responde a una estratagema consistente en generar las condiciones para “paralizar una acción de reivindicación sucesoria de la heredera legítima”.⁵

El traspaso a López Rega en la Navidad de 1976 de aquel pasaporte fraguado se hizo en presencia de los padres de María Elena Cisneros, es decir el verdadero Ramón Ignacio Cisneros, y su esposa, Lucía Cirila Rueda de Cisneros, quien lo confesó sin vueltas a los policías helvéticos. Explicó en tal oportunidad que su hija había ido a Suiza un año antes,

situando por tanto la llegada a Nyon del *Brujo* y su seudo hija en una fecha sin duda más creíble, al vincular el arribo, para ponerse al resguardo, con el pedido de captura librado en diciembre de 1975 por la justicia argentina, pisándole los talones. Sin transición y profundizando coincidencias, la retribución con una Biblia del pasaporte protector fue simultáneo a estudios de teología de María Elena Cisneros, en línea con su propio currículo, distribuido oportunamente por la interesada en Suiza para promocionar sus dotes musicales. El documento no especifica dónde los hizo en aquel año 1976, cuando secundaba a *Lopecito* en las riberas del lago Lemán. Con ambigüedades y extrañezas, María Elena admitió haber intercambiado unas ocho cartas con el *Brujo* antes de viajar a Madrid, donde el 17 de octubre de 1976, día del cumpleaños de López Rega, recibió un mensaje en momentos en que estaba sola en su alojamiento del Hotel Conde Duque, escondiendo cuándo y cómo había llegado. Alegó que habían depositado un sobre en la recepción con un pasaje de avión para dirigirse a Ginebra, 500 dólares y una nota con el domicilio y el teléfono del apartamento de Nyon, hasta que finalmente se encontró con “Don José”. Volvió de inmediato a Madrid llevando papeles para el Banco de Santander y retornó posteriormente, acompañada por sus padres, para pasar todos juntos las fiestas navideñas de 1976 en Nyon. Justificó su gesto de cambiar la foto del pasaporte de su papá por la de López Rega, en la piedad que éste le despertaba, al sentirse “amenazado”. Lo hizo tras consultarlo con un cura y por considerar que *Lopecito* nada debía reprocharse “del tiempo que estuvo en el gobierno”. Certificó que “nunca formó parte de la organización AAA, al contrario, pues él conocía a todos sus miembros, en realidad

todos los nombres de los militares que formaron parte, y que por eso temía por su vida”. Para ella, el doble de su padre era un perseguido político, abandonado “por toda su familia y sus amigos”. Al comienzo de ese año 1983 auguraba que el *Brujo* tenía “fuertes” posibilidades de ser elegido “presidente de la Argentina” porque “la señora *Isabel Perón* ha dicho que es su intención renunciar a ese puesto por razones de salud”.⁶

Coloreando el horizonte del reconocimiento presidencial que le reservaba el futuro de la Argentina, pero reinsertándose en la cronología de esta historia, vale la pena retrotraerse a febrero de 1977, cuando el *Brujo* y la familia Cisneros se mudaron de Nyon a otro apartamento de la zona, en el 24 de la calle Riante Rive de la comuna de Clarens. Prosiguiendo la rauda marcha hacia la elucubración de visiones triunfalistas del futuro, en 1978, María Elena Cisneros pasó a ser propietaria, bajo el paraguas de sus padres, al comprar en 500 mil francos suizos, el chalé *Les Oiseaux* de Villeneuve, en el 7 de la Avenue Byron, actualmente tasado en un millón de dólares. Los vidrios antibalas que colocaran en las ventanas los resguardarían de un temido atentado que nunca se produjo. Nada los escudaría de un fotógrafo de la agencia española de noticias EFE, que les cayó en noviembre de 1982, fruto de una vindicta aún no totalmente dilucidada. La prensa descorrería el velo de que los Cisneros varones eran dos, el padre de María Elena, guitarrista y empleado público jubilado de Paraná; y su acólito sentimental, José López Rega, referente del grupo paramilitar de extrema derecha más sangriento de la América Latina del siglo xx.

Notas

1 *Sagrada Biblia*, Antiguo y Nuevo Testamento, prólogo de Manuel Larraín Errázuriz, traducción de la versión latina la Vulgata, derechos de propiedad de Ignatian Society of Texas, Francis Cardenal Spellman, Arzobispo de Nueva York, Imprimatur, copyright The Grolier Society Inc 1958, copia firmada por José López Rega, donación de la embajada argentina en Berna por María Elena Cisneros. Tomás Eloy Martínez, *Lugar común la muerte*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1979, reeditado en España y Argentina por Planeta en 1998, periodista y escritor fallecido en Buenos Aires el 31 de enero de 2010.

2 Avisos de Interpol sobre López Rega y Villone, Archivo Federal de la Confederación Suiza, copias autorizadas para su difusión por el autor. Cable afp-Buenos Aires, 19 de julio de 1975. *La Vanguardia*, Barcelona, 31 de octubre de 1976.

3 Interrogatorio de María Elena Cisneros del 16 de febrero de 1983, Ministerio Público Federal de Suiza, copia en el archivo del autor.

4 Entrevista del autor con Licio Gelli, en Arezzo, Italia, el 7 de septiembre de 2004, y con Mario Rotundo, el 13 de diciembre de 2004 en Ginebra. Gustavo Sierra, *La Razón*, 20 de marzo de 1986, Eduardo Parise en *La Razón*, 23 de marzo de 1986, Ana Barón”, *Siete Días*, 26 de marzo de 1986. Juan Gasparini, *La pista suiza*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

5 Interrogatorio de María Elena Cisneros ya citado, y su currículum, distribuido por ella misma en Suiza, hacia 1982, versión en francés con su firma, fotocopia de los Archivos Federales de Suiza, *Siete Días*, 3 de septiembre de 1973, entrevista del autor con Jorge Conti, Buenos Aires, 7 de octubre de 2004 y entrevistas con Licio Gelli y Mario Rotundo ya citadas.

6 Juan Gasparini, *Todo es Historia*, número 440, Buenos Aires, marzo de 2004. Interrogatorio de Lucía Cirila Rueda de Cisneros por el Ministerio Público de Suiza del 16 de febrero de 1983. Nota de la Policía Federal de Suiza del 18 de febrero de 1983. Currículum de María Elena Cisneros antes citado y diario de Ginebra *La Suisse*, y de Lausana, *24 Heures*, del 18 de octubre de 1983.

CAPÍTULO 2

El polvo de la derrota

Al declinar el sábado 19 de julio de 1975, López Rega levantó vuelo de la Argentina a los trompicones. Se alzó en el avión presidencial T-02 “Patagonia”, portando un pasaporte diplomático, decretado por la presidente María Estela Martínez, alias *Isabelita*, como embajador extraordinario y plenipotenciario en Europa. En la tarde de ese día, su guardia pretoriana de unos 200 civiles armados, movilizados en vehículos del Ministerio de Bienestar Social, intentó frenar la expulsión y rescatarlo de su destino, irrumpiendo por la fuerza en la residencia presidencial de Olivos. Fueron reducidos y desarmados por un escuadrón reforzado con cuatro carriers blindados M-113, al mando del coronel Jorge Felipe Sosa Molina, jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín. En los jardines quedó el tendal de escopetas Itaka, ametralladoras Uzi, panes de trotyl, pistolas automáticas y granadas, según reconstruyeron los periodistas Alberto Amato y Guido Braslavsky veintitrés años después de los hechos.¹

El viernes 18 de julio se supo que los comandantes del Ejército, Alberto Numa Laplane, de la Armada, Emilio

Massera, y de la Aeronáutica, Héctor Fautario, acordaron exigir la salida del país de López Rega. La intimación la planteó el sábado a la mañana el ministro de Defensa, Jorge Garrido, ante una primera mandataria que aceptó a regañadientes separarse del *Brujo*, engendrando la sublevación de su ejército privado, que fue sofocada sin cuento. Culminaba un ciclo. En los “seis meses que sucedieron a la muerte de Perón” el 1 de julio de 1974, López Rega fue el paladín de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), “una siniestra organización parapolicial que desató un baño de sangre entre militantes de izquierda”. Echó a los ministros críticos, “intervino provincias, clausuró publicaciones e implantó el oscurantismo cultural”. Arrió las banderas de liberación nacional enarboladas por Perón, y con el apoyo “del sindicalismo ortodoxo, los militares, la banca, las multinacionales y la oligarquía del agro”, sacó a José Ber Gelbard, vocero de la burguesía nacional del Ministerio de Economía. Pero a fines de 1974 se “abrieron algunas grietas en el *brujovandorismo*”. El jerarca Lorenzo Miguel, llamado *El Loro*, patrón de la estructura sindical y aliado de López Rega para combatir a la Juventud Peronista y a los Montoneros, y descabezar a las conducciones gremiales combativas, rompió con el *Brujo* al disputar cuotas de poder en derredor de la Presidente *Isabel*. El superministro tenía roces con la Iglesia y se peleó con el Ejército, removiendo a su Comandante y echando a los edecanes militares de Olivos. A horcajadas de la revuelta social, que hiciera eclosión en el “Rodrigazo” de junio de 1975, trenzados con las Fuerzas Armadas, los sindicalistas hicieron bloque y fueron a por *Lopecito*.²

Al cabo de tanto desquicio político y soberbia armada, las denuncias en el extranjero se sucedían como en un tétrico

cine continuado. En enero de 1975, el abogado argentino Leandro Despouy se exilió en Francia, tras salir ileso de tres atentados de las *Tres A*. Pocos días después testificó dos veces ante el Tribunal Russell II, reunido para esa fecha en Bruselas, y una tercera vez al año siguiente en Roma. Las acusaciones tenían la resonancia moral del filósofo y matemático británico y Premio Nobel de la Paz, que le daba el nombre a esa prestigiosa corte. Presidida por el jurista italiano Lelio Basso, el Russell I sancionó los crímenes cometidos en la guerra de Vietnam. Fue el primer tribunal internacional llamado “de los pueblos”, equivalente en las escalas nacionales a los “juicios por la verdad” que hoy se realizan en algunos países. En 1975 el Russell II juzgaba las violaciones de los derechos humanos que acaecían en América Latina debido a las dictaduras militares. Estaba integrado por relevantes personalidades, entre ellas Gabriel García Márquez, y el escritor argentino Julio Cortázar, quien respaldó el testimonio de Despouy sobre la Argentina.³

Las denuncias sobre las *Tres A* en el Tribunal Russell II ensanchaban una brecha que desde el exterior venían abriendo varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de prestigio sin fronteras. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), con sede en París, que nuclea a nivel planetario a la mayor parte de ligas de derechos humanos en el orden nacional, encomendó una misión en la Argentina al magistrado francés Louis Joinet, de cuyo informe destilaba el espanto. Su memoria no ha mermado con la edad. En abril de 2005 la riada de emociones es una dolorosa cascada de recuerdos. “Fui cuando mataron a mi amigo Rodolfo Ortega Peña y llevé la lista de los primeros 82 desaparecidos; vi en la noche de Buenos Aires coches sin placas secuestrando

gente desembozadamente, argentinos, uruguayos, chilenos, el *gurú* López Rega era el cerebro de esos comandos de la muerte, alguien que fue un desastre para la historia de ese pueblo”. Tales datos, aportados por Despouy y Joinet, eran reforzados por *Amnistía Internacional* desde su central de Londres: entre junio de 1974 y junio de 1975, la violencia de extrema derecha había cobrado la vida de 461 personas, y se hacinaban en las cárceles del país alrededor de 4.000 presos políticos. Más aterradores eran los apuntes del periodista Ignacio González Janzen, quien debió exiliarse en México: la *Triple A* había efectuado 220 atentados entre julio y septiembre de 1974, casi tres por día, 60 asesinatos, uno cada 19 horas, 20 secuestros, uno cada dos días, y 44 víctimas resultaron con heridas graves, reuniendo más de 2.000 muertos en 30 meses.⁴

Las intervenciones de Joinet y Despouy, que harían luego brillantes carreras en los organismos de derechos humanos de la ONU, interpelaban a la opinión pública fuera del país sobre la restauración de la legislación represiva de la dictadura militar que la Argentina había dejado atrás el 11 de marzo de 1973, aparejando “una suerte de trampa internacional donde los refugiados políticos latinoamericanos que escapaban de los gobiernos dictatoriales limítrofes (Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia) sufrieron una represión despiadada”. La ley de seguridad y el Estado de sitio prohibían el derecho de huelga, propiciando la intervención o disolución de sindicatos, asesinato activistas del movimiento obrero, militantes estudiantiles y habitantes de las “villas miseria”, amenazando de muerte a escritores, músicos, actores, universitarios, deportistas, y hasta legisladores nacionales (Horacio Sueldo y Héctor Sandler), cercenando

la libertad de prensa y dejando las libertades individuales al libre arbitrio de la Presidencia de la República.⁵

Para hacerle sentir a los ciudadanos que estaban totalmente desguarnecidos y a merced de la represión ilegal, los abogados eran perseguidos implacablemente. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ), con oficinas en Ginebra, lo comprendió enseguida, otorgando mandato a Heleno Claudio Fragoso, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Río de Janeiro, para que fuera a la Argentina y atestiguará sobre la situación de los abogados que se dedicaban a la defensa legal de presos políticos. Sus listas, incompletas según él y establecidas hacia marzo de 1975, son impresionantes, en el contexto de más de 1.500 asesinatos en los dos años y medio previos al golpe del 24 de marzo de 1976. Heleno Claudio Fragoso le puso nombre y apellido a 32 letrados detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, con amenazas escritas de las *Tres A* para otros 26, allanamientos intempestivos a los despachos de 11, siendo tiroteadas las oficinas de cuatro más, dejando el país ocho de ellos, al tiempo que volaban con explosivos las sedes de la Asociación Gremial de Abogados de la Capital Federal, y los Colegios de Abogados de Bahía Blanca y Tucumán. Al doctor Silvio Frondizi le hicieron estallar su estudio, antes de matarlo el 27 de septiembre de 1974, ultimando también a Antonio Deleroni y su compañera, Nélica Florentina Arana, a Rodolfo Ortega Peña (31-7-1974), a Alfredo Curutchet (11-9-74), y a Marta Zamaro y Nilsa Urquía (17-11-74). La dictadura continuaría la fúnebre lapidación de abogados del mapa nacional. Según Rodolfo Mattarollo, uno de los profesionales que integrara la Asociación Gremial de Abogados de Buenos Aires y que se refugiara en Francia para no ser

exterminado por las *Tres A*, 130 de los 150 miembros activos de ese sindicato que llegaron vivos al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, serían desaparecidos.⁶

Ante ese irrefrenable pasivo, que se multiplicaba sin cesar, y para atajar la ofensiva en su contra, el conductor del Ministerio de Bienestar Social renunció a esa cartera el 11 de julio de 1975, una semana antes de que lo echaran. Sin embargo, quiso preservar su influencia en el entorno presidencial, como secretario privado de *Isabelita*, o sea perdurar en tanto virtual primer ministro o jefe de gabinete, manteniendo bajo su férula todos los organismos de la presidencia incluyendo la SIDE. La resistencia fue vencida porque, en similar sentido al de los militares, presionaban ante Raúl Lastiri –yerno de López Rega y presidente de la Cámara de Diputados– el Secretario General de la CGT, Casildo Hererras, y Lorenzo Miguel, mandamás en la UOM y de las denominadas 62 Organizaciones, rama política del movimiento sindical. Todos auspiciaban el relevo, además de *Lopecito*, del ministro de Economía, Celestino Rodrigo, puesto por aquél el 2 de junio anterior, luego de ocupar la Secretaría de Seguridad Social en Bienestar Social. Era un ingeniero que, como el *Brujo*, practicaba el esoterismo. Amalgamó un insoportable ajuste: subió los precios en las naftas, el queroseno, los taxis, el pan, la leche y los subterráneos, devaluando el peso. Consumió las reservas de divisas y mantuvo congelados los salarios.

Requisado el armamento y con su banda personal desalojada del parque presidencial, López Rega se inclinó ante la expresa orden del coronel Sosa Molina, prohibiéndole que se llevara al extranjero prendas y objetos del extinto presidente Perón. Fue autorizado a abandonar Olivos y pasar por

la residencia privada del fallecido mandatario en el 1065 de la calle Gaspar Campos de Vicente López, para recoger su equipaje. El ex jefe de la custodia de Perón, Juan Esquer, se encargó de verificar que en las dos valijas que preparó el *Brujo* iban libros de esoterismo y un par de trajes. Camino al Aeroparque Metropolitano para subirse al avión que lo sacaría de la Argentina, *Lopecito* volvió a cruzar por Olivos. Se despidió de *Isabelita*, recuperando a dos miembros de su custodia, el subcomisario Rodolfo Eduardo Almirón y el suboficial mayor Miguel Ángel Rovira, integrantes de su cuerpo de seguridad personal que habían permanecido reconfortando a la presidente, presa de una crisis de nervios, desconfiada del personal del Ejército al comando del coronel Sosa Molina, creyendo que estaba presa. Tras Almirón y Rovira, siguieron al *Brujo* al exterior los sargentos de la Policía Federal, Oscar Miguel Aguirre, Héctor Montes y Jorge Daniel Ortiz, y el cabo Pablo César Meza, seis en total asignados a su custodia privada por el Ministro de Justicia, Antonio Benítez, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. El T-02 retrasó levantar vuelo porque el derrocado ministro, comisario general de la Policía Federal y secretario privado del matrimonio Perón, había olvidado un tubo de color negro que contenía el “diploma”, mejor dicho, el nombramiento de embajador extraordinario y plenipotenciario, salvoconducto para la aventura final que desencadenaría en Europa.⁷

El avión presidencial depositó al septeto de la Policía Federal en Río de Janeiro, donde embarcaron el domingo 20 de julio en un aparato de Varig, que los condujo a Madrid, aterrizando a las dos menos veinte de la tarde del lunes 21 de julio de 1975, cuando ya se sabía que, con López Rega, habían caído otros tres ministros que le eran adictos, Alberto

Rocamora, Interior, Adolfo Mario Savino, Defensa, y Celestino Rodrigo, Economía.

María Elena Cisneros reproduciría varios años después, ante la fiscalía suiza, los mismos argumentos que el *Brujo* desplegaría ante el asedio periodístico en el aeropuerto de Barajas. Su renuncia al Ministerio de Bienestar Social el 11 de julio de 1975, reiterada una semana después, obedecía a cuestiones de salud y él no tenía nada que ver con la AAA. “Vengo a España en calidad de enfermo que necesita ser tratado por los médicos españoles. También vengo con una misión especial, con rango de embajador plenipotenciario”, resumió al enviado especial del diario *La Vanguardia*, aclarando que “Yo nunca he tenido relaciones con la ‘Triple A’, de haberlas tenido, no hubiera pasado esto, ¿no lo cree Ud.?”; dejando en ascuas sobre lo que había querido decir. Enrareciendo más la situación, expresó: “Yo había presentado mi dimisión a la presidente, Isabel Estela de Perón, y no me la aceptaron. Ésta fue la razón por la que tuve que presentarla de nuevo... (...) Mi renuncia es personal. A mí nadie me ha dicho que me fuera. He venido a España a curarme y a seguir trabajando por la patria en una nueva misión”. Invitando a los periodistas a que no hicieran demasiado caso a los diarios argentinos, *Lopecito* insistió en que “no he tenido ningún problema en mi país”, rogando que lo dejaran tranquilo “porque estoy muy cansado del viaje”. Masculló que iba a escribir un libro sobre el papel de América Latina, “en las próximas décadas en su lucha contra la sinarquía internacional bajo el liderazgo de la Argentina y Brasil, que es mi patria espiritual”; concluyendo: “...ahora nos dirigimos directamente para la “Quinta 17 de Octubre”. Allí estaré hasta que decida abandonar este país”.⁸

Y así fue, pues dejó la residencia de Puerta de Hierro para ir a esconderse en Suiza, cuando lo acosó el cerco judicial que, ese lunes 21 de julio de 1975, comenzaba a cerrarse. Los cables de las agencias noticiosas de aquel día informaban que el diputado peronista Jesús Porto proponía en el Congreso remitir a la justicia ordinaria el expediente de juicio político contra López Rega dado que ya no era ministro. Lo acusaba de inspirar a los grupos parapoliciales de extrema derecha y alentar “ceremonias religiosas heréticas, malversar fondos y responsabilidad criminal”, tenido por autor intelectual “de no menos de 150 asesinatos”. En esa jornada, una denuncia del abogado Miguel Radrizzani Goñi, conseguía que el juez federal de Buenos Aires, Teófilo Lafuente, abriera una instrucción penal para investigar a López Rega por su implicación con la AAA, incriminando a dos de sus colaboradores, uno de ellos jefe del sexteto de guardaespaldas que le hacían cortejo en España, el subcomisario de la Policía Federal, Rodolfo Eduardo Almirón, el mismo que mandaría a su mujer a Entre Ríos para traer a la Cisneros a que le hiciera prontamente compañía al *Brujo*. Con armas y bagajes, 31 bultos en total, la banda sorteó los controles de aduana gracias a la inmunidad diplomática brindada por el Estado argentino.

Notas

1 Alberto Amato y Guido Braslavsky, suplemento “Zona”, *Clarín*, 28 de junio de 1998.

2 Alberto Dearriba, *24 de marzo de 1976, el golpe*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001.

3 Exposición de Leandro Despouy en el Tribunal Russell, Servicio Europeo de

Universitarios Latinamericanos, año VII, números 57 y 58, febrero/marzo de 1975, boletín mensual, Bruselas, Bélgica y su crónica sobre Julio Cortázar en *Página/12*, del 26 de agosto de 2004.

4 Aministía Internacional, informe anual 1975, en inglés, su oficina de Londres, copia en el archivo del autor. Ignacio González Janzen, *La Triple A*, Buenos Aires, Contrapunto, 1986. Entrevista con Louis Joinet, Ginebra, Suiza, 15 de abril de 2005.

5 Testimonio de Leandro Despouy del 15 de julio de 2010 en la causa, 1075/2006, caratulada “Almirón Rodolfo Eduardo y otros s/asociación ilícita”, confirmando y ampliando sus denuncias sobre hechos del año 1974: el secuestro y asesinato del argentino Silvio Frondizi, y de los uruguayos Guillermo Jabif, Daniel Alvaro Banfi y Luis Latrónica, y la entrega clandestina a Uruguay de Antonio Viana Acosta y Carlos Rodríguez Coronel, “cimientos del Plan Cóndor”, coordinación represiva de las dictaduras sudamericanas. Despouy enfatizó en el caso de los “fusilados de Soca”, uruguayos secuestrados en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974, acribillados a balazos el 20 de diciembre de 1974 en la localidad de Soca, Departamento de Canelones, Uruguay, cuyos cadáveres presentaban “signos de tortura” (Floreál García, Mirtha Hernández, Graciela Estefanell, Héctor Brum y María de los Ángeles Corbo, siendo los únicos sobrevivientes Julio Abreu, quien denunció la matanza en 2005, y el menor Amaral García Hernández, recuperado en 1985).

6 Comisión Internacional de Juristas (CIJ), “Situación de los abogados defensores en la República La Argentina”, por Heleno Claudio Fragoso, marzo de 1975, copia en el archivo de la CIJ en Ginebra, y los números 14, 16 y 17 de su revista mensual de junio de 1975 y junio y diciembre de 1976. Entrevista con Rodolfo Mattarollo, 27 de enero de 2004.

7 Resúmenes Judiciales López Rega, Policía Federal Argentina (PFA), legajo 124.722, archivo de la PFA en Buenos Aires, consultado por el autor el 25 y 26 de noviembre de 2003. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 15 de julio de 1975 designando custodia a José López Rega, anulado el 29 de diciembre de 1975. Cable de AFP-Buenos Aires, 19 de julio de 1975.

8 *La Vanguardia*, España, 22 de julio de 1975. Armando Puente, *Siete Días*, 25 de junio de 1976. Causa 6511 “López Rega, José y otros s/asociación ilícita”, juzgado nacional de primera Instancia en la Criminal y Correccional Federal 3 a cargo del juez Teófilo Lafuente.

CAPÍTULO 3

La cobertura de María Sol Meyer

Al tramitar permisos de residencia para comprar en 1978 el chalé *Les Oiseaux* de Villeneuve, el trío Cisneros declaró en los formularios del servicio de inmigración del Cantón de Vaud, que el último domicilio antes de llegar a Suiza era el 17 de la calle Arapiles, en Madrid. Distraer hacia España la atención de los funcionarios del Cantón en el que se aprestaban a establecerse, podría tener el propósito de desviar la curiosidad respecto de la Argentina. La familia Cisneros poseía un modesto apartamento en Paraná, Entre Ríos, en la planta baja de Echagüe 839. Los antecedentes financieros resultaban insuficientes para solventar la adquisición de una casa que en la actualidad se valora en un millón de dólares. Él era un empleado público de la municipalidad recientemente jubilado, que sufría las secuelas de un ataque cerebral, casado con una enfermera que no ejercía desde septiembre de 1976. Para subsistir el matrimonio actuaba por cuenta propia comerciando zapatos y artículos de belleza, y su hija única oficiaba de maestra jardinera. Preguntada por los policías suizos al destaparse cinco años más tarde la presencia ilegal del *Brujo* en las costas del lago Lemán, Lucía Cirila Cisneros,

madre de María Elena, trató de hacerse la distraída sobre los motivos de haber dado aquel domicilio de Madrid. Deslizó al pasar que era el de una “conocida”, María de los Ángeles Sol Meyer, pero condescendió, y hablando en plural, que se habían alojado allí cuando pasaban por la capital española, “o en un hotel muy próximo, el Conde Duque”, situado efectivamente en las inmediaciones (Plaza del Conde del Valle Suchil), justamente la base operativa utilizada por su hija para triangular la asistencia al *Brujo* en el tránsito a la clandestinidad.

De las carpetas del caso López Rega que pueden consultarse en los archivos federales suizos queda la impresión de que no se verificó, ni menos se explotó, la información que podía derivarse de aquel domicilio madrileño, dado a su vez, y presente en otros documentos desclasificados del mentado expediente, por un cuarto personaje que entra en escena cuando *Lopécito* huye a Suiza, su asesor de gabinete en el Ministerio de Bienestar Social: José Miguel Vanni. Retomando las evasivas de Lucía Cirila Cisneros se trataba de un “conocido” de la dueña de casa de Arapiles 17, anécdota que adquiere particular envergadura dos décadas después al ver llegar a María Sol Meyer a la cafetería del *Corte Inglés* de la calle Princesa en la capital española, con un ejemplar bajo el brazo de *Astrología esotérica, secretos develados*, numerado y autografiado por su autor, José López Rega.

La anciana no se quitó el sombrero negro, que cubría una cabellera teñida de rubia. Tampoco los anteojos marrones. Un pañuelo azul, rojo y amarillo resaltaba sobre un tapado oscuro. Aros dorados y cuatro anillos en los dedos de sus dos manos daban cuenta de su gusto por el oro. Al hablar para este libro disimuló hechos y personajes, aderezando

pistas insondables. Dijo que no conoció a los Cisneros, pero sí a José Miguel Vanni y al *Brujo*, aunque jamás imaginó que pudieran dar como propio su domicilio español. Sostuvo que López Rega se le acercó en una reunión social en la embajada argentina en Madrid volviendo de un viaje a Libia, presumiblemente en 1973, y le dijo: “quiero hablar con vos pero sin gafas”. Ella era una asidua participante de los ágapes del mundo diplomático madrileño y fue natural su presencia en el que permitiría la charla con el ministro argentino, la cual debió ser intrascendente, no perdurando retazos en su memoria. Conversó una vez más sin recordar lo departido, dónde ni cuándo, admitiendo sin embargo que, a continuación, fue de compras con la hija y la esposa de aquél, Norma Beatriz y Josefa o Josefina Flora Maceda, alias “Chiqui”, cuando ellas visitaran España y el antaño ministro permanecía encubierto en Suiza por María Elena Cisneros y sus padres.¹

De sus pláticas posteriores con el *Brujo*, María Sol Meyer rescató la imagen de “un hombre no con mucha seguridad en sí mismo, como si estuviera un poco atemorizado, con esos ojos grises... estaba mal”, rememora turbada, dudando si los ojos no eran verdes. “Tomaba brandy, mucho, inquieto... le habían dado mucho nombre, mucha cosa, y no era nada, fue un títere, López Rega era un brujito... como le decían... porque me regaló un libro que habla de tonterías de ésas... hablaba de cómo había que vestirse según el signo del zodiaco... me reí muchísimo”, dando crédito a aquello que sólo los que hayan frecuentado a un místico en desvarío constatan la desaforada cantidad de energía que pueden llegar a desplegar. “Mire la firma, infantil, sin imaginación, quédeselo, a mí no me interesa”, entregándolo en obsequio.²

Es legítimo conjeturar que el regalo se interprete a la vez como prueba de buena fe y que ella no tenía nada que ocultar, o como una maniobra para infundir confianza y disimular su inserción en la red ibérica de López Rega. La sospecha que resta mucho por saber de María Sol Meyer cobra cuerpo al evocar a José Miguel Vanni, “simpatiquísimo, encantador...”, a quien no adjudica que haya tenido mucha actividad con López Rega, viéndolos alguna vez juntos cuando el *Brujo* dejó de ser ministro. A Vanni dijo haberlo conocido por un concurso de circunstancias imposible de verificar y en épocas posteriores al golpe del 24 de marzo de 1976. Adujo que un diplomático argentino llamado Alberto, con el que dialogó fugazmente en el Hotel Hilton de Londres, tuvo la gentileza de darle su tarjeta, en la que figuraba un domicilio de la Avenida Alvear de Buenos Aires, con la promesa de que si pasaba por Madrid la llamaría. En cambio, le telefonó Vanni, que se presentó como amigo de Alberto, pidiéndole le aconsejara un médico en Madrid porque tenía problemas cardíacos. Ella le sugirió un especialista de su confianza y comenzaron a frecuentarse, presentándole él a su hermana, que andaba por España.

María Sol y José Miguel siguieron viéndose en recepciones de la embajada argentina durante la dictadura militar y en fiestas en el piso de Arapiles 17. Al parecer se convirtieron en amantes, de acuerdo con indicios recabados por un cuadro sindical del peronismo que tratara a Vanni durante casi 25 años, y por un conocido periodista que frecuentaba Puerta de Hierro y siguió las peripecias del entorno de *Lopécito* para una gran agencia internacional de noticias, quienes piden que no se los cite. Alrededor de esas fechas ella reconoce que asimismo orientó a Vanni hacia la clínica Lignière en

Suiza, próxima a la ciudad de Gland, enclavada en la zona del cantón de Vaud donde terminaría aposentándose López Rega. Conocía el establecimiento y a uno de sus cardiólogos, el doctor André Farchadi, al que acudiera aquejada por un disfuncionamiento del corazón y para llevar a cabo una cura de adelgazamiento. Con naturalidad deslizó en la conversación que, posteriormente, alentó a Vanni a conectarse con ese centro de salud para curar sus males cardiovasculares, y al *Brujo* para contener una diabetes. María Sol incluyó en su descargo haberle dado consejos a Vanni para contactar inmobiliarias en Ginebra, sin llegar a prestarle, ni a él, ni a López Rega, ninguna vivienda en Suiza.³

Si los cuerpos de informaciones suizos no investigaron el domicilio de Arapiles 17 es lícito inferir que fue porque ahí vivía un acaudalado compatriota, Rodolfo *Rudi* Meyer, y no querían crearle inconvenientes. Otrora dueño del Banco Meyer, oriundo de Zurich, boyante empresario del comercio con países del Este europeo y representante del grupo norteamericano univac, adversario de ibm, dedicado a la importación y exportación de máquinas metalúrgicas, este Meyer estaba casado con la catalana María de los Ángeles Sol Meyer, matrimonio que tuvo dos hijos. Ella había estudiado en Lausana y vivido con su esposo en Zurich y Ginebra, conocimiento que otorga credibilidad a que haya guiado a la dupla López Rega-Vanni en el laberinto inmobiliario y de los centros hospitalarios helvéticos. Los archivos suizos traslucen que en 1975, 1976, 1977 y 1980, los servicios secretos supieron que José Miguel Vanni se atendía en un establecimiento equidistante de Ginebra y Lausana y durante otras dos ocasiones, en 1979 y 1981, tuvieron la certeza de que rondaba con López Rega. Sólo reaccionaron en 1982,

una vez que la prensa suiza reprodujera que el *Brujo* se atrincheraba en Villeneuve, poniendo en marcha tardíamente la maquinaria indagatoria del Ministerio Público.⁴

Notas

1 Entrevista con María de los Ángeles Sol Meyer, Madrid, 4 de febrero de 2004.

2 José López Rega, *Astrología Esotérica (secretos develados)*, Editorial Rosa de Libres, José Tamborín 3761, Capital Federal, República Argentina, con dibujos de Héctor Prieto y Norma Beatriz López, Buenos Aires, 1962, ejemplar número 893, firmado por el autor; impreso el 20 de noviembre de 1962 en Suministros Gráficos SAIC, de Jerónimo Salguero 3457, Buenos Aires, Argentina, y distribuido por Editorial Kier, Talcahuano 1075, Buenos Aires, Argentina.

3 Investigación del autor en Madrid, febrero de 2004, y entrevista con un ex corresponsal de una agencia internacional de noticias en España, cuyo nombre se mantiene en reserva; igual que al entrevistado en Buenos Aires el 27 de abril de 2005, comisionista financiero del aparato sindical argentino que mantuvo contactos con Vanni desde 1969 en adelante.

4 Télex de la policía federal suiza del 26 de noviembre de 1982, archivos federales suizos, copia en el archivo del autor.

CAPÍTULO 4

El agente multiuso de Puerta de Hierro

Jefe de prensa de López Rega en el Ministerio de Bienestar Social y su último yerno, por ser marido en segundas nupcias de su hija Norma Beatriz, con la que tuvo dos hijos, hoy mayores, Jorge Conti mantiene la impresión de que José Miguel Vanni operó de tesorero en las sombras de Juan Domingo Perón. A ciencia cierta, nadie sabe si realmente lo fue, por más que, de la mano del *Brujo*, se incorporara al círculo áulico del líder justicialista en Madrid desde por lo menos 1970, siendo un hombre de confianza de los habitantes de la residencia de Puerta de Hierro, antes y después del retorno definitivo de Perón al país en 1973. El periodista argentino Armando Punte, que cubriera desde España tales vicisitudes históricas para las revistas *Primera Plana*, *Panorama* y *Siete Días* de Buenos Aires, estima que las afinidades espiritistas de Vanni, facilitaron estrechar lazos con *Lopécito*, anudados cuando ambos hicieran nexo en ciertos medios editoriales de Buenos Aires al comienzo de la década del 60. Uno de los asistentes financieros de la jerarquía sindical de aquellos años, mencionado en el capítulo anterior y que pidió que no figurara su nombre, agregó que Vanni era

un lumpen con inquietante llegada al grupo de choque de la derecha justicialista “Guardia de Hierro”, y a sectas masonicas, quien “olía a servicios” de la dictadura 1966-1973. Afirmó que Vanni se relacionó con López Rega y con el ya mencionado Carlos Gustavo Villone, para ganar “unos pesos” en “Suministros Gráficos”, donde producirían la revista *Las Bases* a partir de 1971. Dicha imprenta, formada con “otros asociados y técnicos”, especializada en sacar libros de “filosofía y religión”, decoraría el *currículum vitae* que el *Brujo* le arrogara a su doble, Ramón Cisneros, cuando pidiera su residencia en Suiza. En ese texto mecanografiado que conservan los Archivos Federales de Suiza citó al grupo editorial Antiguas, con filiales en Brasil (Claufer de Porto Alegre y São Paulo y Rosa de Libres de Porto Alegre) España (Termun S.A.) y las sociedades impresoras de Buenos Aires Ceval y Suministros Gráficos.¹

Al margen de todo ello, y adentrándose en la recta final de aquella década del sesenta, al afirmarse en el control de la Quinta 17 de octubre, López Rega trajo a Vanni consigo, quien se responsabilizaría de la vigilancia del cadáver embalsamado de *Evita* –devuelto a Perón en septiembre de 1971 y repatriado al país en noviembre de 1974–, secundándolo en el manejo de la fajina cotidiana de aquel domicilio de Perón en la calle Navalmanzano de Madrid. En esos trajines Vanni sedujo y se casó con una de las dos mucamas de la residencia, la española Victoria Llorente, también espiritista. Con esta mujer tuvo tres hijas. Alentada por Perón, ella completó estudios de historia, llegando a ser profesora de la Universidad de Alcalá de Henares. Localizada telefónicamente en su casa de Guadalajara durante febrero de 2004 e invitada a pronunciarse mediante una entrevista en España

para este libro, declinó hacerlo, manifestando haber cerrado ya el capítulo de ese pasado.

Nacido en Buenos Aires el 25 de mayo de 1933, de profesión industrial en los sumarios judiciales, José Miguel Vanni, alias *El Gordo*, llegó a ser una especie de secretario multifacético del *Brujo*, su “brazo derecho” para Jorge Antonio, el empresario que mantuvo una genuina amistad con Perón en sus treinta años de protagonismo político. Nombrado López Rega ministro de Bienestar Social por el presidente Héctor Cámpora, en mayo de 1973, a instancias de Perón, Vanni pasó a desempeñarse como el principal asesor de su gabinete, encargado de temas financieros, y es recordado por el colaborador del sindicalismo mencionado párrafos atrás llevando a Madrid fondos arrancados de los presupuestos del gobierno. Vanni compartió con Jorge Conti el staff de la revista *Las Bases*, inspirada precisamente por el *Brujo*, y en el zoológico de las *Tres A* de Ignacio González Janzen ocupó una jaula de “jefe de comando”. Es sintomático que para esas fechas Vanni accionara política y financieramente en Buenos Aires y mantuviera su residencia como extranjero en España, y que por orden expresa del ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Juan Vignes, se le otorgara pasaporte diplomático el 14 de julio de 1975, en el interregno entre la renuncia de *Lopecito* a su Ministerio tres días antes y el extrañamiento de la Argentina cinco días después. Es aun más sintomático que a partir de esa fecha se desencadenaran los problemas judiciales de Vanni, todos por escándalos de fondos supuestamente sustraídos al Estado, los cuales conducían al *Brujo*, del que aparentemente terminó alejándose por peleas de plata, soplándolo sin piedad a la prensa. De tal extremo testimonia el periodista Armando Puente, a quien

con antelación a que la agencia efe diera en noviembre de 1982 con el fugado ministro en Suiza, Vanni deschavó que lo había acompañado a un banco de Ginebra con dos valijas repletas de dinero. La anécdota es paralela en el tiempo con el hecho de que los servicios de inteligencia helvéticos supieran de buena fuente que los dos andaban por Suiza, pese a que no hicieran nada para detenerlos.²

Los pedidos de captura internacional por delitos comunes de López Rega y Villone a fines de 1975, aludidos oportunamente, precedieron al de Vanni, que ocurrió el 15 de septiembre de 1976, al año y dos meses de haber dimitido de sus funciones en el Ministerio de Bienestar Social, en consonancia con la desbandada del *Brujo*. Éste engañó a los sabuesos que lo seguían en España haciéndose el muerto. La noticia salió en el diario abc de Madrid, pero era una mentira para frustrar las cargas penales contra él, según el testimonio para este libro de Giulio Andreotti, quien para entonces se lo encontró en la Via Veneto de Roma, un alto cargo del Estado italiano que irrumpirá de lleno en páginas más adelante. Vale decir que *Lopecito* se ponía en movimiento para marcharse subrepticamente a Suiza, mientras que Vanni dejaba de mostrarse como administrador oficioso de la Quinta 17 de Octubre, volatizándose en agosto de 1976.³

Los diplomáticos argentinos en España se percataron de que el fallecimiento de López Rega era un montaje y de que Vanni permanecía en Madrid. Enviaron un cable urgente a Buenos Aires el 10 de noviembre de 1976, aconsejando agilizar la petición de extradición del cuidador de la Quinta 17 de Octubre. El exhorto del juez federal Rafael Sarmiento solicitándola por malversación de caudales públicos partió el 30 de ese mes, y el Consejo de ministros

del gobierno español acusó recibo el 21 de enero de 1977, incoando el procedimiento de rigor. La acusación se apoyaba en la recepción de 11 mil dólares de fondos reservados de la presidencia que Vanni se habría ocupado de dar en mano a López Rega en Madrid. Las diligencias entraron en un compás de espera, hasta que el 31 de mayo de 1979 las agitó otro juez argentino, Norberto Giletta. Amplió el requerimiento a las infracciones de defraudación y falsificación de documentos públicos, lo cual fue admitido a trámite por el Consejo de Ministro de España el 5 de octubre de 1979. Las nuevas imputaciones encartaban la apropiación personal y reiterada de fondos presupuestados para fines benéficos, birlados de los servicios sociales de jubilados y pensionados del Ministerio de Bienestar Social, utilizando órdenes de compra adulteradas.

Pero como Vanni insistía en negar las recriminaciones y se oponía a ser extraditado, fue llamada a resolver la Audiencia Nacional, jurisdicción competente que atendía a los suplicatorios del extranjero. El 22 de enero de 1980 Vanni fue eximido de todos los cargos, levantándosele la libertad bajo fianza que le había sido impuesta cautelarmente. Los magistrados españoles observaron que sus colegas argentinos no les comunicaron “una relación circunstanciada de los hechos” para “dilucidar la culpabilidad o inocencia del reclamado”. Subrayaron que en las comisiones rogatorias recibidas no se les proporcionó “ni siquiera si Vanni no diera al dinero que transportó el destino que le fue indicado por quien entonces ostentaba autoridad suficiente para hacerlo; ni que conociera en modo alguno que podría existir alguna irregularidad en la libranza de aquella cantidad”. Una vez establecido que no existían pruebas para determinar que aquellos 11 mil

dólares hubieran tenido origen y/o uso ilegal, la Sala Penal de la Audiencia Nacional dictaminó que tampoco tuvo los elementos que debieron cursársele desde Buenos Aires para conocer concretamente los hechos, fechas, cantidades y la “específica intervención en los mismos del presunto inculpa-do”, esto es la omisión flagrante de pruebas que sustentaran la incriminación de Vanni en el robo de capitales de las cajas de jubilados y pensionados del Ministerio de Bienestar Social piloteado por López Rega y que tenía domicilio efectivo en Buenos Aires, integrando la cúpula del secretariado privado del *Brujo*. Por si esto fuera poco, el tribunal tomó en consideración que las propias autoridades argentinas habían documentado la validez de un permiso de residencia en Madrid de Vanni, de 1973 en adelante, “lo que mal se com-padece con su intervención en acciones que fueron realizadas en Argentina”, una victoria para Vanni quien supo entablar el doble juego de actuar en Buenos Aires y crear la ficción de que vivía en España. A lo largo de aquellos tres años que duró el litigio, José Miguel Vanni, hijo de Héctor y Rosalía Cafiero, mantuvo inmutable su domicilio de la capital espa-ñola en el 17 de la calle Arapiles, vivienda de María de los Ángeles Sol Meyer.³

Sobre la base de este premio judicial, Vanni pidió el asilo político en España. Le fue concedido ese mismo año 1980, en el marco del estatuto de la ONU para los refugiados, esti-pulado en 1951 por la Convención Internacional de Ginebra en la materia. No obstante, si se creyó totalmente a resguard-do, se equivocó. Al año siguiente se desplazó a Italia, siendo detenido en Roma el 3 de diciembre de 1981, en virtud de los mismos exhortos argentinos que fueron rechazados por España. Entre sus ropas encontraron el pasaporte diplomáti-

co argentino extendido en 1975, seis días antes de su renuncia al Ministerio de Bienestar Social, que debió expirar el 14 de enero de 1976 al no ser renovado, pero como Vanni debía estar moviéndose con su “Título de viaje” de refugiado, y era de notoriedad que la dictadura militar argentina masacraba a los opositores, el 2 de febrero de 1982, el Ministerio de Exteriores italiano notificó a su homólogo de la Argentina que había liberado a Vanni luego de consultar con el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Era factible que ese viaje de Vanni a Italia respondiera a un recóndito deseo de conseguir la nacionalidad italiana. Sea como fuere, su voluntad de naturalizarse italiano se hallaba registrada en Suiza desde hacia cuatro años en un formulario presentado el 21 de noviembre de 1977 a la policía del Cantón de Vaud, por la abogada de Lausana, Elisabeth Santschi. En representación de Vanni la letrada pidió un permiso de residencia temporario por dos razones confluyentes: un seguimiento médico de seis meses para afrontar una afección cardiovascular “grave” en la clínica Lignière vecina a Gland –introducida anteriormente en este relato por María Sol Meyer–, y la necesidad de fijar un domicilio en Suiza para que el consulado italiano en Lausana pudiera hacerle llegar un pasaporte, dado que el peticionante no pensaba renovar su pasaporte argentino.

El certificado médico adjuntado a esa solicitud, firmado por el cardiólogo de la clínica, el mismo doctor Farchadi que atendiera previamente a la Meyer, enumeraba que el paciente Vanni ya había sufrido seis internaciones en Lignière. Uno de los informes policiales adosados a esa ficha médica ahora desclasificados en los Archivos Federales de Suiza, extiende hasta 1980 las visitas de Vanni a ese establecimiento,

detallando que lo hacía acompañado de su esposa, de nombre Ángela, nacida el 26 de junio de 1924, eventualmente su hermana u otra parienta, pero no su mujer, que se llamaba Victoria y era mucho más joven. Que esa Ángela fue una persona diferente lo prueba el informe policial de marras en un párrafo subsiguiente, asentando la intriga sobre la acompañante femenina de Vanni, anotando que la dama se había hecho atender dos veces con antelación en esa misma clínica, pero mostrando un pasaporte suizo a nombre de Carlota “de Meyer”, nacida en Zurich el 3 de junio de 1911, divorciada, domiciliada en la Avenida Ávila 53 de Caracas, Venezuela. El antecedente de que María de los Ángeles Meyer se hubiera atendido dos veces antes en ese nosocomio, sumado a que fuera la íntima de Vanni en Madrid, refuerza el trazo de su impronta, con papeles de otra y portando un apellido casi similar al suyo. Que la susodicha estuvo involucrada, lo probaría además el pago de la última factura de la internación de Vanni en 1980, que para Mario Rotundo solventó la hispano suiza. Dado por desahuciado, el *Brujo* habría abandonado a Vanni en su lecho y sin fondos, dejando impagos los gastos que a la postre debió sufragar María de los Ángeles. Ése sería, en definitiva, el móvil de la revancha que dos años más tarde se cobraría Vanni, aupando a López Rega a las bitácoras de periodistas con alcance internacional.⁴

Notas

¹ Entrevista con Jorge Conti ya citada; y con Armando Puente, telefónica desde Ginebra el 27 de octubre de 2003, y personal en Buenos Aires, el 17 de noviembre de 2003. Entrevista del 27 de abril de 2005 en Buenos Aires con el operador del sindica-

La fuga del Brujo

lismo argentino ya citado en el capítulo anterior, vinculado a los dirigentes Augusto Timoteo Vandor, José Ignacio Rucci y Lorenzo Miguel, que conoció a Vanni en 1969, frecuentándolo hasta su muerte en 1993. La agrupación “Guardia de Hierro” copió su nombre de la formación paramilitar y antisemita rumana fundada por Corneliu Codreanu, continuidad de la Legión de San Miguel Arcángel, disueltas en 1931 y 1932 (Corneliu Zelea Codreanu, *Guardia de Hierro, el fascismo rumano*, Barcelona, Ediciones Bau, 1975). El primer número de la revista *Las Bases* apareció el 23 de noviembre de 1971 y fue “Guardia de Hierro” la que se encargó de garantizar su distribución nacional. Dossier (410:0) 831/12, José López Rega (1979-1989), archivos federales de Suiza.

2 Archivos de pasaportes diplomáticos de la cancillería argentina, entrevistas con Amando Puente mencionadas anteriormente y télex de la policía federal suiza ya citado. Libro de Ignacio González Janzen, ya citado.

3 Correo electrónico de Giulio Andreotti, del 31 de enero de 2007.

4 Archivos de cables confidenciales desclasificados de la cancillería argentina por orden en el 2003 del ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, y auto de la Audiencia Nacional de España del 22 de enero de 1980.

5 Archivo de cables confidenciales de la cancillería antes citados, e informes de la policía del Cantón de Vaud del 16 de abril de 1979, del 5 de octubre de 1981 y del 28 de julio de 1983. Las fechas relevadas en esos documentos de los pasos de Vanni por la clínica Lignière son: 19-11-75, 9-3-76, 6-7-76, 5-10-76, 9-5-77 y 12-3-80. Entrevista con Mario Rotundo ya citada.

CAPÍTULO 5

Los contactos de Silvio Carlos René Tricerri

En 1993, el gordo Vanni se fue de este mundo en el Sanatorio Güemes de Buenos Aires, tumbado por un síncope cardíaco. Había venido de Madrid para pasar el ocaso cerca de su amante porteña, Delia, titular de una librería de la calle Gaona, cerca del Sanatorio Bancario. Dándose todos los gustos al saber que iba a morir, roció con champagne los tramos finales en su apartamento de Avenida Libertador al 4300, que heredó su esposa española Victoria Llorente. Entre sus papeles aparentemente desaparecieron un manuscrito de Perón dirigido al movimiento obrero, y anotaciones para rehacer el inventario de la fortuna que acumulara con el *Brujo*, cimentada con fondos del Estado cuando eran poder en el país. En su estela, Vanni dejó un rompecabezas de sus aventuras suizas digno de un juego para armar. Reanudando la reconstrucción de sus malabarismos médicos y amorosos en derredor de María de los Ángeles Sol Meyer, conviene traer a colación que la solicitud del permiso de residencia que en 1977 presentara la abogada Santschi de Lausana, despertó sospechas policiales porque cuando la oficina comunal de Gland lo convocó a la audiencia para efectivizar

el trámite, el interesado no se presentó sin explicación alguna. Extrañados, los funcionarios municipales revisaron los papeles. Repasando las dos referencias de personalidades locales que el candidato diera para ajustarse al requisito de este tipo de gestión en Suiza, constataron que una caía de suyo: era el doctor André Farchadi, médico de la clínica Lignière donde Vanni proponía someterse a un tratamiento de seis meses para aplacar sus dolencias cardíacas. Pero la otra recomendación los dejó perplejos pues abría una brecha inquietante para los servicios de inteligencia. De la honorabilidad de Vanni certificaba un tal Ernest Karl Bart, originario de una comuna del Cantón de Berna, administrador de un taller mecánico y compraventa de automóviles en Gland, nacido el 13 de marzo de 1924. Su ficha en los organismos de seguridad lo daban como agente recuperador “de una importante suma de dinero depositada en Suiza por un sudamericano muerto”. Y se lo relacionaba con un empresario argentino expulsado de Suiza al principio de los años setenta, de apelativo Silvio Tricerri, nacido el 27 de julio de 1922. Agregaba el informe policial que Bart, en trance de divorcio, había hecho correr la novedad de que deseaba liquidar todo en Gland e ir a instalarse a México ayudado por Tricerri, a cuya mujer le servía de testaferro, mencionándose como implícito administrador de un bien inmobiliario de ella en Divonne, en el costado francés del lago Lemán. ¿Quién era este Tricerri? ¿Intervino para conseguirle a Vanni la firma de Bart que daba garantía de su honestidad, buen nombre y honor ante los suizos?; o, mejor dicho, ¿cómo hizo Vanni para obtener la aquiescencia de Bart? En el afán de aproximar pistas de respuestas hay que penetrar la trastienda suiza de Juan Domingo Perón. En sus entresijos, se divisan a

media luz las incógnitas sobre su fortuna, las de su segunda mujer, Eva Duarte, y las de la hija extramatrimonial que habría tenido con Cecilia Demarchi, Martha Susana Holgado, quien publicara una autobiografía en 1993, la cual falleció el 7 de junio de 2007, sin obtener que se la reconociera como Lucía Virginia Perón. El camino es largo y escabroso, con múltiples bifurcaciones, una de las cuales se diluye en la impunidad de la trama nazi en Europa.¹

Silvio Tricerri fue, con Jorge Antonio, de los empresarios más beneficiados con las prebendas de los dos primeros gobiernos justicialistas, de 1945 a 1955, embanderándose abiertamente con el peronismo al financiar la revista *Diplomacia*, que difundía la política exterior del canciller Jerónimo Remorino (1951-1955). En 1947, con la audacia de sus 25 años, Tricerri se incorporó al módulo cortesano del General, elevado por el Presidente del Banco Central y del Consejo Económico, Miguel Miranda, captando el respaldo de los ministros y asesores Raúl Mendé, Antonio Cafiero, Alfredo Máximo Renner y Jorge Newton, director de la editorial *Mundo Peronista* y de la escuela superior partidaria. En su *Perón tal vez la historia*, el periodista y escritor argentino radicado en Barcelona, Horacio Vázquez-Rial, exhuma que Tricerri acaparó permisos de importación gracias a favores oficiales, sacó descomunales ganancias de la exportación de productos agrícolas, colocando activos en bancos europeos. Por decisión gubernamental y triangulando desde Lausana, con una destreza empresarial sin precedentes, Silvio Tricerri se constituyó en el comprador preferencial del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), que monopolizaba la venta al extranjero de los codiciados granos argentinos, cargamentos que eran instantáneamente

revendidos a clientes en todo el mundo, desglosándose cuantiosas diferencias, un suculento negocio que obturara el golpe de Estado que derrocó al gobierno justicialista en septiembre de 1955. Según Martha Holgado, dos años antes y como prueba de la familiaridad que los unía, Perón habría recurrido a Tricerri para solucionar en la absoluta discreción un tema privado que reclamaba la máxima confidencialidad. Desde la Casa Rosada se consultó al empresario que se hallaba estimulando negocios en Lausana, la capital planetaria de la compraventa de cereales, desde la cual chupaba dividendos bombeados de la Argentina, con tentáculos en Londres, Milán, Roma, Rabat, Montevideo y El Cairo. La Holgado recalca que Perón hizo partícipe a Tricerri de varias confidencias: le pidió que lo ayudara para poner a resguardo en un banco de Ginebra papeles tocantes a la herencia que le dejaría a ella, dinero, cartas de presentación para empresarios en Italia y Alemania, acciones y copias del acta donde la reconocía ante el Registro Civil de La Plata como hija, nacida el 16 de julio de 1934. Ella aseveró que en aquel 1953, el Presidente de la Argentina la había rebautizado como Lucía Virginia Perón, fruto de su relación extramatrimonial con Cecilia Demarchi, casada con Eugenio Holgado.²

¿Acató Perón los consejos de Tricerri? Pensar que no lo hizo es menos probable que lo contrario. En la perspectiva de una ciega confianza, el General no debió tener muchas opciones. Supuestamente aprobó que se eligiera al banquero de Ginebra Sigmund Gerard, y a un establecimiento cuya identificación Martha Holgado se llevó a su tumba, el cual estaría hoy fusionado en la Unión de Bancos Suizos (UBS). En dicho banco Lucía Virginia Perón habría depositado un monto secreto de dinero en una cuenta numerada a la orden recíproca

con su padre. Manifestó que la abrió sin firmar; sólo imprimiendo la huella digital de su dedo índice, y alquiló cuatro cajas de seguridad independientes de la cuenta. En el ínterin, Tricerri brindó las señas del notario y/o abogado de Ginebra, Maurice Borel, con oficinas en la Rue de la Confédération, relacionado con la ubs, y con el Crédit Foncier Vaudois, a cuyo agente Michel Morerod se verá intervenir en un capítulo futuro para que el *Brujo* y María Elena Cisneros pudieran comprar una propiedad en Suiza. Hasta tanto, y retornando a los pormenores de la crónica que desglosara Holgado, Borel fue el asesor de las gestiones bancarias y quien inscribió en el Registro de Comercio de esta ciudad a la “Inversora Suizo Americana” (ISA), una promotora de préstamos a bajo interés para financiar la compra de maquinarias industriales y expandir el comercio, todo siempre a nombre de Lucía Virginia Perón. Ella reseñó que con esa financiera colmaba el recóndito anhelo de rehacer su vida labrándose un prestigio desde la banca suiza, al disolverse su matrimonio con Dante Eduardo Cipolleti, del que tuvo dos hijos. En la dialéctica que podía atribuírsele a Perón, con miras al óbito de Eva Duarte el 26 de julio de 1952, no había impedimento para que el General reconociera la paternidad de su hija extramatrimonial y obrara en consecuencia. Conforme con ello, el Presidente le hizo personalmente la revelación a la muchacha en 1953, extendiéndole tres copias de un certificado de nacimiento a sus nuevos nombres y apellido, y los documentos que la hacían heredera de bienes, programando consensualmente el viaje a Suiza para amoldar el porvenir. Al implementarlo, Lucía no sólo cumplió lo pactado con su progenitor. Aprovechó para comprarse dos mansiones, una en los bordes del lago Lemán, cerca de Vevey, y otra en la comuna de Satigny, bordeando

Ginebra, en el radio de Gland y Villeneuve, donde veinte años más tarde Vanni y López Rega sembrarían sus intrigas.

Silvio Carlos René Tricerri es el benjamín de cuatro hermanos –Oscar Félix, Hortensia Clotilde y Fernando Edmundo– hijos del fundador de un poderoso emporio industrial, azucarero, textil, papelerero y cerealero de unas 15 empresas, levantado en 1912 desde Rosario, Argentina, por su padre, Pedro J. Tricerri, un inmigrante italiano fallecido el 21 de marzo de 1966. Poniéndose lejos del alcance de la represión que instauró el régimen militar en septiembre de 1955, Silvio intensificó la acción de su grupo económico desde Lausana; creó dos sociedades con su apellido en proa (Tricerri Société Anonyme y Tricerri Shipping and Transport S. A.), e intervino en otras dos (Pangrain y Sofindus), dando cabida a dos de sus hermanos, Oscar y Fernando, negocios que gozaron del beneplácito del Rey de Marruecos y del presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser. A su vez incrementó su interlocución con Juan Domingo Perón en Venezuela, la República Dominicana y España, apuntalándolo en alcanzar un sitio seguro y estable donde exiliarse. En los Archivos Federales de Suiza hay un expediente sobre el líder justicialista que puede consultarse, iniciado en 1960, tras detectarse que su compatriota y seguidor político, Silvio Tricerri, pretendía que se autorizara su mudanza a un palacete acondicionado en la mencionada ciudad de Gland. La adquisición al Rey de Bélgica de la suntuosa casona tuvo lugar en junio de 1955, fecha del ensayo del golpe del 16 de septiembre de ese año. Cabe señalar que Perón pudo haber dado instrucciones en esa dirección previendo su ineluctable caída, al saber de antemano, atendiendo a Martha Holgado, que ella y sus hijos contaban con bienes inmuebles en las

inmediaciones. La nueva propiedad, con televisores en cada una de las 12 habitaciones, capaz de albergar al sequito de una media docena de colaboradores que secundaba a Perón, y con un garaje para cuatro vehículos en medio de un parque de 21.000 metros cuadrados, fue puesta bajo tutela de una sociedad controlada por Tricerri denominada Les Charmettes, que era el patronímico de la lujosa casa.³

En plan preventivo los servicios secretos suizos investigaron a Tricerri y sus intenciones. Al hilo de artículos de prensa difíciles de contrastar presupusieron que Perón deseaba procurarse cobijo en Suiza para administrar desde los bancos locales un cargamento de 400 toneladas de oro, o que se encontraba empeñado en reciclar capitales del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, o que tenía alguna participación en el tráfico de armas con el que ciertas sospechas envolvían a Tricerri. Los servicios diplomáticos franceses añadían que Perón era dueño, a través de Jorge Antonio, de una propiedad en Italia a orillas del Lago de Como, en la frontera con Suiza, y que había enviado a Lausana a su secretario privado, Luis María Albamonte, apodado periodísticamente Américo Barrios, con el soterrado deseo de trocar de continente. Los biógrafos de Perón, Joseph Page y Horacio Vázquez-Rial, describen una especie de peregrinaje de emisarios de Perón a Lausana para parlamentar con Tricerri. Desde dos coroneles argentinos, Alfredo Salinas y Fernando González, hasta la propia *Isabel*, pasando por el anteriormente citado Jorge Newton, ex director de la Escuela Superior Peronista, viajaron a Suiza entre 1957 y 1960.⁴

Entre tanto, ningún ilícito pudo corroborarse en las actividades de Tricerri, quien salió airoso de las indagaciones del Ministerio Público. Convenció a sus interrogadores de

que era un acaudalado comerciante de granos, reconociendo apenas que solía ocuparse de algunos negocios y bienes de Perón, sin especificarlos. Se puso por fuera de inversiones del destituido Presidente en el holding alemán Mercedes Benz, dándolas implícitamente por ciertas, negando ser su testaferro y desestimando los rumores de tráfico de armas. Al no poder desenterrarse nada espurio, Tricerri reivindicó la autoría de un pedido formal de residencia de Perón en Suiza formulado en 1959. Insistió ante el Consejo Federal (el gobierno colegiado de 7 miembros) que no fue sensible a sus argumentos, y prohibió la entrada del prófugo argentino, remitiendo una circular reservada a todos los puestos fronterizos el 2 de febrero de 1960.

Poco después, tal vez ignorando la interdicción promulgada, Lucía Virginia Perón se anubló en una segunda tentativa, queriendo eludir el impedimento. Con ayuda de Maurice Borel se amparó en su permiso de residencia en Ginebra como presidenta de la “Inversora Suizo Americana”, formalizando ante los servicios cantonales de inmigración una invitación para que su padre la visitara. Según ella Perón viajó sigilosamente en tren desde Madrid, pero en la desarbolada estación de ferrocarriles Cornavin de Ginebra, ante la mirada impotente de su hija detrás de las barreras de aduana, debió forzosamente emprender el camino del regreso a la capital española.

En este marco y para mayor misterio es sustancial depurar que las gestiones de Tricerri y Lucía Virginia para traer a Perón a Suiza, estuvieron aparentemente compartimentadas. Las de él se palpan en los Archivos Federales de Suiza, cuyos radares desconocieron o no captaron las de ella, que salen a flote en este reportaje, pudiendo haber sucedido, dado

que los servicios de informaciones helvéticos alertaron varias veces al Ministerio del ramo, el Departamento Federal de Justicia y Policía, que Perón estaba a punto de partir de España para Suiza o se aprestaba a hacerlo, viajes que, sin embargo, con los elementos de que hoy se disponen, pueden haber sido tanto imaginarios como ciertos. Hay que contentarse igualmente con un chequeo azaroso de la versión de los acontecimientos esbozados por Martha Holgado en su autobiografía y en la entrevista celebrada para esta investigación periodística. Ella preservó aspectos de su vida, al margen de lo producido por este libro, aunque sería contraproducente que hubiera fabulado sus vivencias para darse una identidad que no le pertenecía, a riesgo de ser fulminada por un pasado que, de removerse, podría trastornar la historia privada del presidente más público que tuvo la Argentina del siglo xx.

En los archivos del gobierno cantonal y en los de las cámaras de abogados y notarios de Ginebra no existen marcas o signos del banquero Sigmund Gerard, ni del abogado y/o notario Maurice Borel, con o sin despacho en la Rue de la Confédération. Menos de la “Inversora Suizo Americana” (ISA), o de algún acrónimo en francés, idioma de este Cantón. Tampoco de algún permiso de residencia en el censo de la población o en el registro de extranjeros a nombre de Lucía Virginia Perón o de Martha Holgado, y de sus casas en Vevy y Satigny. Faltaría entonces despejar si ella utilizó nombres de fantasía y trastrocó lugares para proteger sus bienes, intereses, o representantes legales y bancarios, sin vulnerar o transgrediendo la verdad histórica. ¿Abusó del proverbio que dice que si una cosa fuese cierta las demás también tendrían que serlo? ¿Sobreactuó para darse un rol mayor en la vida del General y agigantar su papel en el objetivo pleito

por su herencia que subyaciera en la demanda de paternidad que le consumiera la vida? Tal vez ella apestilló sus respuestas imaginando que el destino dejaría de serle cerril y tornadizo. Insistió en que la carpintería de Ginebra fue armada en torno a su identidad de Lucía Virginia Perón, y como le cayera la muerte antes de que pudiera demostrar que así se llamaba, puesto que la justicia argentina no le dio razón mediante la prueba del ADN, sus reclamos por propiedades y haberes bancarios helvéticos se continuaron en tramites que su hijo, Horacio Wieszezuk Jr., mantiene en la espesura de un infranqueable hermetismo.⁵

Sin embargo, lo que no deja de llamar poderosamente la atención es que Martha Holgado no supiera que Silvio Tricerri, con quien se veía a menudo en Lausana, hubiera actuado para traer a Perón a Suiza, ni que tuviera hermanos, dos de los cuales, Oscar y Fernando, andaban a menudo por esas fechas también en Lausana, de lo que hay testimonios documentales en los Archivos Federales de Suiza y en los registros de Comercio de los cantones de Vaud y Ginebra. A caballo de las décadas del cincuenta y del sesenta, Silvio y Martha vivieron a 60 kilómetros de distancia. Él en Lausana, manejando sus empresas. Ella en Ginebra, desconociendo las presentes conexiones de este personaje con su presunto padre.

La ascendencia de Silvio Tricerri sobre Perón era significativa, patente en circunstancias intangiblemente enredadas. Hay un filamento indeleble entre el divorcio de Tricerri y su esposa, Susana Mafalda Arias, con el involucramiento de Silvio en contratar el charter que llevó al General desde la República Dominicana a España en 1959, para terminar de mover las piezas en pos de definir un exilio perdurable en

Europa. El avión fue alquilado por el estadounidense John del Re, secretario privado y testaferro de Tricerri en la antes mencionada compañía “Pangrain”, con el que precisamente fugaría Susana Arias, plantando a su marido y 8 hijos en 1961, como atestigua el dictamen de la jurisdicción competente en Gland. Martha Holgado y el empresario Jorge Antonio, asiduo visitante de las viviendas del líder justicialista en Madrid, atestiguan que Perón, al romperse la pareja, acogió en su domicilio temporalmente a Susana Arias y a uno de los 8 hijos del matrimonio con Silvio Tricerri, niño que sufría de un pie equino. Ella y el chico discapacitado recalarían en Madrid en casa de Perón en el correr de la primera mitad de la década del sesenta, al sosegarse la pasión por John del Re, con quien mantuvo una corta vida en común en Roma y Berna. En el encadenamiento de estos sucesos cabe agregar el eslabón que la incapacidad del niño Tricerri habría despertado el cariño de *Isabel*, que lo conoció junto a sus padres en Santo Domingo, una corriente de afecto que contagió a José López Rega, según conjeturas de un familiar que pidió ser mantenido en el anonimato. Para esta fuente, no sería casual que ese hijo de Silvio y Susana, crecido y adulto, orientara sus pasos hacia la matriculación en un servicio de inteligencia argentino. La vocación pudo haber sido apadrinada por *Isabel*, habida cuenta de sus lazos de “informante” trazados por su biógrafa, María Sáenz Quesada, por el de Perón, Horacio Vázquez-Rial, y por Ramón Landajo, un polifuncional, de suma confianza del General, que lo asistiera en sus dos primeros gobiernos y en el exilio caribeño, cuya lealtad peronista le fuera reconocida en la restauración justicialista de 1973 con la jefatura del servicio de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires.⁶

De las desavenencias conyugales de los Tricerri no quedan más vestigios. Hoy Silvio podría aún transitar la extrema vejez en algún ignoto paraje británico y volver la vista a su lejano romance con Carmen Cervera, ahora viuda de Von Thyssen. En 1969 comenzó a preparar su retirada de Suiza, sin duda anticipando o parapetándose de cara a la quiebra de la sociedad madre de su grupo en Lausana, Tricerri S.A., sancionada con una condena penal en 1971 por bancarrota, violación de la legislación sobre contabilidad e infracción a la ley sobre seguros. Del desmoronamiento habría salvado suficientes capitales como para participar, el año siguiente y vía el antes citado de sus hermanos, Fernando, en tomar el control del Banco Exel, creado en 1937 en el Cantón de Neuchâtel. Asociado con el Banco Condal de Barcelona, y con otros dos supuestos capitalistas de origen desconocido, Otto Burki y Thomas Hamori, Fernando Tricerri creó la compañía Consorta, para hacerse con la mayoría del paquete accionario del Banco Exel en mayo de 1973. El banco tuvo domicilios itinerantes, pasando por La Chaux de Fonds, Biene y Berna, concluyendo en Ginebra al principio de 1974, recalando en el número 2 de la Rue Massot, sede actual del banco Audi, con casa central en Beirut. Fernando Tricerri estuvo en el directorio del Exel hasta el 18 de noviembre de 1976, dos meses después de que la Comisión Federal de Bancos de Suiza les quitara la licencia al compulsar un endeudamiento excesivo. El Banco Exel cedió entonces sus acciones a un consorcio británico, que auxilió en la emergencia con capitales frescos, sin alcanzar a salvarlo del peso de 649 acreedores, entre los que aparecía Oscar Tricerri, pidiendo se le resarciera una deuda de 6.000 dólares, que por su insignificancia da a entender que el re-

clamo lo promovía la figuración o el desmarque de su hermano Fernando, contaminado por la caída del banco. El 29 de mayo de 1978 la justicia de Ginebra declaró una quiebra “concordataria”, nombrando una Comisión de Acreedores, compuesta por tres abogados que los representaban, entre los que había dos de Ginebra, Jean-Paul Buensod y Pierre-Alain Loosli, el primero en nombre de intereses de “América del Sur”, continente en el que este banco dejó un holding en Panamá (Exel Finance) y una compañía financiera en Venezuela (Sociedad Financiera Atlántica). Su situación legal quedó en un limbo latente hasta la actualidad, y la consulta de sus ruinas en el Registro de Comercio de Ginebra es un recorrido por un vaciamiento flagrante de un banco floreciente, haciéndolo un estropicio. Mientras administraba el Banco Exel, Fernando Tricerri alternó dos domicilios, uno en el 12 de la Rue Bellot de Ginebra y otro en el 1297 de la Ferratère, en la comuna de Founex, del vecino Cantón de Vaud. Esporádicamente anunció también domicilios en Nueva York y en Caracas, donde falleció el 15 de noviembre de 2003, estando casado con una hija del ex presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez.⁷

No fue posible dar con su hermano Silvio –si acaso vive aún– para que se pronunciara sobre estos eventos históricos y para que respondiera a la imputación de Jorge Antonio, que le reprocha el haber debido sufragar los impagos 25 mil dólares que insumió la locación del avión contratado por Tricerri vía John del Re para transportar a Perón de Ciudad Trujillo hasta Sevilla en 1959. También para que se refiriera a las relaciones que con su hermano Fernando estrecharan en Buenos Aires con el abogado Julio González, quien ilustrara la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Bienestar Social bajo

López Rega, Secretario Técnico de la Presidencia con María Estela Martínez de Perón Jefa de Estado y su secretario privado al ahogarse la estrella del *Brujo*. González habría estado también vinculado al equipo de redacción del extravagante “diploma” que ornara a *Lopecito* de embajador extraordinario y plenipotenciario en Europa. González fue probablemente testigo esencial de la cuota de crímenes de las *Tres A* concertada intramuros en el Poder Ejecutivo antes del golpe de 1976. Mantuvo “íntima” amistad con el coronel José Osvaldo Riveiro, segundo jefe del Batallón 601 del Ejército, apodado *Rawson* en la documentación de la DINA chilena que agavilla a los operadores de la concertación represiva sudamericana del *Plan Cóndor*, que debutaran secuestrando y matando en Argentina a partir de septiembre de 1974 con *Isabel* de presidenta, quien intervino para que González representara a los Triccerri en la Argentina. De éstos ha quedado en Buenos Aires y Rosario un reguero de saqueos entre hermanos y sus descendientes en el reparto de las sobras de un pulpo empresario casi de bandera nacional, fogueado por el primigenio justicialismo. Alrededor de 10 millones de dólares en pinturas y joyas fueron trituradas en la sucesión, sin contar otros 8 millones de dólares con que el Estado, en plena dictadura militar 1976-1983, indemnizó a los derechohabientes de las expropiaciones que en 1955 perpetró la “Revolución Libertadora”. Destruída por robos, contrabando de obras de arte, acusaciones de empresas expoliadas, amenazas y reyertas judiciales, una de las más ricas familias que fecundara el peronismo cinceló sepultura en el siglo xxi al arrullo de la codicia, en los caldos de las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia.⁸

No es superfluo incorporar a este inventario que entre los contactos de Silvio Triccerri que merecieron la atención de los

servicios secretos suizos, pasó casi inadvertido en los Archivos Federales que con su antes mencionado hermano, Fernando, médico de profesión y que viviera como él en Lausana, compartieran la ya mencionada sociedad Sofindus, con sólidas referencias bancarias del Crédit Suisse y del Banco Cantonal de Vaud. Sofindus es la sigla de la Sociedad Financiera e Industrial, un grupo empresario aparejado desde España por Johannes Bernhard, un general de las ss subordinado de Walter Schellenberg, responsable del contraespionaje alemán, quien la nutrió sistemáticamente con capitales durante la Segunda Guerra Mundial. Con epicentro en Madrid Sofindus se convirtió en un grupo industrial y financiero con ramificaciones internacionales, cumplió un papel preponderante en el aprovisionamiento de la maquinaria militar de la tiranía germana, abasteciéndola con productos químicos, eléctricos y agrícolas, servicios bancarios, navieros y de seguros. Según el Registro de Comercio del Cantón de Vaud, la filial de Lausana, además de los hermanos Tricerri, la firma contaba en su directorio con otros dos argentinos: Ernesto Tanco y Ernesto Santos.⁹

Apuntalada por Omoex e Hisma, otras dos sociedades españolas, Sofindus edificó una ingeniería comercial, financiera, de blanqueo de dinero y oro y tráfico de criminales de guerra, que trascendió las fronteras temporales de la conflagración 1939-1945. Johannes Bernhard había sido el enlace entre Adolf Hitler y Francisco Franco, por cuyo conducto se tejió el apoyo del nacionalsocialismo alemán a la Falange para vencer a la República en la Guerra Civil Española entre 1936 y 1939. Casado con la germano-argentina Elena Wiedenbrück, hija de un ex cónsul honorario alemán con viñedos en Mendoza, Johannes Bernhard, se guareció más

adelante en la Argentina. Un casi homónimo Hans Bernhard compró la estancia La Elena de Tandil en 1951, donde permaneció hasta 1976, cuando la vendió y se fue a morir a Alemania. Entre los candidatos frustrados a comprarle el campo figuró un tal José López Rega, que visitó la hacienda con sus custodios hacia 1974, pero la operación finalmente no pudo llevarse a cabo.¹⁰

El principio del hilo entre Sofindus y Perón palpita en la organización de la migración nazi a la Argentina. Al parece el General no la puso en práctica por semejanza ideológica, sino por fidelidad a la tradición del Ejército, formado en la escuela prusiana, y por convencimiento de la superioridad intelectual y tecnológica de los alemanes, mano de obra calificada presumida indispensable para su proyecto nacional y popular de transformar un país exportador de materias primas en un Estado industrial. Sin importarle el precio moral a pagar y, entre otros, con el fin de captar ese flujo migratorio, el Presidente creó en 1946 la proto-side, nombrando titular a Rodolfo *Rudi* Freude, hijo del alemán Ludwing Freude, un multimillonario amigo de Perón, al que le prestó una quinta familiar en la isla Ostende del delta del Paraná, para que se ocultara de las turbulencias en las vísperas del 17 de octubre de 1945. En ese marco, el Presidente designó en 1947 a un ex capitán de las ss de origen argentino, Horst Alberto Carlos Fuldner, creando en Génova la Delegación Argentina de Inmigración en Europa. De doble nacionalidad, Fuldner nació y vivió su niñez en Buenos Aires, pero posteriormente recibió formación militar en Alemania, siendo agente de las ss bajo el mando de Heinrich Himmler. En los vaivenes de la guerra tomó parte también en las actividades de Sofindus en Madrid.

Inmediatamente después, con un pasaporte de “enviado especial del Presidente”, Fuldner fue pieza maestra para que se confeccionaran las autorizaciones y se proyectaran las rutas que utilizarían los nazis fugitivos que se mimetizaran en la Argentina, entre los que se destacaron Josef Mengele, el médico experimentador del campo de concentración de Auschwitz, Adolf Eichmann, teniente coronel de las ss y ejecutor de la “solución final” para seis millones de judíos en Europa, Gerhard Bohne, administrador del programa de eutanasia de Hitler, Erich Priebke, implicado en la liquidación de italianos y judíos en las Fosas Ardeatinas de Roma y Josef Schwammberger, responsable de las matanzas de judíos en Polonia. Suiza no quedó exenta de semejante cartografía. En 1947, bajo el paraguas institucional de Freud y con la participación de Fuldner, el entonces embajador en Berna, el ex mayor Benito Llambí (futuro ministro del Interior que ascendería a José López Rega a comisario de la Policía Federal en 1974), abrió un Centro Argentino de Emigración, en el 49 de la Merktgasse de la capital helvética. En esos despachos se elaboraron visas y salvoconductos para que unos 300 criminales nazis viajaran a Buenos Aires mostrando auténticos papeles de identidad pero rellenos con nombres falsos. Los archivos federales suizos atestiguan el paso de Fuldner por aquella central de reclutamiento de “técnicos especializados” del vencido Tercer Reich, que funcionó hasta la primavera de 1949. Se hacía pasar por un industrial con imagen que vivía de paso, alojándose en el Hotel Gottard de Berna. Fuldner cesó su misión en Europa en septiembre de 1948, y en la Argentina siguió asistiendo a los mismos personajes a los que había echado una mano para huir de Europa. Fue titular de un banco que llevó su

apellido y propietario de la compañía Capri, conectada con los organismos estatales de agua y energía eléctrica, en la que dio empleo a Eichmann, y a varios otros tecnócratas de su parentesco ideológico. Fuldner también montó Vianord, una agencia de viajes en Buenos Aires, tapadera que facilitó el arribo y la integración de alguno de estos genocidas al país. Murió en Madrid en 1992. Iba a cumplir 82 años.¹¹

La inserción de Sofindus en la logística de los hermanos Tricerri es una noticia relevante. Ofrece un enfoque diferente para escrutar la retaguardia helvética del caudillo peronista. Más allá o más acá del mea culpa ensayado por la Confederación Suiza, que al concluir el siglo pasado la llevó a crear una Comisión Parlamentaria que examinó las complicidades con el régimen de Adolf Hitler, cuyo dictámen en 2002 fue exhaustivo respecto del oro nazi lavado en los bancos suizos, restaría por saber si falta desactivar una maquinación de ocultamiento que impide se escudriñe un eventual desvío o sustracción de caudales que pudieron pertenecer, o todavía están despositados en alguno de esos bancos, a la orden de Perón y *Evita*, una hipótesis en la que no creía Lucía Virginia Perón, pero que subyuga a Mario Rotundo. Investido por escritura notarial en legatario del patrimonio familiar de Perón vía *Isabel* Martínez, con la cual terminaría enfrentado, Rotundo fue un militante justicialista que en algún momento se ocupó de recaudar fondos para Carlos Menem, de quien se alejaría entablando litigios penales alegando dineros no reembolsados a ciertos prestamistas. Nunca negó sus lazos políticos con el *Brujo* López Rega, pero afirma que los rompió por desavenencias insalvables, y desmiente haber sido su amante o testaferro. Preside la Fundación por la Paz y la Amistad de los Pueblos con sedes en Roma y Madrid

y reside en Buenos Aires. Tras subastar en la capital italiana en 2004, libros, agendas, muebles, fotos y objetos diversos del líder justicialista y su segunda esposa, Rotundo hizo trascender su promesa de remitir a los estrados judiciales helvéticos los indicios de un secreto que le habría transmitido el General en 1970 sobre bienes que le pertenecían con *Evita*. Es intención de Rotundo recuperarlos para su fundación. Consistirían en “una cantidad de oro sellado (1902)”, obras de arte, joyas y divisas, dejadas bajo custodia en “dos habitaciones” de un banco que sería la UBS, donadas por un reducido número de “familias europeas”, fortuna que “preexistía en Suiza, heredada de sus Abuelos/Padres”, tesoro durmiente desde épocas previas al Apocalipsis del Tercer Reich.¹²

Notas

1 Entrevista con el operador sindical amigo del gordo Vanni antes citada, cuya identidad se mantiene en reserva, efectuada en Buenos Aires el 27 de abril de 2005. Juan Gasparini, *Le Courrier*, Ginebra, 4 de febrero de 2003, *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 2 de febrero de 2003, y número 440 de la revista *Todo es Historia* de marzo de 2004, ya citado. En el informe de la policía del Cantón de Vaud del 16 de abril de 1979, ya citado, se especula que Vanni y López Rega podrían “permanecer en el anonimato en la región de Gland”, gracias al apoyo del Dr. André Farchadi o de Ernest Karl Bart, deslizando a su vez el nuevo domicilio en México de la esposa de Tricerri, que se alojaría donde Victoria Dubac, en el 16 de la calle Kepler en Nueva Anzures, México, 5. Lucía Virginia Perón, *Perón, mi padre*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, noviembre de 1993, entrevista con el autor, Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.

2 *Crítica*, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1955. Libro de Lucía Virginia Perón y su entrevista con el autor ya citadas. Entrevista del autor con Horacio Vázquez-Rial, Barcelona, 18 de agosto de 2004, su correo electrónico del 19 de diciembre de 2004 y el manuscrito de su libro, *Perón tal vez la historia*, editado en el 2005 El Ateneo, Buenos Aires, Argentina. Entrevista con Enrique Oliva, 9 de agosto de 2003 y su correo elec-

trónico del 7 de enero de 2005. Fue Director de Asuntos Culturales de la Cancillería argentina de 1951 a 1954 y falleció en Buenos Aires el 27 de febrero de 2010.

3 Registro de Comercio del Canton de Vaud, Suiza, inscripción de las sociedades anónimas Tricerri (28 de febrero de 1955), Pangrain (9 de febrero de 1957), Tricerri Shipping and Transport (26 de febrero de 1958) y Sofindus (3 de mayo de 1960), fotocopias en el archivo del autor. Expediente Perón, 710: (4154) 710/1, 1960-1974, Archivos Federales de Suiza; informe del Ministerio Público Federal del 2 de mayo de 1960, diario *Feuille d'avis* de Lausana del 5 de diciembre de 1964. Entrevista del autor con un miembro de la familia Tricerri, que pidió mantenerse en el anonimato, Buenos Aires, septiembre de 2004.

4 Archivos diplomáticos de Francia consultados por el autor en París, informe de la Embajada de Francia en la Argentina del 7 de febrero de 1958 y carta del embajador de Francia en la República Dominicana, Roger Monmayou, del 30 de noviembre de 1959. Joseph Page y Horacio Vazquez-Rial ya citados. En su libro, *El viaje del arco iris* (Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2003), el periodista suizo Frank Garbely transcribe que la diplomacia helvética se esforzó por disuadir a Perón de refugiarse en Suiza, enviándole un emisario ni bien llegó a Paraguay al comienzo de su exilio. Entrevista con Frank Garbely en Ginebra del 17 de diciembre de 2004. La lista de colaboradores censados por los servicios de inteligencia suizos susceptibles de acompañar a Perón en su exilio en Gland, incluían a Carlos Lezcano, Jorge Antonio, Alberto Iturbe, Andrés Framini, Augusto Vandor y Delia Parodi.

5 En los años cincuenta del siglo xx ejercieron de abogados en Ginebra Eugène-Jules y Alfred Borel. El primero vivió de 1862 a 1955. El segundo, de 1902 a 1997, afiliado al Partido Radical (centro-derecha), integrante del gobierno colegiado del Cantón de Ginebra de 1954 a 1961, diputado y senador federal durante varios años. El estudio de ambos estaba en el 92 de la Rue du Rhône. Por otra parte, en los ficheros centrales de la población de Ginebra, entre los suizos originarios de otros Cantones que tuvieron residencia en esa ciudad figura un René Maurice Borel, procedente de Neuchâtel, de profesión administrador de fortunas, nacido el 8 de julio de 1893, casado con Yvonne Emma Romy, fallecido el 30 de junio de 1958, quizá vinculado a la UBS que para entonces tenía oficinas en el 2 de la Rue de la Confédération, pero muerto en una fecha muy temprana para abarcar la totalidad de la presunta asistencia que le pudo haber brindado a Lucía Virginia Perón hasta mediados de la década del sesenta. Pierre Arnold Borel, genealogista de Neuchâtel de la familia de este apellido, no retuvo ningún Maurice Borel en sus averiguaciones históricas (entrevista telefónica con Pierre Arnold Borel en marzo de 2005 y mensajes por correo electrónico de Roger Rosset, archivista del Cantón de Ginebra, del 22 de abril y 20 de junio de 2005).

La fuga del Brujo

6 Entrevistas con Jorge Antonio del 30 de julio y 21 de noviembre de 2003, y entrevistas con un integrante de la familia Tricerri, con Martha Holgado y Horacio Vázquez-Rial ya citadas. Dictámenes del Tribunal de Nyon, Suiza, sobre el divorcio de Silvio Tricerri y Susana Arias del 22 de julio de 1961 y 4 de julio de 1964. María Sáenz Quesada, *La Argentina en los años de María Estela Martínez*, Buenos Aires, Planeta, 2003. Ramón Landajo, su entrevista a *La Semana*, Buenos Aires, 19 de enero de 2005.

7 Cable de la agencia ANSA, Ginebra, 4 de junio de 1971, *Clarín, La Razón y El Cronista*, Buenos Aires, 4 de junio de 1971 y *Clarín*, 3 de mayo de 1986. Entrevista con un integrante de la familia Tricerri antes citada. Extractos del Registro de Comercio de Ginebra de los bancos Exel y Audi, decisión de la Comisión Federal de Bancos de Suiza sobre el Banco Exel del 26 de noviembre de 1976 y sentencia de la Corte de Justicia de Ginebra del 26 de mayo de 1978. *La Capital*, Santa Fe, 18 de noviembre de 2003 y *El Universal*, Caracas, 19 de noviembre de 2003.

8 El estadounidense Joseph A. Page, biógrafo de Perón, transcribiendo el contenido de un documento de la CIA de 1958, dice en el segundo de sus dos volúmenes (Buenos Aires, Javier Vergara, 1984) que durante su estadía en la República Dominicana, Perón estaba “sin fondos y sin la posibilidad de recurrir a los depósitos hechos en Suiza que están a nombre de Eva Perón, su difunta esposa”, confirmando según un segundo documento de similar procedencia del 7 de marzo de 1960 “que un hombre de negocios argentino, que podría haber estado suministrando fondos a Perón, vivía en Suiza en esa época”, sin arriesgar ningún nombre. Page afirma que el alquiler de 28 mil dólares del avión que trasladó a Perón de la República Dominicana a España lo pagó el dictador Trujillo. El dato de la “íntima” amistad de Julio González con el coronel Riveiro, lo destapó Francisco Martorell en *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte*, Colección Septiembre, LOM Ediciones, Chile, 25 noviembre de 1999. En el “Extracto del registro suizo de antecedentes penales”, consultado el 31 de octubre de 2006, Silvio Carlos René Tricerri carecía de antecedentes penales. Vivía en Inglaterra (Flat 3/ 98, Beaufort Street, London SW3 6BU). En información conseguida por internet, en ese domicilio figuraba una compañía denominada “Tricerri PLC”, cuyos directores eran Silvio Carlos René Tricerri, argentino, nacido el 27 de julio de 1992 y Emmanuel Tricerri, francés, nacido el 17 de octubre de 1970, oficiando como secretario y Director Michael Gerard Brown, británico, nacido el 1 de abril de 1953. En la documentación obtenida se indican como banqueros de la sociedad al *Natwest Offshore Limited*, en el paraíso fiscal de Jersey, y al *Bank One, NA* de Bedford, en el Reino Unido.

9 Registro de Comercio del Canton de Vaud antes citado, en el que Ernesto Santos figura además como administrador de otra sociedad, Cirograssi S. A., en la

que asimismo aparece Christian Ott, de Ginebra, luego administrador de Sofindus, y antes de Tricerri S. A., de Tricerri Shipping and Transport S.A. y de Pangrain S.A. Silvio y Fernando Tricerri fueron directores de Sofindus, dando un mismo domicilio en la comuna de Gland. Declararon la quiebra el 4 de julio de 1961.

10 Jorge Camarasa, *Odessa al sur*, Buenos Aires, Planeta, 1995. Nota de los archivos federales suizos del 4 de abril de 1960, libro de Frank Garbely y artículos de Juan Gasparini en *El Periódico de Catalunya*, *Le Courrier* y *Todo es Historia*, antes citados.

11 Adam LeBor, *Les banquiers secrets d'Hitler*, Editions du Rocher, Uki Goñi, *Perón y los alemanes*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998 y *La auténtica Odessa*, Buenos Aires, Paidós, 2002. Tomás Eloy Martínez, *Las memorias del General*, Buenos Aires, Planeta, 1996, reeditado en el 2004 bajo el título *Las vidas del General*, Buenos Aires, Aguilar. Juan Salinas y Carlos de Nápoli, *Ultramar Sur*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2002.

12 Juan Gasparini, *Clarín*, suplemento “Zona” del 22 de noviembre de 1998 y del 28 de marzo de 1999, y su Posfacio a la versión española del libro de Jean Ziegler, *El oro nazi* (Barcelona, Planeta, 1997). Catálogo de la subasta celebrada en Roma por la sociedad Christie's el 18 de marzo de 2004, rematados por la fundación que dirige Mario Rotundo, algunos de los cuales fueron donados por María Estela Martínez de Perón. Copia del acta notarial del 20 de abril de 1990, ante el escribano de Madrid, José Antonio Linage Conde, en la que María Estela Martínez Cartas dona a la Fundación que preside Mario Rotundo, “todos los bienes muebles que conforman el patrimonio familiar” que pertenecieran al general Juan Domingo Perón, como así también “objetos de arte, pinturas, joyas, fondos bibliográficos, saldos en cuentas bancarias, etc.”. Cables de las agencias noticiosas DyN e Infosic, del 8 de septiembre de 2003, correos electrónicos de Mario Rotundo del 1 y 20 de noviembre de 2010, y Miguel Prenz, *El heredero del General*, Norma, junio de 2011.

CAPÍTULO 6

La gira preliminar

José López Rega no se amadrigó en Suiza sin ton ni son. La obstinación por la zona de Gland, en el Cantón de Vaud, ata sus hebras en un telar del que probablemente no se conozcan todas sus texturas. Consuetudinariamente un paraíso fiscal dentro del conjunto de los 26 Cantones de la Confederación Helvética, Vaud sigue atrayendo dinerales que buscan regímenes impositivos porosos. El desplome de su faro bancario regional, el Banco Cantonal de Vaud (bcv), desencapotó en el 2003 un nido de corruptores y corrompidos, que dilucidan la apetencia de los delincuentes y evasores por residir a su amparo. Para el presente libro, hay que inscribir la avidez de algunos filonazis por ese páramo de la criminalidad económica. En la universidad de la capital cantonal, Lausana, Benito Mussolini fue doctorado honoris causa y se instaló la *Ligue vaudoise*, hermana de *L'Action française* del extremista de derechas, Charles Maurras. Hacia 1999, por Vaud anduvo de tolo en tolo Maurice Papón, un ex funcionario del régimen colaboracionista de Vichy, condenado en Francia por su complicidad en crímenes de lesa humanidad al filo de la ocupación alemana. Por

lo demás, allí andaban y murieron los suizos más celebres por su apego al Tercer Reich: François Genoud, administrador del Banco Comercial Árabe de Ginebra, institución que cobrara celebridad por el uso que de ella hicieran el fin argelino y la olp palestina; Henry Guisan Jr., hijo del comandante de las Fuerzas Armadas helvéticas en la Segunda Guerra Mundial que admiraba a Mussolini, y Jean-Maurice Bouverd, sancionado en Suiza por haberse alistado en los ejércitos nacionalsocialistas alemanes, cómplice de Genoud en el aventurerismo antijudío, un fanático “franquista” casado con una “falangista”, quien vivió intermitentemente en España donde intimó con Perón y el *Brujo*, cuya prueba incontestable se clavará en un capítulo venidero. No excede amplificar que Genoud conspiró para que renaciera el nazismo en la década del cincuenta fomentando una campaña propagandística con trampolín en la Argentina. Es de adicionar que asumió los derechos de autor de Joseph Goebbels y Martin Bormann, cediéndolos antes de suicidarse el 30 de mayo de 1996 a Cardula Schacht, hija de Hjalmar Schacht, presidente del Reichsbank y ministro del régimen de Adolf Hitler, presunto interlocutor furtivo de Eva Perón en Madrid al comienzo de su gira europea en 1947. En ese manantial de veneno Guisan fue puente para que las Waffem-ss construyeran las instalaciones de los campos de concentración de Dachau y Oranienburg con madera talada en los bosques helvéticos, antes de emigrar por ocho años a la Argentina, durante los dos primeros gobiernos de Juan Perón, contribuyendo en brindarles cobijo a los victimarios del totalitarismo alemán. En cuanto a Bouverd, destacó por agitador anticomunista y antisemita, fue editorialista y agente de empresas alemanas, y le consiguió la residencia en Madrid a

Otto Skorzeny, quien intercambiara retratos autografiados con Perón.¹

Esa foto de Perón no pasaba desapercibida en una de las paredes de las oficinas de Otto Skorzeny, en la calle Monterra, de Madrid, un terrorista austríaco cuya existencia estuvo rodeada por un halo de espectacularidad. Llegó a ser uno de los soldados preferidos de Adolf Hitler, quien lo nombró general de tropas de asalto. Rescató a Mussolini el 12 de septiembre de 1943, que venía de ser depuesto por el Gran Consejo Fascista. Liberó al Duce de su cautiverio en el hotel Campo Imperatore, en los Abruzos del Gran Sasso, en Italia, para conducirlo a Berlín. La epopeya nazi de Skorzeny se esfuma en la posguerra cumpliendo novelescas misiones, las cuales no han podido ser fehacientemente comprobadas, arrastrando el tesoro de Martín Bormann a la Argentina, reuniéndose a escondidas con *Evita* en Madrid en una de las escalas de su famoso viaje a Europa de 1947. Casado con una hija del Hjalmar Schacht, el alto cargo del régimen nazi agendado en el párrafo anterior entrevistándose con Eva Perón en Madrid durante aquella travesía europea de 1947, Skorzeny emigró temporalmente a Buenos Aires, terminando como traficante de armas. Falleció de cáncer el 6 de julio de 1975. Según fuentes concordantes, a lo largo de sus permanencias en la capital española, Skorzeny formó parte del restringido núcleo de “refugiados” nazis protegidos por el régimen de Franco en España que visitaban a Perón en Puerta de Hierro, gente también relacionada con el empresario Jorge Antonio. Junto al antes citado Bauverd, concurrían a conversar con el líder justicialista el belga León Degrelle, Cruz de Hierro con Hojas de Roble impuestas personalmente por Hitler; y “Gurruchaga”, uno

de los médicos personales de Hitler, apellido postizo de la documentación apócrifa argentina que portaba, quien vivía en la calle general Díaz Porlier de Madrid. A estos visitantes los reconfortaban ideológicamente y daban protección dos funcionarios del régimen falangista: Gerardo Lagüens, un ex combatiente de la División Azul (voluntarios españoles que lucharon por Alemania contra la urss) y Antonio Cortina, sobrino de Pedro Cortina, quien en 1974 sería canciller de Franco. Antonio Cortina, cuya prosopografía será abocetada en el capítulo siguiente, fue una figura clave en el salvataje del *Brujo* cuando lo expelieran a España en 1975.²

José López Rega se introdujo en ese círculo nazifascista madrileño y siguió entrelazado con personajes de tal calado cuando devino gobernante en la Argentina. El periodista y escritor chileno, Luis Sepúlveda, viajando por la Patagonia, descubrió un archivo fotográfico de un cuentapropista en Cholila, Chubut. Por el celuloide desfilaban Joseph Mengele, Klaus Barbie, Walter Rauff, Adolf Eichmann y Erich Priebke, posando en Bariloche con el *Brujo*, quien fue al sur en 1973 a ver a Priebke y mamar doctrina para fundar las *Tres A*. Llevó cartas de presentación de Licio Gelli, cuya importancia para este libro quedará plasmada más adelante en este mismo capítulo, y de Herbert Kappler, jefe de la Gestapo y de las ss en la Roma ocupada por los alemanes. Kappler fue superior jerárquico de Priebke en la matanza de 335 italianos en las Fosas Ardeatinas de Roma, el 23 de marzo de 1944. Por eso lo extraditaron a Italia en 1995, siendo condenado con Kappler en 1997 a duras penas de reclusión. Pero antes que de esos remezones de 1973 en los pagos adoptivos de Priebke en Bariloche, López Rega tuvo ocasión de pasearse por Suiza en vericuetos de similar naturaleza. Tras

los trancos de los sucedáneos del imperio Tricerri, o bajo borrascas de ondas parecidas, la biógrafa de *Isabel*, María Sáenz Quesada, la percibe con *Lopecito* en el Hotel Intercontinental de Ginebra, transcribiendo una carta despachada el 5 de junio de 1968 desde ese lujoso hotel a Perón en Madrid. En la misiva se adivina la búsqueda del legado alemán que con bríos inquebrantables sigue movilizando hoy a Mario Rotundo, y que en 1962 condujera a Jorge Antonio, secundado por el dirigente justicialista Vicente Leónidas Saadi, a encontrar una magra caja de seguridad prácticamente vacía en el *Crédit Suisse* de Zurich, abierta por Héctor Cámpora y con un ejemplar de su pasaporte dentro. Había sido alquilada en 1953 cuando el futuro Presidente de la Argentina que saldría de las urnas del 11 de marzo de 1973, era titular de la Cámara de Diputados y salió de visita oficial por Francia, Alemania y Suiza. Volviendo a la carta de 1968, al *Brujo* e *Isabel*, los cuales conjeturaban sobre el oro nazi que habrían heredado los Perón, los acompañaba un tal Vicente, quizás Vicente Leonidas Saadi, quien 18 años más adelante le financiará la defensa al *Brujo* cuando, aturdido de errar, se rindiera en Miami. “*Daniel* es una gran persona, no sabes cómo ha trabajado y trabaja, verdaderamente hay momentos en que los pasa a todos los abogados”, le comentaba *Isabel* de puño y letra a Perón. Las averiguaciones, que no se especifican, tendían a que “de una vez por todas sabremos qué hay y qué no hay”, para lo cual “estamos tratando de sacar a la vieja todo lo que podemos”, tal vez la información para aproximar el tesoro que faltaría desenterrar, presionando a esa “vieja”, seudónimo de un testaferrero que, contrastando versiones encontradas, apuntarían a bancos distintos, ambos ligados a flujos de capitales árabes.

Para unos la “vieja” podría ser el antes mencionado François Genoud, tenido por responsable de haber ayudado a reciclar fondos nazis en la banca árabe, financista de las defensas penales de los criminales de guerra Adolf Eichmann y Klaus Barbie, en los juicios de Israel y Francia. Hay quienes especulan con alguna de las sucursales suizas del Banco Sogenal, engoznado con la filial helvética del banco libanés Audi en desalar fortunas del clan sirio de los Assad, y del narcoterrorista Monzer Al Kassar, primo lejano del ex presidente Carlos Menem, sumidero de las colectas provenientes de Siria y Libia para sus campañas electorales. Otros atinan al Banco Exel, con el penumbroso Silvio Tricerri moviendo los hilos. “Esta gente por lo que hemos podido recoger es de gran prestigio internacional, además sienten gran simpatía por tu obra”, resaltaba *Isabel*. ¿De quiénes tan importantes hablaba? ¿Eran los árabes que menudearan con Tricerri, irrigando sus negocios relativos al comercio de granos argentinos, el cual se fotografiara acompañando a Nasser en El Cairo, un Nasser que mantuvo abierta una oferta de asilo a Perón si deseaba abandonar España?³

Los expedicionarios que en 1968 estaban en el llano y husmeaban bancos en Ginebra a ver si sus olfatos los encaminaban a algún tesoro nazi, volvieron a esa ciudad en junio de 1974, ya injertados en el gobierno de la Argentina. La Vicepresidente María Estela Martínez y su inseparable José López Rega concurren a la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que congrega a delegados de los gobiernos, empresarios y trabajadores del globo. Los informes de la seguridad helvética recortan que portaban 17 guardaespaldas, protección “desproporcionada” en la memoria de Herber Schott, director del Hotel

Intercontinental que los alojaría. Con la debida antelación del rigor protocolar, la Embajada argentina en Berna pudo proveer a las autoridades suizas los datos completos de catorce. De los tres que no entregaron sus fechas de nacimiento, se distinguieron los previamente nombrados Miguel Ángel Rovira y Eduardo Almirón. El Procurador General de la Confederación Suiza negó permisos de portación de armas indiscriminadamente. Las consintió para cuatro: Rafael Luisi, jefe de la custodia y futuro lugarteniente de *Isabel* en el helicóptero presidencial cuando el 24 de marzo de 1976 se fuera de la Casa Rosada para nunca más volver; Leopoldo Stancato, coordinador, Ricardo de Vita y José Lagos. La comitiva fue de 57 personas, con 17 periodistas bajo la batuta de Jorge Conti. El *Brujo* e *Isabel* abroquelaban en la comparsa a los embajadores argentinos en España, José Campaño, en Italia, Adolfo Mario Savino, en Holanda, Amanda Caubet, y Gabriel Martínez, ante los organismos internacionales de Ginebra; y a las esposas de los comandantes de Ejército, Armada y Aeronáutica, y de los ministros del Interior y Economía, a tres tenientes coroneles, un mayor y un suboficial (edecán, seguridad, ceremonial y comunicaciones) cuatro mujeres más y dos hombres desconocidos, campeando por sus investiduras la diputada Esther de Sobrino, la ex diputada Magdalena de Seminario, el Secretario de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez, y la secretaria privada de la Vicepresidente, Dolores Ayerbe. A esta última, según Sáenz Quesada en su biografía de *Isabel*, el *Brujo* se le postuló de intermediario si quería abrir una cuenta en Suiza.⁴

Tiempo para ir de bancos tuvieron porque intervino un cambio de los planes iniciales, alargando la estancia prevista de un solo día en Ginebra, aunque los bancos suizos

mandan directivos a los hoteles de sus clientes extranjeros importantes para que no se anden exponiendo a las curiosidades fortuitas. Llegaron el jueves 20 de junio de 1974 a las 9:25 de la mañana, en un avión de Aerolíneas Argentinas, especialmente fletado, y tenían programado irse esa misma noche. Venían de pasar cuatro días de “visita privada” en Italia, donde comenzara la gira, que para *Isabel* concluiría en Madrid una semana más tarde, el jueves 27 de junio, con la despedida del Generalísimo Francisco Franco en persona y de su ministro de exteriores, Pedro Cortina, tío de Antonio Cortina, herramienta antes mencionada del engranaje de nazis y fascistas que apretujaran a la redonda de Perón y el *Brujo* durante los años precedentes en España. Acotadas al sabido plan original, las actividades oficiales en Suiza terminaron aquel 20 de junio de 1974 una vez que la Vicepresidente leyó su discurso ante la asamblea de la oit la misma mañana de su arribo, y compartió un almuerzo con la plana mayor de esa organización y la del sindicalismo argentino, pletóricas de alabanzas: Adelino Romero, Secretario General de la CGT, Lorenzo Miguel de las 62 Organizaciones, y varios otros venidos expresamente de Buenos Aires. A las 15:10 de ese jueves se enclaustró en el Hotel Intercontinental, y aparentemente no salió de allí hasta el atardecer del día posterior, para una cena organizada por la Embajada Argentina en un restaurante a orillas del lago Lemán. A la comida no se sabe si también asistió el *Brujo*, cuya presencia en la lista oficial de la comitiva yace nítida en los Archivos Federales de Suiza. Hay dos versiones de su precipitada vuelta a la Argentina, evidentemente inquieto por el deterioro de la salud de Juan Domingo Perón, a quien sólo le quedaban nueve días de vida. Una lo da por aterrizado en Ezeiza el 20 de ju-

nio viniendo de Roma, otra desembarcando el domingo 23, no se sabe si de Roma o de Ginebra, pero dolosamente por unas horas para “informarle al Presidente todo lo realizado y a poner en orden algunos papeles”. Le confió al periodismo que planeaba “reincorporarse a la misión” en Madrid el lunes 24, aunque después se quedó en el país. Con el descaro que lo deshonraba, denegó con soltura el agravamiento del General, que tenía “un resfrío parecido al mío”, quien estaba “bien”, cuando en verdad la desmejoría era irreversible. Había soportado un infarto cinco días antes, 72 horas más tarde que lo atacara una “broncopatía infecciosa que por su intensidad ha repercutido sobre su antigua afección circulatoria central”, y moriría en una semana. Supuestamente ajena a las arbitrariedades palaciegas del ministro, *Isabel* permaneció en Ginebra hasta el lunes 24 de junio, haciendo compras y recorriendo los alrededores, visitando el yermo nazifascista del vecino Cantón de Vaud, que le daría amparo a José López Rega como Ramón Ignacio Cisneros al desbarancarse del poder el año entrante.⁵

La prolongación de la etapa suiza de la gira y que el *Brujo* se saltara la subsiguiente española, tal vez no sólo se debió a las enfermedades de Perón, porque si la alarma hubiera sido de muerte inminente, como sucedía con las complicaciones cardíacas del Presidente, *Isabel* habría sacrificado también los fastos de Madrid. No hay que rehuir que las fechas se torcieron por algo de lo abordado en su *Villa Wanda* de Arezzo, con Licio Gelli, jefe desde la década del sesenta de la logia masónica *Propaganda Due* (P2). Entre la audiencia con el Papa Paulo VI y los banquetes con el Presidente y ministros italianos (Giovanni Leone, Mariano Rumor y Giulio Andreotti), la pareja gubernamental argentina lo fue a ver

de incógnito a su espléndido palacio en la Toscana, a 270 kilómetros de la capital italiana. *Isabel* se alojaba en la residencia del embajador argentino, Adolfo Mario Savino, integrante de la P2, y el *Brujo* en el Hotel Excelsior de Roma, cuartel general de la logia en la lujosa Via Veneto. La escapada de la Vicepresidente y el ministro de Bienestar Social de Argentina a entrevistarse con el *Venerable Maestro*, pasó desapercibida para la prensa, si la visita que Gelli desmenuzó para este libro en septiembre de 2004 tuvo realmente lugar. Faltaban siete años para que el escándalo mundial lo propulsara como predicador planetario de la necesidad de gobiernos fuertes emparentados con el fascismo. Pionero de una globalización autoritaria de centroderecha al declinar los años sesenta, cerebro de una secta anticomunista de 953 “onorabili” en la que los “hermanos” no se conocían entre sí, salvo excepciones, su talento hacía que todos se ayudaran a progresar en poderosas carreras, y a hacer grandes negocios.⁶

En 1981, efectivamente, el descubrimiento por parte del juez Giuliano Durone de cuatro maletas con los componentes de esa P2, a la que Licio Gelli viniera dándole un fenomenal impulso en los tres lustros precedentes, provocó la dimisión del gobierno italiano de Arnaldo Forlani. En la orden masónica se hallaban su jefe de gabinete, tres ministros y tres subsecretarios. La Argentina no quedaba relegada. Entre los que mandaban en 1974 estaban tres ministros y un secretario de Estado. Adolfo Savino lo sería de Defensa el 14 de agosto de ese año y José María Villone de Información al enviudar *Isabel*. Ya lo eran Alberto Vignes, de Relaciones Exteriores, y José López Rega de Bienestar Social, sin contabilizar a Raúl Lastiri, presidente de la “transición” entre Cámpora y Perón, titular de la Cámara de Diputados y yerno del *Brujo*. En la

sorprendente plantilla también estaban, entre otros, el diplomático Federico Carlos Barttfeld, quien se haría cargo de la embajada en Italia que dejaría vacante Savino para hacer el enroque por el Ministerio de Defensa, una vez que María Estela Martínez y *Lopecito* pasaran por Roma y Arezzo; e Hipólito Barreiro, médico personal de Perón entre 1965 y 1969, autor de un libro sobre sus orígenes indios, embajador en varios países del África negra, exiliado en Miami al caer López Rega en 1986. No faltaban militares. Sobresalían tres, todos con una historia sangrienta por delante: el almirante Eduardo Emilio Massera, y los generales Luis Betti, ex embajador en Roma, y Carlos Suárez Mason, protegido de López Rega, quien a principios de 1974 impidió que el presidente Perón lo pasara a retiro, ubicándolo en la jefatura de inteligencia del Estado Mayor del Ejército.⁷

Licio Gelli era en septiembre de 2004 un “ragazzo” de 85 años. Nacido en 1919 en Pistoia, cerca de Arezzo, apenas finalizó estudios primarios. En 1936 se afilió para ir a luchar de legionario con Franco en España, donde su hermano Rafaelle murió peleando en Valladolid. Conoció a Perón en Roma cuando éste era agregado militar entre febrero de 1939 y diciembre de 1940, lo que tal vez facilitó un salvoconducto para visitarlo en la Casa Rosada en 1948, luego de que sus idolatrados Himmler y Mussolini fueran barridos por los Aliados. En los años cincuenta, reintegrado a Italia, Gelli se aferró con la Democracia Cristiana. Trabó una estrecha relación con Giulio Andreotti, que fuera varias veces ministro y presidente del gobierno, y amasó una enorme fortuna como empresario textil.

Para Hipólito Barreiro, Gelli “era un animal político multimillonario” que “quería el control del comercio exte-

rrior argentino y lo arregla con López Rega a espaldas de Perón a cambio de ayudarlo a regresar a la Argentina (...) él y Andreotti lo iban a manejar a través de un IAPI”, a cuyos fines Gelli “logra la designación de agregado económico de la embajada argentina en Roma de carácter honorario, cosa que no existe dentro del Servicio Exterior de la Nación”. Enviado por el General a Italia el *Brujo* lo conoce “entre fines del 70 y el 71”, por conducto del empresario Giancarlo Elia Valori, “que era jefe del Gran Maestre Masónico español”. Barreiro ingresó a la P2 después que Perón le presentó a Gelli en su despacho presidencial en 1973, apuntalándolo luego en su “proselitismo anticomunista” y en hacer contratos de explotación de minas de hierro en Liberia, al ser nombrado embajador argentino en ese país en 1974. Pretendía que “Licio le ayudó a Perón a volver a la Argentina, le aceitó todo el camino”, participando en la devolución del cadáver de *Evita*, sabiendo “lo que tenía que hacer”. Era “un tipo extraordinario” que podía penetrar “al palacio de Buckingham como entraba en la Rosada, en el Quirinal o en el Quay d’Orsay, al Planalto o la Casa Blanca”, teniendo “prendidos a todos en una liga esencialmente anticomunista, que era la P2”, sin “contradicciones con la CIA”.⁸

Ir a su encuentro por los salones de la planta baja de su *Villa Wanda*, en honor a su esposa, Wanda Vanuci, hasta dar con los sillones y el vaso de agua mineral en torno a los cuales se dará la entrevista con el “commendatore”, laboriosamente negociada durante medio año, es una travesía que parece sacada de una película de John Huston. No tanto por las dos hectáreas de parque con senderos de pedregullo y la capilla que se divisan tras los ventanales de cortinas plegadas, ni por las chimeneas de mármol de Carrara acordes con

la grandiosa construcción del siglo xix, de sólidas habitaciones y techos altos. Más bien por el ama de llaves que precede con paso redoblado, lazarillo ceñida por un traje sastre amarillo pálido, camisa almidonada blanca, corbata negra con moño masculino, zapatos del mismo color de tacones bajos, que luce pelo ajustado, tirante hasta una cola de caballo que baila al eco de sus pies resonando sobre las baldosas. Es delgada y joven, pero con cara de pocos amigos, mujer de monosílabos pese a la intrínseca euforia matinal de la rebotante primavera. Abriendo una puerta que rasga los muros desde los cuales hacen parpadear motivos religiosos de Piero della Francesca, el pintor fetiche de la Toscana (1415/20-1492), Licio Gelli no se hace esperar. Un poco encorvado, jovial y rozagante, viste un traje con chaleco azul deslustrado, camisa y corbata al tono. Sólo ha prometido responder a preguntas sobre Perón y López Rega y trae su *curriculum vitae* encuadernado y ciertos papeles adosados. Entregado el primero, de los segundos dejó leer dos cartas que el periodista pudo dictarle al grabador, cuyas copias para que se publiquen en el Anexo recién autorizó por correo seis meses después. Héctor Cámpora gravita en esas dos cartas, una del *Brujo* y otra de Perón, ambas anteriores al 11 de marzo de 1973. Como un prestidigitador que va sacando milagros de la galera, Licio Gelli exhibe fotos de la asunción del mando de Perón en Argentina, codeándose con el Presidente, *Isabel*, el *Brujo*, Lastiri y Norma López Rega, Vignes, Pilar Franco, hermana del Caudillo, y Mile o Milo de Bogetich, un croata guardaespaldas del General. Se ufana de haber coincidido con Perón en la admiración de Mussolini, y en el proselitismo por un modelo democrático de partido único. Defiende a López Rega que “para mí ha sido siempre una buena

persona, sólo han sobreestimado su capacidad cultural”, preconizador de una Argentina “fuerte”. Del alhajero extrae su “buena amistad” con *Isabel*, que no ha mermado con los años, con quien hablaba regularmente por teléfono. Muestra el decreto con el cual el Presidente y el canciller Vignes le confirieran la condecoración con el grado de “Gran Cruz” de la “Orden de Libertador San Martín”, el 18 de octubre de 1973, y la cartulina de invitación tres días antes a una recepción en Buenos Aires “In onore del Presidente Andreotti” de Italia, ágape en el que, reafirmando lo que circuló en su momento, Gelli asegura que Perón se arrodilló y le besó la mano por devoción.⁹

La causa de tales deferencias, autopsia Gelli, fue el éxito de la “Operación Gianolio”, un acuerdo del que fue artífice y que contó con los apropiados oficios de César de la Vega, Gran Maestro de la masonería en Argentina y jefe de la sucursal de la P2 en Buenos Aires, para que los militares argentinos levantaran la cuarentena que impedía el regreso del peronismo al poder si ganaba las elecciones del 11 de marzo de 1973. Las cartas credenciales que hacían de Gelli mediador de lo que se iba a pactar iban dirigidas a Cámpora y fueron suscriptas por Perón y el *Brujo* el 5 de febrero de 1973, en Roma, como se observa en el Anexo. Fue durante un periplo organizado por el empresario italiano Giancarlo Elia Valori, otro miembro de la P2, quien financiara el charter que trajo a Perón a la Argentina el 17 de noviembre de 1972, para sentar las bases del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), en su tanteo para consolidar la campaña electoral. López Rega le pide a su hija Norma Beatriz que “preste una muy especial atención” a Gelli, quien “lleva una misión de tipo Gianolio”, cuyo significado era el retorno de

Perón al país, “que por encargo del Señor General, la Señora *Isabel* y mío propio, debe encontrarse urgentemente con el Dr. Cámpora”. Esa “entrevista no debe trascender y deben pedir al Dr. Cámpora que preste mucha atención y coordine para el futuro”, escribe *Lopecito*, “cuidado con no fracasar y silencio, la responsabilidad es totalmente mía, lleva carta del Señor General”, firmando “papi”, con los tres puntos al pie, de uso en los adictos a la masonería. Perón avaló con un texto más escueto, instruyendo directamente a Cámpora, con “sumo interés” que Gelli contacte con él, quien “le explicará los motivos que, según aprecio, pueden ser sinceramente importantes para nuestras cosas”. Gelli no cuenta qué debía hacer Cámpora, si lo vio y qué hizo finalmente, pero deslinda que iba a ser un presidente de “transición”, como si su suerte estuviera sellada de antemano. Sin emerger de las vaguedades se centra en la conclusión satisfactoria de la reunión que parió el acuerdo para que las Fuerzas Armadas dejaran de vetar a Perón. Se celebró en la sede de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones de Buenos Aires, en Cangallo 1242. A ella concurrieron, además de Gelli y De la Vega, “casi todos los generales”, con Roberto Eduardo Viola a la cabeza, Secretario General del Ejército y futuro segundo dictador al suceder a Videla, el compañero de promoción de estos dos y también general, Carlos Guillermo Suárez Mason, jefe de Inteligencia y luego comandante del Primer Cuerpo del Ejército, el brigadier Osvaldo Cacciatore, segundo jefe del Estado Mayor Conjunto que sería Intendente de Buenos Aires durante la dictadura, y por la Armada, Eduardo Emilio Massera, “un gran militar, aunque ahora está muy enfermo”, orgánico de la P2 al igual que Suárez Mason.¹⁰

¿Que promesas trasmitió Gelli a las Fuerzas Armadas en nombre de Perón a mediados de febrero de 1973? Más de nueve meses después de la entrevista admitirá un viaje precedente a Buenos Aires en 1971 para establecer “contactos”, esquivando la médula de lo finalmente pactado dos años más tarde. Habla de la pompa, festejada con Viola, Suárez Mason, Cacciatore, de la Vega y otros, de madrugada en Plaza Italia, solemnemente “frente al monumento a Garibaldi”. Prefiere aportar evidencias de que Perón no se desentendió del resultado. Antes de condecorarlo en octubre de 1973, le dedicó una foto “con todo afecto y agradecimiento a sus sinceras atenciones”, refrendada en Madrid el 7 de abril de 1973. Coronando esa corriente de afección lo incluyó entre los pasajeros del avión que lo trajo definitivamente al país el 20 de junio de 1973, cuyo recibimiento se saldó con la terrible masacre de Ezeiza, prefiguración de las *Tres A*. Como quizás no se ha repetido suficientemente, ese día las hordas mercenarias de José López Rega, encaramadas en el palco y en las tarimas de los árboles alledaños, dispararon a mansalva miles de balas contra una multitud desarmada calculada en 3 millones de personas. Es conveniente anticipar aquí que allí no hubo un enfrentamiento militar entre dos bandos, sino el ataque premeditado y artero de agentes del Estado que tiraron sobre el pueblo y las agrupaciones juveniles alentadas por los Montoneros. Sin el “factor loco” del *Brujo*, “Ezeiza no hubiese sido posible”, es la ácida reminiscencia de Juan Manuel Abal Medina, Secretario General del justicialismo, 26 años después de aquel “quiebre del cual no logramos recuperarnos”. Los masacradores sembraron el germen del genocidio que se incubaría en el gobierno de *Isabel* y que ejercitarían plenamente las Fuerzas Armadas con el

golpe militar de 1976. Perón no dio la cara en Ezeiza. Ordenó o convalidó el aterrizaje del avión en Morón y se mandó a guardar, para lanzar en esas horas aciagas la contundente frase que la juventud “está cuestionada”, culpabilizando a las víctimas del suplicio, vindicando el escarmiento. Al mes, removido Cámpora y con Lastiri calzando atributos presidenciales, la movilización juvenil fue a la Quinta de Olivos a buscar un canal de diálogo. Perón los abofeteó políticamente. Ungió al *Brujo* “su interlocutor válido ante la Jotapé”. Y el 3 de mayo de 1974, designó a López Rega comisario general de la Policía Federal, dos días después de que expulsara a la JP de la Plaza de Mayo. Si todavía estaba en Buenos Aires, Gelli no debió sorprenderse de la jerarquización de López Rega, categorizada por el prestigioso *The New York Times* como “la extensión orgánica de Perón”, quien también venía oficiando de representante del “hermano” Perón en la P2, como Gelli no olvidara recordarlo en la entrevista para este libro. Pero para finiquitar el examen de su desempeño en lo pactado en febrero de 1973 con Viola, Massera y Suárez Mason para que Perón se reintegrara al poder gobernante en la Argentina, a cuyo espectáculo de restitución se lo invitara a asistir, Gelli recibió una prueba superlativa de reconocimiento. Si las Fuerzas Armadas que monopolizarían ese poder el 24 de marzo de 1976 se hubieran fastidiado con su comportamiento en la “misión Gianolio”, no lo hubieran confirmado como Consejero Económico de la Embajada argentina en Roma, decidida por el gobierno peronista el 9 de septiembre de 1974, dos meses después de la visita a Arezzo del *Brujo e Isabel*. El 20 de julio de 1978, la cancillería del régimen militar le otorgó o renovó un pasaporte diplomático de “consejero económico” a Gelli, exhibido en su currículum,

manteniéndolo en el cargo al menos hasta el 2 de agosto de 1979, fecha de la última credencial del cuerpo diplomático extendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, también presente en los documentos que el patrón de la P2 arracima para la posteridad, más allá que, meses después y por carta, precise haber continuado en funciones hasta su renuncia en 1981. En aquel dossier no hay vestigios de tal dimisión, ni del verdadero pero falso pasaporte argentino con el que Gelli se presentó ulteriormente en la UBS de Ginebra para retirar 120 millones de dólares descaminados del “crash” del Banco Ambrosiano, pasaporte que oficiales de la Armada obligaron fabricar al obrero gráfico detenido-desaparecido Víctor Basterra, mano de obra esclava de Massera en el centro clandestino de detención porteño de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Proveniente de Madrid e identificándose como Marco Rizzi, el 13 de septiembre de 1982 Gelli fue detenido en Suiza, queriendo sorber ese chorro de 120 millones de dólares, que borbollara en las turbidas finanzas del Vaticano. Sin mucho tardar enhebró una seguidilla de fugas, procesamientos y absoluciones, pero esas son otras historias, que no fueron las que movieron a su monacal gobernanta, a abrirle las puertas a este libro de la despampanante *Villa Wanda*.¹¹

La anulación por parte del *Brujo* de su participación en la etapa española de esta gira le salvó quizás la vida y nunca lo supo. Tres montoneros que nadie sabe si habían incursionado en las novelas de Frederick Forsyth, se sirvieron de una de sus ficciones esperándolo en Madrid para matarlo, pero él pasó de largo siguiendo viaje de Ginebra a Buenos Aires en una noche al clausurarse junio de 1974. Esos tres guerrilleros están hoy vivos, dos de los cuales sobrevivieron a los campos

de concentración de la dictadura. El plan calcaba lo que se viera en los cines el año antes en *El Chacal*, la realización de Fred Zinnemann, extraída del libro de Forsyth del mismo título. La narrativa daba crédito a los nostálgicos de la oas, que balearan al presidente francés Charles De Gaulle, desde los altos de un edificio mirando a la plaza, donde el estadista saldría de la línea de fuego al agacharse para depositar una ofrenda floral. Los tres montoneros tomaron sus recaudos para que los proyectiles no pegaran en el asfalto. No pensaban errar los disparos cuando López Rega le regalara flores a algún monumento de la capital española, fuera el del General José de San Martín en Parque del Oeste, a la entrada de la Ciudad Universitaria, o el de los Reyes Católicos en el Paseo de la Castellana. Por si no bastaban los tiros, medio kilo de trotyl destinado a despedazarlo, viajaron en paralelo a ellos, con dos carabinas Máuser y sus miras telescópicas, tres pistolas Colt 45, munición, detonadores y mecha. Las identidades de los guerrilleros vivos, por razones obvias, no serán de este texto. Sí que la decisión de “boletear” a *Lopécito* fue tomada por el Consejo Nacional de Montoneros, “Organización político militar” que fusionara sus cuatro vertientes en octubre de 1973 (Montoneros, FAR, FAP y Descamisados). Desde la Argentina teledirigió la “opereta” un Oficial Superior, Julio Roqué, proveniente de las far, abatido en combate por el “GT” de la ESMA en 1977. Eligió y convocó al equipo (dos de las far, un tercero de Descamisados) a una primera reunión en un apartamento de “una esquina, que era en lo que hoy es Las Cañitas entre Luis María Campos y Libertador, cerca de donde está el Campo Argentino de Polo”, rebobina uno de los dos porteños, quienes con un cordobés definieron la planificación bajo la responsabilidad de Roqué,

cuyo “nombre de guerra” era “Lino”. Quedó a criterio del trío suspenderla si *Isabel* corría el riesgo de morir en el momento de atentar contra el ministro. Por caminos aéreos distintos los tres volaron a España. Con la identidad fraguada de Francisco Donhofer, el testigo para este libro se subió a un avión de la British Airways, que hizo escala en Londres. Bajó en París, durmió dos días “por la gripe y el cagazo” en el Hotel Madeleine del barrio latino, continuando trayecto en tren a Madrid. La “ferretería” fue camuflada en el doble fondo de un baúl que fabricaron los hermanos Lizazo, asimismo mártires de la guerrilla peronista. Para compensar el peso se compraron colecciones de voluminosos libros de arte, todo enviado como “equipaje no acompañado” por Donhofer, un escritor que iba a vivir un tiempo en la madre patria dando conferencias, quien pasó a recoger el baúl por la aduana en Barajas. Un argentino integrado en la estructura de Montoneros y dos colaboradores españoles que vivían en Madrid les procuraron donde alojarse para que no tuvieran que recalar en hoteles. Todos pusieron manos a la obra. Para informarse de la agenda del *Brujo* en Madrid recurrieron a contactos que los guerrilleros tenían con gente que accedía a la Quinta 17 de Octubre y al consulado argentino, visitando también a un empresario que enlazaba negocios con Jorge Antonio, recabando datos de los movimientos que elucubraban López Rega y María Estela Martínez. Peinaron del derecho y del revés los teatros elegidos para el homicidio, vieron que era factible levantar las baldosas alrededor de las estatuas del Libertador y de la de los monarcas españoles para “embutir” el trotyl, e hicieron proyecciones trazando las líneas para hacer puntería. Eran conscientes de que la decisión de apretar gatillos y accionar el explosivo debían

improvisarla en el instante, y sí estaban convencidos de que matarían al *Brujo*, pero dejando a *Isabel* con vida. Subieron y bajaron los edificios circundantes, alquilaron alguna habitación en un hotel contiguo a uno de los escenarios posibles, diagramaron la aproximación, ejecución y retirada del objetivo después que golpearan, incluyendo cómo se deshacerían del armamento. Tuvieron todo listo, pero los astros preservaron a José López Rega de la justicia guerrillera peronista, que de haberle acertado, vaya a saber lo que hubiera cambiado en la faz de la historia.¹²

Notas

1 Frank Garbely, *El viaje del arco iris*, Buenos Aires, El Ateneo, 2003. Pietro Boschetti, *Les Suisses et les nazis - le rapport Bergier pour tous*, Suiza, Ediciones Zoe, 2004. Hans-Peter Renk, su artículo en el número 59 de *Solidarités*, Ginebra, 3 de enero de 2005. Diarios suizos, *Le Matin*, Lausana, 22 de octubre de 1999, *24 Heures*, Lausana, 30 de enero de 2003, y revista *L'Hebdo*, Lausana, 10 de julio de 1997; *Tribune de Genève*, Ginebra, 30 de enero de 2003, *Le Temps*, Ginebra, 30 de enero y 8 de febrero de 2003.

2 Jean Ziegler, *El oro nazi*, Barcelona, Planeta, 1997. *Oro nazi en Argentina*, filme de Rolo Pereyra, 2004, Argentina. Entrevista con Carlos Bauverd, hijo de Jean Bauverd, Lausana, 22 de marzo de 2005. Entrevistas con Armando Puente antes citadas, sus mensajes por correo electrónico del 12 de febrero y 23 de marzo de 2005, y su artículo en *Siete Días*, 25 de junio de 1976.

3 Entrevista telefónica con Luis Sepúlveda, 30 de marzo de 2005 y los artículos sobre su viaje a la Patagonia de *La Nación*, Argentina, e *Il Messaggero*, Roma, 15 de agosto de 1996, cuyo contenido, en lo que le concierne, Priebke desmiente, según una entrevista telefónica mantenida con él en Roma, donde reside actualmente. María Sáenz Quesada, *Isabel Perón, la Argentina en los años de María Estela Martínez*, Buenos Aires, Planeta, 2003. Elena Llorente y Martino Rigaci, *El último nazi, Priebke, de la Argentina a Italia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998. Entrevistas con Jorge Antonio en Buenos Aires, 30 de julio y 21 de noviembre de 2003. Nota al Presidente de la Confederación Helvética, anunciando la visita de Cámpora, 5 de octubre de 1953, Archivos Federales suizos. Juan Gasparini y Rodrigo de Castro, *La*

delgada línea blanca, Buenos Aires-Santiago de Chile, Ediciones B, 2000. Libro de Frank Garbely antes citado. La foto de Tricerri con Nasser en El Cairo fue transmitida por la agencia United Press el 15 de noviembre de 1956 y publicada tres días más tarde en Uruguay por el diario *El Día* de Montevideo. Según datos del Registro de Comercio de Ginebra, el Banco Audi se domicilia en el 2 de la Rue Massot, donde anteriormente tuvo oficinas el Banco Exel, cuyo Consejo de Administración fuera integrado por Fernando Tricerri. El 24 de febrero de 2009 Monzer Al Kassar fue condenado en Nueva York a 30 años de cárcel, donde purga esa pena, y el 18 de mayo de 2010, la justicia federal de Buenos Aires lo sentenció a 6 años de prisión, por las irregularidades en el trámite para obtener la nacionalidad argentina (*La Nación*, Buenos Aires 24-2-2009 y Centro de Información Judicial, Agencia de Noticias del Poder Judicial de Argentina, 31-5-2011).

4 Entrevista con Herber Schott, director del Hotel Intercontinental, en 1974, Ginebra, 29 de marzo de 2005 y *La Prensa*, Buenos Aires, 9 de julio de 1981. Los otros integrantes de la custodia fueron: Modesto Fernández, José Álvarez, Eugenio Serrese, Ernesto Ferrate, Juan Girado, Osvaldo Brea, Rogelio Casas, Toribio Chanampa, Alberto Martín, Juan Fernández y Osvaldo López. En la comitiva también viajaron: Manuela de Rozas, Ana de Castro, Rosario Álvarez, Bruno Porta y Luis Espíndola (Archivos Federales de Suiza, lista de la custodia de *Isabel* Perón proporcionada por la Embajada de la República Argentina, 17 de junio de 1974).

5 Télex de la jefatura de la policía federal de Suiza a la policía cantonal de Ginebra del 13 de junio de 1974, informe de la policía de Ginebra al Ministerio Público Federal sobre la visita de María Estela Martínez de Perón del 25 de junio de 1974, copias en los Archivos Federales de Suiza. *Clarín*, 16 y 21 de junio de 1974. Jorge Taiana, *El último Perón*, Buenos Aires, Planeta, 2000. Andrew Graham-Yooll, *Agonía y muerte de Juan Domingo Perón*, Argentina, Lumière, 2000. Biografía de *Isabel* por María Sáenz de Quesada, antes citada.

6 Entrevista de Licio Gelli con el autor, Arezzo, 7 de septiembre de 2004. Martín Berger, *Historia de la Logia masónica P-2*, Buenos Aires, El Cid Editor, febrero de 1983. Entrevista de Licio Gelli a *Interviú*, Madrid, 28 de diciembre de 1992. Julio Algañaraz, *Cambio 16*, España, 1 de junio de 1981. Rossend Domènech, *El Periódico de Catalunya*, 23 de mayo de 1981. *Página/12*, 15 de noviembre de 1983 y documental de Román Lejtman, *El último padrino*, Infinito, emitido el 16 de noviembre de 2003.

7 Entrevista con Licio Gelli ya citada, libro de Martín Berger y artículo de Julio Algañaraz antes mencionados. Carta del Presidente de Liberia, W. R. Tolbert Jr. a Licio Gelli, dirigida a través del embajador argentino, Hipólito Barreiro, Monrovia, 16 de septiembre de 1975, copia en el currículum de Licio Gelli, ejemplar en el archivo

La fuga del Brujo

del autor. Archivo del CELS sobre el general Carlos Suárez Masón, quien falleció a los 81 años el 21 de junio de 2005. Federico Barttfeld fue cesado en el Ministerio de Exteriores por el Canciller Rafael Bielsa (*Página/12*, 9 de mayo de 2005).

8 Entrevista con Hipólito Barreiro, 1 de agosto de 2003, y con Licio Gelli antes evocada y sus cartas del 12 de marzo, 11 de mayo y 16 de noviembre de 2004, del 16 de febrero, 5 y 19 de abril de 2005. Durante la entrevista, Gelli afirmó poseer doble nacionalidad, argentina e italiana, pero fue confuso en fijar la fecha y los motivos que le permitieron ser también argentino. Entrevista de Gelli en *La Vanguardia*, Barcelona, 4 de diciembre de 1990.

9 Cartas del *Brujo* a Norma López Rega y de Perón a Héctor Cámpora mostradas por Licio Gelli durante la entrevista ya citada, autorizadas por éste a ser publicadas, según sus cartas del 5 y 19 de abril de 2005. Copia del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 18 de octubre de 1973 condecorando a Licio Gelli. Fotocopia de la invitación a su nombre de “L’Ambasciatore d’Italia e la Contessa Caterina de Rege Thesauro” al “ricevimento” del 15 de octubre de 1973 de Andreotti en Buenos Aires el 15 de octubre de 1973. La escena del arrodillamiento de Perón ante Gelli fue publicada, entre otros, por *Diario 16*, Madrid, 14 de agosto de 1983.

10 Entrevista con Licio Gelli ya mencionada, en la cual mostró las cartas antes aludidas, a lo que con posterioridad agregó por correo una carta de agradecimiento sobre su desempeño en aquella misión en la Argentina, fechada el 15 de febrero de 1973 y, según él, firmada por el Gran Maestro de los masones argentinos, César de la Vega, ya fallecido al igual que su esposa, matrimonio que dejó una hija residente en China. Esa carta del Gran Maestro de los masones de Argentina, cuya copia Gelli enviara al autor después de la entrevista realizada para este libro, fue acompañada por las copias de otras dos cartas de José López Rega a Licio Gelli. Las tres se publican en el Anexo. La relación de Gelli con el general Roberto Viola, así como con el último presidente de facto de la dictadura 1976-1983, Reynaldo Bignone, fueron publicadas por el diario *Pueblo* de Madrid, el 19 de agosto de 1983. De sus gestiones en favor de negocios llevados a cabo por López Rega desde el gobierno justicialista, Gelli citó en la entrevista para este libro la compra de petróleo a Libia, y la venta a ese país de un submarino adquirido por la Argentina a Alemania, revendido al gobierno de Gadafi, lo cual provocó represalias alemanas que él se encargó de que fueran anuladas. Habló también de su intermediación entre Perón, Rumania y la URSS para exportar trigo argentino y de una carta de Nixon a Perón que llevó en mano a Buenos Aires. Sobre su fortuna personal indicó al pasar que le compró una estancia en Tandil al canciller Vignes, campo que luego vendió. Este último dato había aparecido en un reportaje del diario *Pueblo*, de Madrid, el 20 de agosto de 1983, y en el número 380 de la revista española *Interviú*, artículo firmado por Rossend Domènech. Preguntado por carta

del 20 de junio de 2005, Licio Gelli respondió 8 días más tarde que también fue propietario de un apartamento en Buenos Aires, en el quinto piso de la calle Darregueira 2840, pero desmintiendo habérselo traspasado al almirante Massera, a quien fuentes judiciales dieron por implícito nuevo dueño. Massera habría mantenido allí relaciones íntimas con Marta Rodríguez Mc Cormack, esposa de Fernando Branca, finalmente víctima del amante de su mujer en 1977. Massera falleció el 8 de noviembre de 2010 (causa 41.411 ter del Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Criminal y Correccional 3 de Buenos Aires, Secretaría Dr. Leonardo de Martini, juez Dr. Oscar Salvi). Archivo del CELS sobre el brigadier Osvaldo Andrés Cacciatore y sobre el general Carlos Guillermo Suárez Mason.

11 Copia de la foto de Perón dedicada a Licio Gelli, quien la entregara al autor en la entrevista antes citada y carta de Gelli al autor del 28 de junio de 2005. Juan Manuel Abal Medina, entrevista de Sergio Moreno en *Página/12*, 18 de enero de 1999. José Pablo Feinmann, *Lopez Rega la cara oscura de Perón*, Buenos Aires, Legasa, 1987. Horacio Verbitsky, *Ezeiza*, Buenos Aires. Editorial Contrapunto, octava edición, 1986. Juan Gasparini, *Montoneros, final de cuentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1988. *The New York Times*, 6 de julio de 1974. *El País*, 4 de septiembre de 1984.

12 Entrevista con uno de los tres montoneros que viajaron a Madrid para asesinar a José López Rega, Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

CAPÍTULO 7

El ministro de Francisco Franco

Subrepticamente, entre las ruinas y residuos del tinglado que pergeñaran los Tricerri, Cisneros, Vanni, Sol Meyer, Farchadi, Ricardo de Frutos y Martha Holgado, *Lopecito* se haría su espacio en Suiza. La fiscalía helvética no atinó a embocar una fecha exacta en que anidó, deambulando entre los años 1975 y 1976. Los periodistas españoles Perfecto Conde y Héctor Artusi, desde la revista *Interviú*, delinearon el tramo final en España. Le pusieron los reflectores de punta al 17 de abril de 1976, día de su partida definitiva para Ginebra, mimetizado en los ajetreos turísticos del sábado de Semana Santa. Para algunas fuentes la ruta fue aérea, poniendo como testigo a Carlos Villone, su Secretario de Estado y continuador perecedero al frente del Ministerio de Bienestar Social, tan prófugo como el *Brujo*, quienes se cruzaron huyendo cada uno por su lado ese sábado santo en el aeropuerto de Barajas, en Madrid. Para otros, López Rega viajó camuflado en una ambulancia alquilada por María de los Ángeles Sol Meyer, pero no se sabe si por necesidades de una identidad falsa que requería no se escarbara en sus papeles y equipaje, o porque lo postraba una diabetes “incontrolada”.

La enfermedad se la había confirmado en diciembre de 1975 el clínico barcelonés José Cañadell, al que lo recomendó el Dr. José Flores Tascón, médico preferido por Perón en España. Siempre en Madrid, consultado telefónicamente, Flores Tascón se niega a hablar del *Brujo*, o del General; “una gente muy maja, mis amigos...”. Sea como fuere, López Rega no utilizó su verdadera identidad para ir a Suiza, como se comprobaría 10 años más tarde al presentar su pasaporte legal para ser renovado en Miami, en cuyas páginas aparecían asentados sólo los sellos de Río de Janeiro y Madrid, al ser eyectado de Argentina en julio de 1975.¹

Justamente cuando finalizó ese viaje en la capital española, como se glosara en el segundo capítulo de este libro, se acuarteló en la Quinta 17 de Octubre, cercándola con una alta barrera de chapa terminada en una triple fila de alambre de púa, alojando una escolta de ocho miembros de la Policía Federal de Argentina, dos más que los atribuidos por el decreto de la Presidente María Estela Martínez y su ministro del Interior, Antonio Benítez. A los seis ya inventariados en dicho capítulo, se sumaron los suboficiales Edwin Farquharson y Jorge Vicente Labia, probablemente alguno de sus guardaespaldas con los que se lo supo ver más adelante en Suiza. Los seis restantes fueron convocados por su jefatura de Buenos Aires en diciembre de 1975, al quedar sin efecto el decreto presidencial que los había puesto de salvavidas del *Brujo*. En los papeles, cinco dijeron que se reintegraron a la Argentina en fechas inciertas, probablemente fueron y vinieron. Quedó fijo en Madrid “El Pibe”, Rodolfo Eduardo Almirón, a quien Manuel Fraga, por aquella época ministro del Interior del gobierno de Carlos Arias Navarro, lo colocó en su ajuar de seguridad. Alternativamente ministro de

Información y Turismo y de la Gobernación (Interior), de 1962 a 1976, Fraga fundó Alianza Popular, posteriormente el Partido Popular de España, precediendo a José María Aznar como líder de la derecha española. Desde 1987 y hasta que perdiera la mayoría absoluta en las elecciones regionales del 19 de junio de 2005, presidió la Xunta de Galicia, gobierno de esa autonomía española, territorio que acogiera inicialmente a Almirón, hasta que la prensa lo detectara en el barrio de Xenillet, en Torrent, Valencia, siendo detenido el 23 de diciembre de 2006. Extraditado a la Argentina, falleció bajo proceso judicial en un hospital de Ezeiza, aledaño a Buenos Aires, el 5 de junio de 2009.²

El engarce con el universo de Fraga abre una rendija para otear la entrada de Antonio Cortina en la huidiza cinematografía de López Rega en Madrid. Joven militante falangista y sobrino del último canciller de Franco, se lo vio en el capítulo anterior angostar lazos solidarios con Skorzeny, Degrelle y Bauverd, fugitivos nazis. En ese marco Cortina no descuidó su relación con Jorge Antonio, cuya función de testaferro de capitales alemanes en Argentina con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, sería desnudada en 2005 por la periodista de investigación alemana Gaby Weber, independientemente de que el modelo del empresario fuera poner esos capitales al servicio de un proyecto peronista, nacional y popular, según transparentaba su manual *¿Y ahora qué?* en 1970. Por entonces Cortina se consolidaba como agente de los cuerpos de seguridad del Estado. En concordancia y también por atracción ideológica, visitaba a Perón, turnándose con el coronel Enrique Herrera Marín de la inteligencia militar franquista, para inspeccionar subrepticamente Puerta de Hierro. Consecuentemente, Cortina

auxilió al defenestrado ministro argentino a sobrellevar la adversidad. Para situarse en los libretos de la extrema derecha española debe saberse que la dictadura franquista apañó el Servicio Central de Documentación (SECED), prototipo de lo que podría tener equivalente en la SIDE argentina, precursor de lo que luego se conoció como el CESID, hoy el cni, popularmente “La Casa”. Antonio Cortina y su hermano José Luis, coronel del Estado Mayor del Ejército, fueron activistas de la primera hora en esa enredadera de siglas. Al prohibir Francisco Franco los partidos políticos, Fraga habilitó desde el poder “asociaciones políticas”, que tuvieron la larga vida de la interminable agonía del Caudillo, fallecido el 20 de noviembre de 1975, y de su último jefe de gobierno y primero de la transición, Carlos Arias Navarro. El 8 de julio de 1976 le sucedió Adolfo Suárez, pero Fraga no integró el nuevo gobierno.³

En la crispación de la apertura, combinando los imperativos políticos de la democratización con los de la “guerra sucia” contra los partidos recién legalizados (el PSOE, el PC, el PNV, anarquistas, carlistas y falangistas), el seced estimuló la proliferación de sociedades ambiguas con fines opacos, en las que participó Antonio Cortina. Se lo percibió en Aseguramientos, Seguridad y Protección S. A. (ASEPROSA), en el Gabinete de Promoción y Documentación S. A. (GODSA) y en la Asociación, Ingeniería de Seguridad (AINSE), pantallas para amortiguar acciones encubiertas, brindar servicios de seguridad a personalidades de la derecha, redactar informes ideológicos y programáticos, hacer espionaje político sobre la izquierda, y fichar a extranjeros para acciones puntuales, como disolver a tiros matando a un manifestante e hiriendo a varios más, en una concentración de monárquicos carlistas

opuestos al rey Juan Carlos, reunidos en Montejurra, Navarra, el 9 de mayo de 1976. Con el francés Jean Pierre Cherid, o los italianos Stefano Delle Chiaie y Vincenzo Vinciguerra, de la banda del *Brujo* se engancharon en esas formaciones translúcidas de la transición, los antes citados Almirón, Montes, Rovira y Farquharson, alias “El Inglés”. Los reforzó el comisario de la Policía Federal Argentina, Juan Ramón Morales, “antiguo camarada” de López Rega en la custodia de Perón hacia 1953 y suegro de Almirón, traído especialmente de Argentina.⁴

Promovidos en la jerarquía policial por José López Rega en pleno goce del poder de superministro con Lastiri, Perón e *Isabel* en la Presidencia de la República, Morales y Almirón habían protagonizado diez años antes, junto al recientemente mencionado Jorge Vicente Labia, el asesinato en un club nocturno de Buenos Aires del teniente del Ejército estadounidense Earl Thomas Davis, becado por una fundación civil para hacer estudios en la Argentina. Labia se hizo cargo de ese homicidio que cometió Almirón en 1964 debido a una puja por mujeres, y purgó una pena simbólica de 12 meses de cárcel, pronunciada 4 años después, prohibiéndosele portar armas hasta 1974. En 1975, su foja de servicio había capturado la virginidad suficiente para que se lo convocara de nuevo a la gimnasia de la violencia en latitudes españolas.⁵

Absorbiendo estos siniestros personajes, Fraga abrevaba en tiempo y espacio en el mismo reservorio de ultraderechistas sin fronteras con los que, el déspota chileno Augusto Pinochet, había convenido para acciones terroristas en Europa, entrevistándose en el Hotel Ritz de Madrid con Stefano Delle Chiaie, quien llegó a España “acompañado de varios de sus camaradas de *Avanguardia Nazionale*”. Se vieron al

realizarse las exequias del caudillo Francisco Franco, en los estertores de noviembre de 1975. Fue exactamente el mes en que la dina, la policía política chilena, oficializara el Operativo Cóndor, la coordinación represiva de los regímenes dictatoriales del Cono Sur, desplegada en la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. No hay que descartar que durante los días de esos funerales en Madrid, el *Brujo* y Pinochet se encontraran, pues el sátrapa se reunió “también con otras personas, consideradas *patriotas*: terroristas croatas y extremistas de otras partes del mundo”, sabiendo por sustantiva bibliografía, que López Rega y Delle Chiaie se conocían de antemano, al haberse frecuentado en la capital española durante la segunda mitad de los años 60. Como se verá en un capítulo venidero, *Lopecito* lucía en una de sus manos un anillo de oro, obsequio que tenía grabada la firma de quien se vanagloriara, durante 17 años, de que en Chile no se movía una hoja sin que él lo supiera (1973-1990).⁶

La rutina agobiante en las habitaciones solitarias que trajinaran Perón, *Isabel* y el cadáver embalsamado de “*Evi-ta*” debieron mortificar a quien ahí reinara como *Lopecito*. En presencia de Antonio Cortina lloró al menos dos veces ante Licio Gelli, que fue de Italia a consolarlo y a interceder ante Fraga. Hurgó y tal vez saqueó las dos piezas con los archivos de documentos y cintas grabadas que pertenecieran al extinto General, y bebía en exceso, casi siempre coñac. Dos empleados, Felisa, una criada, y el jardinero, Manuel, filtraron de la finca que farfullaba incoherencias: “hablaba de espiritismo, se creía un profeta, más grande que Buda, que Jesús, que Mahoma”. Se lamentaba de que la Argentina atravesara “la hora de los enanos”. Predecía que *Isabel* no iba a durar mucho en la Presidencia sin él, y que pronto es-

taría en Madrid, para volver los dos triunfantes a Buenos Aires, lo que sería “su obra maestra”. Insatisfecho y acariando grandezas de pesadilla, con picos de diabetes, sobre su cabeza pendía una denuncia policial ante el tribunal de guardia numero 3 de Madrid de su compatriota Jorge Cearsarsky, un activista nacionalista vinculado al sindicalismo argentino, admirador del ideólogo español José Antonio Primo de Rivera. Lo acusaba de ocupar ilegalmente Puerta de Hierro, con “un arsenal”, haciéndolo partícipe de una logia denominada “Caballeros americanos del fuego”, y de “usufructuar los bienes dejados por Perón en la 17 de octubre”. El juzgado 14 de Madrid decidió iniciar un expediente por presunta usurpación de vivienda, desactivado a duras penas por José Miguel Vanni, con una autorización que le dejaran Perón y María Estela Martínez el 20 de junio de 1973, “para efectuar cualquier trámite legal y privado”, como “administrador” de la residencia, la cual se ofrece en el Anexo. Esos entretelones se superponían, en aquel diciembre de 1975, a la firma en Buenos Aires de un primer pedido de captura en contra de López Rega, que inevitablemente se traduciría en orden internacional por la red de Interpol. Siendo pública su permanencia en España, de acuerdo con el estafalario ropaje de embajador extraordinario y plenipotenciario, el *Brujo* debió sentir el peligro de que lo allanaran y perder el control de sus movimientos. A la par del gordo Vanni, al que también requerían de Buenos Aires, se apartó cautamente del albergue de la calle Navalmanzano número 6, en el que se decidiera pocos años antes uno de los tramos más sonados de la historia argentina de fines del siglo xx.⁷

José López Rega no inventó lo que es tan viejo como la especie humana, que la mayor astucia del mal es hacernos

creer que no existe, cuando está en todas partes. La mejor técnica, tanto para escapar como para continuar escondido, radica en fumigar ambivalencias y contradicciones en los medios de comunicación, para enrarecer la información. Fomentando el no saber se impedía que resplandeciera la certeza que seguía en Madrid. Por eso se asomaba espasmódicamente en Italia, dirigiendo una empresa industrial, o se guarecía en el inexpugnable balneario calabrés de Maratea, solar ahijado de la Logia P2 de Licio Gelli y de la organización fascista Ordine Nuovo, puesta fuera de la ley en 1973. De la hospitalización en clínicas españolas o francesas por la diabetes, pasaba a Marruecos o Alemania para hacerse la cirugía estética, tomando un aire de terrateniente mexicano. Con bigotes y maquillado andaba por Libia y Brasil, o haciendo de turista en Málaga, Palma de Mallorca y la Costa del Sol. De Santa Pola, en la región de Alicante, bajo el ala del Templo de la Iglesia Americana Ortodoxa, se escabullía a Denia, en una inasible casa de fin de semana de la provincia de Valencia que le pertenecía de no se sabe cuándo. Sorpresivamente palmaba en una comisaría madrileña al ser interrogado secretamente por policías, resucitando en Buenos Aires para su primera citación judicial el 29 de diciembre de 1975. Como los tiranos que temen que los despachen en frío y de improviso, lo cierto era que *Lopécito* recorría dormitorios no muy distantes de Puerta de Hierro. De un apartamento de la Torre de Madrid, en la calle Princesa frente a la Plaza España, donde había tenido una de las oficinas antes de la vuelta de Perón en 1973, pasó a otro del edificio Golden Break de la calle Lagasca, en el barrio de Salamanca, pernoctando intermitentemente en el Hotel Conde Duque, diócesis de la Cisneros en un capítulo anterior de este libro,

lindante al 17 de la calle Arapiles, donde María de los Ángeles Sol Meyer diera su cátedra de lo que fuera una mujer de influencia en los teatros del *Brujo*. Asediado mentalmente por la persecución judicial que se le venía encima el secretario de los Perón dejó de ir a comer al Colegio Mayor argentino Nuestra Señora de Luján, donde le preparaban platos naturistas. Consultó con su abogado de antaño, el falangista José Antonio Hernández Navarro y, por precaución, tomó distancias del gordo Vanni. Para salir de foco, aceptó recular a una veintena de kilómetros de Madrid. Antonio Cortina le marcó un chalet de dos plantas con piscina, al final de una calle sin salida, en la urbanización El Picón, de Paracuellos de Jarama. El alquiler fue por dos meses a nombre de Alejandro Amaya, un “millonario venezolano” y su “sobrina”, que había ido a la India y regresaba de Estados Unidos, escribiente de la novela *El sabio hindú*, un autorretrato en la que se transfiguraba en Athor, el Sabio, el Profeta que salva al mundo. De López Rega no se desprendía María Elena Cisneros, con quien debió hilvanar la evacuación a Suiza. La caja fuerte de la Quinta 17 de Octubre se vació de 40 millones de pesetas, y 12 millones de dólares fueron desguazados de cuentas en los Bancos de Santander y Popular. De todo esto Antonio Cortina habría sido prestidigitador en las sombras, espía de una corriente del aparato franquista en desintegración, camarada del ultraderechismo internacional, con quien incluso el *Brujo* armara en España la sociedad Itagle. Los hermanos José Luis y Antonio Cortina caerían irremediablemente en desgracia por la interrumpida sublevación militar que el 23 de febrero de 1981, piloteara el coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero. Desde su retiro en San Lorenzo del Escorial, no muy distante de donde había auxi-

liado a enmascararse a su socio y amigo López Rega, invitado a pronunciarse por teléfono o por carta, Antonio Cortina jamás dijo ni que sí ni que no.⁸

Si la fecha en que el *Brujo* se escurrió de la península ibérica fue el 17 de abril de 1976, precedió en 26 días la llegada a Madrid de la primera orden de captura de un tribunal argentino por falsedad instrumental, estafa, y malversación de fondos públicos. “En cuanto se supo cuál era su situación, di órdenes terminantes para que desapareciera de España”, admitió diez años después Manuel Fraga Iribarne, confirmando el contenido de una entrevista del ingeniero Luis Prieto, subsecretario de la Vivienda del ministro López Rega. Prieto soltaba la lengua en ocasión de la rendición de *Lopecito* en Miami. Lo hacía en marzo de 1986 para la revista argentina *Somos* desde Florida, donde trabajaba en la Facultad de Ingeniería. Tenía una hermana, Lidia, que integrara en 1966 con López Rega, Villone, Vanni y otros, el núcleo central de las imprentas Ceval y Suministros Gráficos S.A., de las cuales ya se hablara. En 1973 había sido segundo de a bordo del ingeniero Juan Carlos Basile, Secretario de la Vivienda del Ministerio de Bienestar Social y Presidente del Banco Hipotecario Nacional, al que en páginas anteriores se viera animar Karuma Press en Daytona Beach y una Unidad Básica Justicialista en los Estados Unidos, editor de libros del *Brujo* en el decurso de su evasión de Argentina. Prieto se ufana de haber contribuido a que López Rega escapara a Suiza cuando Fraga Iribarne lo diera por indefendible en España. Lo situó huyendo con Almirón en un vuelo de línea. Dijo que lo ubicó en casa de un amigo en Zurich, acercándolo a “un alto funcionario suizo”, para que le consiguiera una visa. En su recitación, Prieto le dio entrada a María Elena

Cisneros cuando el *Brujo* cumplió los 60 años, el 17 de octubre de 1976, haciendo lo imposible por parecerse a *Isabel*, tiñéndose el pelo de rubio y peinándose con rodete.⁹

Notas

1 *Interviú*, 9 de abril de 1981 y 19 de marzo de 1986. *La Vanguardia*, Barcelona, 9 de febrero de 1975. Armando Puente, *Tiempo Argentino*, 24 de febrero de 1983. Oscar Raúl Cardoso, *Clarín*, 30 de marzo de 1986.

2 *La Vanguardia*, Barcelona, 3 de febrero de 1976 y la ya citada nota del 22 de julio de 1975. Semanario español *Cuadernos para el diálogo*, 26 de julio de 1976. En el legajo 124.722 de la Policía Federal, de José López Rega, figura que un decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 15 de julio de 1975, le asignó para su custodia al subcomisario Rodolfo Eduardo Almirón, al Suboficial Mayor, Miguel Ángel Rovira, a los sargentos Daniel Jorge Ortiz, Héctor Montes y Oscar Miguel Aguirre, y al cabo Pablo César Meza. El 29 de diciembre de 1975, ese decreto fue declarado sin efecto. El 4 de marzo de 1976, Miguel Ángel Rovira se presentó espontáneamente en la llamada “causa de la *Triple A*”, la 6511 por asociación ilícita contra López Rega y otros, manifestando haber estado sólo 22 días en España con el *Brujo* y que allí quedó con él sólo Almirón. *El Mundo*, España, 17 de diciembre de 2006 y *La Nación*, Argentina, 11 de junio de 2009.

3 Entrevistas con Armando Puente antes citadas y consultas con el periodista español Enrique Barrueco, residente en Madrid, durante 2004 y 2005. Gaby Weber, *La conexión alemana*, Buenos Aires, Edhasa, 2005 y entrevista telefónica del 30 de marzo de 2005. Jorge Antonio, *¿Y ahora que?*, prologado por Juan Domingo Perón, colección “Los hombres, los hechos, las cosas”, Buenos Aires, 1970.

4 Información facilitada a un periodista argentino que pidió no se difundiera su nombre por el general de la Guardia Civil José Antonio Sáenz de Santamaría, jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil de España. Fallecido a los 84 años en Madrid, el 25 de agosto de 2003, Sáenz de Santamaría fue un militar que se opuso a la tentativa de golpe de Tejero en 1981, pero luego no tuvo una actitud similar de defender la legalidad, mancillada en la “guerra sucia” de Felipe González contra ETA. Banco de datos agencia EFE, España, 2004. Ricardo Canaletti y Rolando Barbano, *Todos Mataron*, Planeta, 2009.

5 *Cambio 16*, Madrid, 18 de abril de 1983. En el legajo 124.722 de José López Rega en la Policía Federal de Argentina (PFA) quedó blanqueada la incorporación de Juan Ramón Morales a su custodia en el extranjero por declaraciones de cuatro integrantes de la misma, Miguel Ángel Rovira, Oscar Miguel Aguirre, Héctor Montes y Jorge Daniel Ortiz, quienes el 11 de agosto de 1975 informaron de su retorno al país y devolvieron el armamento asignado, diciendo que habían actuado bajo órdenes de Juan Ramón Morales, sin mencionar a Rodolfo Eduardo Almirón. El 30 de agosto de 2007, a la edad de 88 años, falleció Juan Ramón Morales, cumpliendo detención preventiva en su domicilio de Buenos Aires, inculpado en la megacausa *Triple A*. En similar situación judicial, el 23 de julio de 2010, a los 80 años, murió Miguel Ángel Rovira.

6 John Dinges, *Operación Cóndor, una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*, Ediciones B, Chile, noviembre de 2004. Stella Calloni, *Los años del lobo, Operación Cóndor*, Buenos Aires, Peña Lillo, Ediciones Continente, abril de 1999. Ignacio González Janzen y Francisco Martorell, sus libros ya citados. *Tiempo*, España, *Ercilla*, Chile, 24 de marzo de 1995, *El País*, Madrid, 22 de mayo de 1995, 30 de agosto de 2004 y 6 de enero de 2005. En su encuentro con Delle Chiaie –cuyo grupo venía de fracasar el 6 de octubre de 1975 de asesinar en Roma al ex vicepresidente chileno Bernardo Leighton y su esposa, Ana Fresno, hiriéndolos gravemente– el dictador Pinochet le otorgó al terrorista italiano un “convenio especial” para actuar en Argentina y Perú, y planificó quitar del medio al ex Secretario General del Partido Socialista de Chile, Carlos Altamirano, homicidio que presuntamente se intentó perpetrar sin éxito en Europa.

7 Cables de AFP-Madrid sobre las denuncias de Jorge Cesarsky del 15 y 21 de julio y 28 de diciembre de 1975 y 15 de enero de 1976 y entrevista del autor, Madrid, 4 de febrero de 2004, y entrevistas con Mario Rotundo y Armando Puente, antes citadas, y reportajes de *Interviú* ya mencionados. Autorización de Juan Perón y María Estela Martínez a José Miguel Vanni, Madrid, 20 de julio de 1983, copia en el archivo del autor.

8 Cables de AFP-Buenos Aires, del 31 de diciembre de 1975 y del 6 y 9 de enero y 5 de febrero de 1976, *La Tarde*, 7 de agosto de 1976, *La Opinión*, 2 de septiembre de 1976, *Crónica*, 16 de marzo de 1986 y Armando Puente, su nota de *Siete Días* del 25 de junio de 1976, ya citada. Artículos de *Interviú* y *Cuadernos para el Diálogo* ya citados. Cartas del autor a Antonio Cortina, desde Madrid el 5 de febrero de 2004, desde Ginebra el 25 de junio de 2004. Según un manuscrito póstumo escrito por el ex miembro de Tacuara y de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) Jorge Caffatti, durante su cautiverio en el centro clandestino de detención ESMA en 1978, su compañero de andanzas, Horacio Francisco Rossi, actuó también de guardaespaldas de José López Rega en España. Rossi y Caffatti participaron en el asalto al Policlínico Bancario de

La fuga del Brujo

Buenos Aires en 1963 y en el secuestro extorsivo del dirigente de Fiat, Lucchino Revelli-Beaumont, ocurrido en París en 1977. En las sesiones de torturas a que lo sometieron en la ESMA los oficiales Jorge Acosta (Tigre), Jorge Perrén (Puma), Raúl Enrique Seler (Mariano), Juan Carlos Rolón (Niño), y Ricardo Cavallo (Serpico), Caffatti cantaba la Marcha Peronista y entonaba tangos. Cuando lo secuestraron en septiembre de 1978 Caffatti tenía 34 años y hoy permanece desaparecido (testimonios de las sobrevivientes de la ESMA, Amalia Larralde, en el Archivo del CELS, y de Munú Actis, en su libro con Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tocar, *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, y el libro del autor *Manuscrito de un desaparecido en la ESMA, El libro de Jorge Caffatti*, Grupo Editorial Norma, 2006). Horacio Francisco Rossi, alias *El Viejo*, ex suboficial de la Marina, expulsado de las Fuerzas Armadas, activista de la resistencia peronista, amnistiado por el presidente Cámpora en 1973, fue detenido en el 2001, acusado de robar cajas de seguridad en bancos argentinos, pero habría recuperado la libertad (Daniel Gutman, *Tacuara, historia de la primera guerrilla urbana argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2003 y *Página/12*, 25 de abril de 2001).

9 *La Vanguardia*, Barcelona, 14 de mayo de 1976 y *El País*, 15 de mayo de 1976 y 28 de marzo de 1986, *Somos*, Buenos Aires, 26 de marzo de 1986.

CAPÍTULO 8
El mensajero de *Isabel*

Desde que autografió la Biblia en la Navidad de 1976, hasta arrebatarse un permiso permanente de residencia para extranjeros como Ramón Cisneros, el derrotero de López Rega en las costas del lago Lemán duró menos de dos años. En los archivos policiales del Cantón de Vaud, que comprende las ciudades de Nyon, Clarens, Gland y Villeneuve por las cuales serpenteaba, aparece que se lo concedieron el 1 de agosto de 1978, válido por cinco años. La estratagema para conseguirlo que elucubró el *Brujo* no ha pasado de moda en Suiza. Es el cuento crepuscular de una persona adinerada que hace un sustancioso depósito en un banco, anunciando que tiene más plata y que por intermedio de un hijo quiere comprar una propiedad y establecerse para tener una vejez dorada. A su turno los bancos se ofrecen de aval ante la autoridad del “Control del habitante” del Cantón de acogida y el permiso de residencia se sirve de postre. *Lopécito* sacó de su mochila al Crédit Suisse y al Banco Cantonal de Vaud, los mismos que trabajaran con Silvio y Fernando Tricerri y Sofindus. La jugada fue alquilar en Villeneuve a nombre de María Elena Cisneros el chalet *Les Oiseaux* (*Los Pájaros*),

trampolín de la compra del brazo de sus padres Ramón Cisneros y Lucía Cirila Rueda. Con el puntal de los bancos, de operador actuó el comisionista inmobiliario Michel Morerod, ex síndico de Villeneuve (intendente) y agente del Crédit Foncier Vaudois, banco con el que se relacionara en un capítulo anterior el abogado y/o notario Maurice Borel, consejero de Martha Susana Holgado como Lucía Virginia Perón. Lo secundaron el abogado Dino Sabadini, experto en seguros de la compañía *La Baloise* de Vevey, y Jean-Marie Fabbri, gestor de fortunas del Banco Cantonal de Vaud.¹

Completando el dispositivo, Ramón Cisneros, ex editor, hijo de Tiburcio y Elena Puig, argentino pero con último domicilio en el 17 de la calle Arapiles de Madrid, hogar de María de los Ángeles Sol Meyer y su marido helvético oriundo de Zurich, presentó dos credenciales de grueso calibre: Fritz Hockner, subdirector del Crédit Suisse de Zurich y Joseph Morger, cónsul suizo en las Bahamas. Quizá debitó de alguna cuenta en ese paraíso fiscal los 250 mil dólares en efectivo, y, mediante los servicios del Crédit Suisse, los puso a tiro de la compra del chalet, acaso la metodología prevista para acarrear asimismo los 80 mil francos suizos de garantía suplementaria anual que declaró proveería para su manutención futura en Villeneuve, confirmando que tenía más fondos a los que recurrir. Es altamente factible que López Rega haya utilizado la filial de un banco helvético en el exterior para traer dinero a Suiza, camino gregario de quienes disimulan así el verdadero origen del dinero. De tal manera dispensan a los bancos locales de exigir a sus clientes extranjeros la procedencia de las divisas que traen si el banco emisor de las transferencias fuera de Suiza no es helvético. Haya apelado a esa táctica, o a otra, el *Brujo* Cisneros cerró tra-

to por 500 mil francos suizos, adueñándose de *Los Pájaros*. Para impeler remotas sospechas, precipitó la vena humanitaria. Encendió la señal de alarma sobre su estado de salud, con certificados de clínicas consultadas por Cisneros desde 1974, siempre con su hija María Elena al lado, en Ginebra, Zurich, Lucerna, Clarens, Montreux y Lausana, atestando diabetes y tensión nerviosa. Alguno debió ser adulterado porque en 1974 y la mitad de 1975, López Rega era todavía el poderoso *Brujo* que gobernaba en la Argentina, gesta en que la acompañante femenina no era María Elena Cisneros sino María Estela Martínez de Perón, viviendo los dos en la residencia presidencial de Olivos.²

Que el cónsul suizo en las Bahamas, Joseph Morger, figurara en 1978 como una de las referencias de Ramón Cisneros para endulzar la solicitud de un permiso de establecimiento en Villeneuve, podría encarnar el “alto funcionario” que le ofreció Luis Prieto a López Rega en el capítulo anterior, agenciándose una “visa de residencia” con otra identidad. No obstante, la incursión de ese cónsul en los dominios reservados del *Brujo* obedecería también a diligencias en gestación para ir construyendo un escondrijo alternativo en el eje las Bahamas-Miami, como se comprobaría más tarde. Lucía Cirila de Cisneros, madre de María Elena, declaró a la policía suiza, en febrero de 1983, que tenía previsto acompañar a su hija a los Estados Unidos en diciembre de 1982 a una presentación en el Conservatorio Juillard de Nueva York. El viaje se mantuvo aunque encrespado en su contexto, cuando el fotógrafo español Manuel Agustín inmortalizara a López Rega en Villeneuve, tocado por un gorro de lana negro, callejeando con guardianes colgados a su sombra. Los padres reales y el espiritual de María Elena, esquivaron la requisi-

toria periodística. Tal vez modificaron levemente las fechas y el itinerario previsto. Hicieron una escala de dos semanas en las Bahamas, recalando finalmente en Miami, en donde la joven Cisneros tenía alquilada una vivienda desde 1981, como se comprobará en capítulos venideros, en la cual el *Brujo* conoció a sus dos nietos nacidos el año anterior, fruto del segundo matrimonio de su hija, Norma Beatriz, viuda de Lastiri, con Jorge Conti. Entre las Bahamas y Miami el evanescente *Lopécito* pasaría casi cuatro años más antes de rendirse en 1986 mareado por su distorsión de la realidad, creyendo que su pasado se había desvanecido.³

Al margen de lo que sobrevendría en 1986, María Elena bregaba en 1978 para aparejar desde las Bahamas una base legal ficticia que le permitiera reforzar su residencia en Suiza, al no poder hacerlo, obviamente, desde la Argentina. Las sutilezas inmigratorias helvéticas justificaban que un jubilado extranjero y su esposa tuvieran un permiso de residencia permanente al haber comprado una casa y asumido compromisos escritos de traer una suma anual para vivir, pero dicho permiso no se extendía automáticamente a sus hijos, a los que corrían las generales de la ley, vale decir, tener un permiso de trabajo o de estudio, financiando su vida cotidiana con una fuente de ingresos identificable. María Elena Cisneros, nacida el 16 de marzo de 1951 en Paraná, podía visitar a sus padres como turista, no más de tres meses renovables, careciendo de un permiso de residencia permanente como sus progenitores. Para sortear la coacción de la ley, interpuso las razones de salud de su “padre”. El 31 de agosto de 1981, a los 30 años de edad, invocó ese motivo, agregando que aspiraba dedicarse al piano, pero el ingenio no le funcionó. La negativa le fue comunicada el 15

de abril de 1982. Cinco días más tarde ensayó otra astucia. Renovó su pasaporte argentino en el Consulado argentino en Zurich, prorrogándolo a partir del mes siguiente, y se fue a los Estados Unidos, donde ya se ha visto que alquilaba una vivienda en Miami desde un año antes. Después se trasladó a las Bahamas, solicitando desde su capital, Nassau, en julio y octubre de 1982, que le dieran esa visa definitiva en Suiza como concertista y compositora de música. Los informes policiales no dicen si presentó personalmente la solicitud o lo concretó a través de abogados, y si la visa le fue otorgada, pero flota en esos papeles la convicción de que en noviembre de 1982 ella estaba en Villeneuve, cuando la agencia efe le tendiera la celada fotográfica al *Brujo*, echando a rodar su imagen por los medios de comunicación del mundo entero.⁴

Hasta entonces, una losa de silencio sepultaba el paradero helvético de López Rega. De nada valió que el semanario español *Interviú* lo encontrara en abril de 1981. El reportaje no sacó a la policía suiza del inmovilismo. La puso lentamente en movimiento una nota del diario italiano *Libera Stampa*, del 18 de julio de 1981, que comentaba una visita de Licio Gelli a la Argentina, anunciando el escondrijo de su correligionario López Rega a una treintena de kilómetros de Lausana, válido para Villeneuve, originando un informe policial ya citado que no sirvió para nada. Estas publicaciones coinciden en el tiempo con el chispazo del gordo Vanni al oído del periodista argentino Armando Puente en Madrid, quien mandó a Buenos Aires una crónica con el dato de que Villeneuve acogía al *Brujo*, pero nadie se la quiso publicar. El desinterés por la andadura criminal la quebró el fotógrafo español Manuel Agustín Díaz a principios de noviembre de 1982, cuando lo engañó con el

ardid de que un mensajero de *Isabel*, le traía una carta de la ex Presidente que acababa de recuperar su libertad. El fotógrafo desconocía que por casualidad había dado en el clavo, por el lapso de especial confianza y complicidad que atravesaba la relación entre la ex presidente y su antiguo ministro y secretario privado. Según Jorge Conti, yerno de López Rega, éste había hecho venir a Villeneuve un mes antes a su hija Norma Beatriz, para que le hiciera de correo con María Estela Martínez de Perón, quien se acaba de instalar en España. A su retorno a Buenos Aires, Norma Beatriz hizo escala en Madrid y le entregó un poder y una nota de su padre a *Isabel*, cediéndole el total control de una cuenta conjunta que tenían en Suiza con el *Brujo*, cuenta abierta a nombre de los dos por el ex ministro de Economía José Ber Gelbard, en la que se depositaron los 8 millones de dólares con los que el Estado argentino indemnizó al General Juan Domingo Perón por los daños y perjuicios causados desde el derrocamiento en 1955 hasta su retorno al país en 1973. Rehusando hablar acerca de si el contenido de la visita fue ése u otro, María Elena Cisneros confirmó a la policía suiza, como se ha visto, que Norma Beatriz y su padre se vieron en Villeneuve en septiembre de 1982.⁵

“Yo era un chaval con una agilidad brutal, eso fue hace mucho”, abrevió Manuel Agustín Díaz, Manolo, que a principios de septiembre de 1982, a sus 30 años, fue convocado de urgencia por el director de la agencia efe, Julián Barriga, donde trabajaba a tiempo completo y con sueldo fijo. En la reunión participaba Germán López Arias, jefe de servicios especiales de efe, y le dictan: “tienes que ir a Suiza atrás de López Rega”, presentándole a dos argentinos que se encargarían de señalarle el blanco. Manolo se informó del *Brujo*

gracias a un colega argentino que ejercía en Madrid, Roberto Ramírez, que le consiguió fotos del individuo y le aconsejó que anduviera con cuidado. “Te van a matar me decía la gente, y yo era muy joven y me daba todo igual en ese momento, ¿no?”.⁶

Hasta que se volvió a encontrar con los dos argentinos en el aeropuerto, Manolo sólo sabía que iban a Suiza. En el vuelo le dijeron que la vivienda del ex ministro estaba en Villeneuve, costeano el lago Lemán. En Ginebra “alquilamos un coche y fuimos y me acuerdo perfectamente la casa que tenía, estaba en un alto, se veía desde la carretera, con una bajada al lago, la casa tenía unas cristalerías, tú no podías ver pero desde adentro te veían”, por los espejados vidrios antibalas. De los dos argentinos que se turnarían haciendo guardia para confirmarle el objetivo, uno había aportado el dato de la vivienda, por lo cual cobraría 8 mil dólares. La recompensa fue admitida públicamente por Germán López Arias, ahora fallecido y Julián Barriga, emigrado a *Servimedia*, otra agencia de noticias española, no quiso hablar del tema para este libro.

El terceto se alojó en un hotel de Ginebra y viajaban todos los días a Villeneuve, distante a 90 kilómetros, sin que pasara nada en las dos primeras semanas. “Y a mí se me ocurrió que uno de los argentinos lo llamara por teléfono y le dijera que tenía que hablar con él, que le traía un mensaje de *Isabel*”, dijo Manolo. Un encuentro de mañana en la calle principal del pueblo fracasó. Nadie acudió al segundo. El *Brujo* apareció en una tercera vez, otro día y por la tarde, “con dos tipos altos, morenos y grandes” cuidándolo. “Cuando yo lo vea doblo el periódico”, era la contraseña del argentino que le había dado cita por teléfono, quien cerró bruscamente el

diario y se alejó del campo en el cual se daría la batalla fotográfica. López Rega y sus dos guardaespaldas entraron en un kiosco en la calle principal y Manolo abrió el perramus bajo el cual disimulaba la Nikon y lo fotografió de espaldas antes de que abriera la puerta. Esperó que salieran y los siguió, evaluando cómo parapetarse. El trío se metió en un túnel peatonal que pasa por debajo de las vías del ferrocarril, a corta distancia de la estación de trenes de la localidad. Manolo aguardó un rato y como no volvían, decidió continuar el seguimiento pero apareció el argentino que lo tomó de un brazo y le dijo, “no pases que están adentro controlando si alguien los sigue, es una trampa”. El fotógrafo obedeció y quizá salvó su vida. Retrocedió para dar un rodeo y aproximarse a la otra boca del túnel, esperó a que reaparecieran y enfocó de frente, ligeramente en diagonal. “Tiré dos rollos” aprovechando que el *Brujo* se paró unos seis minutos a conversar con sus custodias ante un aserradero, “y me hizo gracia que una señora que salía con sus dos hijos del colegio, detuvo a los niños para que yo terminara de hacer las fotos”.

Antes de proteger la maquina con la gabardina, temeroso de que lo descubrieran e intentaran quitarle los rollos, Manuel Agustín Díaz se los puso dentro de los calzoncillos. Y en un raptó de furia por tanta espera y peligro, ya en el coche y pirando para Ginebra, le pidió al chofer argentino que pasara delante de la casa de los Cisneros. “Me bajo y destrabo el buzón y lo dejo limpio, y en esa documentación estaba la visa aprobada por los Estados Unidos, para que él con el apellido de Cisneros pudiera ir a Miami...” Esos papeles los entregó a la agencia efe y nunca más se tuvo noticia, como la mayor parte de sus fotos, de las cuales hoy quedan muy pocas en el archivo de la agencia, una de las

cuales ha sido debidamente autorizada para que se publique ilustrando este libro.

Todo esto ocurrió un viernes. Tomaron la carretera a Ginebra y desde un teléfono público Manolo habló con su agencia en España, anunciando que habían cazado al *Brujo* y salían al día siguiente para Madrid. Revelado el material el lunes, López Rega fue reconocido en 25 diapositivas por periodistas de la agencia que habían estado en Buenos Aires. El 10 de noviembre de 1982, la exclusiva se vendió por 10 mil dólares a un diario de la Argentina, generándose una coyuntura de confusión que Manolo no llega a reconstruir plenamente porque no era su problemática. La sensación que le queda es que la compró *La Razón*, motivando una protesta de *Clarín*, que terminó alzándose con copias y publicando antes que todos el 24 de noviembre de 1982. En España, Antonio Asencio, del Grupo Z, cedió la delantera pero rompió esa exclusividad. Obtuvo las fotos para su revista *Interviú*, el celebre semanario que creara la eficaz fórmula de mujeres desnudas en portada y buen periodismo de investigación en sus páginas interiores. Como no había participado ningún cronista en la expedición el propio Manuel Agustín redactó la nota que salió el 17 de diciembre de 1982.⁷

El peregrinar de periodistas y fotógrafos argentinos y extranjeros a Suiza en días sucesivos fue intenso, pero el *Brujo* se había eclipsado, vía Londres, a las Bahamas, terminando en Miami. Dado el impacto de las instantáneas Manolo fue enviado una segunda vez a Villeneuve para hacer una cobertura más amplia del lugar y sus habitantes, y es cuando tomó la foto de una vidriera del pueblo anunciando el concierto de María Elena Cisneros a su “amada Suiza”, que

se recoge en el Anexo de este libro. El caos periodístico fue apoteótico. A Enrique Oliva, corresponsal de *Clarín* en París, que acudiera a Villeneuve avisado por su redacción en Buenos Aires la noche previa al día que su diario sacaba la noticia, un fotógrafo de Ginebra contratado circunstancialmente por efe lo confundió con López Rega al día siguiente en derredor de *Los Pájaros*, cuando inspeccionaba los jardines de la vivienda vacía de ocupantes, quedando archivado en la agencia efe con su inaudito cambio de identidad, que se incorpora en el Anexo con la anuencia de las dos partes. En tal desorden, Jorge Cesarsky, el agitador peronista que vivía en Madrid y había denunciado la usurpación perpetrada por López Rega de la Quinta 17 de octubre, descripta anteriormente, se apersonó en Villeneuve en busca de munición para proseguir su combate. Calcó la idea de Manuel Agustín y saqueó el buzón del 7, Avenue Byron. Enseñó su contenido a la agencia afp, que mandó un cable publicado en *Clarín* el 1 de diciembre de 1982. Una de las cartas interceptadas fue reproducida por la revista *Somos* del 3 de diciembre de 1982. La información mostraba que Ramón Cisneros era propietario de un apartamento en la torre norte Lucayan de Freeport, en las Bahamas. Los documentos acusaban recibo del pago de cuotas por intermedio del estudio de abogados, *McKinney, Bancroft and Hughes*, y avisaban de una prórroga de visado para que Ramón Cisneros siguiera viajando a la paradisíaca isla caribeña. La justicia no prestó atención a esos datos. Los magistrados argentinos nunca preguntaron si eran ciertos o falsos. Los policías suizos los escucharon sin inmutarse tres meses después de boca de María Elena Cisneros, convocada para hacer frente a la situación. Tampoco nadie reaccionó cuando cuatro años más adelante, en marzo

de 1986 y sin saberlo, volvió a corroborarlos el periodista Alberto Amato, entonces enviado especial de la revista argentina *La Semana* a los Estados Unidos para cubrir la rendición del *Brujo*, como se verá más adelante. Puede sin embargo adelantarse que Amato tomó un avión de Miami a las Bahamas, rastreando por sus propios medios que en el segundo piso de la torre norte Lucayan, en absoluta tranquilidad, seguía residiendo “Mister Cisneros”.⁸

Hasta el día de hoy no ha podido saberse quién fue el entregador del *Brujo*. A los dos argentinos que lo apuntalaron en Suiza, Manuel Agustín no los vio más ni bien volvieron los tres juntos a Madrid. Al que llevaba la voz cantante, quien evidentemente arrimaba el domicilio y fue el que dobló el diario en la tarde de las fotos célebres, Manolo lo describe como un hombre atildado, para entonces de cerca de 60 años. “Era un gran señor, que había tenido una buena vida y le iba peor. Se le notaba en cómo vestía, en su forma de hablar, que había tenido una vida de alto nivel al lado de Perón. Había conocido gente muy importante y con mucho poder, y se notaba que estaba muy mal económicamente. Le habían pagado varios millones de dólares, algo me comentó, fue un día al banco y se los habían apropiado”. Este argentino vivía en Madrid y le confió también a Manolo que estando internado en una clínica en Suiza, el *Brujo* se enteró y lo fue a visitar. Algo terrible debió contarle porque cuando le dieron de alta, verificó el domicilio de López Rega en Villeneuve y se fue a efe a vender la información. Esta anécdota hace pensar en José Miguel Vanni, debido a sus males cardíacos y a las conversaciones en ese sentido con el periodista Armando Puente en Madrid, pero su retrato que ahora se publica en el Anexo no le dice nada a Manuel Agustín.

Tampoco muchos otros. Delante de sus ojos han desfilado las caras de todos los gabinetes peronistas de gobierno, y de dirigentes justicialistas diversos, susceptibles de haber delatado a *Lopécito*, como algunos de sus custodios en Madrid, los empresarios peronistas Héctor Villalón, Jorge Antonio y Silvio Tricerri, el otrora Secretario de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social y Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Juan Carlos Basile, el fenecido denunciante Guillermo Patricio Kelly, el Secretario de Coordinación y Promoción Social de Perón e *Isabel*, Carlos Alejandro Gustavo Villone, el Secretario de Deportes y Turismo del *Brujo* y médico de *Isabel*, Pedro Eladio Vázquez, y el extinto Emilio Abras, ex Secretario de Prensa y Difusión del gobierno justicialista 1973-1976, periodista y diplomático de origen peronista, aliado trastocado en enemigo de López Rega. Manuel Agustín Díaz, Manolo, sigue con su profesión en una agencia fotográfica privada de Madrid y en algún recinto de su memoria laten los nombres de los entregadores del *Brujo*.⁹

Notas

1 Interrogatorio policial en Suiza a María Elena Cisneros de febrero de 1983 antes citado.

2 Nota del inspector Schatzmann del Cantón de Vaud a la policía federal de Suiza del 17 de febrero de 1983, informe policial a las revelaciones de la prensa suiza del 26 de noviembre de 1982 y *curriculum vitae* atribuido por la policía a López Rega, fechado en Villeneuve el 21 de agosto de 1978.

3 Interrogatorio de Lucía Cirila Rueda de Cisneros de febrero de 1983 ya citado y entrevista con Jorge Conti mencionada anteriormente.

4 Informes policiales suizos ya citados y fotocopia del registro de matrícula de residente argentino en el exterior de María Elena Cisneros en el Consulado Argentino

La fuga del Brujo

en Zurich, 20 de abril de 1982. Dictamen de la oficina Federal de Extranjeros de Suiza del 11 de octubre de 1984 sobre María Elena Cisneros.

5 Entrevista con Jorge Conti ya citada y declaraciones mencionadas anteriormente de María Elena Cisneros sobre la “traición” de Norma Beatriz López Rega, facilitando al periodismo el escondite de su padre. En *Somos* del 20 de abril de 1992, Norma Beatriz López Rega, en relación con la fortuna de Perón a la que accediera su padre, dijo: “Cuando al general lo indemnizaron, decidí poner la plata a nombre de los tres, junto a su señora. De todo eso se encargó Gelbard”.

6 Entrevistas con Manuel Agustín Díaz del 11 de abril de 2003 y 5 de febrero de 2004.

7 *Interviú*, 17 de diciembre de 1982 y *Clarín*, 24 de noviembre de 1982.

8 Entrevista con Enrique Oliva del 9 de agosto de 2003 y con Jorge Cesarsky, ya citada. *Clarín*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 1982 y *Somos*, Argentina, 3 de diciembre de 1982. Entrevista con Alberto Amato, Buenos Aires, 7 de octubre de 2004 y su nota para *La Semana*, 27 de marzo de 1986. Interrogatorio ya citado de la policía federal suiza a María Elena Cisneros de febrero de 1983.

9 Héctor Orlando Villalón, nacido el 23 de octubre de 1930, en Tucumán, Argentina, pasaporte 19.212, aparece con esos datos en los Archivos Federales suizos en Berna como “propagandista” y tal vez testaferro de Perón, y agente del gobierno cubano. Según la nota de la Policía Federal de Suiza del 11 de julio de 1963, se lo sospechaba de ser uno de los propietarios de la sociedad Icona, en el 28 de la calle Duque de Sesto de Madrid, y de tener negocios en Ginebra con el Intra-Bank, en el 4 de la Rue de Hesse, concretamente con su filial Ememco S. A. Esa sociedad fue dada de baja del registro de Comercio de Ginebra el 3 de diciembre de 1963, copia en el archivo del autor. Sin embargo, casi dos décadas más tarde en una entrevista a los periodistas Mario Diamant y Héctor D'Amico, corresponsales en Nueva York de la revista *Siete días*, declaró para el número del 16 de septiembre de 1981 que tenía tres consultorías económicas, en Madrid, París y Suiza y que era dueño de seis empresas, sin identificarlas. En cuanto a Pedro Eladio Vázquez, puede agregarse que, desde al menos 1978 hasta el fin de la dictadura militar en 1983, vivió con el estatuto de refugiado político en Ginebra, Suiza, y según testimonios concordantes fue propietario de una residencia en las afueras de esa ciudad helvética. Guillermo Patricio Kelly falleció el 1º de julio de 2005, a la edad de 82 años.

CAPÍTULO 9

La pianista

Prácticamente inmersos en las incertidumbres de la clandestinidad, el *Brujo* y los Cisneros, que se encontraban en *Los Pájaros*, se resistieron inicialmente a salir disparando de Suiza. Tal vez no apreciaron hasta el 24 de noviembre de 1982, cuando se publicó la noticia, la real envergadura de lo ocurrido dos semanas antes en el zafarrancho fotográfico orquestado por la agencia efe. María Elena y su madre concordaron ante la policía suiza en los interrogatorios citados en capítulos precedentes, que se dieron una tregua. La fecha de partida a las Bahamas, vía Londres, se fijó para el 1 de diciembre de 1982. Mientras tanto pasaron el tiempo “visitando amigos” para distanciarse del avispero periodístico, mudando de vivienda. Una de esas viviendas debió quizás encontrarse en el vecino Cantón de Friburgo, porque dos días antes de partir las dos mujeres se presentaron en el criadero de perros de la localidad de Ferlens, dejando en pensión un *bichon-maltes* que habían comprado pocos meses antes, al no poder llevarlo “al país que se iban”. En la calle las aguardaban dos desconocidos en un Peugeot que no pudo ser identificado, probablemente alquilado, uno de

los hábitos de María Elena pues los Cisneros nunca tuvieron automóviles a su nombre en Suiza.¹

Suponiendo que el verdadero Ramón Cisneros estaba en la Argentina, disminuido físicamente a causa de un ataque cerebral que tuviera varios años antes, o que los esperaba en Miami, estación terminal del viaje con escala en las Bahamas que su esposa e hija iban a comenzar con el *Brujo* desde Ginebra, el punto de reunión para emprender la expedición debió ser el domicilio particular de María Elena en Ginebra, dado que ya tenía uno. Empeñada en ser reconocida como concertista de piano y compositora, y de paso tener su propio permiso de residencia permanente, ella se había inscripto como “estudiante” en el conservatorio de la ciudad, alquilando desde hacía siete meses un apartamento en el 6, Chemin Petit-Senn, del barrio de Chêne-Bourg. Como puede apreciarse en la fotocopia del registro consular de argentinos residentes en Suiza, que se adjunta en el Anexo, el 20 de abril de 1982 María Elena mandó reemplazar su domicilio original declarado en septiembre de 1978, asimilado al de sus padres en Villeneuve, por el suyo autónomo de Ginebra. Ese apartamento lo mantuvo hasta el 30 de junio de 1995, dándose de baja en el Control del Habitante del Cantón anunciando que se iba para Asunción, Paraguay.²

En el barrio de Chêne-Bourg la recuerdan como una joven mujer que vivía sola, y que en un negocio en desuso contiguo a su departamento daba cursos nocturnos de piano y canto para niños dos veces por mes, un sueño acuñado desde que ejerciera de maestra jardinera en su Entre Ríos natal. Su vecina de Ginebra, Marie Betty Rayroud, que le prestaba gratuitamente el deshabitado local, nunca supo si con ese tipo de enseñanza, de no haber sido gratuita, hu-

biese colmado sus necesidades para vivir. En todo caso, a ese nivel era una fuente de ingresos insuficiente para una estudiante de rango universitario que debía pagar matrícula y afrontar los gastos corrientes de cualquier habitante de una de las ciudades más caras del mundo. La apreciación sirve para entender que María Elena era una mantenida de López Rega. No hay otra explicación a que la falta de dinero nunca fuera un obstáculo en su existencia suiza, motivada por las dos prioridades que la guiaban sin cesar: tomar clases en el Conservatorio para mejorar su formación, e intentar que sus composiciones fueran propaladas en las ondas helvéticas, lo cual no fue coronado por la suerte.³

En ese afán, golpeando puertas y ofreciendo vanamente sus partituras y discos se enamoró locamente de un conocido presentador televisivo de Ginebra, Jean Philippe Rapp, con el que su vecina Marie Betty Rayroud dice que tuvo un romance, aunque el periodista lo niega, limitando la relación a contactos con la pianista, interesada en difundir su música en la cadena donde aún trabaja. Antes de partir de Suiza, Marie Betty le presentó un joyero a María Elena, que la desembarazó por una suma perdida en las contabilidades de lo inconfesable, del anillo autografiado que el general Pinochet le había regalado al *Brujo*. Esa muestra de solidaridad letal tuvo que deberse a servicios brindados en la Operación Colombo, la eliminación durante 1975 de 119 opositores en Chile, pero haciéndolos pasar como muertos de la Argentina, atribuyéndoles sus identidades a cadáveres de víctimas de la *Triple A*, enmascarando la matanza como una serie de enfrentamientos internos y ajustes de diferencias entre adversarios de Pinochet. La burda versión fue difundida internacionalmente el 15 de julio de 1975 en el

único número de la revista argentina *Lea*, publicada por una editorial del Ministerio de Bienestar Social dependiente de López Rega, según la instrucción penal que llevara adelante en Santiago de Chile el juez Juan Guzmán, quien procesara al ex dictador y a otros 16 militares. Los hechos fueron anteriores a que se institucionalizara el Operativo Cóndor el 29 de octubre de 1975, es decir con antelación a que *Lopecito* se fuera de la Argentina el 19 de julio de ese año, o sea, cuando el ministro de los Perón espoleaba a la AAA, y Augusto Pinochet, por ejemplo, decretaba matar a su predecesor en el comando del Ejército, el general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, asesinados en la noche porteña del 29 al 30 de septiembre de 1974. Como se sabe, ese crimen tiene sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, caratulado crimen de lesa humanidad, o sea imprescriptible. En la condena de unos de los victimarios, el agente de la dina en Buenos Aires, Enrique Arancibia Clavel, ha quedado probada la complicidad de la Policía Federal Argentina en el doble homicidio, en la cual el *Brujo* era comisario general. Cuando el matrimonio Prats llegara a su domicilio de Malabia 3359, en el barrio de Palermo, hubo un corte de luz en el alumbrado público y “evacuación de policías” en las inmediaciones para que los autores del atentado pasaran desapercibidos, en cuya preparación dispusieran de la ayuda, para tareas de inteligencia, del comisario Juan Carlos Gattei, subordinado jerárquico de López Rega.⁴

La obsesión de María Elena por la escuelita propia en Ginebra remonta al jardín de infantes Federico Froebel que fundara en Paraná hacia 1973. Lo inauguró en un solar del sindicato municipal de la calle España 249, trasladándolo después a su casa familiar de Echagüe 839, cerca de la ter-

minal de ómnibus de la capital entrerriana. Esta actividad particular la llevó a cabo en paralelo a sus labores de maestra jardinera en la Escuela Normal 1 José María Torres, continuando en la Escuela 3 de Febrero de San Benito. Los periodistas Luciana Caminos y Alejo Roa de la revista *Análisis* reconstituyeron su silueta de joven, con menos musculatura que la divulgada por la misma Cisneros en Suiza. Hija única de un empleado de un corralón municipal y de una enfermera, que cursó estudios primarios en la escuela República de Chile de la calle Ramírez de Paraná, y secundarios en el colegio católico Cristo Redentor, María Elena fue Girl Scout y simpatizaba con la Juventud Peronista, recibiendo de maestra jardinera en el Instituto Teresa de Ávila. De su pasaje por academias de música y danzas quedan retazos. Hay vestigios de un diploma de piano en Ricordi Americana y alguna actuación en el conjunto de baile de la coreógrafa Susana Castillo, desintegrado en pocos meses. A todo esto su equilibrio emocional fue desestabilizado en 1973 al concurrir con sus alumnos de la Escuela 28 de San Benito al aeropuerto para recibir al avión presidencial que traía de Buenos Aires al ministro de Bienestar Social. En la punta de una larga fila de chicos bulliciosos con guardapolvos blancos que agitaban banderitas de papel, el *Brujo* recaló en una maestra rubia y bajita que le sonreía encantada. López Rega alteró el protocolo y se apartó de la comitiva, atraído por el imán de María Elena, que parecía esperarlo radiante desde hacía 22 años.⁵

En las ambivalencias de las certezas nunca dichas y menos conocidas, 1974 fue el año en que María Elena sacó su pasaporte, deshilvanando lazos con Entre Ríos. Idas y vueltas a Buenos Aires suplantaron el canto y el baile. Las ami-

gas y colegas de sus diversos menesteres que osaron aparecer en la prensa cuando en 1982 se conoció su caminar detrás del *Brujo* en Suiza, cayeron en la cuenta de que las explicaciones que escucharon en 1975 y 1976 fueron revesadas, al calor de cortos retornos esporádicos. De esos periplos cosechó inclusive un pretendiente en Badajoz, España, quien se desplazó sin éxito hasta Paraná, estrellándose contra el muro de un corazón que sólo latía para López Rega. Las postales de Madrid, Hamburgo, Milán, París y Ginebra escribiendo que andaba en “viajes de negocios”, corregían lo sustentado antes de partir. Empero, sus argumentos se contradecían. A unos les dijo que salía para Europa a buscar trabajo. A otros que se iba porque le ofrecían contratos, mencionando el de secretaria de un gurú, o como institutriz de los hijos de una rica familia. Su técnica era la de *Lopecito*: sembrar señuelos equivocados para que no se supiera de su concubinato, financiado con el expolio de los contribuyentes argentinos.⁶

La ansiedad de María Elena por neutralizar lo que dirían en Paraná al saberse la verdad disfrazada en el enrejado de mentiras, no debió preocuparla mucho a su arribo a Miami al bajar el telón del almanaque de 1982. El disimulo ya era su segunda piel. Había optado por López Rega, él y sus bienes le pertenecían, los defendería a capa y espada. Es de imaginar, por tanto, que la preocupación central de los Cisneros que circulaban entre la Florida y las Bahamas no podía ser otra que impedir la pérdida de *Los Pájaros*, deshabitada y expuesta a una justicia suiza que tarde o temprano se pondría en movimiento. Desde el 1 de diciembre de 1982, el mismo Consejo Federal que le cerrara las puertas de la Confederación a Juan Domingo Perón en 1960, tenía pendiente una interpelación parlamentaria formulada por el diputado

socialista de Ginebra, Jean Ziegler. El incendiario profesor de sociología e intelectual socialdemócrata, hoy experto del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, le había preguntado al gobierno si estaba al corriente de lo publicado en la prensa helvética, que repercutía lo encontrado por la agencia efe en Villeneuve, residencia desde 1978 “del fundador y dirigente supremo de la organización terrorista antisemita de extrema derecha *Triple A*, en compañía de guardaespaldas armados”, autor de “centenas de asesinatos de sindicalistas, estudiantes, sacerdotes y demócratas”. Orador excepcional, Ziegler reclamaba “medidas urgentes” para “prohibir la entrada de un criminal buscado por Interpol”. Los tribunales no podían pasar capítulo de un debate parlamentario que objetivamente los cuestionaba.⁷

María Elena no se hallaba en condiciones de rebatir públicamente la campaña mediática de la que se hacía eco Ziegler en la tribuna de la cámara de diputados federales de Suiza. Sin embargo, estaba a su alcance intentar contrarrestar a la fiscalía, que de oficio sería obligada a promover un sumario por falsificación de documentos y delitos conexos. Esa amenaza podía incidir negativamente sobre la propiedad del chalet con vista al lago Lemán, que estaba en riesgo de ser embargado. Para salvarlo de la expropiación y, a su vez, frenar eventuales notificaciones judiciales al extranjero que podría ocasionar la ausencia de los Cisneros de *Los Pájaros*, María Elena y su madre se plegaron a los requisitos helvéticos. Debían velar para que el escándalo no trascendiera de Suiza y eventuales comisiones rogatorias perjudicaran al *Brujo* en la Argentina, removiendo sus causas penales, dañando a todo el clan en su nueva sede de los Estados Unidos. En la primera quincena de febrero de 1983 se tomaron

un avión, atravesaron el Océano Atlántico y pactaron reglas de juego con el Ministerio Público. Reintegradas a los paisajes lacustres y alpinos de Villeneuve, se prestaron voluntariamente a los interrogatorios de los policías federales del Procurador General, cuyo contenido ha sido expuesto a lo largo de esta redacción. El corolario las benefició. Las diligencias no desbordaron al exterior y *Los Pájaros* quedó exenta del procedimiento por falsificación de certificados e infracción a la ley federal sobre la residencia de extranjeros, en el cual María Elena asumió toda la responsabilidad de haber fraguado un pasaporte a López Rega con el de su padre.

La exculpación de sus progenitores, como se ha visto, la proclamó a la policía el 16 de febrero de 1983. Seis días más tarde, el Departamento Federal de Justicia y Policía (Ministerio) emitía un comunicado, cuyo contenido hoy sólo se puede reconstruir por los artículos de prensa pues no ha quedado copia en los archivos oficiales en Berna. En ese documento la autoridad política reconocía que el *Brujo* había vivido seis años en Suiza como Ramón Ignacio Cisneros, descargando la negligencia de no haberlo capturado en la dictadura militar vigente en la Argentina, que al no responder a las reiteradas peticiones de complementos de información enviados a Buenos Aires, bloqueó que se profundizara la pesquisa, no obstante los requerimientos de Interpol oportunamente evocados, cuyas copias con el sello de “no detener” en francés se ofrece en el Anexo. El 4 de marzo siguiente el Ministerio Público helvético impulsó la acción penal. Seis días después, por cuerda administrativa, María Elena fue notificada en su domicilio de Paraná que por cinco años quedaba inhabilitada de pedir un permiso de residencia, medida que golpeó también a López Rega. En

Berna, Jean Ziegler recibió respuesta a su interpelación el 13 de marzo de 1983, con un resumen de estas noticias. El gobierno añadió que el *Brujo* no podía entrar a Suiza “por una duración ilimitada”, faltando sin embargo la autocrítica de un Consejo Federal que, inicialmente, tachara de trucadas las fotos del ex ministro paseando en Villeneuve con aires de leñador, las cuales Manuel Agustín Díaz hiciera dar la vuelta al mundo. Aguantar la prohibición de residir hasta 1988 debió ser intolerable para la pianista. Se opuso hábilmente. El 18 de abril de 1983 siguiente recurrió por carta desde la Argentina, pidiendo entretanto un salvoconducto para viajar a Villeneuve y “poner en orden mis asuntos”, ocuparse de la papelería de sus padres y recuperar los originales de sus partituras musicales.⁸

En espera de que le contestaran su apelación, el 17 de octubre de 1983 María Elena Cisneros pudo asistir al juicio oral que se celebró en la jurisdicción del distrito de Aigle. *Lopezito* no se presentó. Ella lo excusó por encontrarse en Paraguay “preparando las elecciones generales” que se celebrarían en la Argentina el 30 de octubre de 1983, dando el triunfo a Raúl Alfonsín. Ataviada al grito de la moda con un impermeable ajustado, collar y aros, la mujer se exhibió como la nieta de un ganadero multimillonario, jurando sobre una Biblia atenazada entre sus manos. Sacó pecho y dijo que en 1976, por patriotismo y humanidad, puso la foto de López Rega en el pasaporte de su padre inspirándose en una película de Alain Delon. Le pareció que su falta no era grave porque “miles de personas”, utilizan otro nombre, citando sin identificarlos escritores, músicos y artistas. Aseveró que era “como una segunda hija de Don José”, con el cual jamás tuviera relaciones íntimas, y a quien “comandos mal

informados querían matarlo”, víctima de una infidencia a la prensa de su hija, Norma Beatriz, quien se habría vengado delatándolo porque ella se había ocupado de él. Los jueces se conmovieron. Apreciaron que su conducta fue piadosa, un gesto de compasión para proteger a un semejante de un “peligro inminente para su vida”, disculpándola que para ello cometiera un acto reprensible al no vislumbrarse otra manera de coronar su loable intención que falsificar un pasaporte. Al ser absuelta explotó de júbilo. Le pidió a Dios que bendijera al presidente del Tribunal, Jean-Pierre Guignard, “y a toda su familia por siete generaciones”.⁹

Pero el Ministerio Público recurrió la indulgencia. Y la Corte de Casación del Cantón de Vaud se mostró sensible a los argumentos de la fiscalía. Detectó lagunas en el razonamiento de primera instancia. No se convenció del real peligro que se cerniera sobre la vida del *Brujo*, y calificó de inexhausta la exploración de medidas legales susceptibles de protegerlo si era cierto que lo iban a matar, antes que transgredir la ley por absoluta necesidad. Para esa Corte el dictamen apelado no contemplaba un análisis de las prerrogativas diplomáticas de alguien que tenía inmunidad de embajador, ni abarcaba la perspectiva de pedir el asilo político en Suiza, razones que el 19 de diciembre de 1983 conjugaron en la anulación del sobreseimiento de Aigle.¹⁰

En su decisión la Corte le indicaba a su vez al Tribunal del distrito de Yverdon, al que se ordenaba ocuparse de instruir y arbitrar de nuevo, que examinara si las dos infracciones reprochadas a López Rega y María Elena no habían caducado, insinuando la resolución del caso. Cometidas a fin de 1976, cuando la acusada cambió la fotografía e indujo al *Brujo* a violar la ley de residencia para extranjeros, el plazo

de prescripción de cinco años, efectivamente, se había vencido en 1981. Por ese motivo, el 21 de mayo de 1984 dejaron libre a María Elena, pese a que no la declararon inocente. Durante la audiencia relámpago, en la que implícitamente la declaraban culpable pero no la condenaban por juzgarla tan tarde, deslizó su nota exótica. Introdujo en el debate un elemento que desvió la atención del nudo de lo que estaba en discusión, que era la prescripción. Inesperadamente ofreció un testigo. Trajo a Jean-Maurice Bauverd, domiciliado en Lausana y nacido en 1914, quien fue presentado como administrador de sociedades y un viejo amigo del general Perón. Con la voz remota de alguien que acarrea una anécdota inverosímil se le escuchó decir que en 1976 el *Brujo* le preguntó en Madrid si le podía conseguir un pasaporte suizo y el asilo helvético a *Isabel*, que era prisionera de la Junta Militar. La insólita nota podría pasar al cuaderno de lo intrascendente, si no se refrescara la presencia de Jean-Maurice Bauverd en la rueda de cercanos a Perón y Jorge Antonio en Madrid, compartiendo sus defensas a ultranza del Tercer Reich con Otto Skorzeny, León Degrelle, el médico “Gurruchaga”, y los españoles falangistas Antonio Cortina y Gerardo Lagüens. La disertación de Bauverd no le sirvió al contumaz López Rega para despegarse de la tácita culpabilidad de la que zafaran con María Elena en virtud de la prescripción de los delitos.¹¹

La pianista Cisneros no se amilanó, a pesar de que el 1 de octubre de 1984 le rechazaron el recurso contra la veda, dictada el 10 de marzo de 1983, impidiéndole por cinco años tener un permiso de residencia en Suiza. Las piezas de su legajo vertidas en el dossier López Rega que se puede estudiar en los Archivos Federales suizos, no esclarecen cómo se

las arregló para eludir la inhibición, y si debió suspender el contrato por su apartamento en Ginebra, pero María Elena mantuvo su presencia en *Los Pájaros* hasta que lo vendió en 1988. En los registros policiales del Cantón de Vaud figura una denuncia suya del 18 de abril de 1986, por un robo perpetrado en ese chalet, y desde allí le envió sus obras musicales al Consulado argentino en Zurich el 2 de marzo de 1988, según una carta suya que va en el Anexo. Ahí perseveró hasta que se levantó la veda en 1988 y estuvo en capacidad de petionar, al año siguiente, un permiso de estudiante, como se verá de inmediato. Pero su tenacidad para que no la echaran y le hicieran un espacio en la Confederación Helvética hay que enmarcarla en una estrategia a dos puntas, porque el 22 de marzo de 1988, mientras reactivaba sus papeles en Suiza, solicitó en las oficinas de Entre Ríos de la Policía Federal un certificado de buena conducta para establecerse en España.¹²

A todas éstas, el 3 de julio de 1989 María Elena Cisneros pidió un segundo certificado de buena conducta en la delegación Policía Federal en Paraná, aunque esta vez fue para renovar su pasaporte. Al mes reapareció en Suiza y formalizó el trámite de residencia como estudiante, permiso con el que finalmente permaneció hasta 1995, cuando se despidió de Ginebra pregonando que se iba al Paraguay. En ese cuestionario relleno el 3 de agosto de 1989, la pianista hizo tabla rasa con el pasado, reacomodando la historia. Consintió haber vivido 10 años en Villeneuve, pero resaltó que venía de Entre Ríos, omitiendo mencionar el apartamento de Ginebra, del 6 Chemin Petit Senn. En cambio, informó que por poco más de 2.000 francos suizos había alquilado uno nuevo de cuatro habitaciones y media en el 37, Chemin du

Vallon de La Tour de Peilz, una localidad próxima a Villeneuve, y que subsistía con “medios personales”. En el casillero de las recomendaciones, como si fuera un alma gemela de José López Rega, puso a dos banqueros como garantía. Inscribió a P. Chevalley, del Banco del Cantón de Vaud, añadiendo a Michel Morerod, agente del Crédit Foncier Vaudois, aquel ex intendente de Villeneuve que ayudara al *Brujo* Cisneros y a la pianista diez años antes en la compra de *Los Pájaros*, banco vinculado al abogado y/o notario Maurice Borel, de quien fue cliente en un capítulo precedente Martha Holgado como Lucía Virginia Perón, vía Silvio Tricerri. Al volcar su profesión, María Elena estuvo prolífica. Derrochando la superlativa cantidad de energía que pueden llegar a generar los delirantes, borroneó que era estudiante, compositora, pianista, profesora de Jardín de Infantes, directora de Escuela, periodista, esteticista, pintora y poeta. De lo que estaba haciendo paralelamente en España, ni traza.¹³

Dos huellas documentales más perduran en Suiza de las andanzas de María Elena Cisneros. El 15 de enero de 1989 denunció daños y tentativa de robo en su departamento de La Tour de Peilz, y el 13 de abril de 1992 se personó en el Consulado argentino en Zurich con su dni, comunicando el pillaje en las Bahamas de sus otros documentos de identidad argentinos, pidiendo un nuevo pasaporte, que le fue otorgado. En la fotocopia de la certificación policial de las Bahamas que acompañó, que se publica en el Anexo, se explicita que en una comisaría de Freeport, las Bahamas, sindicó a un desconocido armado que no pudo ser detenido, quien le rapiñó en un restaurante los objetos de valor que tenía consigo, entre ellos, pasaporte, cédula, registro de conducir, tarjeta de estudiante en Ginebra, pasajes aéreos, cartas ban-

carias y de crédito de *American Express* y de dos bancos suizos, y 850 dólares en efectivo. Como se puede valorar, esas pruebas documentales no desentrañan el interrogante que cae de suyo: si el pasaporte argentino le había sido hurtado, ¿con cuál otro viajó de las Bahamas a Suiza para presentarse en Zurich y hacerse de un flamante pasaporte argentino?¹⁴

Los trechos finales de la aventura helvética de María Elena Cisneros a la que se ha pasado revista, sobrevuelan sin abordar los episodios simultáneos de 1986, al capitular el *Brujo* en Miami. Si entonces él depuso las armas, entrando de lleno en la noche, ella abandonó el comportamiento deslavado de Suiza, ascendiendo a un encumbrado protagonismo. El mutuo sometimiento y la simbiosis de la pareja se pusieron claramente de manifiesto, como quedará acentuado en capítulos sucesivos. El presente de María Elena se iría amalgamando con el pasado de López Rega en ese lenguaje errático de supuestas víctimas de la injusticia histórica, seres humanos con dignidades heridas a las que se les negaba reconocimiento como benefactores de la humanidad. Ella terminaría hablando como él.

Extraditado a la Argentina, enfermo, José López Rega sucumbió a sus males en junio de 1989. Fiduciaria de su fortuna y esperpentos, hoy María Elena Cisneros es una mujer de 59 años que tiene infinitas historias para meditar. Cómplice de la apropiación de capitales procedentes del saqueo de la Argentina durante el reinado del ministro y secretario de los Perón, jamás fue llamada a declarar por ningún tribunal argentino. Nadie pidió el levantamiento del secreto bancario de sus dos cuentas en Suiza, acaso la llave para escudriñar la herencia del *Brujo*, cuyas tarjetas magnéticas revelara le fueron robadas en las Bahamas. Si se afincó en España luego de

que se evaporara de Suiza en 1995, como pudiera inferirse de los certificados de buena conducta expedidos por la policía argentina, eso fue temporario y ya forma parte del pasado. A pesar que mantuvo domicilio en Paraná aparentando vivir allí, en el año 2001 sacó una cédula de identidad como residente en Paraguay, fundó un Centro Pedagógico Musical en San Cosme 825, del barrio Jara, en Asunción. Consultada telefónicamente en 2005 para la primera edición de este libro, no quiso hablar de su ineludible participación encubriendo las pistas de la fortuna del *Brujo*. Tras cartón, parece que se mudó. Visita espasmódicamente su Paraná natal, donde mantiene la casa familiar, pero se desconoce el lugar en que vive de manera permanente.¹⁵

Notas

1 Nota del comisario adjunto Mermod de la policía cantonal de Friburgo, 29 de noviembre de 1982, archivos federales suizos.

2 Certificación de domicilio de María Elena Cisneros en el Control del Habitante de Ginebra, trámite de búsqueda de una persona abierto al público, 22 de enero de 2003.

3 Entrevista del autor con Marie Betty Rayroud del 10 de septiembre de 2003. Las composiciones de María Elena Cisneros más conocidas en Villeneuve fueron tres: *Suite Helvetia*, *Suite pour enfants* y *Concert pour la Suisse bien aimée*.

4 Consulta telefónica con Jean Philippe Rapp del 10 de septiembre de 2004 y entrevista con Marie Betty Rayroud ya citada. *La Nación*, Buenos Aires, 22 de julio de 1987, *Página12*, Buenos Aires, 31 de octubre de 1999, *Punto Final*, Chile, 6 de noviembre de 1998, *El Mercurio*, Chile, 19 de febrero de 2005, *La Nación*, Chile, 20 de febrero, 30 de mayo y 7 de julio de 2005. El juez Víctor Montiglio, quien reemplaza a su colega Juan Guzmán, ahora retirado, consiguió que la Corte de Apelaciones de Santiago desaforara al ex dictador Pinochet por el expediente judicial de la Operación Colombo. Alejandro Carrió, *Los crímenes del Cóndor. El caso Prats y la trama de conspiraciones entre los servicios de inteligencia del Cono Sur*, Buenos Aires,

Editorial Sudamericana, 2005. Stella Calloni e Ignacio González Janzen, sus libros ya citados. En el antes mencionado *Operación Cóndor, una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*, de John Dinges, se detalla que el terrorista italiano Vincenzo Vinciguerra, correligionario de Stefano Delle Chiaie, declaró ante la justicia de su país que, según Michael Townley, uno de los victimarios del general Prats, su asesinato “no podría haberse realizado sin el consentimiento de Argentina” (Delle Chiaie y Vinciguerra viven libres en Italia). La participación de la *Triple A* en el atentado contra el matrimonio Prats fue reconocido por el jefe de la DINA chilena, Manuel Contreras, en sus confesiones conocidas el viernes 13 de mayo de 2005, suscriptas desde la cárcel Cordillera en Peñalolen, en el este de Santiago, donde purga una pena de 12 años de prisión. En un documento notarial admitió 580 asesinatos, 20 de los cuales en la Argentina (*La Nación*, Chile, y *Clarín*, Buenos Aires, 14 de mayo de 2005).

5 *Análisis*, Paraná, 19-6-2003 y 12-2-2004.

6 José Alemán y Walter Domínguez, revista *Libre*, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1986, y *La Semana*, sin fecha, copias en el archivo del autor.

7 *Tribune le Matin* y *L'Est Vaudois*, 27 de noviembre de 1982, Interpelación parlamentaria de Jean Ziegler del 1 de diciembre de 1982, respondida por el gobierno el 13 de abril de 1983, archivos federales suizos, copia en el archivo del autor.

8 Télex de la Embajada suiza en Buenos Aires del 2 de febrero de 1983, órdenes de prohibición de entrada en Suiza contra José López Rega y María Elena Cisneros del 10 de marzo de 1983, dos cartas de María Elena Cisneros al Departamento Federal de Justicia y Policía (Ministerio), del 18 de abril de 1983, en los Archivos Federales de Suiza, copia en el archivo del autor. Correo electrónico del 21 de enero de 2005 de Claudia Imhasly, empleada de los archivos del Ministerio Suizo de Justicia, informando que no hay rastros del comunicado oficial del 22 de febrero de 1983.

9 *Convicción*, *La Voz y Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Diarios suizos *24 heures*, *La Suisse* y *Tribune de Matin* y diarios argentinos *Clarín*, y *La Nación*, 18 de octubre de 1983. Cables de la agencia de noticias suiza ATS, 20 de diciembre de 1983 y de AFP, 17 de octubre de 1983.

10 Corte de Casación Penal del Cantón de Vaud, sentencia del 19 de diciembre de 1983.

11 Tribunal de Policía de Yverdon, sentencia del 21 de mayo de 1984. Carlos Bauverd, hijo de Jean-Maurice Bauverd, renegó de la ideología y el pasado político de su padre en su ensayo autobiográfico escrito en francés y publicado en Francia, titulado, *Post Mortem. Lettre à un père fasciste* (París, Phébus, 2003). En su entrevista con el autor en Lausana, el 22 de marzo de 2005, confirmó el testimonio judicial de su padre a favor de López Rega, añadiendo que a pedido de aquél conoció a María Elena

La fuga del Brujo

Cisneros en Suiza luego de la fuga del *Brujo*, la que llegó a pedirle ayuda para vender el chalet *Los Pájaros*.

12 Respuestas de los Archivos de la Policía Cantonal de Vaud del 20 de febrero de 2003 y 27 de enero de 2005, firmadas por Francis Vuilleumier, adjunto del Comandante de la policía cantonal de Vaud y carta de María Elena Cisneros al Consulado argentino en Zurich del 2 de marzo de 1988. Investigaciones periodísticas de la revista *Análisis* de Paraná antes citadas, las cuales denotan que María Elena Cisneros pidió por primera vez su pasaporte argentino en 1974, requiriendo dos veces certificados de buena conducta para renovarlo, en 1989 y 1999. El 22 de marzo de 1988 y el 2 de enero de 2001 solicitó otros certificados de buena conducta en la policía de Entre Ríos para presentarlos en España. Pese a que su carné de conductor estaba vencido, mantuvo domicilio en Echagüe 839 de esa ciudad, teléfono (0343) 422.2985, número que en 2011 aparece otorgado a su padre Ramón Cisneros, no obstante fallecido en la capital de esa provincia el 4 de junio de 1990.

13 Cuestionario firmado por María Elena Cisneros el 3 de agosto de 1989 en la comuna de La Tour de Peilz, Suiza, pidiendo residir como estudiante, sin fines lucrativos.

14 Respuestas del archivo policial del Cantón de Vaud antes citadas, solicitud de pasaporte en el Consulado argentino en Zurich del 13 de abril de 1992, acompañando certificación de la policía de Freeport, las Bahamas, del 30 de marzo de 1992 y carta de María Elena Cisneros al Consulado argentino en Zurich antes citada.

15 María Elena Cisneros montó su Escuela de Música en Asunción, con aprobación del Ministerio de Educación y Cultura, en una vivienda a nombre de Mario L. Moreno, con teléfono 22.5513, pero en 2010 ya no figuraba más en ese domicilio. Había declarado su profesión de “docente”, tenía desde 2001 una cédula de identidad como residente, número 4.692.705, lo cual exigía 5 años de permanencia mínima en Paraguay (entrevista telefónica del 5 de abril de 2005, grabada por el autor).

CAPÍTULO 10

La maldición helvética

“No, no, a la Argentina no, porque en realidad él no quiere ir a la Argentina, él lo que quiere es volver a Suiza, nos queremos mudar de nuevo allá, porque allá tenemos nuestra casa”, le confiaría María Elena Cisneros al Cónsul argentino en Miami, Marcelo Huergo. Despuntaba marzo de 1986 y el diplomático le informaba que no era posible renovar el pasaporte al *Brujo*. “El único pasaporte que puedo darle es uno provisorio que sólo sirve para que vaya a la Argentina y se presente a la justicia, ésa es la instrucción que he recibido de Buenos Aires, allí siguen las causas...”, concluyó Huergo, dando un vuelco en las averiguaciones iniciadas el mes anterior por la pianista. Cabizbaja, ella atinó a balbucear, “Bueno, entonces seguiremos esperando un poquito más”, y se apeó de la oficina consular digiriendo la derrota. Del séptimo piso en el 25 SE de la Segunda Avenida de Miami bajó a la vereda, y en el puesto de diarios de Flagler Street la encegució el título en portada de *Clarín* del 2 de marzo de 1986: “Solicitó José López Rega en Miami renovar su pasaporte”. El secreto que tan celosamente quisiera guardar se hacía añicos, desbaratándole los planes de retornar a Villeneuve a hurtadillas.¹

La comedia había empezado hacía algunas semanas cuando el Cónsul vio entrar a una de sus secretarias en el despacho. “Mire, ahí afuera hay una pianista argentina que suele venir acá a veces, y que le trae este disco de regalo”, le decía en plena marcha, alcanzándole un lp de María Elena Cisneros. Entrevistado para este libro, luego de haber sido promovido a Embajador de la Argentina en Irlanda, Huergo se acordaba hasta de la fecha de la escena. La situaba el 13 de febrero de 1986: “La hice pasar y me estuvo contando su carrera artística durante unos 15 minutos, me mostró otros discos, casi todos vinculados con la temática peronista, loas a *Evita*, conciertos que había dado en Entre Ríos y Corrientes, y le pregunté si estaba de visita”.

“Estoy un tiempo establecida acá ahora y antes de irme quiero pedirle algo...”, musitó la pianista, sacando de la cartera el pasaporte diplomático de José López Rega.

El cónsul no sabía que ese pasaporte había sido otorgado el 20 de mayo de 1973, a cinco días que dejara el poder la dictadura militar 1966-1973, pero era patente que el documento tenía tapas en desuso y que debía haber vencido.²

“¿Y esto por qué lo tiene Ud.?” preguntó, mientras pasaba las hojas casi vacías porque sólo había dos sellos, los de Río de Janeiro-El Galeão y Madrid-Barajas en julio de 1975, al ser expulsado *Lopecito* de la Argentina.³

“Porque estoy viviendo con él..., sí, está acá en Estados Unidos, y yo lo que quiero es que él necesita su pasaporte..., uno nuevo porque tiene que viajar., aunque quisiéramos que todo esto no trascendiera..., después aparecen los periodistas y escriben cosas y hacen fotos, como sucedió en Suiza...”, decía la Cisneros, simulando titubear, guiada por el objetivo de preservar en la discreción un ansiado retorno a Villeneuve.

En 1986 el programa debía ser ultraconfidencial, acaso fantástico, y contar con una ayuda inexpugnable dentro de la Confederación Helvética, capaz de violar las normas administrativas, porque legalmente no era realizable. López Rega tenía prohibida la entrada por una “duración ilimitada”, según la respuesta del gobierno a la interpelación parlamentaria del diputado por Ginebra Jean Ziegler abordada en un capítulo precedente. Se trató de una sanción devaluada al año 1988 en la circular policial distribuida a los controles de fronteras, caratulándolo de “extranjero indeseable”. En cambio, si la alternativa era recruzar el Océano Atlántico con la identidad de Ramón Cisneros, el *Brujo* se exponía a una verificación en Suiza que lo habría confinando en la cárcel, con el agravante de reincidir en el uso de la misma documentación falsa que llevara a las autoridades locales en 1983 a sancionarlo junto con María Elena, tal como se viera anteriormente. Quizás el problema era que el pasaporte de Cisneros utilizado por López Rega desde al menos 1976 era muy arriesgado renovarlo en 1986, a cuatro años de que fuera denunciado en la prensa. Debía hacerlo el padre carnal de la pianista para luego cambiarle nuevamente su foto por la de quien detentaba ese nombre y apellido en el Caribe y los Estados Unidos. Si ésta fue la crisis las soluciones eran dos, o apelaba a una tercera identidad, o recuperaba la propia. Optó por la segunda creyendo que era factible. Así lo fundamentó María Elena ante el Cónsul, e, inclusive, el *Brujo* se lo adelantó a su hija Norma Beatriz y a su yerno, Jorge Conti, con quienes estaba en contacto fluido desde 1981.⁴

“No, yo entiendo que las causas ya han perimido todas, eran de la dictadura militar pero ahora con la democracia nosotros entendemos que no hay motivo para no darle el pa-

saporte... el gobierno debería hacer un esfuerzo...”, recitaba la pianista. Sencillamente venía de otro mundo y no estaba sola. López Rega lo veía de esa manera, y ella actuaba a pedido de él.

“Este pasaporte no es válido, más aún, no tiene derecho a tenerlo ni Ud. ni él y yo se lo tengo que retener, no se lo puedo devolver, ¿con qué documentación está él?”, Huergo había alzado el tono, pero María Elena no soltó que el *Brujo* seguía moviéndose como Ramón Ignacio Cisneros, viviendo intermitentemente en el apartamento de las Bahamas –antecedente birlado de su buzón de Villeneuve por Jorge Cesarsky tres años y pico antes– alternando sucesivamente con dos viviendas en Miami alquiladas por ella cerca de 1981. La pianista no quiso decir dónde estaba, comprometiéndose a llamar por teléfono al Cónsul para seguir el curso de la gestión.

“Bueno, yo después le voy a explicar en todo caso los detalles, está bien, total no nos sirve de nada un pasaporte viejo...”, María Elena dejó la frase suspendida en la atmósfera y se fue, dejando el viejo pasaporte y los formularios de solicitud de renovación que pasara a buscar días antes por el Consulado sin decir para quién eran, adjuntando fotos actualizadas del ex ministro, de profesión escritor, deponiendo un domicilio en Buenos Aires de la calle Rodríguez Peña. Huergo aprovechó ese mismo día el retorno de Washington a Buenos Aires, con escala en Miami, del canciller Dante Caputo, para entregarle personalmente un sobre con el pasaporte diplomático del *Brujo*, que desapareció para siempre: el gobierno radical no lo reintegró a Cancillería, y si se lo remitió a la justicia fue robado de los sumarios, no existiendo ningún vestigio en el legajo de la Policía Federal del otrora comisario José López Rega.

El diálogo entre el cónsul y la pianista se extendió hasta que la noticia reventó en los periódicos. María Elena protestó por la filtración en *Clarín* pero entendió que la situación ya no tenía remedio. Los acontecimientos se precipitaron. Huergo recibió un cable de la Cancillería anunciándole que la justicia federal de Buenos Aires pediría la extradición del *Brujo* a través de la embajada en Washington, ordenándole que colaborara con un agente del FBI que lo contactaría para arrestar a López Rega. Se le presentó el policía elegido, George Kiszynski, un hijo de polacos emigrantes a la Argentina, naturalizado estadounidense, con dominio del castellano, que pidió una foto de la Cisneros y colaboración para localizar el sitio que ella compartía con el redivivo secretario privado de los Perón. Con un pretexto la pianista fue convocada por Huergo, pero al salir de la cita el equipo del FBI la perdió en el seguimiento. Un empleado del Consulado que presenciaba el fichaje tuvo la ocurrencia de tomarle el número a la chapa del auto con el que ella se desplazaba, dato que permitió llegar a una agencia de locación de vehículos. Por ese lado el FBI pudo discernir que María Elena Cisneros vivía en un elegante duplex de Fort Lauderdale, en el 2210 de la calle 36. Ella admitiría que lo alquilaba desde 1981, aunque una fuente periodística corrigió el año de llegada a 1984, agregando un alquiler anterior de una casa en el 2805 del Atlantic Boulevard, en los arrabales de Miami. Haya sido en alguno de esos dos lugares o en otro, en 1981 el *Brujo* le dio cita a su hija Norma Beatriz en Miami, para que le hiera conocer a sus dos nietos nacidos en 1980, hijos de su matrimonio con Jorge Conti.⁵

“Entramos a las 6 de la mañana y sólo estaba ella tocando el piano”, le contó Kiszynski a Huergo por teléfono, adverti-

do de la operación por si debía presentarse a certificar la detención. Al no irradiar ningún resultado la vigilancia sobre la vivienda, el allanamiento se había producido el lunes 10 de marzo de 1986, una vez que el juez Samuel Smargon firmara la autorización el 27 de febrero de 1986, siete días después de que empezaran a salir de los juzgados de Buenos Aires las solicitudes de arresto preventivo. El *Brujo* se adelantó escapando al apartamento que poseía en las Bahamas. Se fue luego de leer el *Clarín* del 2 de marzo de 1986 que le trajo María Elena del kiosco de Flagler Street con la nota que dinamitaba su futuro en Suiza. Debió partir el 5 de marzo de 1986, fecha en que la factura telefónica de la pianista de Fort Lauderdale, publicada por el periodista Alberto Amato en la revista argentina *La Semana*, inscribe la repentina intrusión del número de ese piso de la Torre Lucayan de Freeport, inaugurando un enardecido tráfico cotidiano, hasta el fatídico 10 de marzo en que le cayera el FBI encima.⁶

Kiszynski y seis hombres a su mando tomaron posesión del enorme living alfombrado de marrón oscuro y paredes beige claro. La dueña de casa los recibió cortando una sinfonía telefónica infernal, llamando incesantemente a Entre Ríos, las Bahamas, Nueva Orleáns, Suiza y al Consulado argentino en Miami. Kyszinski vio el piano, sillones de tapicería marrones claros, una mesa, seis sillas y un televisor con pantalla ampliada. En las paredes colgaban cuadros, uno de ellos pintado por *Lopecito*. En un rincón debió atraer su atención el altar con la virgen María de yeso blanco. Tomó la palabra y emplazó a la Cisneros a revelarles dónde estaba López Rega, intimidándola con que podían achacarle proteger a una persona buscada. En la incertidumbre y delante de los policías ella discó el número del piso de Lucayan en

Freeport, y dijo: “Mire Maestro, aquí está el fbi y quiere hablar con Ud.”. Kiszynski tomó el auricular y persuadió al *Brujo* de rendirse. Al igual que con la velada amenaza que surtiera efecto con María Elena, quien no estaba obligada a darle el paradero de López Rega pues no podrían imputarle infracción alguna, el agente le hizo creer a su interlocutor que la comunicación de su pedido de captura a las Bahamas era automática, y “mejor que venga aquí porque las cárceles allí no se las recomiendo, ¿qué prefiere?”. Falto de combatividad, López Rega no recapacitó. Estados Unidos hacía de comisionista de la Argentina y no lo perseguía. No había ninguna causa penal contra él en la Florida que forzara lo requirieran en extradición desde Miami. Si hubiese estado dispuesto a pelear, habría resistido, pero solo, sin María Elena a su lado, ni lo pensó. Entonces cedió: “Bueno, está bien, mándeme un avión”.⁷

El FBI reconoció implícitamente en la entrevista que el periodista Alberto Amato realizara al agente Paul Miller para la revista *La Semana*, quien coordinó la recepción y el transporte de López Rega al día siguiente a territorio estadounidense, que las autoridades de la ex colonia británica torcieron la vista. Entregaron a una persona llamada Cisneros a policías extranjeros que la buscaban por López Rega, razón suplementaria para que también ese pasaporte del padre de la pianista con foto del *Brujo* se internara en el valle de las sombras. Huergo lo vio pasar el jueves 13 de marzo de 1986, en el papeleo que trasegó el FBI al concretar el traslado del arrestado del Caribe a Miami, y ponerlo a derecho ante la juez de turno, Charlene Sorrentino. Mientras el pasaporte entraba en el opaco laberinto de los aparatos de aduana e inmigración de la Florida, y la fiscal Karen Moore decidía no

acusarlo por haber transitado y/o ser detenido en los Estados Unidos con la identidad falsa de Ramón Cisneros –lo que le hubiera valido cinco años de cárcel– en la sala de espera judicial, el Cónsul tomó la temperatura de un *Lopezito* enojado y engreído.

“Dígame Huergo, qué significa esto, qué es esta orden de detención, si yo no tengo... si todas son historias armadas por Massera en contra mía, por la Junta Militar, como puede ser que el gobierno de la democracia se haga eco de estas cosas...”, López Rega blufaba. En la misma edición de *Clarín* que lo empujara a dar esquinazo a las Bahamas, y en la del día siguiente, 4 de marzo de 1986, eran elocuentes los recuadros del periodista Claudio Andrada sobre “la gravedad de las causas” que obraban en tribunales. Las crónicas denotaban que eran los jueces argentinos que lo pedían y no el gobierno de Raúl Alfonsín. Incapaz de asimilar la realidad, el *Brujo* bosquejaba la teoría de la conspiración.⁸

“Yo estoy dispuesto a ir y enfrentar, no tengo nada que ocultar a la justicia, y voy a explicar”, se jactó, pero en el correr del resto de esa semana comenzaría a desdecirse y, al final, nunca explicaría nada de nada, hasta que murió en 1989.

Como si quisiera poner algo de orden en el embrollo que lo cercaba, durante el vuelo que lo trajo de las Bahamas, López Rega le pidió al FBI que le consiguiera un abogado. Esa súbita muestra de confianza en el poder institucional estadounidense, que lo estaba privando de su libertad, alimenta la suposición de que pudo ser un desesperado llamado de socorro hacia una estructura que le soltaba la mano al cabo de más tres años de permitirle circular con documentación apócrifa conocida públicamente. El médico argentino Hipó-

lito Barreiro, que apareciera en un capítulo anterior en tanto miembro de la Logia P2, que se había refugiado en Miami por haber participado en el gobierno justicialista como embajador en países africanos, asegura que lo denunció al FBI en 1980, cuando supo que solían ver al *Brujo* en una cadena de hoteles “al sur de Miami, camino a los cayos de la Florida”, entre “Palm Beach y San Agustín”, pero su denuncia no tuvo el efecto que él esperaba. Dos de los periodistas argentinos que indagaron *in situ* y escribieron en los diarios *Clarín* y *La Razón*, sobre esta indescifrable confusión, Oscar Raúl Cardoso y Gustavo Sierra, chocaron contra muros impenetrables. “La información de Migraciones demostraba que él ingresó y salió, o sea que podía hacerlo. Uno puede decir que como el gobierno de la Florida era republicano, como lo es hoy, tuvo esa protección para con el *Brujo*, pero no había autores materiales. La detección espontánea a través del pasaporte, no me parece que haya sido la razón. Da la sensación de que alguien consideró que ése era el momento de entregarlo pero no había manera de saber si lo tenían ubicado y con vigilancia, ¿quién iba a salir a decir que pertenecía a un organismo de seguridad y lo había hecho? Y si hubo un traidor, la manera de saber era recorrer el círculo íntimo, yo lo hice y no encontré a nadie”, enfatizó Cardoso. Sierra, que tuvo en 1982 la intuición de indagar sin éxito en Miami, al darse el escape de Suiza, volviendo en 1986, suda insatisfacción: “a mí me pareció una locura que se hubiera ido a Estados Unidos, salvo que tuviera una protección muy fuerte, algo que nunca jamás supe, no tengo la más mínima prueba”. Especulaciones aparte, si hubo una doble intención de implicar al FBI en la nominación de su abogado, en vez de que le pusieran uno de oficio, no le redituó beneficio alguno, como se constataría en

las horas siguientes. ¿Por qué López Rega no quiso jugar la carta de un indigente sin medios para pagarse otro de su bolsillo, lo que hubiera reforzado una de las líneas de su defensa, que era un hombre desafortunado?⁹

Convocado de urgencia por Kiszynski apareció Luis Fors, un joven letrado de 35 años, cuyo origen cubano y dominio del castellano lo pusieron al habla de quien tendría que defender. Alegando la buena voluntad de su cliente que se había entregado, la edad de 69 años y la diabetes que lo aquejaba, pidió su libertad bajo fianza ni bien la juez concluyó la lectura de los cargos provenientes de la Argentina, decantados de los sumarios por los innumerables homicidios de la *Triple A*, por las irregularidades en la ex Cruzada de Solidaridad y por la sustracción de los fondos reservados a discreción de la Presidencia de la Nación. Charlene Sorrentino no hizo lugar. A tenor del Tratado de Extradición vigente entre los dos países desde 1972, entendió que no correspondía para prófugos, recalcando que la salud de los prisioneros estaba garantizada en los Estados Unidos. Fors recurrió de inmediato y le fijaron audiencia a los pocos minutos con el juez Peter Palermo. Llamado a resolver, este jefe de magistrados de la Corte Federal de Miami escuchó al agente Kiszynski, que contó superficialidades de la captura, y a la “enfermera” Cisneros, quien lamentó no llevar su diploma consigo, arengando que “su compañero espiritual”, era “un hombre muy especial, no sé cómo explicarlo” (...) “un gran hombre en mi país y yo lo respeto mucho”. Palermo ratificó la decisión de primera instancia, abriéndole el camino a López Rega hacia una celda en el Metropolitan Correctional Center, un establecimiento de máxima seguridad a unos 50 kilómetros de Miami. Antes de que subieran al *Brujo* al

ómnibus amarillo que lo llevaría por primera vez en su vida a una cárcel, el juez Palermo indicó a la defensa que autorizaría una revisión médica de un especialista en diabetes que debería nombrar el abogado Luis Fors, para estimar si hacía falta internarlo en un hospital. Si Fors aportó el experto, no obtuvo que López Rega saliera de la penitenciaría por motivos de salud.

En la noche del jueves 13 al viernes 14 de marzo de 1986, el *Brujo* deshojaba conveniencias y certezas. Los jueces norteamericanos le habían planteado claramente la opción: aceptar la extradición y viajar voluntariamente a la Argentina para enfrentar los cargos en Buenos Aires, o rechazarla e ir a juicio en Miami, donde podía defenderse demostrando eventualmente que las imputaciones no eran ciertas o formaban parte de un complot político, y ahí desplegar, si le apetecía, su teoría de la conspiración encabezada por el ex Almirante Eduardo Emilio Massera. El *Brujo* había respondido que lo iba a pensar y a la mañana siguiente se levantó con el ánimo de elegir la primera variante y montar en un vuelo a Buenos Aires, tal como se pavoneara delante del Cónsul. Es lo que le manifestó a Kiszynski, quien velozmente hizo venir a Huergo a la prisión con el pasaporte provisorio, que estuvo presto con las fotos y los datos del formulario que le acercara María Elena Cisneros. El documento debía quedar a disposición del FBI hasta la encrucijada de dejarlo en libertad o fletarlo a la Argentina.

Huergo lo vio venir por un caminito de grava entre canteros con plantas, embutido en la indumentaria de esa cárcel a cielo abierto, un traje naranja que le iba holgado, de zapatillas. “Por primera vez en treinta años dormí ocho horas

seguidas”, espetó. “Estoy tranquilo, mis guardianes sólo tienen mi cuerpo, porque mi mente flota libre”, añadió, para ir encarrilando la conversación. El Cónsul lo percibió a la deriva, una sombra del que fuera. “En ese saloncito pensé, cómo nos cambia la vida, me impresionó ver a ese personaje que tuvo tanto poder, dueño y señor de la vida de los argentinos, achicado, hasta flaquito, encorvado.” En la ceremonia de firmar volver a ser José López Rega, el ex ministro de cuatro presidentes constitucionales de la República, dio la sensación de querer descargarse. Se alivió dándoles pantallazos a Huergo y Kiszynski de una vida, la que en esa desconexión entre el pasado y el presente era la suya, mancomunada con Juan Domingo Perón. Arrancó tocando la guitarra con la primera esposa de éste al piano, Aurelia Tizón, fallecida en septiembre de 1938. En esas veladas musicales se erigió en asistente del Coronel que escuchaba al dúo y aún no era el líder del justicialismo, todavía lejos del 17 de octubre de 1945. De aquel principio saltó al final, en la cabecera del lecho de un Perón moribundo en Olivos, invocando la misericordia de Dios: “él me tomaba las manos y yo lo apoyaba, él abría los ojos y entonces crearon esas historias que yo estaba haciendo pases de brujerías”, algo para él reñido con la verdad, como las acusaciones de esoterismo que también profririeran en su contra. Ese halo protector, prosiguió, quiso alargarlo a María Estela Martínez para salvarla “de los tipos como Massera, que quería el poder y lo que estaba haciendo era rodearla a la Señora, hasta que se la llevó presa”. Ese López Rega exhalaba un incongruente testamento verbal para un diplomático argentino y un policía estadounidense que escuchaban alelados. Suspiraba que era “un hombre creyente, creo en Dios, y estoy protegido por Dios, y fíjense que estoy

tan protegido por Dios que anoche hacía frío y mi compañero de celda que no habla castellano y yo no hablo inglés entendió que tenía frío y me regaló un par de calcetines de lana que no son los que tengo puestos”.¹⁰

Llorisqueando por su frío en los pies pese al calor reinante, incapaz de tener un intercambio racional, el *Brujo* era un evangelizador en el desierto de una senilidad precoz. Nada de lo que dijera o hiciera resultaba extraño. Al día siguiente, sábado 15 de marzo de 1986, repentinamente, mudó de parecer. Decidió rechazar la extradición e ir a juicio en Miami. Lo perdería, como se verá en un próximo capítulo, pero para finalizar de antemano la telenovela de la desaparición de todos sus pasaportes, el provisorio que firmara el día anterior y que serviría para que volviera al país extraditado en julio de ese año 1986, también se extraviaría en los resquicios de sus expedientes judiciales, o en las ranuras de sus legajos de la Policía Federal y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Notas

1 Entrevista telefónica con Marcelo Huergo, 19 de mayo de 2003, quien falleciera en Buenos Aires el 27 de diciembre de 2007. *Clarín*, 2 de marzo de 1986.

2 Archivos de la Cancillería, información desclasificada por orden del ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, Buenos Aires, 2003.

3 Oscar Raúl Cardoso, *Clarín*, 30 de marzo de 1986.

4 Circular policial suiza de prohibición de entrada de López Rega del 10 de marzo de 1983 por cinco años, debido a “infracción grave a las prescripciones de la policía de extranjeros, residiendo en Suiza con una falsa identidad, utilizando piezas de legitimación falsificadas. Extranjero indeseable”. Entrevista con Jorge Conti ya citada.

5 Ana Barón, *Somos*, 26 de marzo de 1986. Oscar Raúl Cardoso, *Clarín*, 24 de marzo de 1986 y entrevista con Jorge Conti ya citada.

6 Alberto Amato, *La Semana*, 19 y 27 de marzo de 1986, y su entrevista con el autor, 7 de octubre de 2004. Archivos judiciales de la Cancillería argentina y entrevista con Marcelo Huergo antes mencionada.

7 Gustavo Sierra, *La Razón*, 20 de marzo de 1986, *Clarín*, 26 de marzo de 1986, y entrevista con Marcelo Huergo antes mencionada.

8 *Clarín*, 2 y 4 de marzo de 1986.

9 Entrevistas con Oscar Raúl Cardoso, 22 de septiembre de 2003, con Gustavo Sierra, 7 de octubre de 2004 y con Hipólito Barreiro antes citada. *Clarín*, 24 de marzo de 1986 y *La Razón*, 23 de marzo de 1986. El periodista Oscar Raúl Cardoso falleció el 1 de julio de 2009.

10 Entrevistas ya citadas de Marcelo Huergo y Oscar Raúl Cardoso, y su nota en *Clarín* del 30 de marzo de 1986.

CAPÍTULO 11
El fardo de la prueba

El giro copernicano del *Brujo* rechazando la extradición que había dicho aceptar para ir a explicarse a la Argentina puso en marcha el mecanismo judicial, en pos de saldar el pleito que le planteara el Estado argentino. Para financiar los gastos del proceso María Elena quería cobrar por las entrevistas que brindaba y Luis Prieto, el ex subsecretario de Vivienda de López Rega en el Ministerio de Bienestar Social, quien ejercía en Miami de profesor de ingeniería, ofreció hipotecar su casa para solventar la fianza si le otorgaban la libertad condicional, hasta que laudaran los tribunales de Florida. La pianista se puso en campaña generando expectativas para todos los gustos. “Él es un patriarca, habla como Moisés, un filósofo, todos sus libros son positivos para la humanidad, ha escrito 14 en estos diez años, está enfermo de amor por su país”, esgrimió ante el periodista Gustavo Sierra, articulando el título de la biografía que preparaba, *El largo camino del soñador*, aparte de la autobiografía que, insistía, redactaba el propio “Don José”. De su vida con él, a Ana Barón de *Somos*, le contó que le lavaba los pies y lo acompañaba al piano para que cantara como Luciano Pava-

rotti, y que cuando aquél soñaba con Perón y *Evita*, el General le decía, *Lopécito, qué hacés que no te venís con nosotros*. Con las *Tres A*, no había tenido nada que ver, y de lo que quedaba de la fortuna acopiada y prolijamente erogada en 11 años de fuga, la Cisneros ponía el grito en el cielo. Entre los disparates que declaró a *La Semana* estaba que “íbamos de país en país, con una maleta y una gata”; su “padre espiritual” vivía de rentas, “yo de los derechos de autor de mi música”, y la morada en Villeneuve pertenecía a un “banco”. Toda una falacia. López Rega no recibía rentas y ella había producido los 120 “ballets, suites, nocturnos, elegías y oratorios”, con dinero birlado por él a sus compatriotas, discos imposibles de comercializar por su mala calidad y que la pianista regalaba en mímica de promoción. La casa suiza era tan suya como que viajaría a los pocos días de incógnito a Villeneuve, presentando el 18 de abril de 1986 una denuncia en la policía del Cantón de Vaud por robo en *Los Pájaros*, manteniéndola hasta venderla en 1988.¹

Miami serviría para exorcizar la rapiña y la sangre derramada a instancias de López Rega. Dos de las tres causas por las que se reclamaría y obtendría su extradición, se referían a las haciendas de los argentinos esquiladas por el *Brujo*, mientras que la tercera, la de la *Triple A*, radiografiaba la hemorragia de los mejores hombres y mujeres del país, cuyas vidas fueran atropelladas masiva y sistemáticamente por grupos paramilitares al amparo del Estado, que inspirara su liderazgo en la cúspide del poder gubernamental, al captar y/o servir la voluntad de la jefatura de la República entre 1973 y 1975.

De los dos sumarios por delitos cometidos contra el erario público por el procesado en tanto funcionario de la Nación, se ocupaban el juzgado federal 4 de Buenos Aires, a cargo

de Amelia Lidia Berras de Vidal, y el fiscal Alberto Beraldi (escándalo de la Cruzada de Solidaridad Justicialista) y el juzgado federal 2 de esa ciudad, dependiente del juez Néstor Biondi y el fiscal Juan Carlos Rodríguez Basavilvaso (desvío en beneficio personal de “fondos reservados” de la Presidencia de la República). El tercero lo instruía el juzgado federal a cargo de Fernando Archimbal, y el fiscal Aníbal Ibarra, versando acerca de los homicidios en serie de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA). Las documentadas acusaciones volaron a Miami por valija diplomática dentro del plazo de los 45 días que estipulaba el tratado bilateral, que corrían desde el día de la detención de López Rega el 13 de marzo de 1986, y los tres fiscales anunciaron su presentación en el tribunal norteamericano para defender las acusaciones en la vista pública, prevista para la semana del 19 al 23 de mayo de 1986.²

Los cargos “económicos” transmitidos a los Estados Unidos ya le habían valido al *Brujo* una condena en la Argentina, subterránea pero significativa para él, que se ufanaba de su limpia trayectoria en la Policía Federal (PFA), en la que solamente fue apercebido una vez por carecer de talonario de boletas municipales para multas por indebido estacionamiento de vehículos. Lo degradaron, echaron y jamás lo rehabilitaron. La trunca ambición de llegar a ser Comisario General no obstante su retiro voluntario como sargento el 1 de noviembre de 1962, fue coronada el 3 de mayo de 1974 por uno de los actos postreros del Presidente Juan Domingo Perón, cofirmante de la designación con su ministro del interior, el ex mayor Benito Llambí, antiguo embajador en Suiza que organizara el arribo de nazis al país. Pero ese decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) realizando el sueño de López Rega de ser comisario sin carrera ni formación, fue anulado

por otro del 14 de abril de 1976, cuyo autor fuera el dictador Jorge Rafael Videla al usurpar el gobierno. El vapuleo en el legajo de *Lopécito* de la PFA fue explícito porque no le reconocieron derecho a un tribunal de disciplina para oficiales superiores y jefes retirados, sino el reservado para personal subalterno retirado. El 2 de julio de 1976 le dieron de baja como suboficial por infractor. El 31 de enero de 1977 quedó exonerado por “la gravísima indignidad de los hechos en que se halla incurso José López Rega”, dictamen sin embargo limitado a la defraudación y malversación de caudales de la administración pública y a la violación de sus deberes de funcionario de la misma. Se le cuestionaba el robo de las arcas del Estado dejando en el tintero los crímenes de la *Triple A*, por la sencilla razón de que los blancos de aquellas bandas eran los mismos que los de las patotas de la tiranía castrense que gobernaba. La democracia, restaurada en 1983, no lo rehabilitó. Le superpuso las faltantes atrocidades de las *Tres A* que le perdonó la indolencia de la Junta Militar, y lo metió preso hasta su fallecimiento el 11 de junio de 1989, en una cama de la clínica Saavedra de Buenos Aires.³

El deterioro de su salud al entrar en la penitenciaría estadounidense no era alarmante. La diabetes, de haberse agravado seriamente, lo habría postrado en un hospital bajo control carcelario, pero servirse de la enfermedad para recuperar la libertad era literatura que no interesaba al juez Samuel Smargon y a la fiscal Pamela Stuart, designados para el juicio oral que comenzaría el 19 de mayo de 1986. Si se estaba muriendo había que internarlo, dejarlo inmóvil y en tratamiento riguroso. Soltarlo a la intemperie pese a la promesa de presentarse a diario si hiciera falta, para espantar el fantasma de que no reemprendería la evasión indeleble que

lo motorizaba desde hacía 11 años, era una insana utopía. En rigor, el alma y los espíritus de López Rega habitaban un cuerpo débil o propenso a que lo apestaran fácilmente los males externos. Ingresó en la repartición policial el 7 de diciembre de 1944, siendo agente, cabo y sargento, hasta marcharse, como se viera, el 1 de noviembre de 1962. Para ascender a oficial debía postularse a un curso, y además de aptitudes y motivaciones que brillaron por su ausencia a la hora de decidir si continuaba la carrera policial, el inventario médico no lo iba a apuntalar para subir de grado. La diabetes debieron diagnosticársela después de que se largara de la repartición a los 46 años. Dejó atrás 18 años de servicios, en los que padeció fiebre aftosa, cálculos intestinales, apendicitis, intoxicación alimenticia, reumatismo, gripe, várices, fibrositis, artritis, úlceras, bronquitis, neumonía, heridas cortantes, mordeduras, un absceso perianal, furunculosis, epigastalfagias, y un accidente de tránsito el 21 de julio de 1953. No debió ser la historia clínica que examinó el juez Smargon en la audiencia preliminar del lunes 12 de mayo de 1986, quien rechazó las objeciones de la defensa sobre presuntas prescripciones de delitos, archivos de causas y persecución política de López Rega, defensa a la que el abogado argentino Juan Carlos Ortiz Almonacid se sumó a la del norteamericano de ascendencia cubana, Luis Fors. La detención preventiva se mantuvo y no se removió la apertura de la vista oral para el lunes siguiente.⁴

Lo que pasó el filtro del juez Smargon y la fiscal Stuart el lunes precedente al elegido para comenzar el juicio, fue un “memorial de 80 fojas”, que completaba la prueba reunida y remitida a Miami en las semanas precedentes desde los juzgados argentinos, terminando de convencer al Ministerio

Público del Distrito Sur de Florida, de que había razones fundadas para extraditar a José López Rega. Las inculpaciones en su contra seguían vigentes, procedían de sumarios penales propagados en el curso del extinto gobierno constitucional del que había formado parte, cuando era ministro o enseguida que se largara, pero antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Eligiendo ocho asesinatos emblemáticos, el juez Fernando Archimbal le imputaba al *Brujo* dirigir hasta que se alejó del país en 1975 una asociación ilícita denominada Alianza Anticomunista Argentina (AAA), ejemplos de un número al menos diez veces mayor de homicidios inscriptos en ese expediente. Su colega Néstor Biondi, le ponía fechas de 1974 y 1975 a cinco casos de asignación de fondos reservados por un total de 182 mil dólares, más 200 mil pesetas, “con destino absolutamente ignorado”, cuyo “apoderamiento ilegítimo” atribuía a López Rega, mediante la firma de acusos de recepción por el puño y letra de altos cargos del Ministerio bajo su responsabilidad, entre ellos los ya citados a lo largo de esta narración, Carlos Alejandro Villone y José Miguel Vanni, emparentados políticamente con él. La juez Amelia Lidia Berras de Vidal ponía sobre la mesa los resultados de una causa por la sustracción de fondos públicos de la Fundación “Cruzada de Solidaridad”, creada el 10 de diciembre de 1973 con donaciones de terceros y la transferencia de los importes recaudados por el Ministerio de Bienestar Social de los juegos de Lotería (“Quiniela”), a semejanza de la Fundación Eva Perón y a efectos de dar “cumplimiento de una acción de ayuda integral a la población de menores recursos, la niñez y la ancianidad”. Esos resultados consistían en las condenas dictadas por su predecesor Norberto Giletta, abarcando a la plana mayor de esa

Cruzada, con excepción del *Brujo*, contumaz vicepresidente. Se encontró culpable de “administración fraudulenta y malversación reiterada de caudales equiparados en concurso real”, a su presidenta, paralelamente Jefa del Estado cuando los actos, María Estela Martínez, condenada en primera instancia a 8 años de prisión e inhabilitación perpetua, siguiendo con su tesorero, Duilio Antonio Rafael Brunello (tres años y seis meses de cárcel e inhabilitación perpetua), y los vocales Celestino Rodrigo (cuatro años y seis meses de cárcel e inhabilitación perpetua) y Norma Beatriz López Rega, única hija del *Brujo*, sancionada con tres años de prisión e inhabilitación perpetua.⁵

Todos los sentenciados apelaron al tribunal de alzada. María Estela Martínez de Perón descargó la culpabilidad de la extensión de los cheques litigiosos en López Rega, o en errores “involuntarios”. El 2 de julio de 1981 la Sala II de la Cámara Criminal y Correccional Federal la absolvió por tres cheques, reduciendo su pena a 7 años de privación de libertad. Rodrigo bajó a cinco años, Duilio Brunello a 3 años y dos meses, y Norma López Rega a 2 años y 8 meses. Sin embargo, la inhabilitación perpetua y absoluta por el tiempo de la condena con costas se mantuvo para todos, obligando a los tres primeros al pago solidario a favor de la Cruzada de un resarcimiento patrimonial por mas de 7 mil millones de pesos. *Isabel*, Brunello y Norma López Rega fueron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró improcedentes los recursos extraordinarios el 19 de agosto de 1982. Enancados en decisiones de la Junta Militar que arrestó a la “imputada” María Estela Martínez, la incluyó en el Acta de Responsabilidad y le reprobó su conducta por medio de discursos públicos, los tres se sintieron agraviados por

violación de la garantía de igualdad, una queja que la máxima instancia judicial de la República impugnó por alejarse completamente de los hechos investigados, sin que la dictadura militar hubiera podido influenciarlos al ser anteriores al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, no pudiendo determinar “de alguna manera la decisión del caso”, ni encontrando “juicios extraños al contenido de las causas”. A su vez la Corte apartó que hubiera habido tratamiento discriminatorio, irrespeto de la cosa juzgada, falta de garantía de debido proceso y del juez natural, sentencia arbitraria, mala apreciación de la prueba e incorrecta reparación pecuniaria. Tumbando el argumento que las inculpaciones habían sido amañadas por la dictadura, los tres callaron judicialmente, aceptando que era lo menos peor que podía pasarles. Nadie buscó justicia más arriba, ni en la Corte Interamericana de la oea, ni en el Comité de Derechos Humanos de la ONU.⁶

Notas

1 *Clarín*, 17, 21, 24 y 25 de marzo de 1986, *La Razón* 20 de marzo de 1986 y *La Semana*, 19 de marzo de 1986. Cartas del adjunto del Comandante de la policía del Cantón de Vaud, Francis Vuilleumier, citadas en un capítulo anterior. Carta de María Elena Cisneros al Consulado argentino en Zurich sobre su producción discográfica, ya citada.

2 Archivos de la Cancillería argentina, Buenos Aires, y de la agencia noticiosa AFP, París. *Clarín*, 14 de marzo y 11 de mayo de 1986.

3 Legajo 124.722 de José López Rega en la Policía Federal Argentina (PFA), sanciones de sus tribunales disciplinarios del 2 de julio y 5 de septiembre de 1976, sumario administrativo 876, dictamen 51.361.

4 Legajo de José López Rega en la PFA. Ernesto Semán, *Página/12*, 6 de abril de 1997, *Clarín*, 11 y 13 de mayo de 1986.

La fuga del Brujo

5 Escritos de los jueces Biondi, Archimbal y Berras de Vidal en los Archivos judiciales de la Cancillería argentina. Notificación de la fiscalía de Florida al Estado argentino del 13 de mayo de 1986. *Clarín*, 11 y 13 de mayo de 1986. Los asesinatos de la AAA seleccionados por el juez Archimbal fueron los de Rodolfo Ortega Peña, Julio Tomas Troxler, Silvio Frondizi y su suegro, Luis Mendiburu, Carlos Ernesto Laham, Pedro Leopoldo Barraza y Alfredo Alberto Curutchet y el del coronel de Ejército Martín Rico, jefe del Departamento Política de la Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, que investigaba a las *Tres A*.

6 Fallo de la Corte Suprema firmado por los magistrados, Adolfo Gabrielli, Abelardo Rossi, Elías Guastavino y Carlos Renom el 19 de agosto de 1982.

CAPÍTULO 12

Testigos de novela

María Elena Cisneros machacó por tercera vez en Miami que Norma Beatriz López Rega había delatado a su padre en Villeneuve y es de suponer que el *Brujo* terminó por creerlo porque el recibimiento que le brindó, delante del abogado Juan Carlos Ortiz Almonacid, fue helado. “Casi ni se hablaron, era una situación muy desagradable, se veía que él le tenía inquina”, cuenta el letrado, expeditivo en puntualizar que lo había contratado el Partido Justicialista (PJ), a impulso de su entonces presidente, Vicente Leónidas Saadi, “para impedir que los radicales lo trajeran al país e influenciara negativamente en las elecciones legislativas que se acercaban para 1987”. Norma Beatriz se trasladó a los Estados Unidos para sostener a su padre en el juicio, un deber filial y político, coherente con la fidelidad de la que hizo gala en toda su actuación pública. Viajó con su segundo marido, Jorge Conti, quien responde por ella para este libro, haciendo saber que su esposa prefiere no hablar, reconociendo sin embargo que su suegro pensaba en la culpabilidad de ella por lo de las fotos en Suiza. Ortiz Almonacid era congresista del PJ y, matiza Conti, se ofreció para asumir la defensa, “y

él nos da una mano con el préstamo del dinero para pasajes y gastos, y nos fuimos los tres a Miami”. Según Ignacio González Janzen, en su recomendable cuaderno de la federación de aparatos que compusieron “La Triple-A”, Ortiz Almonacid profetizó “a fines de 1972”, el nacimiento de la AAA “para impedir que Héctor Campora y la izquierda asuman la conducción del peronismo”, el engendro del matrimonio entre José Ignacio Rucci, Secretario General de la CGT y José López Rega para “unir a todos los grupos dispuestos a enfrentarse con el camporismo en una batalla decisiva”. El peronismo oficial del 86, heredero de los que sementaron el terror de 1972, se hacía cargo del pasivo del *Brujo*.¹

Para organizar las deliberaciones y tener un conocimiento previo de lo que aducirían la acusación y la defensa, el 28 de abril de 1986 el juez Smargon pidió a las partes que le anticiparan por escrito sus considerandos, dando plazo hasta el 19 de mayo siguiente, día de inicio del proceso oral, de modo que esos documentos estuvieran a su disposición. Los tres jueces argentinos que inculpaban al *Brujo*, como se informara en un capítulo precedente, elevaron sus acusaciones con suficiente antelación. El abogado Luis Fors destapó la baraja ese mismo lunes 19 de mayo, desestimando las imputaciones por un supuesto acoso político, presentando como testigo a su colega de Buenos Aires, Juan Carlos Ortiz Almonacid, quien no podía actuar como defensor pues no estaba inscripto en los tribunales de Miami. El Ministerio Público del Distrito de Florida anunció ese lunes sus tres testigos estrellas, que eran los fiscales de cada una de las causas, los cuales hicieron el trayecto a Miami en el fin de semana: Aníbal Ibarra por las *Tres A*, Juan Carlos Rodríguez Basavilvaso por los “fondos reservados” y Carlos Beraldi por la Cruzada de Solidaridad.²

El miércoles 21 de mayo, antes de enfrentar al Ministerio Público, López Rega hizo una declaración preliminar, “en forma que resultó confusa, declarándose un perseguido político e inocente de todos los gravísimos cargos que se le hacen en su país”, reportó Oscar Raúl Cardoso en *Clarín*, uno de los pocos medios argentinos que estuvo en la sala casi vacía. Sin contar a su hija y su yerno, y aparte del errático denunciador Guillermo Patricio Kelly, mercenario de la confusión antes que del esclarecimiento, a Cardoso le llamó la atención la presencia de un pequeño grupo de “tres o cuatro cubanos”, uno de ellos luciendo “una corbata con el emblema del partido republicano”, pertenecientes a la derecha americana, concretamente una asociación “cubano americana”. Estos sujetos “se alternaban en las audiencias del juicio”, decidiendo “que a ese tipo había que defenderlo, no había ni amigos, nadie, era la soledad absoluta”. El *Brujo*, “en forma desordenada”, negó asimismo que durante su mandato hubiera habido armas en el Ministerio de Bienestar Social, el cual se dedicaba “estrictamente a asuntos sociales”, no obstante que la proximidad de la Casa Rosada, y las sedes del Ejército y la Armada, “exigía tener armas a mano por razones de seguridad, pero que esas armas no eran suyas”. Su ambición, apuntó, fue “eliminar cualquier amenaza de derrocamiento del gobierno peronista por los guerrilleros que habían infiltrado al régimen”, sosteniendo que “en la actualidad esa infiltración continúa”.³

El canciller Dante Caputo había destacado a dos eminentes miembros de su personal para agilizar las labores de la fiscalía en el juicio; el experto en derecho estadounidense, Enrique O’Gorman, y Raúl Vinuesa. Este último tuvo la idea de proponer como testigo de la acusación al conocido

periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, que un año antes publicara su célebre *La novela de Perón*, uno de cuyos protagonistas era José López Rega. Imposibilitado de comparecer personalmente en Miami por un viaje imprevisto a Buenos Aires, Tomás Eloy Martínez dejó una declaración escrita ante el FBI, que fue leída en la vista oral, aunque a Jorge Conti le parecería que el autor estuvo ahí, desdibujando sin querer las fronteras entre lo real y lo imaginario. Desacoplándose de la narrativa, Martínez no brindó al Tribunal de Florida un enunciado de ficción, sino el anticipo de los capítulos consagrados al *Brujo* y las *Tres A* de su obra periodística, *Las memorias del General*, que publicaría diez años después, reeditada en 2004. Centrado en “la historia de vida que Juan Perón me dictó durante cuatro días de marzo de 1970 y que aprobó luego como sus memorias canónicas”, ese libro surge de siete casetes grabados al caudillo peronista en Puerta de Hierro. El juez Samuel Smargon y la fiscal Karen Moore tuvieron la primicia del contenido de los capítulos que recorren “las hazañas de su secretario y astrólogo José López Rega”, su “ascenso, triunfo, decadencia y derrota”, y el “miedo de los argentinos” que expandiera su efigie paramilitar. Se verá a continuación que la aserción desgranada por Tomás Eloy Martínez contribuyó a reconstituir la intimidad del decorado político en el que se moviera al matrimonio de Perón con *Isabel*, imprescindible para entender la empresa demencial de *Lopecito*, que trasuntaban los escritos patrocinados por los tres fiscales argentinos.⁵

Como se ha comprobado al comienzo del presente reportaje, en la entrevista concedida por López Rega a *Siete Días* en 1973, volviendo de Paraná quizás en el día en que conociera a la pianista María Elena Cisneros, él se conside-

raba la continuidad de Perón, su emanación. La apropiación del máximo dirigente justicialista, intentando captar su voluntad, rescribiendo la historia y censurando todas las escenografías funcionales al porvenir, se puso de manifiesto en aquellos siete casetes, de los cuales Tomás Eloy Martínez extrajo los pasajes socializados con el público en Miami. El *Brujo* interrumpía y corregía al entrevistado, llevándose por delante la historia y a sus protagonistas. “Yo soy el pararrayos que detiene todos los males enviados contra esta casa. Cada vez soy menos López Rega y cada vez soy más la salud del General”, le diría el “audaz doméstico” a Tomás Eloy Martínez en los jardines de Puerta de Hierro, poniéndole telón de fondo al copamiento de la Quinta 17 de Octubre y sus habitantes. Había llegado a Madrid en marzo de 1966 “buscando la aprobación del General para su difusa doctrina espiritualista, que entretejía el iluminismo Rosacruz y la alquimia de Paracelso con los rituales brasileños Umbamba”. Su ideario, proclamado desde las farragosas setecientas páginas de *Astrología Esotérica* –que en un capítulo anterior el fabricante le regalara dedicada y numerada a María de los Ángeles Sol Meyer– “interpretaba el destino del hombre como un diálogo entre el poder de los perfumes” y el de los colores, pretendiendo “alcanzar una comprensión global del universo”, sometiéndose “al magisterio simultáneo de Antulio, Abel, Elías, Moisés y Mahoma”. López Rega tenía un “plan de dominación universal”, aspirando “a fundar una religión para el Tercer Mundo, de la que sería a la vez pontífice y profeta”. Concebía “la humanidad del futuro como un triángulo” cuyos vértices eran tres continentes: Asia, África y América, destacando “el valor cabalístico de las tres iniciales (AAA) en toda estructura de poder”.⁵

Observando la regla de que la mejor valía es la que se ejerce a través de terceros, el *Brujo* apareció por España confiado en que María Estela Martínez, a la que encontrara el año anterior, le haría de puente con Perón. En octubre de 1965 había sabido generar un concurso de circunstancias para aproximarla; ella de gira por la Argentina para promover la candidatura a gobernador de Mendoza de Ernesto Corvalán Nanclares, gestión que terminó en un tremendo desbarajuste electoral para el peronismo; él, un buscavidas que había dejado la policía por nulidad, apatía o desinterés en hacer el curso de oficial reservado a los sub-oficiales, luego de ser peón de una fábrica textil, frustrado jugador de fútbol y fallido cantante lírico en Nueva York, también ocasional simpatizante de la UCR e impresor de a ratos en un local “cerca del puente ferroviario de la calle Salguero, en una de las vías de acceso a la Costanera Norte de Buenos Aires”, es decir Suministros Gráficos S. A., cuya estela se vio llegar en un capítulo anterior hasta el currículum de Ramón Ignacio Cisneros en Suiza. Al conectar con *Isabel*, López Rega frecuentaba las tertulias del juez Julio César Urien, fundador en 1957 de la Logia “Asociaciones Nacionales Argentinas en Liberación” (ANAEL) y “muy dado a las ciencias ocultas”, según Enrique Pavón Pereyra, el principal biógrafo de Perón, en una entrevista para este libro poco antes de morir, una logia que se frotaba con el comunismo chino, el catolicismo vernáculo, el espíritu planetario de Venus y el “hombre nuevo” que pululaba de México a Tierra del Fuego, crisol de la raza india con el resto de la población del planeta. Pavón Pereyra supo que María Estela Martínez se alojaba en el Hotel Embajador de Buenos Aires. Y que Jerónimo Remorino, “delegado del Comando Superior Peronista” en el país y úl-

timo canciller del gobierno 1945/1955 –cuya diplomacia se viera propagandizada en un capítulo anterior por el magnate peronista Silvio Tricerri– le alquiló una oficina en la calle Rodríguez Peña, a la cual el *Brujo* le acercó su carta astral, confeccionada en exclusiva. La cita habría sido arreglada por Raúl Lastiri, quien para esa fecha estaba de novio con Norma Beatriz López Rega, ambos auxiliares de Remorino en su despacho de la porteña calle Tucumán. En cambio, para el periodista Alberto Dearriba, el itinerario fue otro. En su libro sobre el golpe de Estado de 1976 y sus prolegómenos, descubre un hotel del gremio de Luz y Fuerza en la Avenida Callao de Buenos Aires albergando a la enviada del General, y sugiere el domicilio del ex edecán de Perón y su “delegado personal” en 1965, el mayor retirado del Ejército, Bernardo Alberte, en Yermal 81 del barrio porteño de Caballito, como la estancia en la que le presentaron al *Brujo*. Eduardo Gurucharri, biógrafo de Alberte, corrige parcialmente esta información. Confirma que se hubieran visto en casa de Alberte, pero luego de conocerse en un piso que éste puso a disposición de la Martínez en Córdoba al 1100 de Buenos Aires, casi esquina Cerrito. Para ello López Rega se valió de una tarjeta que le dio Alberte, a quien conoció ofreciendo sus servicios de imprentero por intermedio del ex capitán del Ejército Jorge Morganti, exonerado al haber sido jefe de compañía en el regimiento 7 de La Plata en el levantamiento militar de junio del 56. Todas las versiones concuerdan en que el *Brujo* e *Isabel* hicieron migas de inmediato. Y que con fines telepáticos se siguieron congregando en Suministros Gráficos, la imprenta ya tantas veces citada, organizando ceremonias espiritistas con José Miguel Vanni y José Cresto, “padre adoptivo” de María Estela Martínez, fundador de la

Escuela Científica Basilio, “madre y maestra del espiritismo argentino”. El historiador Horacio Vázquez-Rial precisa que la relación es aun más anterior, que fraternizaban desde los años cuarenta y cincuenta, cuando su padre postizo, José Cresto, iniciara a *Isabel* en los cultos espiritistas, después de que ella, adolescente, se divorciara de su familia sanguínea desplazada de La Rioja a Buenos Aires. María Sáenz Quesada, biógrafa de la ex presidente, hizo exégesis que se conocían de fines de 1955 o comienzos de 1956 en Panamá, aunque lo disimularan porque eran agentes de la CIA para rodear a Perón, quien iniciaba la segunda etapa de su proscripción después de Paraguay. El doble topetazo, con Perón como con quien todavía no era ni *Lopecito* ni el *Brujo*, se habría dado en el cabaret *The Happy Land*, de Panamá, donde *Isabel* bailaba contratada por el empresario, Joe Herald, un “club nocturno” al que el catedrático inglés y biógrafo de los Montoneros, Richard Gillespie, le asigna como gerente a Raúl Lastiri. El flechazo entre Perón e *Isabel* no dejó de sorprender a la diplomacia francesa, que al informar a su capital en agosto de 1956 de la partida del General a Venezuela, cerrando nueve meses de exilio en Panamá, destacó que con el ex Presidente viajaba la joven bailarina “*Isabel Martínez*”, una “chorus-girl” que de bailar en una “boite”, pasó a ser su “secretaria particular”. Viniera de antes o se haya fraguado en 1965, ya fuera por Remorino o por Alberte, tuviera o no el influjo de Lastiri, y sin entrar a valorar que fueran “informantes” del gobierno “gorila” de Argentina o de la CIA, etiqueta que, juntos o por separado, a los dos o a uno, les imputaran Sáenz Quesada, Vázquez-Rial, Gurucharri y Ramón Landajo, uno de los estrechos colaboradores de Perón en Panamá, innegablemente que en 1965 López Rega hizo a

su vez valer ante la emisaria y tercera esposa del General su calidad de ex policía retirado, y mistificó haber estado afectado a la seguridad personal de Perón, induciendo que fue a petición expresa de *Evita* que se lo integrara en las custodias de la jefatura de Estado, y no al revés. *Isabel* quedó prendada y, de pronto, lo bautizó *Daniel*.⁶

La engañifa del *Brujo* poniéndose bajo las alas de Eva Perón se deshace mirando en su legajo de la Policía Federal. Repasando sus folios decolorados por el tiempo pero aún bien conservados se dilucida que el 27 de abril de 1950, siendo agente raso, José López Rega consiguió –gracias a una carta de recomendación fechada el 30 de noviembre de 1949 que obtuviera de una Unidad Básica “gremial” de la Avenida Forest 3502 de Buenos Aires– que la Casa Militar de la Presidencia intercediera ante la Primera Dama para que lo mudaran de la seccional 37 a los “servicios generales” adscriptos a la Presidencia, en procura de “militar mejor, estudiar”, rogando “le saquen el uniforme y lo asciendan”. El capitán de navío al frente de la Casa Militar, Guillermo Plater, derivó la carta de la Unidad Básica, al jefe de la Policía Federal, Arturo Bertollo, que a su turno la transmitió al subcomisario Lázaro Vindé, responsable de la custodia presidencial, el cual palanqueó finalmente el pase el 24 de abril de 1950, “de acuerdo a un pedido especial formulado al suscrito por la señora esposa del excelentísimo Sr. Presidente de la Nación”. Es evidente, por el encadenamiento del encargo emanado del *Brujo*, sin alusiones a sus eventuales cualidades para la función que se le proponía, que los guardaespaldas le llevaron la petición a *Evita*, tal vez a ciegas. Al ver que era avalada por una Unidad Básica y confiando en los protectores de su vida que debían desearle lo mejor, resulta obvio

que ella autorizó el permiso sin conocer a quién se refería. Precavido, el comisario Vindé tomó distancia al firmar el nombramiento, descomprometiendo que la institución fuera garante del candidato, haciendo aparecer la conclusión del trámite como una solicitud de la Primera Dama y no a la inversa. López Rega no debe haber descollado mucho en su desempeño para preservar físicamente a la pareja presidencial porque el ascenso reclamado por la Unidad Básica que lo promocionó, tardó cinco años en cuajar. El escalafón lo vio trepar a cabo el 15 de julio de 1955, lenta y empinada subida que frenó el golpe de Estado que derrocó a Perón en septiembre de ese año, devolviéndolo a “servicios generales” el 3 de octubre de 1955, y extinguiendo su carrera en puestos intrascendentes. Fue cabo primero el 1 de enero de 1957, luego sargento el 3 de diciembre de 1960, hasta que decidió irse en 1962, nimios trasiegos que no deben haber iluminado su conversación con *Isabel* en 1965. En su forcejeo por alumbrar una intimidad ilusoria con Perón y congraciarse con su tercera esposa, el *Brujo* le obsequió, amén de su carta astral, una carpeta con recortes. Entre las fotos sobresalía una. Se lo ve de civil, cabalgando en el estribo de un auto, sobre el cual el Presidente, de pie y vestido de militar, saludaba a la muchedumbre alzando su mano derecha.⁷

Estas exactitudes no son un desvío del discurso de Tomás Eloy Martínez por interpósitos papeles en el tribunal de Miami. Acorazan su mensaje, leído ante el juez estadounidense, que rebatía al *Brujo*, falaz en cuanto a haber forjado vínculos estrechos con Perón incluso antes de que fuera Presidente, durante sus dos primeros gobiernos, y después en las etapas de Caracas y Panamá del exilio. López Rega ahondó en ese sentido pocas semanas antes, hablándole al

cónsul Huergo en la cárcel de Florida, que había tocado la guitarra, con Aurelia Tizon al piano, primera esposa del que todavía no acaudillaba el peronismo, único escucha del dúo. El *Brujo* fue irreconocible para Perón cuando lo recibió en Puerta de Hierro en marzo de 1966 y le oyó decir vaya a saber quién era, valiéndose de una carta de presentación del juez Julio César Urien, director de la Logia Anael, que le pagó el pasaje de avión a Madrid, a cambio de que López Rega pusiera la logia a los pies del jefe justicialista. Poco antes de fallecer, el 9 de enero de 2004, Enrique Pavón Pereyra hacía memoria que “Perón ni se acordaba cómo lo conoció al *Brujo*”. En la fatídica ocasión de 1966 no hablaron –o lo tocaron superficialmente– de que el visitante alguna vez integró periféricamente su custodia porque a éste no debía interesarle que se lo metiera en un rol subalterno. Tampoco debieron traer a la conversación un ignoto decreto firmado por Perón y su ministro del Interior, Ángel Borlenghi, el 14 de julio de 1953, autorizando la ausencia sin goce de sueldo del agente policial por tres meses para ir a tentar suerte en la lírica de los Estados Unidos, requisito para todo desplazamiento al extranjero de un miembro de las fuerzas de seguridad. La excursión debió ser refrendada por el Poder Ejecutivo Nacional, cuya remembranza, de haberse producido, habría devaluado al cantor, que sólo entonó coplas españolas y mexicanas, boleros o melodías estrafalarias en auditorios norteamericanos desconocidos. De lo que hablaron –continuando con Pavón Pereyra, ahora ante el periodista Jorge Camarasa– fue de la carencia expresada por Perón de que necesitaba un mayordomo en la Quinta 17 de Octubre que se ocupara de supervisar la cocina y las mucamas. “Contráteme a mí, general, yo puedo hacer ese trabajo”, prorrum-

pió el *Brujo*. “Pero, ¿Ud. tiene alguna experiencia?”, inquirió Perón. “¡Cómo no voy a tenerla! He sido mozo en el Savoy durante cinco años”, seguramente otra superchería de López Rega. Y cerraron trato.⁸

López Rega era un impostor y, con otras palabras, Tomás Eloy Martínez lo dejó claro ante el tribunal de Florida. “Auxiliar” que empezó ocupándose “de las compras domésticas en el supermercado”, el “laborioso” *Daniel* fue “amanuense de confianza”, chofer, custodio, asistente y secretario, que manoseaba la agenda del General, le suprimía sus caminatas por la calle Serrano o el Paseo de la Castellana, controlaba su archivo, llamadas telefónicas, viajes, cartas, médicos y entrevistas, por algunas de la cuales pedía plata para que no se atrancaran en su filtro. Hasta 1968 vivió en un pequeño apartamento en el primer piso de la Gran Vía número 31, esquina Mesoneros Romanos, muy cerca de la central telefónica de Madrid y a mitad de camino entre la Plaza España y Cibeles, que a su vez le servía de oficina para comercios tan infrecuentes como desopilantes, aunque distintas fuentes dicen que dormía fuera de ese despacho, en un apartamento diferente del barrio de Salamanca o en otro de esa misma Gran Vía pero esquina Fuencarral, incluyendo una pensión familiar de la zona. Por las tardes tomaba un taxi y cumplía horario en Puerta de Hierro. Por las mañanas y en sus días de asueto, hacía negocios y escribía sus “obras completas”. En 1970 a Tomás Eloy Martínez le mostró cuatro volúmenes terminados y otros seis tomos “en trance” de preparación. Al establecerse oficialmente en la Quinta 17 de octubre en 1971, donde para varios ya estaba su moranza desde tres años antes, López Rega dejó atrás o atenuó misteriosos viajes a Alemania y transacciones inmobiliarias en

Brasil, país éste donde, unos dicen, embotelló y sacó a la venta agua milagrosa “Juan Perón”, mientras que otros hablan del invento en Porto Alegre de un jarabe “Pertónico”, *o tonico do cerebro e dos nervos*, en cuyo folleto a todo color Perón posaba con un envase a su lado. Paulatinamente *Lopécito* se fue alejando de las ruinas de una financiera en Madrid que lastró los “ahorros” de María Estela Martínez, emprendimiento que para algunos ni llegó a cristalizar, al igual que una exportación de juguetes a Ecuador en sociedad con el catalán Salvador Ross Die, porque la fábrica en Valencia se incendió antes de preparar el pedido. El *Brujo* espació sus visitas a un local de venta de muñecas de la calle Quintana 16 de Madrid, en cuya trastienda funcionaba una delegación de la Logia Anael, y resignó para delicia de una hemeroteca peronista cuyas señas es preferible no divulgar, ejemplares de devolución de la reducida tirada en España de la revista *Consumo Popular*, subvencionada por el Ministerio de Comercio. Distribuido gratuitamente a las amas de casa, en ese quincenal López Rega administraba la publicidad a través de la sociedad *Termun*, que enrolaría en el currículum de Ramón Ignacio Cisneros en Suiza, y firmaba los horóscopos como *El Profesor Daniel*. Isabel tenía una columna “De mujer a mujer”, con el seudónimo de “Maesma” (María Estela Martínez), y Norma López Rega diseñaba vestidos.⁹

Al preparar su intervención para la corte estadounidense Tomás Eloy Martínez dio una entrevista a la revista *La Semana*. Sentía que con la reaparición de López Rega “había resucitado un personaje de mi novela”, no atinando a saber si estaba “vivo o muerto”. El *Brujo* retornaba “casi” como si viniera de la ficción, representando “un tiempo remotísimo, y que desgraciadamente le hizo mucho mal a la Argentina”.

A ese personaje era quizá preferible ensartarlo en una novela acaso porque Martínez no tenía la prueba material irrefutable, una foto o la firma debajo de un documento, dando la orden de liquidarlo en abril de 1975. Amenazado telefónicamente por la *Triple A*, con panfletos condenándolo a muerte, regando las puertas de la revista donde trabajaba, y censistas que le seguían los pasos hasta su domicilio, cerciorándose del estacionamiento de su automóvil en el barrio, Tomás Eloy Martínez salió al exilio, para no engrosar las listas de cadáveres que aparecían “descuartizados y explotados en Ezeiza, en Lomas de Zamora o en los basurales del Riachuelo”. El auditorio de Miami tomó nota de su crónica “sobre el terror que López Rega había impuesto a los argentinos”. La ostensible represión individual irradiaba un miedo colectivo. La depurada técnica reproducía un pánico difuso. El comanditario organizaba el no saber. Suspendía el tiempo y se hacía inaprensible. La metodología sobrepasaría ulteriormente toda aberración imaginable en la dictadura castrense con las desapariciones forzadas y la sustracción de menores, disimulándolas en la supresión del cuerpo del delito, borrando las huellas de la víctima. Sin duda, con las *Tres A* que la precediera, por un sinfín de vesanías cotidianas que conducían al *Brujo*, quien digitaba el poder de un segmento del aparato del Estado, era notorio que la violencia se imbuía de “un Espíritu Supremo cuyos fundamentos teológicos nunca pude desentrañar, o están interrumpidos por digresiones sobre la Predestinación, la Transmigración de las Almas y la Fuerza de sus propios poderes mediúmnicos”, alguien que confiaba “en la eficacia de su magia, y aun ahora hay que convenir que no le faltaban razones, porque son raros en la historia casos de un personaje como él, casi

iletrado, sin talento aparente para la política y con una ideología extravagante, capaz de llegar tan lejos en un país donde los escépticos son mayoría”. Tomás Eloy Martínez pudo haber sido uno de los ocho asesinados con los que la fiscalía ejemplificó el accionar de la AAA, pero se había salvado. En su empresa criminal, José López Rega se cubría el rostro detrás del Ministerio de Bienestar Social, el “más peronista de los Ministerios”, y de la Secretaría privada de la Presidencia de la Nación, teniendo bajo su órbita la Secretaría General de Gobierno, la Técnica, la de Prensa y Difusión, la Casa Militar, la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), y “demás organismos” de la Presidencia.¹⁰

Notas

1 Entrevista con Juan Carlos Ortiz Almonacid, Buenos Aires, octubre de 2004, y con Jorge Conti, ya citada. *Clarín*, 24 y 30 de marzo de 1986. Ignacio González Janzen, *La Triple A*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986.

2 *Clarín*, 20 de mayo de 1986.

3 Entrevista con Oscar Raúl Cardoso antes citada y su nota de *Clarín* ya aludida. Entrevista con Jorge Conti antes citada.

4 Tomás Eloy Martínez, *Las memorias del General*, Buenos Aires, Planeta, 1996, reeditado en el 2004 bajo el título *Las vidas del General*, Buenos Aires, Aguilar, antes citados, y sus mensajes electrónicos al autor del 27 y 28 de enero de 2005.

5 *Siete Días*, 28 de agosto de 1973. Entrevista con Enrique Pavón Pereyra, 18 de octubre de 2003. Textos de Tomás Eloy Martínez ya citados.

6 Legajo 124.722 de José López Rega en la Policía Federal Argentina (PFA). Jorge A. Taiana, *El último Perón*, Buenos Aires, Planeta, 2000. Alberto Dearriba, “4 de marzo de 1976, el golpe”, Buenos Aires, Sudamericana, 2001. *Página12*, 6 de abril de 1997. Eduardo Gurucharri, *Un militar entre obreros y guerrilleros*, Buenos Aires, Colihue, 2001, entrevista telefónica con el autor del 1 de marzo de 2005 y sus e-mail del 8 y 11 de abril de 2005. María Sáenz Quesada, *Isabel Perón...*, Buenos Aires, Planeta, 2003. Richard Gillespie, *Soldados de Perón, los Montoneros*, Buenos Aires,

Grijalbo, 1987. Horacio Verbitsky, *Ezeiza*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986, octava edición. Entrevista con Horacio Vázquez-Rial, Barcelona, 18 de agosto de 2004. Informe del embajador francés en Panamá, Marcel Ollivier, 13 de agosto de 1956, archivos del Ministerio Francés de Exteriores, París, copia en el archivo del autor. Entrevista a Ramón Landajo, *La Semana*, Buenos Aires, 19 de enero de 2005. El dato de la intervención de Lastiri ante Remorino para armarle una cita al Brujo con Isabel en 1965 surge de una investigación periodística inédita del periodista y escritor argentino Jorge Camarasa, manuscrito en el archivo del autor. Queda sin aclarar cuándo y de dónde se conocieron Lastiri y Norma López Rega, para entablar noviazgo y casarse, y de qué forma y por cuál vía llegaron a colaborar con Remorino. El dato de que Isabel bautizara a José López Rega Daniel, fue proporcionado por Norma López Rega a la revista *Somos*, en su entrevista para la edición del 20 de abril de 1992.

7 Entrevista con Pavón Pereyra e investigación del periodista Jorge Camarasa antes citadas. Legajo de la PFA de José López Rega.

8 Entrevistas con Pavón Pereyra antes mencionadas, textos de Tomás Eloy Martínez ya citados. *El País*, Madrid, 11 de enero de 2004. Juan Domingo Perón se casó con Aurelia Tizón el 5 de enero de 1929 y envió el 10 de septiembre de 1938 (Joseph Page, *Perón, una biografía*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1983).

9 Textos de Tomás Eloy Martínez antes mencionados y datos complementarios aportados por Mario Rotundo por correo electrónico a su entrevista del 13 de diciembre de 2004. Termun S.A. tenía oficinas en Avenida José Antonio 31, Piso 7, Madrid, 13, teléfono 222 2591. La redacción de *Consumo Popular* estaba en Calvo Sotelo 12 (ahora Recoletos 12), Madrid, teléfono 275 9978. Jorge A. Taiana, *El último Perón*, Buenos Aires, Planeta, 2000. *El País*, Madrid, 11 de junio de 1989.

10 Tomás Eloy Martínez, textos ya citados y su entrevista para *La Semana*, 19 de marzo de 1986 y Alberto Dearriba, su libro antes mencionado. La expresión de que el Ministerio de Bienestar Social era “el más peronista de los Ministerios”, pertenece a José Pablo Feinmann, en *López Rega la cara oscura de Perón*, Buenos Aires, Ómnibus-Editorial Legasa, 1987.

CAPÍTULO 13

El veredicto

En el palacio judicial de Miami José López Rega no era más aquel tremebundo caradura capaz de salir airoso de cualquier situación. El omnipotente ministro de los Perón conocido de los argentinos ostentaba una silueta teatral y maciza. El aire que movieran sus labios crueles le habían dado una voz aflautada. De nariz recta y cutis blanco, con cejas tirando a espesas y ojos pardos, hundidos y atentos, *Daniel* fue un retacón que caminaba ligero con pasos cortos, canoso, muy calvo. Pero el jueves 22 de mayo de 1986, aquel individuo frío, sin prisa aparente, era un “despojo”, retomando al periodista Cardoso. Ésa fue también la percepción del fiscal Carlos Beraldi, a cargo de la acusación por el fraude de la Cruzada de Solidaridad, quien tuvo un pasmo parecido al del cónsul Huergo en un capítulo previo. “En el año 74 yo estaba en el colegio secundario y fui a la cancha de Ferro en el marco de los juegos *Evita*. Fue la primera vez en mi vida que lo vi, junto a *Isabel* Perón, y lo vi desde una tribuna, López Rega luciendo como el hombre más poderoso de Argentina.... y lo era en ese momento. Esto ocurría unos meses después de la muerte de Perón... y yo tenía gra-

bada en mi memoria esa imagen que fue totalmente distinta de la que vi en Miami que era la de un anciano vencido que parecía un abuelito bueno; en donde toda la maldad y las cosas que se le asignaban que habían sido bastante ciertas, parecía como que ya no tenía esas características... estaba como una persona entregada”. Los funcionarios del FBI que lo cuidaban murmuraban en la sala que el *Brujo* pretendía tener “todas las noches la visita de Perón en su celda... y Perón le hablaba, y él lo trataba como *el Maestro*, y también hablaba con *Evita* y le pedía consejo sobre su vida...”. Beraldi no tiene presente que el acusado haya tomado la palabra más allá de su entrecortada parrafada preliminar en la que se declaró inocente. “Estaba apocado, cabizbajo”, y por él hablaban sus “elocuentes” abogados. Cuando escuchó que su defensa basada en que todos los cargos eran pura persecución política fue rechazada y lo extraditarían “se desplomó en su asiento y se tomó la cara entre las manos”.¹

Carlos Beraldi tenía 26 años y había asumido la fiscalía el 13 de abril de 1986. Debió estudiar rápido y a fondo el expediente de la Cruzada de Solidaridad Justicialista para preparar la acusación que expuso en Miami. Apeló a toda su capacidad didáctica para que el juez Smargon se convenciera de que su requisitoria no estribaba en un delito político. La síntesis histórica del caso sublimaba una resolución de la Cámara de Diputados de la Nación del 1 de agosto de 1975 para impulsar la acción de los tribunales contra José López Rega y el ex ministro de Economía, Celestino Rodrigo, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones. La justicia federal abrió una causa, dentro de la cual se inició otra el 17 de noviembre de 1975, “para investigar las presuntas irregularidades que se habrían cometido en el ámbito de

la Cruzada de Solidaridad”. El juzgado pescó diez cheques extendidos por *Isabel* persuadida por *Daniel*, todos con fines ajenos a esa copia grotesca de la Fundación Eva Perón en que degeneró aquella Cruzada. Cuatro eran del año 1974 y seis de 1975, todos librados antes de la fuga del *Brujo* en julio de ese último año, por un total de 5.350.233,86 pesos, más de medio millón de dólares. El dinero público no había beneficiado a los pobres ni a las obras de caridad en auxilio de enfermos, ancianos y niños, sino a taxis aéreos, “banquetes”, subsidios, afiches y avisos publicitarios de estructuras e instituciones políticas o de gobierno adictas o bajo el dominio de López Rega, y a remodelaciones, apliques de vidrios blindados, artefactos lumínicos y restauración de herrajes de puertas en la CGT, la Casa Rosada, Olivos, el Partido Justicialista, y la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) de Julio Yessi (desplegada por la derecha del justicialismo para contrarrestar a la genuina JP, que sumaba mayor cantidad de adherentes y rempujaba un considerable desarrollo nacional). Por estas malversaciones de caudales públicos, se pronunciaron las sentencias supultadas hace dos capítulos, confirmadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el anochecer de la dictadura militar, condenando a *Isabel*, presidenta de la Cruzada, a 7 años de cárcel, y a Norma Beatriz, hija del *Brujo*, a 2 años y 8 meses de prisión. Posteriormente, el Congreso de la democracia recuperada en 1983, dictó una ley eximiendo a María Estela Martínez de toda responsabilidad penal durante su mandato de jefa de Estado. Pero el beneficio de esa ley no alcanzó a los demás y menos a José López Rega, vicepresidente de la Cruzada y “partícipe necesario del dolo”, que no tendría escapatoria en Miami. El fiscal Beraldi convenció al juez Smargon que era

preceptivo extraditarlo por esos pagos “con fondos públicos de cuestiones que nada tenían que ver... cosas exóticas, calamitosas...”.²

Tan exóticas y calamitosas eran algunas de esas “cosas”, como la construcción de obras en una chacra que jamás se edificaron, o reparar los daños del incendio en un depósito del Ministerio de Bienestar Social de la calle Salguero de Buenos Aires, anterior sede de Suministros Gráficos, imprenta en la que trajinaran una década antes Villone, Vanni y López Rega, la cual sobreviviría en los papeles hasta el currículo de Ramón Ignacio Cisneros en Suiza. En ese depósito se hicieron humo mercaderías y manufacturas compradas con fondos de la Cruzada que esperaban ser distribuidas para remediar la miseria en varios rincones del país. Después del siniestro no se sabía con exactitud lo que había estado almacenado, quiénes lo habían comprado y recepcionado y adónde iba destinado. En el legajo del *Brujo* en la Policía Federal, el tribunal disciplinario que lo echó tuvo evidencias sobre “162 remitos que correspondían a bienes recibidos por cuenta de la Cruzada de Solidaridad en los mencionados depósitos de cuyo examen y verificación efectuada, se desprendió la presunta falsedad de alguna de las operaciones instrumentadas en ellos”. Los empleados que los recibieron declararon haber actuado bajo órdenes verbales del Secretario de Estado de Coordinación y Promoción Social, Carlos Villone, y el tesorero del Ministerio, Julio César Tiberio, desembolsó dinero para pagar a los proveedores de esos bienes por cuenta de la Cruzada, “con la conformidad del Secretario de Estado y/o asesor de Gabinete Sr. Vanni”, quien paralelamente hacía creer en un capítulo precedente, que residía en Madrid cuidando la Quinta 17 de Octubre.

Verbalmente y/o mediante resoluciones escritas *Daniel* instruyó que se pagara desde su ministerio, y no de la cuenta de la Cruzada, porque ésta “no tenía la estructura para operar”. Varios de esos pagos se efectuaron “fuera del procedimiento normal”, que estipulaba hacerlo de manera directa, exigiendo al proveedor presentarse personalmente en la tesorería para recibir el cheque, firmando el correspondiente recibo. López Rega solicitó “la colaboración” de su “dirección de administración” para que sus personeros, a las ordenes de Villone y/o Vanni, recogieran los cheques de la tesorería, encargándose de efectuar el pago al proveedor en el exterior del Ministerio, devolviendo los recibos pertinentes con los acuse de recepción del cheque, sin que el proveedor tuviera que pasar por Bienestar Social. Algunos de los recibos reintegrados por los empleados supuestamente encargados de haber pagado extramuros de la tesorería, venían “sin identificar a los presuntos beneficiarios de los pagos que importan en muchos casos montos muy elevados”, papeles sin membrete que, otras veces, identificaban beneficiarios distintos a los que acreditaran los cheques y por lo general inexistentes. Concomitantemente, Villone y Vanni llevaron a cabo para esas fechas “giros en dólares al exterior”, acreditando a renglón seguido cheques por sumas idénticas con cargo a una cuenta en la Morgan Trust de Nueva York a nombre de un tal Julián Rodríguez. Fue en marzo de 1975 y seis años más tarde cuando los tribunales argentinos pidieron a las autoridades norteamericanas el extracto de esa cuenta, el Departamento de Estado solicitó complementos de información para acomodarse a los imperativos de la ley de secreto bancario de 1978. Según la documentación consultada en los archivos de la Cancillería argentina, la justicia de

Buenos Aires nunca respondió y el exhorto debió quedar en la nada.³

Con los cheques de los “fondos reservados” cuyos dólares fueron a parar a las alforjas de su ponderado *Daniel*, María Estela Martínez esculpió un argumento equivalente al floreado con los cheques de la Cruzada. No recordó “en absoluto, mejor dicho está segura de no haber dispuesto se le proporcionara a José López Rega 11 mil dólares americanos (la partida de la que fue cadete entre Buenos Aires y Madrid el gordo Vanni) o ninguna cantidad de esa moneda”. Manifestó su “sorpresa por la cantidad de dólares adquiridos” a través de los cheques firmados por ella. De un ademán trasplantó su responsabilidad en el Secretario General de la Presidencia que suplantó al *Brujo* en los reinos de Olivos y la Rosada, Julio González, y en inferiores jerárquicos “del circuito administrativo implementado”. Sin el escudo de *Isabel*, el fiscal Juan Carlos Rodríguez Basavilvaso presentó al juez de Florida a un José López Rega con los bolsillos destripados. Centró los ejemplos en cinco extracciones de fondos presidenciales previstos por la ley para cuestiones de “seguridad nacional” de las que *Lopecito* se amparó entre el 30 de septiembre de 1974 y el 4 de julio de 1975, en las vísperas de salir hacia Europa con el “cilindro de cartón” conteniendo su “diploma de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario”, arrebatando una suma que rondaba los 300 mil dólares. El Ministerio Público pudo aportar informes de dos cuentas bancarias del procesado en el Banco de Santander de España, con 257.000 dólares de saldo. Otra en la Argentina contenía 100.769 pesos, pero no se tomaron en consideración sus bienes inmuebles en el país, un tema enrevesado para enhebrar, que tiene su contundencia. De las

dos mucamas que tuvieron los Perón en Puerta de Hierro, ya se ha visto que Victoria Llorente se quedó en España, casándose y haciendo tres hijas con el gordo Vanni, reciclándose como profesora universitaria. La otra, Rosario Álvarez Espinosa, “Rosarito”, siguió al matrimonio a la Argentina en 1973 y permaneció junto a *Isabel* cuando enviudara el 1 de julio de 1974. Jubilada en Antequera, España, no olvidaba en 2003 de que *Daniel* se llevó “para él y compró siendo presidente Perón un piso de lujo y otro para la mujer y decía que se lo habían regalado los contratistas de obras, mentiras eso lo había sacado de los gastos reservados”. Es cierto, el expolio venía de antes de *Isabel* presidente. Los departamentos eran dos, sitios en la Avenida Libertador 3540/50 de Buenos Aires, en el edificio lindero con la Embajada de Estados Unidos. En uno vivían Raúl Lastiri y Norma López Rega. En el otro Josefa Maceda de López Rega, esposa del *Brujo*. Los expropió la Comisión Nacional de Reparación Patrimonial (CONAREPA), aderezada por la dictadura 1976-1983, que inscribió a José López Rega en el Acta de la Junta Militar del 18 de junio de 1976, quitándole los derechos políticos y gremiales e inhabilitándolo para ejercer hasta empleos honoríficos, prohibiéndole “administrar y disponer de bienes hasta tanto justifique la legitimidad de la adquisición de los mismos”. ¿Fueron comprados con dinero robado al Estado y puestos a nombre de *Lopezito*? Aparentemente éste no se presentó a reclamar esas lujosas moradas cuando Raúl Alfonsín reinstaló las instituciones democráticas, indemnizando a quienes habían sido perjudicados económicamente por el régimen de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, de su legajo en la Policía Federal se desprende que podría haber sido también propietario de dos viviendas en Guaira 3761 y 3768

de Buenos Aires, una de sus padres, otra de él, pero su yerno, Jorge Conti aseguró que en la sucesión tras la defunción, sólo fue cuestión de otra, ubicada en “Tamborini 3700 casi Naón... es todo en Villa Urquiza... ni un auto, ni plata en el exterior...”⁴

Como la causa de las *Tres A* durmió en los anaqueles judiciales durante la dictadura, la querrela del abogado Miguel Radrizzani Goñi contra López Rega, presentada el 11 de julio de 1975, tuvo prácticamente que empezar de nuevo en 1984, y las dificultades para investigar todo lo atinente a la represión del pasado reciente de la Argentina todavía persisten, no obstante que en algunos juicios por la verdad que comenzaron en 1998 se empezaron a incluir los crímenes de 1973 a 1976, e *Isabel Perón* ha sido reclamada como testigo, hasta ser inculpada en la megasumario de las *Tres A* que la justicia federal de Buenos Aires reactivara en 2006. Por los retrasos que ocasionaran las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, anuladas en 2003, y los indultos presidenciales de Carlos Saúl Menem en favor de los militares, volteados por la Corte Suprema de Justicia en 2007, es sabido que el genocidio debió ser inicialmente probado en el juzgado extranjero de Baltasar Garzón en Madrid, confirmado en 1998 por la Sala Penal de la Audiencia Nacional de España. Pudo contrastarse que arrancó antes del 24 de marzo de 1976, con perpetradores envueltos en los pliegues del gobierno constitucional, cuyas víctimas provenían del mismo borde que las elegidas abiertamente después por las Fuerzas Armadas. Podría suponerse que los jueces de 1976 a 1983 temían ser también blanco del exterminio si movían un expediente de ese voltaje, aunque los males deben ser quizá de otra naturaleza, o de una profundidad todavía insondable, pues a 35

años de haber osado denunciar al *Brujo* y su criatura en el cenit del desquicio, el abogado Radrizzani Goñi debe continuar fumando socarrón, en la interminable espera de alguna condena que cierre decorosamente el procedimiento penal.”⁵

No obstante, el juez Fernando Archimbal tendió un puente de plata para que el fiscal Aníbal Ibarra se luciera en el tribunal de Florida. Estructuró un alegato en derredor de ocho homicidios cometidos por la *Triple A*, que terminaran con las vidas de críticos acérrimos de las políticas impulsadas por el todopoderoso ministro desde la cumbre del Estado. Los cinco primeros, Alfredo Alberto Curutchet, Silvio Frondizi, Luis Mendiburu, Carlos Laham y Pedro Leopoldo Barraza eran militantes políticos opositores al *Brujo*; los tres restantes, Rodolfo Ortega Peña, Julio Tomás Troxler y el coronel Martín Rico, investigaban a la AAA, respectivamente, desde sus afectaciones como diputado nacional, subcomisario de la Policía Federal y coronel al mando del Departamento Política de la Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Archimbal esbozó “una síntesis de las probanzas que llevan a responsabilizar de ello y por semiplena prueba a José López Rega”, añadiendo entre los “resonantes atentados” de los que fue gestor, dos más que no se habían consumado con la muerte. Uno que dejó malherido al senador Hipólito Solari Yrigoyen el 21 de noviembre de 1973, quien la semana anterior se había opuesto en el Congreso a la Ley de Asociaciones Profesionales entretejida por el *vandorismo* del capitoste metalúrgico Lorenzo Miguel y el *lópez-reguismo*, con las que el gobierno y la burocracia sindical maniataron al movimiento obrero; y otro que se frustró contra Héctor Sandler en octubre de 1974, que denunciara el abastecimiento en armas

para las *Triple A*, atrincherado en su estudio particular, rescatado por dos parlamentarios que dieron la alerta y precipitaron que la patota se desperdigara. Archimbal le endilgó al *Brujo* la creación y fundación de esa organización “dedicada al crimen común” y “que el nombrado era el que señalaba las víctimas o daba el visto bueno para la ejecución de los delitos que los componentes de la empresa ejecutaban y, asimismo, era el que facilitaba los medios económicos y las armas, así como quien procuraba a sus subordinados, desde su alto cargo de gobierno, la impunidad”. Todos sus adversarios eran acribillados a balazos con reivindicaciones escritas en comunicados distribuidos a la prensa y “tenían una cosa común –real o supuesta–”, la “oposición o sospecha contra José López Rega”.⁶

Los tres fiscales argentinos hicieron coincidentemente valer en Miami que López Rega había sido citado a declarar y no compareció, haciéndose fugitivo de la justicia, no realizando “tarea alguna como embajador después de su partida”, con pedidos de captura a través de la Interpol y extradiciones en vano. Hicieron hincapié en que no acusaban al *Brujo* de ningún delito político o militar y que no corría el riesgo de pena de muerte, lo cual significaría una inobservancia del tratado de extradición entre los dos países vigente desde 1972. No escondieron “la influencia política que rodea a estos hechos”, sin quitarles “su carácter de delitos comunes”, planteando la doble incriminación entre las imputaciones acuñadas en la Argentina con las infracciones inscriptas en el Código Penal de los Estados Unidos de conspiración, asesinato y robo de fondos públicos. El desenlace tuvo, para el fiscal Beraldi, un sesgo entre cómico y trágico. El juez Samuel Smargon leyó la sentencia en inglés, y por los

auriculares de la traducción simultánea se coló la confusión. El dictamen “se descomponía en dos momentos”, primero se resolvía si la petición argentina “constituía o no un delito político, en cuyo caso no era extraditable”. Al escuchar que no era un delito político la defensa “entendió” que no era extraditable. Los dos abogados, Fors y Ortiz Almonacid “se pararon y se pusieron a festejar”, pero “el festejo duró un segundo”, porque enseguida oyeron “no es un delito político y tiene que ser extraditado”.⁷

Notas

1 Entrevista con Oscar Raúl Cardoso antes citada y con Carlos Beraldi, el 21 de septiembre de 2004. *Clarín*, 23 de mayo de 1986.

2 Reseña de la juez Amelia Lidia Berras de Vidal, del 14 de abril de 1986 y entrevista con Carlos Beraldi antes mencionada. Sumario de extradición, documentos presentados por el Gobierno Argentino al Tribunal del Distrito Sur de Florida, Estados Unidos, 13 de mayo de 1986. *Clarín*, 19 y 20 de mayo de 1986.

3 En el legajo de José López Rega en la Policía Federal Argentina (PFA) se enumeran seis resoluciones firmadas por él para organizar la operatoria de pagos de la Cruzada desde su Ministerio, y se mencionan, entre otros ejemplos, cheques a proveedores extendidos a Rómulo García, José Pereyra y a la compañía Ríos-Otero, de dudosa existencia según la prensa de la época, acreditados en las cuentas de Ricardo Gayol, domiciliado en Paraguay, Carlos Raúl Mateu y Rafael Salvador Rossi. Archivo de Cancillería, cartas de Mónica Gaw, de la Oficina de Asuntos Consulares, Departamento de Estado, Washington D.C. del 12 de mayo y 30 de junio de 1981, en las que además de Villone y Vanni, se inscribe como beneficiario de los cheques de la cuenta de Julián Rodríguez en el Banco Morgan, a Alberto Bernardo Álvarez.

4 Sumario de extradición de la Cancillería argentina y escrito del juez Néstor Biondi ya citados; *La Semana*, 19 de marzo de 1986. Entrevista telefónica grabada con Rosario Álvarez Espinosa, 22 de agosto de 2003, Acta de la Junta Militar del 18 de junio de 1976 y entrevista ya citada con Jorge Conti.

5 Entrevista con Miguel Radrizzani Goñi, 13 de septiembre de 2004; Juan

JUAN GASPARINI

Gasparini y Norberto Bermúdez, *El testigo secreto*, Buenos Aires-Madrid, Javier Vergara, 1999. *La Nación*, Buenos Aires, 14 y 15 de febrero de 2005.

6 *Clarín*, 18 y 19 de mayo de 1986 y sumario de extradición de la Cancillería antes citado. Tomás Eloy Martínez, textos ya citados e Hipólito Solari Yrigoyen, *Defensa del Movimiento Obrero, debate de la Ley de Asociaciones Profesionales*, Buenos Aires, Edición Librería Congreso, 1975.

7 Sumario de extradición de la cancillería argentina antes citado y entrevista con Carlos Beraldi antes mencionada.

CAPÍTULO 14

La voluntad de los sueños

Sus diálogos virtuales con el finado Perón no fueron una urticaria pasajera de Miami en la vida onírica de José López Rega. Venían de lejos, al menos de 1966 o 1967, cuando creyó que Perón había muerto y lo mantuvo en vida “sólo para que volviera al poder”. Le expuso la teoría a Tomás Eloy Martínez, que chequeó había sido repetida en “muchas fuentes”, entre ellas el ex ministro de economía José Ber Gelbard. El *Brujo* acaso cedió a la tentación de seleccionar la sentencia de su extradición como una anécdota más para contarle al General por las noches, en la zozobra de Florida. Veladas no le faltaron, porque entre el dictamen del 23 de mayo de 1986, y el jueves 3 de julio siguiente en que emprendió el vuelo forzado a la Argentina, los incidentes sacudieron la agenda judicial en Miami. Los letrados de la defensa presentaron un hábeas corpus, pero el juez de segunda instancia, Kenneth Ryskamp, ratificó el fallo. Leyó las cintas taquigráficas del juicio y decantó “que las acciones del ex hombre fuerte de la Argentina estuvieron motivadas por animosidades personales contra opositores” y “por el deseo de mejorar su situación financiera a expensas de las arcas pú-

blica y privada”, no al acosamiento político de algún gobierno. El abogado Ortiz Almonacid replicó inaugurando hostilidades con *Isabel Perón*, para la cual anticipó que pediría un careo con su vástago *Daniel*. La culpó de “acusaciones infundadas contra su cliente”, tal vez porque en los sumarios de la Cruzada y los “fondos reservados” lo dejó caer. Quizá también por una frase letal explotada por el Ministerio Público, que fue transcripta en el auto de extradición. Al despedirse en 1975, María Estela Martínez le dijo “que era mejor que partiera como Embajador que como ladrón”.¹

El abogado Luis Fors no aceptó la tesis de la jurisdicción de Florida y apeló en el distrito correspondiente, el de Atlanta. El juez Ryskamp suspendió la ejecución de la extradición por tiempo indefinido para que el recurso se encarrilara, pero a la semana canceló que la suspensión fuera ilimitada, poniéndose a la espera de su resolución inminente. Eso aconteció el 21 de junio de 1986. Tres jueces de Atlanta desecharon el argumento de que la incriminación objetada por López Rega fuera de índole política y que hubiera un ensañamiento personal contra él por, apostrofó la defensa, “tratarse del único miembro del gobierno peronista que se acusaba de cometer delitos”. El viaje de todas las acechanzas se lo firmó el jefe del Departamento de Estado, George Schultz y transcurrió en un aparato de la compañía Eastern Airlines, en la noche del jueves al viernes 4 de julio de 1986. Pocos días antes de que lo acomodaran en la aeronave, el abogado Ortiz Almonacid hizo pública su renuncia a continuar defendiéndolo, “en virtud del esperado, pero no verificado apoyo partidario de Movimiento Nacional Justicialista para con su ex militante”. El PJ daba un paso atrás. No quería contaminarse con el chasco judicial. Infinitamente solo,

en la duermevela de la cabina, ¿quién podría pensar que no fue a contarle sus barquinazos al incorpóreo General Perón, mantenido artificialmente en vida gracias a él durante “miles de años”?³

A la madre de todos aquellos sueños el *Brujo* le descorrió el velo en la tarde del 8 de abril de 1970, en Madrid, a Tomás Eloy Martínez, quien la volcó en su escritura el mismo día, sin conseguir que las revistas *Panorama* y *Primera Plana*, con las que colaboraba, se animaran a publicarla. *Lugar común la muerte* apareció por primera vez en enero de 1979 en Venezuela, debiendo esperar hasta una reedición de 1998, para que llegara hasta los lectores en la Argentina. Es el sueño de Perón con la muerte y su valor para este libro interesa a la política y la literatura. Sintetizar un texto de periodismo narrativo contado por un tercero es una tarea difícil, porque es delicado abreviar lo legado y, además, en este caso sería malsano suponer que se cauciona como cierto lo que López Rega le endilga a Perón, cuando la intención no es otra que levantar una punta de la estrategia de apoderamiento del caudillo justicialista por la química del *Brujo*, sirviéndose hasta de los sueños. “Me vi suspendido en el aire —había contado el General—, pero no temía caer. Arrancaba de lo alto de los árboles unas frutas de polvo que no sabían a nada. Los pájaros me herían con los picos y las garras, pero cuando se apartaban de mí advertía que eran ellos y no yo los que perdían sangre. En el fondo de un cráter volcánico *Isabel* cavaba la fosa donde me enterrarían. Vi que Paladino, en el borde del cráter, devoraba una de mis piernas. Yo sentía mis dos piernas intactas en el aire, y sin embargo sabía que aquella otra pierna era también mi cuerpo. Vi a Vador recomponer sus cenizas y ocupar, con los huesos vestidos de

uniforme, un sillón que debía ser de presidente. Todos ustedes hablaban de mi entierro en un dialecto que yo desconocía, aunque me daba cuenta por la entonación, del significado de las palabras. De pronto, también yo estuve en tierra. Más bien dicho, estuvo en tierra la conciencia de que era yo, porque mi cuerpo era el de otro. Miré hacia arriba y vi que un hombre muy triste flotaba en el aire. *¿Quién es?*, pregunté asustado. *¿Nadie puede ayudarlo a bajar?* Alguien (me parece que era usted) respondió: *Es el pobre Perón, y no vale la pena bajarlo porque está muerto*. En ese momento desperté”.³

Daniel velaba “con la punta de los dedos en estado de alerta”, a las tres de la mañana, “montando guardia junto a la cama”. Impregnado de la declaración de Perón, se fue a la cocina a preparar té. Al volver con las tazas humeantes encontró al General tomando notas en su cuaderno de cabecera. *¿Que puede ver usted López? ¿Son augurios buenos o malos?* El *Brujo* respondió preguntando si en algún momento Perón oyó decir que el río cabe en el océano y si cuando volaba nadie le dijo que “se situara en el centro pero que caminara por el costado”. El General repuso que “sólo estaban hablando de mi muerte” y “el dialecto que ustedes hablaban estaba hecho de sentidos pero no de palabras”. López Rega diagnosticó sin tardar que “el sueño no quiere decir nada”. Las frases pronunciadas pudieron ser un aviso de peligro, “pero como nadie las pronunció, los signos de la muerte, del volcán y del aire se fueron anulando mutuamente”. Le retiró una de las almohadas “para ayudarlo a relajarse”, y “antes de apagar la luz” para que se reencontrara con el merecido descanso, “le había impuesto la mano sobre los ojos, llevándolo lentamente hacia una nada por la que no pasaban los sueños ni las turbulencias del pensamiento”.

A primera vista es notorio el carácter premonitorio del porvenir de lo contado por López Rega a Tomás Eloy Martínez, con un Perón en guardia delante de los que sellaban su muerte: *Isabel*, Jorge Daniel Paladino (Partido Justicialista), Augusto Timoteo Vandor (burocracia sindical) y el *Brujo*. “Como lo que describe Shakespeare en sus testimonios sobre los reyes, las intrigas de palacio y el poder oculto detrás de ellos”, se asoma el pánico “de perder todo con sus rivales y con los que estaban cerca o lejos; desperdiciar lo que uno apropió para sí”, opina la psicóloga Mirta Clara al comentar el texto de Martínez para este libro. Consigna que lo exhibido por López Rega “es una construcción alienante, paranoica; es él, el que puede afirmarle a Perón la seguridad de que no va a ser traicionado, de que no va a deslucirse en la afrenta de sus pares, como Vandor o Paladino, y si llegara a perder, está él trascendiéndolo como continuidad del proyecto”. Atisba que el *Brujo* visualiza un Perón “impotentizado por la cercanía de la muerte, perdiendo vitalidad, con una discapacidad agazapada, en su senilidad, el no ser, la nada”, por lo cual supone que el General no asumiría “las castraciones al narcisismo, sobre su autoridad de conducción del movimiento”. López Rega se presenta como el “dueño de su vida”, y si Perón muriese, “el pensamiento mágico de él, primario y primitivo, tiene el poder de otorgarle la vida nuevamente como si ya fuera el propio padre adulto, gestando a su hijo viejo”. *Lopecito* brota así como “una figura simbiótica, homosexual latente que construye una identidad con relación al otro masculino que es Perón, que es más grande en todo sentido”. Para Mirta Clara el *Brujo* era un “gran charlatán”, realzando su poder vociferando que Perón está muerto y es él quien puede resucitarlo. Contempla una “construc-

ción delirante”, anticipativa de “su propia victoria junto con *Isabel*, cavándole la fosa para enterrar a Perón, un triángulo siniestro, en una búsqueda de la toma del poder total”. Esas conversaciones nocturnas recitadas por López Rega, que pretende fascinar para que lo dejen suceder al conductor justicialista, tienen al igual que toda moneda, la otra cara, la de un Perón inteligente, dejando irresuelto cómo pudo tener a alguien de esa calaña a su lado.⁴

En su *El último Perón*, el libro de su médico y amigo, Jorge Taiana, quien lo trató de 1946 a 1974, en España y la Argentina, y fue su ministro, se describe con minuciosidad la operatoria de López Rega para tomar Puerta de Hierro y dominar a sus ocupantes. “Aunque Perón exhibía una esplendorosa lucidez acorde con su intelecto intacto, su voluntad, esa fuerza que proviene de la esfera volitiva, decaía a medida que terminaba el día”. Advirtiendo “las progresivas falencias y necesidades de la pareja”, el *Brujo* “influyó sobre el matrimonio y aprovechaba la natural declinación de los hombres maduros en la hora del ocaso”. En la Quinta 17 de Octubre *Lopecito* estaba a sus anchas, “dinámico, movedizo, inquieto, desconfiado, astuto, de corto sueño, capaz de trabajar durante jornadas enteras sin descanso”, una cualidad que también le quedó cincelada en la memoria a Rosario Álvarez Espinosa, *Rosarito*, una de las dos mucamas de los Perón. Ella dice que “López Rega era un hombre muy trabajador y lo que vi allí era mucho respeto y el General estaba muy contento con él, es decir yo nunca vi nada fuera de serie... era muy buena persona... escribía muchas cosas como secretario de él”.⁵

Con la mirada escrutadora del médico, Taiana trazó el cuadro clínico de *Lopecito* sin auscultarlo: “bajo, ligeramen-

te pícnico, de manos finas y velludas, cutis terso y tenso, mejillas rosadas, pelo canoso, ocultaba muy bien una diabetes benigna y una litiasis vesicular –cálculos en la vesícula biliar–, alguien proclive a las bebidas alcohólicas. Del “desequilibrio mental” goteaba un López Rega que sojuzgaba con “su marcada hipertrofia del yo”, pudiendo calificárselo de “megalomaniaco y paranoico”, razones harto suficientes para caracterizarlo “un pulpo, un octópodo, cuyos ocho tentáculos aprisionaron distintos espacios de poder: la secta Anael, el secretariado de Perón, el secretariado de *Isabel*, el Ministerio de Bienestar Social, la Logia Propaganda Dos, el cargo de comisario general de la Policía Federal, jefatura de la secta Umbanda y jefatura de la *Triple A*”. De “personalidad ruda y avasalladora, dotada de un ingenio superlativo para la intriga y para ir al choque con los hombres”, desprovisto “por completo de solidaridad”, al introducirse “subrepticamente en el hogar, escondido entre los allegados”, el *Brujo* “mostró su capacidad de trabajo, la diversidad de recursos de que disponía para la vida doméstica”, desplazando “lenta, matemáticamente, a secretarios, amigos, confidentes” (José Cresto, Jorge Antonio, Héctor Villalón, Ramón Landajo, Enrique Pavón Pereyra, etc.). Para el periodista Armando Puente, reconocido por diferentes autores como un afecto a los salones de Puerta de Hierro, el desalojo de la Quinta 17 de Octubre de José Cresto, afectivamente un padre para *Isabel*, a quien formara desde chica en el espiritismo y la danza, y que ella trajera de Buenos Aires para vivir en su hogar matrimonial de Madrid, da a entender la sustitución “de un padre espiritual por un nuevo guía espiritual”, rematando que *Daniel* “se come primero a ella y después se lo come a Perón con la ayuda de *Isabel*”. El enfoque

de Horacio Vázquez-Rial, el último biógrafo del General, lo relativiza. No cree que López Rega fuera un hombre en condiciones “de convencerlo a Perón de nada”. Sin embargo, la ecuación de Jorge Daniel Paladino, delegado de Perón en la Argentina posterior a Remorino y previo a Cámpora, concilia una terrible fórmula: “Perón utilizó primero a *Isabel* como un instrumento pero el mejor instrumento de *Isabel* y López Rega devino Perón”.⁶

Taiana columbra el paisaje mental del General notando que hay “en los ancianos lúcidos un divorcio entre la esfera intelectual y la volitiva. Se piensa y razona con extremado brillo. La experiencia y la memoria retrógrada articulan relatos y descripciones seductoras que el auditorio recibe como el murmullo fascinante de una fuente inagotable. Pero luego la acción, los hechos como consecuencia del pensamiento maduro y experimentado, emergen indecisos, fluctuantes, gelatinosos. Un abismo separa la inteligencia de la praxis, un abismo cada vez más insalvable”. Al parecer el caudillo resistía, pero siguiendo a Taiana hay que rendirse a la evidencia de que fue vencido, una convicción de derrota en Tomás Eloy Martínez, quien en 1998, al presentar en Buenos Aires la crónica que el *Brujo* le traspasara del sueño de muerte de Perón, testificó que el líder justicialista “se suponía omnipotente y lo sabía, y de pronto se aferró a una persona como López Rega, que era como el otro nombre de la ignorancia”. Taiana abunda que mucha gente dejó de visitar al conductor peronista en la Quinta 17 de Octubre, que hablaba por teléfono y pedía “que lo llamaran en horas en que su secretario estaba ausente”, suscitando “diferencias, discusiones y hasta verdaderas disputas”. Si Perón daba signos de rebeldía, *Daniel*, con la complicidad de *Isabel*, lo penalizaba dejándolo

solo, incomunicado y en silencio. Si las muestras de autonomía llegaban a oídos de *Lopécito* la represalia era inclemente: “le duele el estómago, General, porque usted se portó mal, es un castigo de Dios”.⁷

Estas tristes escenas pintan el lúgubre fenómeno de la captación de la voluntad de personalidades célebres, cultas y reputadas, veteranos cuyas limitaciones y achaques van tejiendo con los años una sujeción infausta. El ensayista José Pablo Feinmann entiende que hubo “control de la privacidad”, un arte para “dominar la intimidad del Poder”, que el *Brujo* experimentó con el líder justicialista. Dominando magistralmente “el ámbito cerrado”, amasando “miedos”, “debilidades” y “carencias” en la “oscuridad”, lo doblegó. Incidiendo a destajo sobre “sus flaquezas, sus ambiciones, sus temores”, y explotando los malestares de próstata, llegó a poseer “las llaves del cuerpo del anciano general”. Pero por más que todo esto y mucho más haya sido así, o peor, es muy difícil de probar que una persona actúa contra sus deseos pese a estar bajo el influjo de otra. No basta presumir la existencia de una captación dolosa de la voluntad de alguien por la importancia que esta persona adquiere para otra, cuando aquélla declina en su ancianidad y por más que fuera dependiente. El Perón de las infelices circunstancias en las cercanías de la muerte perfilado por Tomás Eloy Martínez, “recuperaba la energía y la lucidez”, una o dos horas “por la mañana temprano”, o “después de la siesta”, abriéndole las puertas al “vocero tenaz” de López Rega, que magnificaba su imagen. Para la periodista Norma Morandini el *Brujo* era un “mediocre e insignificante”, que “se aprovechó de un Juan Perón ya viejo y enfermo, reblandecido por el destierro”; y su colega Ezequiel Sánchez lo ve a *Lopécito* ensa-

yando “la bondad como una máscara y la obsecuencia como un estilo”, combinando “las veleidades de la astrología”, y “la perfidia de su vocación autoritaria”, una “alquimia” típica de un “monstruo” fagocitador. Un “trastornado” para el empresario Jorge Antonio, “mala persona, incoherente, mal bicho”, el “motor” de una “máquina” capaz de todo, quien cobraba las entrevistas con el líder justicialista. Jorge Antonio dice que supo por Perón que el *Brujo* “pretendía matarme” después que “lo eché al carajo” y “le tiré por la cabeza el libro de esoterismo que me trajo a mi oficina en Madrid”; disculpando a *Isabel*, “una pobre víctima”.⁸

Tomando en cuenta ese inexorable de la condición humana Taiana aborda el problema de la vejez de Perón, dolorosa e incierta, como todo naufragio. Ese adueñamiento del otro deviene imperceptible e improbable, no es lineal y definitivo, puede ser espasmódico y contradictorio. “Las salidas se reducen” y se acortan “las horas exteriores”, predominando los obstáculos y magnificándose la intimidad con los quehaceres intrascendentes dentro del ceremonial interior. En ese menudeo, ineludiblemente “aparece el hombre o la mujer fuerte, la hija o la nieta, el secretario o el valet. Y esas muletas corporales y mentales se transforman en imprescindibles”. Taiana no va más lejos en lo explícitamente escrito, sin despejar la sospecha de la manipulación de Perón por López Rega, que se agita entre las líneas de su testimonio, dejando un final abierto para su libro. Los Montoneros, que adoraron a Perón y luego lo combatieron, creyeron primero que el *Brujo* lo había aislado, induciéndolo a que tomara decisiones que por resultarles adversas no podían ser genuinamente de él, pero luego se convencieron de lo contrario, pregonando que Perón quería destruirlos y que López Rega era el arma,

cuando la realidad fue acaso infinitamente más compleja y pudo haber una inconmensurable gama de grises, entre lo blanco del cerco tendido por el *Brujo* y lo negro de un Perón al que no le hizo falta ningún acicate o vehículo para decidir aniquilarlos. Hecha la salvedad, sólo analizando cada hecho histórico en particular se podría intentar pronunciarse acerca de si la actuación que le cupo a Perón en ese hecho concreto fue llevada a cabo en total libertad y en sus cabales, o si el ascendiente de *Lopecito* fue tal que el dirigente político de mayor envergadura del siglo xx de la Argentina, decidió bajo el influjo de otro, no siendo consciente de que, obediéndolo, se traicionaba a sí mismo.⁹

En el año 2004, a treinta años de su muerte, no todo fue laudatorio para Perón en la prensa. Sus partidarios y adversarios siguieron atacándose “a punta de ironía” y la Argentina continúa dividida en cuanto su figura entra en discusión. La voracidad de López Rega, que en el sueño transmitido a Tomás Eloy Martínez “estaba tratando de decirme *Sin mí, Perón no podría volver*”, desarropa el enigma de ese retorno en 1972 y su reinstalación el año siguiente en el trono presidencial. Tomás Eloy Martínez, directamente en sus crónicas periodísticas o por personajes de ficción interpuestos, recogió en 2004 las dos posibilidades, la de un Perón sumiso al *Brujo*, la de un Perón instrumentalizador de López Rega. Al recobrar el poder en 1973 lo halla “quebrado, enfermo, sometido a las voluntades de su secretario y astrólogo”, para dejar a su muerte en 1974 un “país desquiciado, en las manos de una viuda histérica y de un brujo asesino”. Pero para que la historia se fraguara de esa manera también escribió que “Perón estaba detrás de lo que hacía López Rega, y no al revés. Pensar, como se pensó hasta ahora, que el pobre Vie-

jo era un pelele en manos de su secretario, es hacerle poco honor a su inteligencia. Yo los vi juntos varias veces, y te aseguro que Perón manejaba la situación como se le daba la gana”, conceptuó en una consulta para este libro, menos de veinte días después de que publicara en el diario *La Nación*, que “casi todos los estudiosos del peronismo suelen ver al anciano general como una víctima indefensa de las manipulaciones de López Rega. Pero, si se observa la historia sin prejuicios se tiene la impresión de que quizá López Rega haya sido el instrumento que Perón utilizaba para ejecutar acciones que no quería ordenar por sí mismo. Es difícil explicar, si no, cómo el entonces presidente convalidó la asonada policial que depuso al gobernador de Córdoba en 1974, o no censuró con indignación los primeros crímenes de la *Triple A*, la siniestra organización que empezó a actuar cuando Perón aún vivía, o, con deliberada ironía, designó a López Rega como nexo entre las juventudes peronistas de signo opuesto, cuando una fracción de esa juventud había ido precisamente a pedirle que se desprendiera del acólito. En ese extraño momento, Perón elogió la eficacia con que la revolución cultural china acababa con los insumisos, a costa de infinita sangre, como se sabía entonces y se sabe ahora”.¹⁰

Regresando al informe a Tomás Eloy Martínez suministrado por López Rega, no tiene desperdicio su propia interpretación de Perón y los sueños. Le dijo en 1970 que “el General está ahora más allá del bien y del mal, es puro espíritu” y que no tenía sueños, “sino visiones”. Entrando en el meollo de lo desopilante disparó: “hace cinco años, poco después de mi llegada a Madrid, le hicieron una operación muy delicada. El corazón estaba débil y no pudo resistir. Murió. Los médicos iban a dar el anuncio de la muerte cuando yo los

detuve: concédanme solamente media hora, les dije. Total, ya no hay nada que perder. Me encerré en el quirófano, a solas con el general y lo llamé por su nombre astral. Al tercer llamado, resucitó. Ahora es mi energía cósmica la que lo mantiene vivo”. Para el *Brujo* Perón ya no estaba más en condiciones de soñar, no lo sabía pero lo intuía, “cuando lo sepa verdaderamente, ya no habrá modo de salvarlo. Morirá para toda la eternidad”. Las frases “que el General no oyó en el sueño y que hubieran sido un mal presagio”, López Rega verbalizó que eran “oraciones egipcias, del Libro de los Muertos”, aunque daba igual ésas u otras, “las dije para que el General se quedara pensando en ellas y las metiera dentro de sus visiones. Un día me llamará, me dirá que las oyó, y volveré a explicarle que son un aviso de peligro”. Tomás Eloy Martínez quiso saber quién ganaba con eso. “Yo nada. No estoy al lado del general para ganar o perder. Pero el Movimiento sí saldrá ganando. El general se pondrá a averiguar de dónde viene el peligro, y cuando lo sepa, rodará la cabeza de algún traidor”, finalizó.¹¹

López Rega se reintegró al país exactamente como se fue: un vehículo cerrado burló a la prensa agolpada en Ezeiza. No hay fotos ni frases inextricables. En 1975 ignoró a la prensa antes de subir por última vez en el avión presidencial. En 1986 la contorsión fue más larga y el vuelo de línea que lo trajo de los Estados Unidos se desvió a Córdoba. La niebla impidió el aterrizaje matinal. La escala técnica en el aeropuerto Pajas Blancas le ofreció cuatro horas de resuello suplementario hasta que las condiciones climáticas se normalizaron en Buenos Aires hacia el medio día. En la garganta judicial de la capital, haciendo diagonal con el Palacio de Justicia cruzando la Plaza Lavalle, en el 1147 de la calle

Viamonte, frente al Teatro Colón, la Unidad Penitenciaria 22 le abrió sus fauces, y se lo tragó hasta la muerte.¹²

Notas

1 Entrevista de Tomás Eloy Martínez a la revista *La Semana*, 19 de marzo de 1986 y correo electrónico al autor del 12 de julio de 2004. *Clarín*, 5 de junio de 1986 y sumario de extradición antes citado, archivos de la Cancillería argentina.

2 *Clarín*, 7, 14 y 23 de junio de 1986. *La Razón*, 22 de junio y 5 de julio de 1986. Correo electrónico de Tomás Eloy Martínez del 12 de julio de 2004.

3 Tomás Eloy Martínez, *Lugar común la muerte*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1979 y Planeta, España 1998.

4 Entrevista con Mirta Clara y sus correos electrónicos del 8 y 11 de junio de 2003 y 12 de febrero de 2005.

5 Jorge A. Taiana, *El último Perón*, Buenos Aires, Planeta, 2000. Entrevista con Rosario Álvarez Espinosa, 22 de agosto de 2003.

6 Jorge A. Taiana, *El último Perón*, Buenos Aires, Planeta, 2000 y entrevistas con Armando Puente y Horacio Vázquez-Rial, antes citadas. La frase de Paladino fue dicha al embajador francés en Buenos Aires, Jean Claude Winkler, quien la citó en un informe de la División América de su ministro de exteriores a fines de septiembre de 1974. Según Paladino, el plan que López Rega propuso a las Fuerzas Armadas con la creación de las *Tres A* y su control de 36 mil efectivos de los cuerpos de seguridad, abarcaba la eliminación física del ERP y los Montoneros, la limpieza de la Universidad, inclusive cerrándola, y la salida del gobierno de *Isabel* del ministro de economía, José Ber Gelbard, “mal visto por los militares” (Archivos de la Cancillería francesa, caja 1238, Amérique 18, Argentine 7.1 -1973/1974-).

7 Libro de Jorge A. Taiana ya citado. Entrevista a Tomás Eloy Martínez, *Clarín*, 3 de mayo de 1998.

8 José Pablo Feinmann, *López Rega, la cara oscura de Perón*, Buenos Aires, Legasa, 1987. *Clarín*, 3 de mayo de 1998, *La Nación*, 26 de junio de 2004, *El País*, 11 de junio de 1989, *Diario 16*, 12 de junio de 1986. Entrevistas con Jorge Antonio antes citadas.

9 Jorge A. Taiana, libro ya citado. Juan Gasparini, *Montoneros, final de cuentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.

La fuga del Brujo

10 Tomás Eloy Martínez, *El cantor de tango*, Buenos Aires, Planeta, 2004. *La Nación*, 26 de junio de 2004; su entrevista para *Clarín* también citada y correo electrónico del 12 de julio de 2004, Abel Gilbert, *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 4 de julio de 2004.

11 Tomás Eloy Martínez, *Lugar común la muerte*, antes citado.

12 *Clarín*, 5 de julio de 1986.

CAPÍTULO 15

La carpeta de Videla

El 7 de julio de 1986, las desavenencias de José López Rega con su hija Norma Beatriz trepanaron los titulares de prensa ni bien el reo fue conducido a tribunales para su primera declaración indagatoria. El acusado no ratificó el escrito del abogado Pedro Bianchi, designado expresamente defensor por su hija. Eligió a Ismael Núñez Irigoyen y Eduardo Alberto Álvarez, prestigiados por tener entre sus clientes a Luis Martínez y Rubén Bufano, los paramilitares argentinos detenidos, juzgados y extraditados de Suiza a mediados de los ochenta, cuyas confesiones en Ginebra y Zurich aportarían indicios sobre los desaparecidos despeñados al mar de aviones militares durante la tiranía de las Fuerzas Armadas. El suboficial de la Policía Federal Luis Martínez había formado parte de las *Tres A* en 1975, alistándose en la vertiente de Aníbal Gorgon, que en próximo capítulo entrará en acción desde la SIDE. Una vez franqueado el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, ese grupo continuó su actividad represiva en el campo de concentración *Automotores Orletti*. Bufano revistaba en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, que absorviera bajo la batuta del general Albano

Harguindeguy en el Ministerio del Interior de la dictadura, la reconversión de la mano de obra genocida de esas mismas *Tres A*, según se desprende de la oportuna información instalada en páginas venideras, cebando los organigramas expuestos en el Anexo. (1)

Al despuntar julio de 1986, siguiendo la radiografía del *Brujo* a trasluz en la prensa, *Clarín* lo pintó muy delgado, “los ojos bajos, el rostro macilento y el andar vacilante, en contraste con la actitud arrogante y vivaz que lo caracterizara”. Sus letrados se apresuraron a pedir a los forenses una revisión médica, y a los jueces la excarcelación. El Servicio Penitenciario dio garantías del control físico del huésped de la U22, calificándolo de “bueno”, pero a los pocos días los tres magistrados instructores negaron la libertad provisoria del detenido. Le impusieron la prisión preventiva. Fue después de que el ex ministro se mostró remiso a responder a ciertas preguntas, “argumentando diversas razones”, como “el tiempo transcurrido desde que ocurrieron” los hechos, o “amparándose en la norma constitucional que lo autoriza a negarse a responder al ser indagado por una acusación que lo incrimina”. Los cargos más graves fueron los formulados en la causa de la *Triple A*, considerando a López Rega su creador y organizador con semiplena prueba y prima facie responsable de los delitos de asociación ilícita y “homicidios agravados por la cantidad de intervinientes, cometidos en forma reiterada”, ocasionando ocho asesinatos por los cuales se conviniera la extradición de Estados Unidos. En los diarios se retuvieron los atentados que dieran muerte a Rodolfo Ortega Peña, Alfredo Alberto Curutchet, Julio Tomás Troxler, Silvio Frondizi, Luis Mendiburu, Carlos Ernesto Laham y Pedro Leopoldo Barraza, quedando sin mencio-

nar una octava víctima, el coronel de Ejército Martín Rico, por quien también los Estados Unidos asintieran la extradición de López Rega. La limitación a casos mencionados en las peticiones a los tribunales de la Florida respetaba la regla internacional que, sin excepción, sólo se puede juzgar a alguien por los actos admitidos al otorgarse su extradición, conminando que para hacerlo por otros se solicite una nueva autorización al país requerido.¹

La exclusión del homicidio del coronel Rico, dispensó al *Brujo* de entrar en materia sobre uno de los puntos cardinales del sumario 6511 caratulado “López Rega, José y otros s/asociación ilícita”. Cuando lo mataron, al coronel Rico le faltaban ocho días para ser general. Revistaba en la estructura de inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo Jorge Rafael Videla jefe del Estado Mayor del Ejército y estando Otto Paladino a cargo de inteligencia. Según dictámenes de la propia fuerza, e investigaciones de uno de sus hijos, abogado del mismo nombre que el padre, Rico estaba detrás de “posibles negociados dolosos que comprometían a personas de gravitación en el gobierno Nacional”, tratando de “evitar la destrucción de materiales de guerra de las Fuerzas Armadas”. Pocos días antes había “vertido opiniones improcedentes sobre el accionar del Ejército delante de Altos Jefes de las tres fuerzas y del suscripto”, dejó constancia el Jefe del Estado Mayor Conjunto para esas fechas, general Ernesto Federico Della Croce, justificando el aperebimiento contra Rico ordenado por Videla. El coronel había cuestionado la entrega encubierta de armas a los escuadrones *lópez-reguistas*, la atribución de asesinatos a la guerrilla peronista perpetrados por el Ejército con el fin de justificar la represión contra la “tendencia revolucionaria” del justicialismo,

y la vida desorbitada que llevaba Videla para mantener a dos amantes al margen de su matrimonio con Alicia Hartridge, denuncias de las que fue testigo el luego general Antonio Vaquero, incondicional de Videla. Maniatado y amordazado, el cadáver de Rico fue hallado en la mañana del 27 de marzo de 1975 en las afueras de Buenos Aires con cinco tiros, uno en la cabeza. Lo habían secuestrado una noche antes cuando volvía del trabajo a su casa en un coche oficial. En esas horas desapareció otro coronel, Jorge Oscar Montiel, cuyo cuerpo nunca se encontró, quien como Rico, investigaba a las *Tres A*, pero desde la SIDE, estando afectado a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, donde presuntamente realizó grabaciones sonoras y extrajo documentos que le costaron la vida. Pese a que estos dos crímenes se hayan encartados en las diligencias 6511, el Ejército los hundió en el olvido: no otorgó el ascenso *post mortem* de rigor, ni confirió los honores consentidos a los miembros de su fuerza que fueron ultimados por la “subversión”, siendo recién promovidos al generalato por el presidente Nestor Kirchner en 2006. En la causa judicial de las *Triple A* se acoplan sus tragedias. Instruido inicialmente por el juez Teófilo Lafuente, el sumario pasó luego a su colega Rafael Sarmiento tras el golpe militar de 1976. Después fue conducido por Nicasio Dibur, antes de que recalara en Fernando Archimbal, quien petitionó y obtuvo la extradición del *Brujo*. El expediente se había iniciado el 11 de julio de 1975. Lo fecundó la denuncia del abogado Miguel Ángel Radrizzani Goñi, dirigida contra tres funcionarios del gobierno por sus presuntas responsabilidades en la fundación, organización y ejecución de los planes de la AAA, vale decir, José López Rega, ministro de Bienestar Social y Secretario de la Presidencia de la Nación, y los comisarios de

la Policía Federal Rodolfo Eduardo Almirón y Juan Ramón Morales, afectados a las custodias de *Isabel* y el *Brujo*, de cuyas biografías se insertaran algunos aspectos en dos capítulos precedentes. Radrizzani Goñi era un abogado católico que congeniaba con la tendencia revolucionaria del peronismo impulsada por los Montoneros, y defendió presos políticos en la dictadura 1966-1973. Durante el reinado de la *Triple A*, saquearon y atentaron en cinco ocasiones su estudio, en el segundo piso de Libertad 836, esquina Córdoba, frente al Teatro Cervantes de Buenos Aires. Como en una de ellas le dejaron una esquila machacando tres veces con la primera letra del abecedario para que no confundiera la autoría, Radrizzani Goñi canalizó la bronca en las arenas del derecho, su oficio. “Si la cosa es de frente, vamos a ir de frente”, se dijo. Y a modo de ironía, al refrendar la denuncia penal, puso ese domicilio al que no pisaría nunca más, originando una causa hoy monumental, verdadera enciclopedia de la extrema derecha en la Argentina de los últimos 30 años.²

En la denuncia de Radrizzani Goñi sobresalía una crónica del periodista Heriberto Kahn en el diario *La Opinión* del 6 de julio de 1975, enhebrando que a fines de abril de ese año el Comando General del Ejército había elevado un informe al Poder Ejecutivo sobre las *Tres A*, en cuya elaboración probablemente habían incidido los asesinados coroneles Rico y Montiel. El informe era suscripto por el teniente general Leandro Enrique Anaya, que comandaba el Ejército. A fines de abril de 1975 la carpeta fue remitida al ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino, por el Jefe de Estado Mayor de la fuerza, general Jorge Rafael Videla, al encontrarse Anaya de viaje oficial en Bolivia. El detonante fue una casualidad. El 15 de abril de 1975, el teniente de Granaderos Juan

Carlos Segura, tuvo una avería en su automóvil. Se desplazaba hacia su regimiento en la Avenida Luis María Campos del barrio de Palermo, en Buenos Aires, habiendo dado protección a una columna de caballería que rendía honores protocolares a los embajadores de Irak y Jordania que habían presentado sus cartas credenciales en la Casa de Gobierno a la presidente Perón. El coche se descompuso en la esquina de Figueroa Alcorta y Tagle y el teniente Segura se acercó a los policías que estaban afectados en las inmediaciones a la protección de la embajada de Chile, para que lo guiaran al lugar más próximo en que pudiera telefónicamente pedir auxilio. Le apuntaron al 3297 de Figueroa Alcorta, donde funcionaba una sección del Ministerio de Bienestar Social. Al ingresar al edificio e identificarse, Segura fue recibido por un oficial de la Policía Federal y otras dos personas de civil; una de ellas se presentó como Julio César Casanova Ferro. Los dueños de casa lo acogieron efusivamente por ser un oficial del Ejército. Le presentaron a una secretaria de López Rega, y, lo trataron amablemente porque ahí trabajaban “más de 100 hombres”, la mayoría activos en las tres Fuerzas Armadas, ufanándose de haber “levantado” en el fin de semana anterior a “una docena” de “subversivos”. Segura se había topado con un cuartel de la AAA, sede de la revista *El Puntal* continuidad de *El Caudillo*, cuyo animador, Felipe Romeo, empuñara la consigna, que “el mejor enemigo era el enemigo muerto”, exhortando a las fuerzas de seguridad a “despojarse de todas las trabas mentales y legales que les atan las manos”, convicción que desmadejaría con el general Ramón Camps, jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires bajo la dictadura, en el vórtice de la editorial *Ro.Ca.* justificando el genocidio.³

Segura le reportó la involuntaria pericia en la base de la AAA a su superior jerárquico, el coronel Jorge Felipe Sosa Molina, jefe del regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín. Éste le ordenó poner la denuncia por escrito, aunque sin rubricarla, encargándose personalmente de someterla al general Francisco Enrique Rosas, jefe de Operaciones del Ejército, que la subió a Videla, jefe de Estado Mayor desde el 20 de diciembre de 1973. El futuro dictador mandó llamar a Sosa Molina y delante de los generales Luciano Benjamín Menéndez y Carlos Suárez Mason, le pidió que autentificara la veracidad de “la posible participación de oficiales de las tres fuerzas” en los escuadrones *lópez-reguistas*, como reconstruyeron los periodistas Alberto Amato y Guido Braslavsky en el reportaje de *Clarín* citado en el segundo capítulo de este libro. Sosa Molina ratificó y Videla lo despidió anunciando que entregaría el documento al ministro Savino, pero antes de hacerlo se lo hizo endosar a su comandante, Leandro Enrique Anaya. La carpeta incorporó otros elementos, presumiblemente acopiados previamente por los precedentemente nombrados coroneles Rico y Montiel, quienes pocos días antes que el teniente Segura husmeara en la madriguera porteña de las *Triple A*, pagaran el tributo de sus vidas por escarbar en las cloacas de la extrema derecha, cuyo “triángulo de la muerte”, como lo graficara Radrizzani Goñi al transmitir a la justicia el descubrimiento de la AAA por el Ejército, tenía por vértices a López Rega, Almirón y Morales.⁴

“—¡Hijo de puta! —le dijo Savino a Anaya apenas traspuso las puertas de su despacho— ¿Ahora venís vos con esta denuncia? ¿Vos no conoces igual que yo todo esto?”, le espetó el ministro de Defensa al Comandante del Ejército cuando

descendiera del Altiplano. El monólogo de quien trocara la embajada en Italia por la defensa de la Nación dado su fichaje en la logia P2, fue transcrito en el reportaje de Amato y Braslavsky aparecido el 28 de junio de 1998 en *Clarín*, retratando asimismo la vergüenza que le dio al ayudante de Anaya, teniente coronel Miguel van der Broeck, presenciar cómo vilipendiaban a su jefe. Anaya montó en cólera y envió una carta de lector al diario, en la que asintió haber “dado curso a una denuncia sobre las actividades de la *Triple A*”, pero que concurrió a entrevistarse con Savino sin que lo acompañara su ayudante de campo, y que lo hablado con el ministro de Defensa no fue en “los términos que se mencionan en el artículo”. No dándose por satisfecho, Anaya quiso desahogar su inagotable descontento, batiéndose a duelo con Alberto Amato, uno de los dos periodistas que lo mostraran abochornado por un civil que lo insultara. Le pidió audiencia al Jefe de Estado Mayor, general Martín Balza, quien lo disuadió. En la reseña que Balza incorporó en sus memorias, desmintió a Anaya, dándoles razón a los periodistas. Restituyó que el teniente coronel Miguel van der Broeck presenció la filípica de Savino, y que el reportaje de *Clarín* “no afectaba el honor del irritado oficial superior”, felicitándose de haber impedido que Amato tuviera que “perfeccionar sus aptitudes como esgrimista o tirador”.⁵

¿Qué había en ese informe de tan explosivo que propulsara torrentes de adrenalina en encumbradas personalidades de la vanguardia de la defensa nacional? Sosa Molina conocía de lo que les hablara a los periodistas de *Clarín*. Tuvo apreciaciones esenciales sobre la composición de la AAA, cuya versión completa, incluyendo pasajes no publicados, los autores de la entrevista han facilitado para este libro. Le había

tomado el pulso a las hordas de López Rega pues, como se ha visto en el segundo capítulo de este libro, las desarmó en los jardines de Olivos, en la misma tarde del 19 de julio de 1975 en que el superministro se desbandó de la Argentina. Explicó que “probablemente más de la mitad de ellos (los 200 bandoleros que fueron a rescatar al *Brujo* a Olivos) serían de las *Tres A* o actuarían en algún momento para algún atentado etcétera que después firmaban las *Tres A* y el resto ni se enteraba”. Evaluó que “para mí no tenían carácter orgánico, por ahí algún día hablaban López Rega y Villar (jefe de la Policía Federal ejecutado por los Montoneros en noviembre de 1974), che mañana se la damos a ¿Laguzzi? Bueno sí... y le avisan a 4 o 5 que ponen la bomba y se acabó (se refiere al bebé de seis meses Pablo Laguzzi, hijo del rector de la Universidad de Buenos Aires, asesinado por la AAA el 7 de septiembre de 1974). Pero no era una organización vertical etcétera si no hubiera sido fácilmente determinada, y nunca se pudo... Ahora, que los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas deberían tener perfectamente determinado la gente que podía integrar eso, sin dudas”.⁶

Algo de todo “eso” debía estar en la carpeta de Videla y lo avalaba el gravamen que significó para el Ejército “tener determinado la gente que podía integrar” las *Tres A*, perdiendo a los coroneles Martín Rico y Jorge Oscar Montiel en su descubrimiento. Connotaba a su vez una acusación contra el *Brujo*, y un desmentido que ponía en crisis su versión de que la AAA era exclusivamente las Fuerzas Armadas. Las muertes de los dos coroneles dejan en claro el consorcio de militares y civiles para matar bajo un gobierno constitucional, sinopsis que no se agota ni en unos ni en otros. Este libro almacena las pruebas de la pluralidad del condominio,

mezclando en el universo de una sigla a *milicos* travestidos de civiles con extremistas de la derecha sindical y política, y con policías y delincuentes comunes asentados en el Ministerio de Bienestar Social. El “Comando Libertadores de América” fue el nombre local en Córdoba de la *Triple A*, asociando a integrantes del Departamento de Informaciones de la Policía provincial (D2) y del Tercer Cuerpo de Ejército, lo que se lanzaron a secuestrar, asesinar, torturar y eliminar secretamente a los desaparecidos en centros clandestinos de prisioneros, un año y medio antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, cuyo juicio y castigo por genocidio es una deuda de la República para con la ciudadanía y los extranjeros domiciliados en suelo nacional. Esta alianza civicomilitar previa a la dictadura castrense que impulsara un ataque masivo y sistemático contra la población civil, responsabilidad de las *Tres A* en sus diferentes variantes, se verificó a través de “bandas” o “grupos de choque” presentes en diversas latitudes, a veces ostentando insignias, otras sin rótulos, pero siempre en sintonía con la caracterización que Rodolfo Walsh haría resplandecer en su Carta Abierta a la Junta Militar, que “Las *Tres A* son las tres armas”. Conjuntamente, tales organizaciones generaron un patrón de secuestros, atentados con explosivos, tormentos a detenidos ilegalmente, amenazas, homicidios y despliegue de campos de concentración plantados en Buenos Aires, La Plata y sus alrededores, Córdoba, Tucumán y Villa Constitución, y lo expandieron a la mayoría de las provincias del país (Santa Fé, Neuquén, Río Negro, Formosa, San Luis, Misiones, Catamarca, Tucumán, Chubut y Mendoza).⁷

Por lo pronto y a efectos que Sosa Molina desistiera de propagar el ocasional hallazgo del centro operacional de la

AAA en una delegación del Ministerio de Bienestar Social, a los pocos días López Rega lo sustrajo brevemente de la función que ocupaba en la Casa Rosada, guiándolo a su despacho dentro mismo de la sede del Gobierno nacional. Al escucharlo quejarse por el informe que Savino le había puesto sobre su escritorio y repiquetear que él sólo quería el bien de la Patria, Sosa Molina “notó una sombra a sus espaldas. Giró la cabeza” y su vista chocó con el temible Almirón, medio arrinconado entre los cortinados. “¿Y éste que hace acá atrás?”, preguntó el coronel. El *Brujo* disculpó el “exceso de celo” de su pretor y lo hizo retirar, lagrimeando por dedicar sus días “a la grandeza del país”.⁸

Savino conocía al “igual” que Anaya, lo que Videla abrochó en la carpeta y el *Brujo* sabía lo que todos sabían pero no querían o no se animaban a denunciar. A través del dirigente radical, Enrique Vanoli, el general Roberto Eduardo Viola, a la sazón Secretario General del Ejército, le hizo llegar una copia a Ricardo Balbín, quien la fotocopió para Ítalo Luder, presidente provisional del Senado, y María Estela Martínez de Perón. El líder de la ucr pudo hablar del tema con la Presidente en los dos minutos a solas, que expresamente pidiera el 15 de abril de 1975, haciendo salir de la audiencia al ministro del Interior, Alberto Rocamora. El 22 de julio siguiente el periodista Heriberto Kahn ratificó en sede judicial la autoría y contenido de su artículo, amparándose en la prerrogativa legal de no revelar sus fuentes, fecha en que Leandro Enrique Anaya, relevado por Alberto Numa Laplane el 13 de mayo anterior, pidió se lo desligara de la obligación de mantener los secretos para responder al interrogatorio del juez que instruía la denuncia de Radrizzani Goñi. Seis días después Balbín hizo una pirueta judicial para no

mentir en tribunales. Declaró que él nunca había entregado una carpeta a María Estela Martínez de Perón “por medio de Videla”, al que no conocía. Se encargaron de desmentirlo los biógrafos del dictador, Vicente Muleiro y María Seoane, dibujando que el andamio de aquellos papeles fue más tortuoso y en sentido inverso: Videla, Viola, Vanoli, Balbín, Luder e *Isabel*.⁹

Así las cosas, el 21 de agosto Numa Laplane notificó al juzgado la codificación en el Ejército de la documentación, precisando que salió el 30 de abril de 1975 y fue comunicada al Ministerio de Defensa por su predecesor, pero no aportó ningún papel. El 12 de septiembre, Jorge Ernesto Garrido, sucesor de Savino, respondió al juez Lafuente que con esa codificación se había acusado recepción de la documentación recibida de Videla por orden de Anaya, haciendo sin embargo la salvedad de que ninguna carpeta fue archivada en su ministerio. A los cuatro días Lafuente insistió en que se levantara el secreto profesional a Anaya. Los malabarismos con esta carpeta propiciaron que el *Brujo* respaldara a Numa Laplane en detrimento de Videla en el cambio de comandante del Ejército, dejándolo en disponibilidad hasta el 4 de julio y echando a Savino, quien se vengó de López Rega, terminando por consolidar este episodio ante el juez Lafuente. El 2 de octubre de 1975 el ex ministro de Defensa devaluó a una simple “nota” la documentación receptada de Videla por encargo de Anaya, pero afianzó las grandes líneas del itinerario del teniente Segura en las entrañas de las *Tres A*. Selló para siempre haber compartido la inquietud de la alerta del Ejército con el ministro del Interior, Alberto Rocamora, pactando investigar las alegaciones. Para ello destacaron al mayor retirado Luis Alberto Lage, Director

de Asuntos Policiales del Ministerio del Interior, quien por supuesto fortificó cosméticamente lo descubierto por el teniente Segura detrás de la fachada de prensa de la AAA, para quien el juez pidió el 3 de noviembre el levantamiento del secreto a Videla, el que después de acceder a la jefatura del Estado Mayor Conjunto en julio, saltara a la Comandancia general el 27 de agosto de 1975, sustituyendo a Numa Laplane. La existencia de la carpeta fue consagrada en la literatura oficiosa de las Fuerzas Armadas mediante la pluma del general de división (R), Ramón Genaro Díaz Bessone, Jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, Segundo Comandante y Comandante del Quinto y Segundo Cuerpo de Ejército en las fechas en que se compiló y difundió su contenido, según su manual “antisubversivo” publicado en 1986, pero el cartapacio jamás apareció. Ése fue, sin duda, el gran corte de manga de Videla, que el 23 de diciembre de 1975 y el 27 de enero del año siguiente, mientras conspiraba para dar el golpe del 24 de marzo de 1976, denegó el levantamiento del secreto para el teniente Segura, quien moriría en un accidente en noviembre de 1979, y para el general Anaya, guardando consigo el sacramento de las *Tres A*.¹⁰

Notas

1 Juan Gasparini, *La pista suiza*, Buenos Aires, Legasa, 1986. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), informe sobre el testimonio de Luis Martínez, reocgido por el extinto abogado de esa ONG, Jorge Baños, inédito, fechado en 1985, copia proporcionada al autor por Miriam Mahabre, quien elabora una biografía de Baños, su correo electrónico del 5 de octubre de 2010. En ese testimonio, Martínez denunció a un médico del grupo de las *Tres A* capitaneado por Gordon, de apellido, “Centeno”, y a sus contactos en la represión ilegal: el ex oficial principal de la Policía Federal, Eduardo Tadei, a Raúl Guglielminetti, alias Guastavino, personal civil de inteligen-

cia de las Fuerzas Armadas, y a los oficiales del Ejército, Enrique Ferro, Roberto Roualdes, Otto Paladino y Juan Carlos López Trader. Fuentes periodísticas le atribuyen a Luis Martínez de haber presuntamente asesinado al brigadier Rodolfo Echegoyen, el 12 de diciembre de 1990, quien investigaba el tráfico de drogas en la Administración Nacional de Aduanas (Christian Sanz, *La larga sombra de Yabrán*, Sudamericana, 1998, Jorge Devincenzi, blog “Políticas y muertes dudosas”, <http://mafiasypolitica.blogspot.com/>, 4 de agosto de 2010)

2 *Clarín*, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1986. Juan Gasparini, *La pista suiza*, Buenos Aires, Legasa, 1986. Entrevista antes citada con Radrizzani Goñi y con el abogado y actual Secretario de Derechos Humanos del gobierno argentino, Eduardo Luis Duhalde, 16 de marzo de 2005, quien el 30 de marzo de 2004 patrocinara una petición de la viuda y el hijo del coronel Rico al presidente Néstor Kirchner para que se lo ascendiera a general (carta en el archivo del autor), petición que fue aceptada y promulgada en un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, anunciado en la Casa Rosada el 23 de marzo de 2006 (<http://www.casarosada.gov.ar/>), en ceremonia donde también fue ascendido a general Jorge Oscar Montiel. Juan Salinas, investigador del Archivo Nacional de la Memoria, *Caras y Caretas*, noviembre de 2008 y febrero de 2009. Proyecto de Ley del Diputado Nacional Domingo Purita de ascenso post mortem del Coronel Martín Rico. Dictamen 93/77 del Asesor Jurídico del Ejército, del 17 de mayo de 1977, dictamen 227/95 de fecha 15/9/95 del Departamento Jurídico de la Jefatura de Personal del estado Mayor, expediente C E 5061/75 (EMC) ZZ 60221/57 del Consejo de Defensa del Estado Mayor Conjunto y expediente CE letra T5 N 2167/5 del Estado Mayor General del Ejército (Jefatura de personal-departamento Jurídico).

3 Según Roberto Bardini en su libro *Tacuara la pólvora y la sangre* (Océano, México, 2002), Felipe Romeo, alias *La viuda de Hitler*, militó en *Tacuara*, antes de editar *El Caudillo* “con fondos que suministraba José López Rega desde el Ministerio de Bienestar Social y se comprobó que muchos de sus integrantes estuvieron encuadrados en la *Triple A*”. Romero falleció en abril de 2009 en un hospital de Buenos Aires, a la edad de 64 años, imputado por los crímenes de la AAA (*Clarín*, 5 de mayo de 2009). Causa 6511, “López Rega, José y otros s/asociación ilícita” Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal 3, Buenos Aires. Alberto Dearriba, su libro ya citado. Heriberto Kahn, *Doy fe*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1979. Gravemente enfermo desde junio de 1976, Heriberto Kahn falleció a los 30 años el 23 de septiembre de 1976.

4 Alberto Amato y Guido Braslavsky, *Clarín*, 28 de junio de 1998. Causa 6511 antes citada y libro de Alberto Dearriba ya aludido.

5 Carta del teniente general (R) Leandro Enrique Anaya, *Clarín*, 12 de julio de 1998. Martín Balza, *Dejo constancia*, Buenos Aires, Planeta, 2001.

La fuga del Brujo

6 Pasajes inéditos de la entrevista de Amato y Braslavsky con Sosa Molina, correo electrónico en el archivo del autor del 14 de diciembre de 2004. En la Causa 6511, Tomo 34, Sosa Molina afirmó que Norma López Rega dirigía la revista *Las Bases*. En *Clarín* del 25 de junio de 2004 se informa que el Estado reconoció la responsabilidad en el crimen de Laguzzi, indemnizando a sus padres, quienes donaron el dinero “para paliar los sufrimientos de niños víctimas de otra forma de terrorismo: el de la miseria”. El ex decano de la Universidad de Buenos Aires, Raúl Laguzzi, padre del menor asesinado por las *Tres A*, falleció en París de un infarto cardiaco el 28 de noviembre de 2008 (*Clarín*, 29 de noviembre de 2008).

7 Inés Izaguirre y colaboradores, *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina-1973-1983. Antecedentes, desarrollo y complicidades*, editorial EUDEBA, Argentina, diciembre de 2009. Guillermo Alberto Alfieri, *El libro de Alipio Tito Paoletti*, Delta Impresora, 2008. Ricardo Mercado Luna, Enrique Angelelli. *Obispo de La Rioja. Aportes para una historia de Fe, Compromiso y Martirio*, Editorial Canguro, 1996. Alipio Eduardo Paoletti, *Como los Nazis, como en Vietnam*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2006. Daniel Enz, *Rebeldes y ejecutores*, Paraná, Entre Ríos, 1995, y *Analisisdigital.com.ar*, 5 de mayo de 2008. Carlos Aurelio Bozzi, Luna Roja, Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina, 2007. Horacio Verbitsky, Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978, Ediciones de la Urraca (Bs. As.), septiembre de 1985. Testimonio de Orestes Estanislao Vaello ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) del 15 de junio de 1984. Sergio Bufano, *Perón y la Triple A*, revista *Lucha Armada*, número 3, de junio, julio y agosto 2005. Voto de Eduardo Freiler en la resolución de la Cámara Federal de Buenos Aires del 14 de marzo de 2008. Eduardo Anguita, *Miradas al Sur*, 5 de diciembre de 2010. *Página 12*, 25 de octubre de 1998, 4 de junio de 2006, 1,4 y 5 de febrero, 21 de mayo, 12 y 29 de agosto, 12 de septiembre, 15 de octubre, 18 y 29 de noviembre de 2007, 22 y 27 de octubre y 23 de diciembre de 2008, 4 de agosto de 2009 y 17 de enero de 2011. *Clarín*, 11 de febrero de 2007, 26 de diciembre de 2008 y 30 de julio de 2010, *La Nación*, 13 y 17 de enero de 2007, *El Independiente*, La Rioja, 22 de octubre de 2010, *Diario de la región*, Chaco, 1 de diciembre de 2010, *La Arena*, La Pampa, 17 de agosto de 2010, *Diario La Pampa*, La Pampa, 2, 3 y 27 de noviembre de 2010, *paginapolitica.com*, 7 de octubre de 2010, Centro de Información Judicial, agencia de noticias del Poder Judicial, 8 de noviembre de 2010 (<http://www.cij.gov.ar/nota-5429-Lesa-humanidad--procesaron-en-Cordoba-a-49-imputados.html>).

8 Nota de Amato y Braslavsky de *Clarín* antes mencionada y libro de Alberto Dearriba ya citado.

9 Causa 6511, tomo I y Vicente Muleiro y María Seoane, *El dictador*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

10 Primer tomo causa 6511 sobre la *Triple A*. Rodolfo Mattarollo, *Página/12*, 19 de abril de 1988 y Muleiro y Soeane, biografía de Videla ya citada. Ramón Genaro Díaz Bessone, *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*, Buenos Aires, Editorial Fraterna, 1986. Bajo su presidencia, el Círculo Militar publicó en su centro de estudios durante el año 2000, edición de la Biblioteca del Oficial, tomo III, *In Memoriam*, una lista de 476 víctimas y 130 NN, asesinados “por la nominada *Triple A*, organizada y dirigida por José López Rega”. Por tratarse de un documento oficial del Ejército y prologado por Díaz Bessone, es de hacer notar que, a pesar de que sus crímenes hayan sido reconocidos en la causa judicial de las *Tres A*, no figuran en ese inventario los coroneles Martín Rico y Jorge Oscar Montiel, también víctimas de la AAA. Ese agujero negro en el historial del Ejército, podría llevar a pensar que sus bajas fueron originadas por algún segmento de los extremistas de ultraderecha federados en las tres primeras letras del abecedario, manipulado por militares. Según indicios concordantes, casi con seguridad, debió abatirlos la banda de Gordon. El ex general Díaz Bessone, fue inculcado por la justicia argentina debido a los crímenes del Plan Condor, y por la represión durante la dictadura que cometiera bajo jurisdicción del Cuerpo de Ejército II con asiento en Rosario, donde su segundo al mando fuera el general Otto Paladino, superior en la SIDE de Aníbal Gordon y sus secuaces de las *Tres A*. (*Página/12*, 22 de febrero de 2005 y 4 de octubre de 2010, entrevista con Eduardo Luis Duhalde, 16 de marzo de 2005, Secretario de Derechos Humanos del actual gobierno argentino, patrocinante de la familia Rico, y con Martín Rico (h), uno de los hijos del coronel asesinado del mismo nombre, 20 de mayo de 2005).

CAPÍTULO 16

La locura de Paino

Los camaristas Ricardo Gil Lavedra y León Carlos Arslanian, que en 1985 integraran el tribunal que condenó a las Juntas Militares del “Proceso de Reorganización Nacional”, confirmaron dos años más tarde que los cheques de la Cruzada que incriminaban a López Rega constituían el delito de peculado, denegándole a su vez levantarle la prisión preventiva por ese caso y por el de los fondos reservados, dos de las tres causas que pesaban sobre el *Brujo*. Sus declaraciones en sede judicial eran “difusas” y “sin demasiadas exactitudes, no obstante lo concreto de las preguntas que se le formularon”. En su celda de la U 22 seguía charlando con Perón, teniendo por testigos una pequeña cama, una mesa, un armario y una silla. Dedicaba “largas horas a la lectura de la Biblia y otros libros” religiosos, y “breves momentos” a diarios, revistas y programas de televisión. Pintaba cuadros, escribía versos y libros, pero se lo notaba deprimido y rebelde a seguir indicaciones médicas. Era remiso a “formar un cuerpo de escritura”, y observaba mutismo cuando le pedían que hablara del comportamiento de sus custodios y conspicuos malhechores de la AAA, Miguel Ángel Rovira y

Eduardo Almirón. Su patología diabética y una intervención bucodental lo persuadieron de aceptar una internación en el Hospital Durand para un chequeo, con tomografía computada y radiografía de tórax, que lo devolvió a la penitenciaría frente al Teatro Colón porque sus problemas de tensión arterial y neuropatía visceral no lo eximían de continuar preso. El 24 de octubre de 1987, el juez Martín Irurzun, que sucediera a Archimbal, cerró el sumario de las *Tres A*, causa por la que sus abogados plantearan la nulidad, que les fuera denegada por el tribunal de Alzada. El fiscal Aníbal Ibarra pidió la prisión perpetua “por la autoría mediata de los seis crímenes” que, como se viera, anidaran en el corazón de la extradición de Estados Unidos.¹

López Rega arguyó que se había enterado de esos asesinatos por los diarios. Deslegitimaba al conjunto de elementos probatorios sobre la “estructura ilegal creada en el Ministerio de Bienestar Social” debido a su encubrimiento, “para sembrar el terror o porque creyeron que a los enemigos políticos se los vence con la muerte”, por haberlo leído en la prensa. Si el *Brujo* seguía lo que publicaba el periodismo se habrá tal vez enterado de que la columna vertebral del acta acusatoria en la que hiciera hincapié el fiscal Ibarra ante el juez Irurzun para probar la seguidilla de asesinatos que lo incriminaban, era el testimonio de uno de sus propios lugartenientes, Horacio Salvador Paino, malogrado funcionario del Ministerio de Bienestar Social. “Yo organicé la *Triple A*, aunque yo no ejecuté a nadie”, simplificaría en el prólogo de su libro, *Historia de la Triple A*, condensando sus cartas al diputado Jesús Porto de la Comisión Investigadora sobre López Rega en el Congreso antes de su huida del país, detalladas desde su propia celda y en salones judiciales a par-

tir de septiembre de 1975, las cuales atraviesan varios tomos de la causa 6511. Lo grave para el *Brujo* es que Paino no era un arrepentido ni un adversario, sino un disidente que coincidía con el “pensamiento antiterrorista” de su ministro, al que estando en la cima de su poder le remarcó haberse “desviado”, y esto independientemente de las circunstancias en las que se verá que lo hizo. Paino se echo atrás porque la AAA se había “escindido del verdadero nacionalismo”, pero no era un resentido. Tampoco hostil a la filosofía represiva de López Rega sobre los escuadrones clandestinos bajo un Estado de Derecho. Jamás la criticó, careció de autocrítica, y no sacó ventaja de su actitud. Sólo pidió que lo sacaran de una cárcel común y lo trasladaran a una unidad militar y no lo consiguió. Era un fracasado, natural en un lector del novelista francés Jean Larteguy, autor de cabecera para los nostálgicos de las guerras coloniales perdidas en Indochina y Argelia, como ciertos militares argentinos de la dictadura 1976-1983. Las desavenencias de Paino con el núcleo de plomo del *lópez-reguismo* hay que situarlas en la esfera de códigos violentados por corifeos, otorgándole a varios de sus dichos y escritos sobre los crímenes de la AAA un valor auténtico, digno de ser tomado en consideración.²

Paino se presentaba ante legisladores y magistrados como hinchado de Racing, nacido el 16 de agosto de 1926, teniente del Ejército, dado de baja en la asonada del General Juan José Valle de junio de 1956, impugnando que lo hubieran radiado por robo. Asumía una filiación nacionalista “de derecha” en el peronismo, y su colaboración con las guerrillas de Uturuncos, Taco Ralo y Tacuara, militancia política inverificable. Su nombre no aparece en *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, de Ernesto Salas, ni en los archivos

del ahora fallecido periodista Enrique Oliva, especialista en “Uturuncos”. Muchos menos en los compendios sobre *Tacuara* de los periodistas Daniel Gutman y Roberto Bardini. Reducidor de coches robados o de contrabando, un comercio por el que purgó dos veces prisión hasta 1970, Paino se reintegró a la cárcel enseguida, denunciado por una vecina en Buenos Aires, quien le reclamaba un dinero dado para que le pagara una factura telefónica. Hacia 1971, quizá tanteando una vía de salida y en virtud de un dato que le mencionara un antiguo conocido que trabajaba en la SIDE, desde la Penitenciaría U 20 promovió localizar la tumba anónima en un cementerio de Santa Fe donde estaban enterrados los restos del joven militante de la Juventud Peronista, Felipe Vallese, secuestrado por la Policía bonaerense el 23 de agosto de 1962. Ítalo Vallese, hermano del desaparecido, y los abogados Rodolfo Ortega Peña y Francisco Javier Lozada, se interesaron por su situación, pidiendo incluso una junta médica para saber si no era un fabulador –como rezaba un certificado de 1971 y divulgaban sus detractores– pero los forenses determinaron que no había padecido enfermedad mental alguna, por más que los restos de Felipe Vallese no fueron encontrados. Paino salió en libertad el 25 de mayo de 1973, amnistiado por el gobierno que presidiera Héctor Cámpora, y, a instancias del general Perón, siempre según él, logró que el 28 de julio de 1973 lo nombraran jefe de prensa y relaciones públicas en el Ministerio de Bienestar Social. Permaneció en esa función hasta que en abril de 1974 cayó en desgracia por enfrentarse con Jorge Conti, un “asesor del ministro López Rega”, por el cobro de unos cheques. Paino reafirmaba que sirvieron para financiar las *Tres A*. Conti le enrostraba haberse quedado con la plata,

tachándolo de enajenado, sediento de venganza porque, decía, lo echó de Bienestar Social. Paino replicaba que Conti era un vicioso, subyugado por los celos y la envidia que avivaban su ascendiente y amistad con López Rega. El 1 de abril de 1974 la contienda entre los dos subordinados del *Brujo* empujó a Paino una cuarta vez a la cárcel, en el penal de Villa Devoto, por el delito de falsificación de instrumento público en concurso ideal con estafa, de donde ofrendó testimoniar sobre la AAA.³

Si había tenido formación de instructor en el Colegio Militar, donde aprendió “a matar, ¡vean que sencillo!”, como perseverara en la solapa de su libro, es racional que Paino haya recibido de López Rega la misión de concebir el “organigrama” de la AAA, para incrustarlo en el Ministerio de Bienestar Social. Un “correctivo” al diario *Clarín* por unas solicitadas que lo disgustaran, y ataques a las revistas *El descamisado* y *Militancia*, y a los periódicos *Noticias* y *El Mundo* que lo fastidiaban, encaminó al *Brujo* a reorganizar su custodia en función “de un dispositivo de seguridad eficaz”. Quería evitar que se cometieran “desmanes”. Pese a que se conocían todos entre ellos, aspiraba a interconectar un sistema de células compartimentadas, en las que “un determinado grupo no supiera lo que hacía el otro”. El objetivo era hacer escarmentar “a la guerrilla y a cierto tipo de prensa”. Le encargó a Paino el croquis, haciéndolo participar de su bautismo. A semejanza de los tres puntos en triángulo con los que litografiaba su firma al calce y a la derecha, a principios de diciembre de 1973 José López Rega puso fin a la expectativa: “vamos a poner *Tres A*”. Paino prolonga el relato de la reunión fundacional a que días más tarde, cuando le comentó a Jorge Conti, uno de los que asistieron, que lo

deseado por el ministro estaba lleno de contradicciones, dudando del proyecto, Conti lo reprendió, instándolo a confiar en el hombre que, lo que dijera, “sería igual a lo que dijese Perón”. A las dos noches lo tirotearon en el palier del inmueble de su departamento, convocándolo por el portero eléctrico con el pretexto de que le traían un mensaje del Ministerio de Bienestar Social. Increpando a Conti, éste le soltó: “Mira Painito, esto fue sólo una advertencia, pero si no cumplís las órdenes del ministro va a ir en serio y no te olvides que vos tenés esposa y dos chicos”. Bajo esa amenaza, Paino acepta que se avino a esbozar la telaraña de las *Tres A*, con el Ministerio de Bienestar Social en el centro de gravedad, “una verdadera ciudad”, con siete ministerios en sus entrañas, y una plantilla de diez mil personas. Con tentáculos que lacrababan la alianza *brujo-vandorista* con Lorenzo Miguel, amarró la cooperación con las bandas de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (Avellaneda, San Martín y Bahía Blanca) garras que, a la par, aferraban a los depravados de la ultraderechista “Concentración Nacional Universitaria” (CNU) en La Plata, Formosa, Chaco y Córdoba.⁴

La red delineada por Paino se inspiró en manuales militares estadounidenses. Apostó a José López Rega en la jefatura de la *Triple A*, de quien se autoadjudicó el rol de “asesor”, en un similar nivel de importancia que otros cuatro responsables de “Automotores”, “Administración”, “Emergencias Sociales-Médicos”, “Secretariado”, y dos “enlaces”; uno con los grupos “de apoyo” y de “acción psicológica”, y otro, con los “grupos ejecutivos”, que eran ocho, con una letra mayúscula distribuida a cada uno, cuyos capitanes tenían cuatro hombres a su gobierno. El *Brujo* llenó los casilleros, como

se grafica en el Anexo. Alojó a Rodolfo Roballos en la gestión administrativa, su segundo heredero cuando lo destituyeran. Ubicó a Julio Yessi de la JPRA en los “grupos de apoyo”, pudiéndose entender mejor ahora que fuera uno de los que tiraron contra el gentío popular el 20 de junio de 1973 en Ezeiza, a quien se le acreditaran cheques de la Cruzada. Y puso al Secretario de Deportes y Turismo y médico de *Isabel*, Pedro Eladio Vázquez, en las “emergencias sociales”. Los “enlaces” eran Carlos Alejandro Gustavo Villone, Subsecretario de Estado en su Ministerio y primer sucesor cuando lo destronaran, comisionista en el desvío de “fondos reservados” y cheques de la Cruzada; y Jorge Conti, su factótum de prensa. Al mando de los ocho equipos para asesinar, reclutados entre el personal de desecho o con doble uso en la Policía Federal, se adelantan a la carga tres esbirros, a quienes ya se vio con posterioridad enrolarse en las correrías españolas del *Brujo*: Rodolfo Eduardo Almirón, Miguel Ángel Rovira y Edwin Farquharson.⁵

López Rega elegía los candidatos a la tumba, y hay testimonios en la causa judicial de que en sesiones de gabinete nacional con *Isabel* de Jefa de Estado, se los encolumnaban en listas, de cuya realización sería testigo Julio González, el cual todavía está a tiempo para presentarse en sede judicial y confesar los crímenes que podrían constarle; al igual que Osvaldo Papaleo, quien siendo secretario de Prensa y Difusión de la Presidenta María Estela Martínez de Perón, le sopló a su cuñado, el banquero de los Montoneros, David Graiver, “que figuraba en las listas de futuros blancos” de la *Triple A*, salvándole la vida. Pero el gran oral del *Brujo* para que el gobierno endosara su plan exterminador, fue antes y con Perón aún de presidente. La exposición con diapositi-

vas de los objetivos humanos a suprimir la hizo en Olivos apuntalado por el comisario de la Policía Federal, Alberto Villar. En su crónica a los abogados Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Duhalde, al ministro de Justicia y luego del Interior, Antonio Benítez, que asistió a la conjura, destacó que el septuagenario mandatario guardó silencio. Una segunda fuente, cuya identificación se impone no revelar, confirma la reunión, en la que Perón, luego de escuchar, se levantó y se fue sin decir palabra. El pánico de Benítez radicaba en que esa taciturnidad de Perón fuera entendida por *Lopécito* “como una aprobación”. Angustiado, el ministro que meses más tarde diría en el Congreso que no le constaba que las *Tres A* existieran, les rogó a sus dos interlocutores en un bar de Buenos Aires, que se cuidaran encarecidamente porque sus efigies estaban en la fototeca del *Brujo*, pidiéndoles le avisaran a Bernardo Alberte, delegado de Perón en épocas de la proscripción del justicialismo, para que los imitara por igual motivo. A Ortega Peña las *Tres A* le quitaron la vida el 31 de julio de 1974, Duhalde salvó de milagro la suya dos días después, tomando el sendero de la clandestinidad que, bajo la dictadura, se continuó en el exilio. Bernardo Alberte, mayor retirado del Ejército, tuvo el desdichado privilegio de ser “el primer blanco del genocidio” que comenzara con el golpe militar del 24 de marzo de 1976.⁶

Por la cadena que forjara Paino las órdenes bajaban a los quintetos de la muerte. Éstos disponían de pisos francos y oficinas, automóviles con circuitos de radio, dinero “salido del Ministerio”, ametralladoras Stein con silenciador y escopetas Itakas compradas en Paraguay, y salas de interrogatorio y tortura en los subsuelos del Ministerio de Bienestar Social. El médico Pedro Eladio Vázquez mantenía vivos a

los secuestrados para que los siguieran atormentando, suministrándoles drogas antes de fusilarlos y enterrarlos en descampados de Ezeiza. Sin descuidar la logística y el mantenimiento de la infraestructura, así como el financiamiento de la revista *El caudillo* de Felipe Romeo, Paino conjeturaba que les dio cabida en su organigrama a unas 154 personas. En la lista de donde el *Brujo* seleccionaba las víctimas, mencionando hoy los que ayer encontrarían la muerte, estaban el cura Carlos Mugica, Silvio Frondizi, Rodolfo Ortega Peña, Julio Troxler, Horacio y Rolando Chaves. De todas ellas, la de mayor resonancia por ser la primera nominalmente firmada con un comunicado reivindicador, fue la del abogado y diputado Ortega Peña. Su colega y amigo, Eduardo Luis Duhalde, que debía estar con él cuando lo mataron pero que llegó tarde a buscarlo al Congreso por encontrarse cerrando un número de la revista *De Frente*, que ambos patrocinaban políticamente, relata para este libro que el comisario de la Policía Federal, Alberto Villar, celebró delante de él y ante el cuerpo inerte del legislador nacional en la comisaria 15 de Buenos Aires, y que tuvo información de que Jorge Conti festejó en el boliche “05”, de la porteña calle Paraná, cubil de farra de los crápulas de las *Tres A*. Con su esposa Elena Villagra, Ortega Peña concurreó a cenar esa última noche de julio de 1974 al restaurante King George, de la avenida Santa Fe, entre Callao y Río Bamba de la capital. Terminando de comer, la pareja decidió imprevisamente ir a visitar a unos amigos que vivían en la calle Arenales al 900. Se subieron a un taxi Siam Di Tella en la parada de la Avenida Santa Fe pegada al King George y el conductor les hizo decir dos veces la dirección de donde querían ir, repitiéndola en voz alta, manteniendo las luces internas del taxímetro encendi-

das, al punto de que Ortega Peña le pidió que las apagara. Al llegar a Carlos Pellegrini, el rodado dobló hacia el norte y se detuvo una vez cruzada Arenales, pero separado de la fila de vehículos estacionados al borde de la vereda, inmovilizándose muy cerca del centro de la calzada. Ortega Peña abonó el viaje y salió por la puerta derecha, mientras Elena Villagra lo hacía por la izquierda. Los ametrallaron desde el primero de tres autos que vinieron por detrás, muriendo él en brazos de ella, que fue herida de un balazo en la mejilla. “Hubo zona liberada por la Policía Federal y es probable que el taxista formara parte del operativo, sobre todo porque Ortega se les había escapado quince días antes; fue a una cuadra de la seccional de la calle Suipacha, pero tardaron media hora en llegar”.⁷

Por lo visto, con Ortega Peña la Policía Federal operaba aceitadamente en el riñón de Buenos Aires y no necesitaba de grafistas de afuera para asimilarse a la fauna de las *Tres A*. Ello, y la conducción terrorista unipersonal de López Rega, eximía a Paino de diseñar bosquejo alguno para esa policía. En su seno se creó una “Unidad Especial”, en la perspectiva de la brutal reincorporación y asenso del *Brujo* a comisario general, en mayo de 1974, al calor del modelo represivo del fascismo italiano con el que lo influenciara Licio Gelli. El alter ego fue el comisario Villar, festejante del exánime Ortega Peña, a quien Cámpora despidiera por haber asaltado la sede del Partido Justicialista en agosto de 1972 para apoderarse de los féretros de los mártires de Trelew. Reintegrado aquél “en las últimas estribaciones del gobierno de Lastiri”, López Rega mandó poner a otro hermano gemelo como Subjefe, Luis Margaride, arquetipo del sicario policial al servicio del matonaje sindical, rodeándose de un centenar de

hombres mayoritariamente dados de baja ignominiosamente por haberse mezclado en delitos comunes, desde robos, extorsiones y contrabando, hasta trata de blancas y comercio de drogas. *Lopécito* los puso a funcionar “en un calco de la oas francesa”, la temible Organización del Ejército Secreto que se creó en Madrid en 1961 con selectos especímenes de las fuerzas derrotadas en la guerra de Argelia, quienes inocularon en el fervor franquista el uso de la picana eléctrica (*gégène*). De esa escoria de argentinos formaron parte los ya citados en éste y otros capítulos, Juan Ramón Morales, Rodolfo Almirón, Miguel Ángel Rovira, Edwin Farquharson, Daniel Jorge Ortiz, Héctor Montes, Oscar Miguel Aguirre y José Vicente Labia, que coordinaran la represión por sus dobles funciones entre la Policía Federal y las custodias en Bienestar Social y la Presidencia.⁸

Entre fines de 1975 y mediados de 1976, antes y después del golpe del 24 de marzo, el juzgado federal 3 de Buenos Aires corroboró algunas presunciones desgranadas por Paino, pese a que los que ocuparan los casilleros rellenos por López Rega negaran todo y en bloque. Se verificó la adquisición de ametralladoras en Paraguay a fines de 1973 o principios de 1974 por parte del Ministerio de Bienestar Social. También la importación de otras armas procedentes de Inglaterra en abril de 1975, efectuada por Julio Yessi, patrono de los “grupos de apoyo” en el boceto de la AAA que se acompaña en el Anexo, quien utilizó su cobertura en el Ministerio de Bienestar Social como presidente del Instituto de Acción Cooperativa (inac), en cuya sede de entonces, en la Avenida Belgrano 174 de Buenos Aires, aún perduran las troneras perforadas en la medianera que mira hacia la playa de estacionamiento del Paseo Colón, fruto del cerco

mental con que los asediaba la guerra desatada para repeler a los “subversivos” contrarios al *Brujo*. Se supo por el portero del edificio de *Tres Arroyos* 874 de Buenos Aires, donde se domiciliaba Paino, que en diciembre de 1973 habían baleado la entrada, fecha que el locatario le asignara a sus reticencias a mancharse con sangre en las *Tres A*. El juez recabó en psiquiatras que el último dictamen de su historia clínica, constataba en julio de 1973 lucidez y coherencia “sin anormalidades” mentales. Cuatro años más tarde, habiendo cumplido la pena por su litigio con Conti, Paino se presentó en tribunales para informar su nueva dirección de Almafuerte 48 de Bernal, en la localidad de Quilmes. En febrero de 1978 se puso a la espera de lo que se resolvería sobre la causa de las *Tres A*. Tuvo que aguardar a 1981, cuando el fiscal Julio César Strassera, el mismo que acusara exitosamente a las Juntas militares en 1985, pidiera el sobreseimiento del sumario.⁹

Strassera apaleó el procedimiento. Exteriorizó que no valía la pena seguir investigando porque no se había alcanzado ningún resultado. Expresó sus lamentos respecto de que el periodista Heriberto Kahn no revelara sus fuentes, que Ricardo Balbín esquivara con una triquiñuela haber conocido una copia de la carpeta de Videla, y que éste no le hubiera levantado el secreto al teniente Segura para que declarara en tribunales, dándose por satisfecho con el disparate del ex ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino, de que en ese ministerio no había archivo de lo que les informaba el Ejército. Desestimó la denuncia de Paino, “desvirtuada en su casi totalidad” por lo escrutado en “la marcha posterior” de las diligencias, y porque “ha padecido una alienación mental en forma de síndrome delirante, según lo dictaminaran

los expertos forenses el 30 de agosto de 1971, y si bien es cierto que algo menos de dos años después se lo califica de mentalmente apto, aquel primigenio examen es digno de tenerse muy en cuenta para apreciar la verosimilitud de la historia que nos presenta, cuya credibilidad aparece lo bastante resentida con las objetivas constancias de la causa”. No pudiendo establecer nexos con los expedientes agregados, atinentes a los homicidios de varias víctimas de la AAA (Varas, Mugica, Frondizi, Troxler, y Ortega Peña), el Ministerio público opinó que correspondía el sobreseimiento provisional, una tesis de la que no se apartó el juez Nicasio Dibur, venido a resolver el 7 de mayo de 1981. Dibur retomó las premisas de la fiscalía, dando por “momentáneamente agotada la pesquisa”. Los “extremos invocados” por Radrizzani Goñi le parecieron “anodinos”, encuadrando la conducta de Paino en una “vindicta pública” en perjuicio de Conti, por la presunción de un “encono” entre ambos. Prevalcieron los “trastornos mentales” que le aceraran a Paino en el 71 por encima de la buena salud marcada en 1973, antes de ser amnistiado por el Presidente Héctor J. Cámpora.¹⁰

Paino sería rehabilitado en 1986 por el nuevo juez de causa 6511, Fernando Archimbal, que atesorara su denuncia en los exhortos de extradición a los Estados Unidos. Tal vez ni se enteró, sus pisadas se habían perdido en el sumario a fines de 1984, detectado por el cónsul argentino en Brasilia, que lo dio de vacaciones en Camboriú, con un falso pasaporte brasileño a nombre de “Fonseca”, y otro de reserva, argentino y diplomático en sus bolsillos. Dos años más tarde, Ricardo Molinas, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, coincidió con Aníbal Ibarra, sucesor de Strassera, pidiendo la cadena perpetua para López Rega, validando las cargas pe-

nales solventadas, entre otros, por Paino. Conceptuó “academáticamente probado en el legajo que aquél, como inspirador, organizador y jefe reconocido de la *Triple A*, no sólo suministraba los elementos necesarios para que aquella funcionara (automóviles, armas, etc.) sino que también era quien determinaba las personas que debían ser ejecutadas, generalmente aquellas que perturbaban de alguna manera los planes gubernamentales por él orquestados”. El *Brujo* “se creía poseído por un mandato cuasi divino”, y con “los medios que le otorgó el Estado y utilizando a su paladar hombres, lugares, armas, vehículos, con un refinamiento estratégico francamente florentino, organizó la *caza del sujeto* contrario a su pensar o crítico de sus acciones, provocando verdaderos safaris políticos que culminaron con la eliminación física de aquellos que se opusieron”. Empero, José López Rega murió por “congestión y edema agudo de pulmón” en junio de 1989, antes de que el juez Irurzun dictara sentencia.¹¹

Notas

1 *Clarín*, 22 de marzo, 3 de junio, 28 de agosto, 2, 4 y 24 de octubre, y 20 de noviembre de 1987. Entrevista con Carlos Beraldi antes citada.

2 *Página/12*, 21 de noviembre de 1987. Horacio Paino, *Historia de la Triple A*, Montevideo, Uruguay, Editorial Platense, 1984. El 13 de marzo de 1976, el domicilio del diputado Jesús Porto fue objeto de un atentado, en el que resultó asesinado un agente policial de 26 años que oficiaba de custodia del edificio. Causa 6511, Tomos 1 y 35.

3 Causa 6511, tomo I. Ernesto Salas, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Biblos, 2003 y su e-mail del 22 de febrero de 2005. Roberto Bardini, su libro ya mencionado. Daniel Gutman, su libro ya citado y su correo electrónico del 20 de febrero de 2005. Correo electrónico de Enrique Oliva, 19 de febrero de 2005. Entrevista con Jorge Conti ya citada y libro de Paino antes mencionado.

4 Causa 6511, tomo I y libro de Paino ya citado. Causa 6511, tomo I y libro de Paino ya citado. El 10 de noviembre de 2010, el juez federal de Mar del Plata, Rodolfo Pradas, pidió las capturas por homicidios calificados agravados y asociación ilícita, cometidos por la CNU en esa ciudad durante el gobierno constitucional 1973-1976, de nueve miembros de la citada organización, cobijada en la franquicia *Triple A*: Eduardo Ullua, Piero Assaro, Fernando Delgado, Raúl Viglizzo, Gustavo Demarchi, Fernando Otero, Raúl Molleón, Patricio Fernández Rivero y Mario Dourquet. Los cinco últimos han sido detenidos, el primero en Colombia y los otros cuatro en Argentina. Los demás están prófugos. En ese sumario 13.793 “Averiguación delito de Acción Pública”, incoado en el Juzgado Federal 3 de Mar del Plata por imprescriptibles crímenes de lesa humanidad, fueron también imputados por asociación ilícita con eximición de prisión, otros integrantes de la CNU: Nicolás Cafarello, Juan Assaro, Roberto Justel, Ricardo Oliveros, Beatriz Arenaza, Marcelo Arenaza, y los abogados Roberto Coronel, José L. Granel y Oscar Corres. El 16 de diciembre de 2010, Cafarello y Corres obtuvieron faltas de méritos. De Corres y Rivero, se acompañan fotos en el Anexo, participando armados en la Masacre de Ezeiza el 20 de junio de 1973. Por Fernando Delgado y Eduardo Ullua, con asimismo pedidos de captura en otra causa, el Ministerio de Justicia ofrece una recompensa de \$ 200.000. El 1 de junio de 2009, el juez federal de Buenos Aires, Norberto Oyarbide, había declinado la competencia, negándole a la CNU “conexidad” con la *Triple A* (Cámara Federal de Mar del Plata, 8 de abril de 2008 y 14 de abril de 2011, auto del juez Oyarbide, 1 de junio de 2009, *Página 12*, 16 y 22 de noviembre de 2010, y 10 de febrero de 2011, cable de la agencia DyN del 16 de diciembre de 2010, *Clarín*, 4 y 9 de febrero de 2011, <http://subzona15.blogspot.com/2010/11/estan-profugos-y-tienencaptura.html>).

5 Libro de Paino antes citado, donde además identifiqué a nueve estudiantes de Buenos Aires, raptados y asesinados por la *Triple A* de López Rega: Víctor Groia, Carlos Marque, Julio Orozco, David Wimsen, Carlos Severini, Diego Martín Dalles, Antonio del Cura, Barros Oliva Cantero y Demetrio Silva Asunción.

6 Entrevista con Eduardo Luis Duhalde, 16 de marzo de 2005 y libro de Gurucharri, ya citado. Por otra parte, en su libro *El último Perón*, antes mencionado, Jorge Taiana rindió homenaje a Antonio Benítez, ministro del Interior de Isabel y López Rega, que el 26 de septiembre de 1974 se presentó en su consultorio y le imploró que se fuera del país porque su nombre estaba en una lista de las “próximas víctimas de la violencia”. En su libro *Las memorias del General*, también citado, Tomás Eloy Martínez reconoce que Raúl Lastiri, entonces Presidente de la Cámara de Diputados, le salvó la vida al diputado Héctor Sandler, concurriendo a su despacho para ahuyentar a la banda de las *Tres A* que lo esperaba en la puerta para matarlo. En la causa judicial 6511 sobre López Rega y el terrorismo, está grapada la copia de una carta del

10 de enero de 1978, dirigida a la Corte Suprema de la Nación desde su exilio en México, por Federico Guillermo Troxler, hermano de Julio Troxler, asesinado por las *Tres A* el 20 de septiembre de 1974, denunciando que el homicidio fue decidido en una reunión de gabinete en Olivos el 8 de agosto de 1974. En la causa obran asimismo testimonios de que el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Luis Vignes, confirmó la existencia de esas listas a su homólogo peruano, Miguel de la Flor Valle, aconsejándole que los periodistas argentinos Pablo Piacentini, Gregorio Selser y Horacio Verbitsky, que estaban en 1974 refugiados en Perú, no volvieran a la Argentina, periodistas que “habían sido muy críticos con el ministro López Rega”. Eduardo Gurucharri, en su biografía del ex mayor Bernardo Alberte, *Un militar entre obreros y guerrilleros*, el ex edecán y delegado de Perón y más tarde asesinado por la dictadura militar, consigna la existencia de esas listas de las *Tres A*, debido a una infidencia de un “suboficial retirado miembro de la custodia presidencial”. En tal dirección se pronunció también en la causa judicial 6511 de la *Triple A*, Eduardo Medina, el edecán aeronáutico de Isabel (*Página12*, 19 de abril de 2000). Por otra parte, Leandro Despouy, actual Auditor General de la Nación, en 1974 compartía con Silvio Frondizi la defensa de algunos presos políticos. Testimonió que Frondizi fue alertado por el ministro del interior Antonio Benítez de que estaba en una lista de la AAA de los que iban a matar, pero declinó irse del país (declaración judicial de Leandro Despouy antes citada, entrevista con el autor en Ginebra del 28 de febrero de 2005, y *Página 12*, 26 de agosto de 2004). Juan Gasparini, *Graiver. El banquero de los Montoneros*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires 2010, página 36.

7 Entrevista con Eduardo Luis Duhalde antes citada.

8 Alejandro Horowicz, *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Legasa, 1985. *El País*, Madrid, 31 de octubre de 2004. Mario Ranalletti, *Une présence française fonctionnelle. Les militaires français en Argentine après 1955, matériaux pour l'histoire de notre temps*, número 67 de julio a septiembre de 2002. Entrevista ya citada del amigo de José Miguel Vanni, Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Paino e Ignacio González Janzen, sus libros antes citados, y declaraciones en el sumario 6511 de los abogados Jorge Baños y Marcelo Parrili del 22 de octubre de 1985, quienes abultaron la lista de integrantes de las *Tres A* con efectivos de la Policía Federal hegemonizados por el comisario Villar, destacando al principal Jorge Muñoz, a los inspectores Jorge Veyra, Gustavo Eklund, Félix Farías, Armando Barredo y Alejandro Alais, cuñado del general Suárez Mason; al subinspector Eduardo Fumegan, al principal retirado Tidio Durruti y a otro principal de apellido Bonifacio.

9 Causa 6511, Tomo V. Julio Yessi supo tener una panadería en Pavón 7777, de Lanús, provincia de Buenos Aires.

10 Dictámenes de Strassera, 5 de mayo de 1981 y de Dibur, 7 de mayo de 1981.

La fuga del Brujo

11 *Clarín*, 5 de marzo de 1988 y causa 6511, Tomos 30 y 31. Un día después de la muerte de López Rega, los peritos forenses certificaron las razones naturales del deceso y que no hubo envenenamiento. Salvador Horacio Paino habría nacido el 16 de agosto de 1925, según un tercer hijo de su mismo nombre, fruto de una unión matrimonial en Uruguay con Gerónima Sofía Ferreira, quien da como fecha de su nacimiento en Colonia de Sacramento, el 22 de septiembre de 1981. Indica que su padre falleció el 29 de octubre de 1997, y fue enterrado en el cementerio norte de Montevideo (correos electrónicos de Horacio Paino Ferreira del 26, 27 y 28 de octubre de 2010).

CAPÍTULO 17
La galaxia de las *Tres A*

El 15 de mayo de 2003, haciendo un paréntesis en las reuniones del Comité de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Hipólito Solari Yrigoyen reconstruyó para este libro el primer atentado con el que las *Tres A* se hicieran conocer, que casi le costó la vida. Fue entre 1999 y 2006 uno de los 18 expertos independientes que integraran ese Comité, nombrados por los 192 Estados que componen la ONU para vigilar el cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, pilar del sistema de Naciones Unidas, dirigiendo a su vez la Organización No Gubernamental (ONG) “Nuevos Derechos del Hombre”. Desde el 2008 preside la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), de la cual fuera senador nacional por la Provincia de Chubut, cuando voló por los aires al querer poner en marcha su Renault 6, en la cochera de su propiedad de Marcelo T. de Alvear 1276 en Buenos Aires. La autoría se la habían anticipado por correo en la víspera, el 20 de noviembre de 1973 y a su oficina particular en Lavalle 1438 de Buenos Aires. La carta traía remitente de la Casa Radical de Tucumán 1660 de esa ciudad, sede central de la ucr, a la que acudió en vano su secretaria,

Marta Vidal, en procura de esclarecer el envío de esa hoja en blanco con las tres funestas letras A.¹

“Mientras Ud. saca el auto yo voy a comprar cigarrillos”, le dijo su asistente en el Congreso, Jorge Lannot. El vehículo “explotó con un ruido infernal y una espesa nube de humo, que había causado una bomba conectada al arranque”, incendiándose, “y sin perder el conocimiento alcancé a salir de sus restos y a dar unos pasos hasta caer desangrado al piso como consecuencia de graves heridas”, rememora Solari Yrigoyen. A duras penas inició “un largo drama que me condujo por seis intervenciones quirúrgicas y a obligarme a movilizarme sucesivamente con sillas de ruedas, muletas y bastón y a seguir una lenta y larga recuperación”. No pudo asistir ese día a una audición radial del periodista Enrique Alejandro Mancini, en la que iba a participar con Agustín Tosco, sindicalista de Luz y Fuerza de Córdoba y el referente más visible de los gremios independientes en la Argentina, refractarios al proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales que había aprobado el Congreso la semana antes. La norma empastaba la alianza entre López Rega y la burocracia sindical, *brujo-vandorismo* empeñado en yugular todas las opciones progresistas dentro y fuera del justicialismo. En las deliberaciones legislativas Hipólito llevó la posición de los gremios adictos a la democracia sindical, cuyo discurso de más de cuatro horas se fundió en un libro ahora agotado.²

Al concluir el debate parlamentario, “de madrugada en el Senado, el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel”, catalogó a Solari Yrigoyen de “enemigo número uno de la clase obrera organizada”, preanuncio del atentado. Había sido antagonico en la Cámara a aprobar una ley con aspectos antidemocráticos que “impedía todas las disidencias”, y “no permitía la re-

presentación de las minorías”, habilitando a “la CGT de intervenir a las Federaciones de segundo grado y a éstas de hacerlo mismo con los sindicatos de primer grado”, facultando a éstos “a quitarle la representación a los delegados de fábrica”. Para Hipólito eso “era una pirámide totalitaria al servicio de una oligarquía sindical”, ofensiva para los trabajadores, que acarrearía resultados “nefastos”, con “una elección fraudulenta en la Unión Ferroviaria y su líder, Antonio Scipione, perseguido”, y gremios intervenidos “a punta de pistola”, como “el Sindicato Gráfico de Raimundo Ongaro, la Asociación de Viajantes de Industria y Comercio, de Eduardo Arrausi, Luz y Fuerza de Córdoba, la UOM de Villa Constitución, la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, los gremios Sitrac y Sitram de Córdoba, y muchos otros”, mientras que “a los docentes mayoritarios de ctera no se les dio personería”. Los dirigentes de esta corriente fueron tomados presos (Ongaro) y “otros debieron exiliarse o pasar a la clandestinidad” (Tosco) y las *Tres A* mataron a Atilio López. Abogado de los presos masacrados en Trelew en agosto de 1972, de la CGT de los Argentinos que dirigiera Ongaro y luego de la Intersindical encabezada por Tosco, Hipólito Solari Yrigoyen vicepresidente la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado cuando se salvó de la muerte raspando.³

“¿Y que querían?, ¿un Cuba?, ¿un Chile?”, le gritaba *Isabel Perón* escoltada por el *Brujo* a Teresa Marta Hansen, esposa de Hipólito, que los recibió en el Instituto del Diagnóstico. Por gripe, Juan Perón se excusó de acudir a la cabecera de la primera víctima de la AAA, Senador de la Nación, sobrino nieto del ex Presidente de la República, Hipólito Yrigoyen, y sobrino bisnieto de Leandro N. Alem, fundador de la Unión Cívica Radical en 1890. Solari Yrigoyen sintió el latigazo

verbal de la Vicepresidenta desde la pieza contigua donde lo atendían, signo gubernamental de que se lo tenía merecido. *Isabel* estaba compenetrada con que había que hacer escarmentar. Semanas antes, en Olivos, al recibir a Oscar Bidegain, gobernador de la provincia de Buenos Aires y su esposa, que fueran a saludar al general Perón en ocasión de su cumpleaños, les preguntó a boca de jarro si habían decidido de qué lado ponerse en la “guerra” contra la JP y los Montoneros, aunque ella debió llamarlos “subversivos” y Perón no más “la juventud maravillosa”. Hipólito se repondría para sufrir un segundo atentado, el 15 de abril de 1975, de madrugada, en su domicilio de Puerto Madryn, con María Estela Martínez de presidente y el *Brujo* de ministro dominante del gobierno. Le pusieron dos bombas; con el estruendo de una se estrelló contra el techo, siendo herido. Si hubiera explotado la segunda habría muerto, derrumbando la casa. La acción volvió a merecer la firma de las *Tres A*.⁴

Actuaban “con total impunidad, nunca se descubrió ni siquiera a un cómplice”, se terminó de convencer Hipólito. Jamás acusó a nadie pero en fuentes parlamentarias se supo que tomó algún recaudo, convencido de que lo monitoreaban. Pocos días después del primer atentado, puso en disponibilidad en el Senado a su asistente Jorge Lannot, quien conocía la cochera pero que eludió acompañarlo hasta el auto cuando éste iba a reventar. Se lo había recomendado Tosco y mandó avisarle, desconociendo si el mensaje le llegó al dirigente sindical, que se internaba en la clandestinidad, a quien después no vio más porque Tosco murió e Hipólito fue secuestrado y expulsado del país por la dictadura. La alerta en el Senado la dio un incidente anterior, que unido a la voladura de su vehículo con él adentro, lo apesadumbra-

ba, y más aún porque Lannot concurría a reuniones de una franja de su partido, la ucr, aunque tenía fama de “vago”. El comisario a cargo de la seguridad del Senado de la Nación se comunicó con Solari Yrigoyen para darle explicaciones sobre un confuso episodio ocurrido antes del atentado. Le dijo que a Lannot no se le volvería a escapar un tiro de la pistola de la Policía Federal, repartición de la que era “informante”, como sucediera al venir “apurado de la Cámara de Diputados atravesando el Salón de los Pasos Perdidos al Salón Azul del Senado”, pistola que le exhibió a la abogada Marta Oyhanarte, que colaboraba con Solari Yrigoyen en la defensa de presos políticos. ¿Quién lo autorizaba a portar armas en el palacio de uno de los tres poderes de la República, siendo oficialmente un civil? Los antecedentes de Lannot eran pésimos, tildado de haragan, separado de una primera mujer, con la que había tenido dos hijos, de los que no se ocupaba debidamente para brindarles sustento. Expulsado de sus funciones en la legislatura nacional, Lannot renació al servicio de la dictadura militar, frecuentando círculos de exilados argentinos en varios países de América, presentándose como secretario de Solari Yrigoyen, quien estaba preso dentro del país, hasta que la Junta Militar lo desterrara en 1976, debiendo exilarse en Francia.⁵

Para Hipólito Solari Yrigoyen, el ministro López Rega fue “la cara visible de la *Triple A*, acompañado por varios policías retirados de su confianza, pero sería una ingenuidad creer que en él se agotaban las responsabilidades del terrorismo de ultraderecha”. A su entender “detrás de él estuvieron militares, matones sindicales, delincuentes comunes y, principalmente, los servicios de informaciones”, con sus especialistas “para los espionajes y las ejecuciones y con sus

técnicas, entre las que se contaba una permanente campaña macartista de calumnias para hacer aparecer como comunistas, zurdos, violentos, guerrilleros o cualquier otra cosa, a todas sus víctimas y para descalificar con los más bajos recursos a quienes desde su enfoque extremista, consideraban sus enemigos”. Miguel Radrizzani Goñi, cuya denuncia desencadenara la causa judicial de las *Tres A*, cree “que *Lopécito* juntó a cuanto delincuente andaba suelto (y si era con chapa, mejor) y los puso a trabajar en lo que él quería, que no era más que su espacio político, todo lo demás es *sanata*”. Si estos dos abogados defensores de presos políticos englobaban a la SIDE en el esqueleto de la AAA, debe saberse que sus archivos han enmudecido. Cuando en 2003 el presidente Néstor Kirchner puso fugazmente al frente a Sergio Acevedo, el Secretario de Inteligencia tuvo a bien desclasificar para este libro la documentación obrante, y sólo había copias de algunas denuncias de los que la sufrieron, y ciertos comunicados esporádicos de los que las celebraron, mucho menos que en las hemerotecas de los diarios. Sin embargo, algunos de los capítulos más sangrientos de las *Tres A* están en las vísceras de la SIDE. Su ADN se corporiza en la segunda mitad del sumario 6511, finalmente en las manos del juez federal Norberto Oyarbide, quien sopesa el dilema que hay causas que languidecen hasta morir y otras que nunca mueren, una causa de “prueba difícil”, para uno de los abogados que abrillantaron la acusación, Eduardo Luis Duhalde.⁶

En el organigrama de Horacio Paino se preveía que el Ministerio de Bienestar Social, bajo dominio del *Brujo*, se entroncaba para matar con las bandas de la UOM y de la CNU, sin mencionar a la SIDE. Pero las bisagras se atornillaron en 1974 cuando la SIDE fue “limpiada” de “izquierdistas”, y en-

traron a tallar dos supervivientes de la camada que hizo carrera en las Fuerzas Armadas con el golpe de Estado de 1955 que tumbó a Perón, el mayor Mateo Prudencio Mandrini, y el vicecomodoro Rodolfo Lorenzo Schilizzi Moreno. La orden debió venir de la Casa Rosada o del Edificio Libertador, porque una de las nuevas células de la side se puso a operar con la cuadrilla de la UOM. La entrada en escena de este novedoso aparato de inteligencia de la Presidencia de la Nación, le convenía al *Brujo* en pleno idilio con Lorenzo Miguel, para destruir a la “tendencia revolucionaria del peronismo” de la JP y los Montoneros, y también a la izquierda no peronista, que venían de ser socavados con la nueva ley de asociaciones profesionales y con las reformas al Código Penal que obligaron a renunciar a los diputados de la JP. Y le convenía a las Fuerzas Armadas, cuyo interés iba de suyo, pues drenaba de “subversivos” que inexorablemente deberían liquidar en el cercano futuro de 1976. Ese destacamento de la SIDE, conformado por individuos de formación ultranacionalista, tenía un apoyo logístico en una casa de la calle Billinghamurst de Buenos Aires. Al nuevo pelotón lo dirigía el agente Aníbal Gordon, reclutado por la inteligencia gubernamental después de que recuperara su libertad en 1973 debido a la amnistía decretada por el presidente Cámpora, o quizás en pago de ello al ser un delincuente común con un pasado teñido de “nacionalista” pero que estaba preso desde 1967 por asaltar un banco en Bariloche. No obstante, lo que empezó como un romance matando “bolches” terminó en una trifulca descomunal matándose entre ellos, infectando la causa 6511.⁷

Sería un despropósito pensar que desde la SIDE se crearon grupos inscriptos en la nebulosa de las *Tres A* para pelearse

con otros que se escudaban en la misma sigla y atacaban blancos similares o equivalentes. Pero conociendo los nombres y apellidos y el pedigrí de los integrantes de las tropas de Lorenzo Miguel y la Concentración Nacional Universitaria (CNU), que fueron saliendo a la luz pública, especialmente tras la “masacre de Ezeiza” el 20 de junio de 1973, sus niveles de formación, apetitos y moral, no es difícil intuir los roces y arbitrariedades que fomentarían rencillas internas y arreglos de cuentas entre ellos por fuera del enemigo compartido que los aglutinaba, conflictos normales en ese tipo de parentela, aceptando que no se les da licencia para matar a granel por la calle a educados universitarios, temerosos de Dios y de la ley. Tal vez la maniobra de la facción de Aníbal Gordon fue envolvente y en dos tiempos. Primero se prestó al escalón de calle Billinghamurst para hacer un trabajo conjunto con los bandoleros de la UOM y, de paso que se satisfacían intereses comunes, tener controlada a la pandilla de Lorenzo Miguel y, segundo, decidir el momento de masacrarlos si dejaban de servir a los fines de la SIDE. Hacia octubre de 1975, las operaciones conocidas de la AAA decayeron. Los homicidios más resonantes atribuidos al sector de los secuaces del sátrapa metalúrgico ya habían tenido lugar (Ortega Peña, Atilio López, Julio Troxler, Silvio Frondizi y Juan Varas). En las postrimerías de 1975 los objetivos de la SIDE fueron dejando de ser los del gobierno de *Isabel* y pasaron a ser los del Ejército. Como se ha visto, Videla conquistó la jefatura del Estado Mayor Conjunto el 4 de julio de 1975 y al acceder a la comandancia en Jefe del Ejército al mes siguiente, sacó al general Otto Carlos Paladino de la dirección de inteligencia del arma, para que continuara en la SIDE su labor de control de los miembros del gobierno y la sociedad civil. Éste reem-

plazó sigilosamente al vicealmirante Aldo Peyronel y puso en cintura a la AAA, que progresivamente cesó de operar, disciplinándose en función del monopolio de la violencia que necesitaba la Junta Militar del golpe de Estado que sobrevendría el 24 de marzo de 1976. Paladino fue embrague en la planificación y realización del derrocamiento de *Isabel*, a la que desembozadamente le fijó la pauta de conducta acorde con su misión de desalojarla a corto plazo: “Señora, yo le informo de todo, menos de lo que pasa en las Fuerzas Armadas”. Paladino acompañó a Videla en ese cargo hasta enero de 1977, y fue quien reconvirtió a la resaca de la aaa en un “grupo de tareas” con metástasis en la “Operación Cóndor”, que tuvo hasta una película que lo hizo célebre en el mundo entero: *Automotores Orletti*.⁸

Confiesa un subordinado de Gordon –cuya identidad no se dará a conocer, el cual habló para este libro una noche de noviembre de 2004 ante un testigo– que en la primera mitad de 1975 se quejó a Gordon porque “los hombres de la UOM no se limitaban a secuestrar y matar, sino que operaban drogados, violaban mujeres y robaban las pertenencias de las víctimas”. “Vos quedate tranquilo que después de un tiempo los vamos a matar a todos”, respondió Gordon hermético, como si estuviera agazapado para finiquitar una emboscada debidamente premeditada. El 24 de julio de 1975 se encendió la chispa cuando Juan Manuel Abal Medina, ex Secretario General del justicialismo, fue al bunker de la UOM en la porteña calle Cangallo a entrevistarse con Lorenzo Miguel, con quien tenía una relación “muy cercana”. Procedente del nacionalismo tradicional, Juan Manuel no tenía nada que ver con su hermano Fernando, célebre montonero muerto en septiembre de 1970, que participara en el “ajusticiamien-

to” del General Pedro Eugenio Aramburu, el 29 de mayo de ese año. Sin duda el “polaco” Jorge Hugo Dubchak no lo veía de tal modo. Esa noche estaba en la custodia del cacique de la UOM, y supuso que al finalizar la reunión Abal Medina, que había sobrevivido a dos atentados, correría la suerte de muchos otros y entraría en el túnel del espanto, que comunicaba subterráneamente la UOM con una cochera vecina, por donde sacaban a los delegados sindicales indócilos. En aquella playa de estacionamiento los embarcaban en rodados que salían rumbo a las cunetas y baldíos del gran Buenos Aires donde los ametrallaban. Dubchak, que cobraba sueldo de la policía de la provincia de Buenos Aires y cuyo padre había sido guardaespaldas de Vandor, se sintió autorizado para castigar sin consultar. En un acto reflejo quiso irse encima a Abal Medina, pero Lorenzo Miguel se interpuso y como el *polaco* se enfureció y lo increpó, fue despachado ipso facto, presuntamente por el jefe de los pendencieros de la UOM, Juan Carlos *El gallego* Rodríguez. El destino de sus restos es una de las leyendas de la AAA. En la causa judicial que ocasionó el crimen, relacionada con la 6511 que tiene el juez Oyarbide, se lee que nunca se conoció dónde fue a parar el cuerpo. Una versión, tomada en cuenta por la jueza federal de Buenos Aires, María Romilda Servini de Cubría en el sumario por el homicidio del matrimonio Prats en Argentina, pretende que lo quemaron en la terraza de la UOM, previa disección por un “Dr. Kramer”. En cambio, Horacio Paino en su libro citado en un capítulo anterior, y el periodista Hernán López Echagüe, confluyen en que fue incinerado en la caldera de la UOM, descuartizado por uno de los médicos de *Isabel* Perón, el doctor Raúl Calviño. Paino, diagramador de las *Tres A* cita lo averiguado

por tres amigos de Dubchak como su fuente de la macabra solución de partirlo en pedazos para que los restos entraran en la caldera y se confundieran con la humareda de Buenos Aires: Julio Jorge Yanantuoni, Alfredo Nicolás Orlando y el “Indio” Rodolfo Eduardo Antinori, todos ex militares o policías, agresores armados en Ezeiza el 20 de junio de 1973, antisemitas, vigilantes de burócratas sindicales, *Tres A*, torturadores en los campos de concentración de la dictadura, y “carapintadas”, que guardaron silencio para que no les pasara lo mismo.⁹

Para galvanizarse ante su fuerza propia, Lorenzo Miguel combinó un ardid que tuvo por objetivo maquillar la muerte de Dubchak y hacerla pasar como gesta de la guerrilla peronista. Quería persuadir a los sicarios de Gordon de que se encontraban ante una ofensiva de Montoneros y, a su vez, ocultar que la baja de Dubchak fue por voluntad suya. Con ese esquema, se maquinó despachar a César Alejandro *Pino Enciso*, procedente de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), encuadrado en la banda de Gordon y yerno del jefe de la SIDE, el general Paladino, casado con su hija Magdalena. Si todo salía bien, los gangsters de la UOM inducían la creencia que los únicos autores eran Montoneros, dando la sensación de que las “formaciones especiales” del justicialismo atacaban simultáneamente a la UOM y a la SIDE. Fueron a buscar a Enciso al apartamento que ocupaba cerca de la esquina de Bulnes y French, en el barrio porteño de Palermo. Identificándose como colegas que eran lo hicieron bajar por el portero eléctrico y cuando lo tuvieron a tiro le acertaron tres balazos, pero erraron el de gracia, que debería haberle perforado el cerebro. La bala fue tan mal disparada que solo rozó su cuero cabelludo. Ante la pérdida de conocimiento

y la abundante sangre que manaba de la cabeza, lo dejaron creyéndolo exangüe. Pero el malherido Enciso fue trasladado al Hospital Fernández por una ambulancia llamada por los vecinos, donde lo reanimaron y dejaron internado. La célula de Gordon primero recibió la noticia errónea y cuando lo estaban dando por muerto, el vicecomodoro Schillizi Moreno, superior de la pandilla en la SIDE, alertado probablemente por un informante del hospital, les inoculó la novedad de que Enciso estaba vivo en el Fernández y de que la UOM había querido “boletearlo”.

Sin saber nada de este desenlace, los esbirros de Lorenzo Miguel dieron por difunto a Enciso y no se demoraron en telefonar al contacto de la SIDE para anunciar que los Montoneros habían cometido el asesinato, cuando el hecho no era público y el finado estaba vivo en el Hospital Fernández. Con la evidencia quemándolo de ira, Gordon decidió que había llegado la hora de suprimir a todos los paramilitares de la UOM. Valiéndose de su reconocida capacidad para enmascararse como cualquiera de las fuerzas de seguridad, el escuadrón de la SIDE se disfrazó de policías federales. Reemplazaron al custodio de Enciso en el nosocomio y se lo llevaron a un lugar seguro, donde se fue reponiendo de sus heridas, una convalecencia que duró tres meses. De concierto, jaquearon a la camada de las *Tres A* que obedecía a Lorenzo Miguel abatiéndolos uno a uno, hasta que quedaron los dos últimos, los escurridizos Eduardo “El Oso” Fromigué y Juan Carlos “Cicuta” Acosta, activos en la cnu de La Plata. Los limpiaron a los dos juntos cenando el 12 de octubre de 1975 con sus mujeres en la parrilla “La Estancia”, de Florencio Varela, en el camino de Buenos Aires a La Plata. Del festín hicieron participar al repuesto Enciso, que al entrar al restaurante

para vengarse, seguido de Aníbal Gordon y del narrador de esta escena, digna de un filme de Quentin Tarantino, supo quizá servirse del instante de incredulidad que acaso paralizó a sus antiguos victimarios, quienes debieron expirar con las retinas resplandecientes por los fogonazos de un resucitado, descargándoles su escopeta como un energúmeno.¹⁰

Notas

1 Entrevista con Hipólito Solari Yrigoyen, 15 de mayo de 2003. Sobre las normas internacionales de los Derechos Humanos, se recomienda su libro *La dignidad humana*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

2 Hipólito Solari Yrigoyen, *Defensa del Movimiento Obrero, Debate de la Ley de Asociaciones profesionales*, Buenos Aires, Ediciones Librería Congreso, 1975. Pablo Mendelovich *La Nación*, 20 de noviembre de 2003.

3 Entrevista con Tomás Eloy Martínez antes citada.

4 Entrevista con Hipólito Solari Yrigoyen ya citada y Tomás Eloy Martínez, “El miedo de los argentinos”, capítulo de su libro *Las memorias del general*, ya citado.

5 Declaración testimonial de Hipólito Solari Yrigoyen en la megacausa de las *Tres A*, 6 de febrero de 2007, donde además indicó que el diputado de la UCR de Mendoza, Leopoldo Suarez, quien fuera ministro de Defensa en el gobierno de Arturo Illia, le hizo saber que José López Rega “estaba detras” de la *Triple A*, organización en la que también participaban el Comisario Juan Ramón Morales, reconvocato al servicio activo por el decreto 1858/73 firmado por el presidente interino Raúl Lastiri, y el Subinspector Eduardo Almiron, ambos ascendidos posteriormente por el decreto 562/74 firmado por el presidente Juan Domingo Perón, y el suboficial de policía Miguel Ángel Rovira. Dijo que el Dr. Ricardo Balbín, “quien presidía el Comité Nacional de la UCR”, le recomendó que se cuidara de la policía. Sostuvo haber hablado con el ex Presidente Raúl Alfonsín, quien le reveló que cuando se hizo cargo de la Presidencia de la Nación, se encontraron armas en el Ministerio de Bienestar Social. Denunció a Carlos Venencia Díaz, alias Charly, como un agente de los servicios de informaciones que lo vigilaba en sus desplazamiento a la Provincia de Chubut, por la cual tenía mandato de Senador Nacional. El secuestro y detención de Solari Yrigoyen durante la dictadura militar, ha sido enviado a juicio oral, los atentados de las *Tres A* han quedado impunes (*Tiempo Argentino*, 12-11-2010).

6 Entrevistas con Hipólito Solari Yrigoyen, Miguel Radrizzani Goñi y Eduardo Luis Duhalde ya citadas, y con Sergio Acevedo, en su despacho de la SIDE, Buenos Aires, noviembre de 2003. *La Nación*, 13 de febrero de 2005. El carácter federativo de la *Triple A* queda ejemplificado en el libro de John Dinges referido en un capítulo anterior, al citar un documento del sumario a cargo de la jueza federal argentina, María Romilda Servini de Cubría, sobre el asesinato del matrimonio Prats en Buenos Aires. En ese informe, cuya autoría la magistrada mantuvo en secreto, el argentino Luis Alfredo Zarattini, alias *Fredy*, aparece en el centro de una telaraña encordando los servicios de inteligencia militares y policiales argentinos, la banda de Aníbal Gordon en la SIDE, los terroristas italianos capitaneados por Stefano Delle Chiaie y los *pinochetistas* que operaran en Argentina a partir de 1974, con Enrique Arancibia Clavel y Michael Townley a la cabeza. Zarattini, un civil salido del Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara (MNRT) que viró a la derecha alistándose en las tropas clandestinas de la dictadura militar argentina en Centroamérica durante los años 70 y 80, participó en la “guerra sucia” en Nicaragua y Guatemala, y se afilió el Congreso Mundial Anticomunista con sede en México. En el 2001 Zarattini fue candidato a diputado provincial bonaerense por el “Partido Popular de la Reconstrucción”, creado por el teniente coronel golpista Mohamed Alí Seineldín, sindicado como enlace entre la *Triple A* y el Ejército por el arrepentido Rodolfo Peregrino Fernández, como se evocará en el próximo capítulo. Zarattini militó con Seineldín y su adjunto, Breide Obeid, y se habría dedicado a la actividad agropecuaria en la localidad de Capilla del Señor, Argentina (libros de González Janzen, Bardini y Gutman ya citados). Otro civil, asimismo originario de Tacuara, tuvo un papel similar, conjugando la servidumbre en la AAA, los “grupos de tareas” de la tiranía de las Fuerzas Armadas y la cooperación internacional con la DINA y la represión en Centroamérica: Juan Martín Ciga Correa, alias “Mariano Santamaría”, quien pereció en un accidente automovilístico en julio de 2002, a los 56 años, en la provincia de Buenos Aires (libros de González Janzen, Stella Calloni, Francisco Martorell, John Dinges y Daniel Gutman anteriormente citados).

7 Entrevista con un miembro de la AAA que trabajara en la SIDE, que pidió se mantenga su nombre en el anonimato.

8 Entrevista del miembro de la AAA y biografía de Muleiro y Seoane antes mencionadas. Francisco Martorell, en su libro aludido en un capítulo precedente, revela que el 16 de octubre de 1996, el general argentino Otto Paladino, gracias a la concertación de las democracias en Argentina y Chile, pudo visitar de incógnito durante tres horas al ex jefe de la DINA, el general Manuel Contreras, para esa fecha preso en la cárcel chilena de Punta Peuco. Paladino, condecorado por Pinochet en 1975, falleció el 12 de agosto de 1997.

9 Entrevista del miembro de la AAA ya consignada y de Juan Manuel Abal Medina realizada por *Página/12* el 18 de enero de 1999. Trece años antes, en la Causa 6511, Tomo 36, Horacio Eliseo Maldonado, secretario político de Abal Medina en 1973, declaró que el ex ministro de Economía José Ber Gelbard le había dicho varias veces que el jefe y creador de las *Tres A* era José López Rega. Libros de Dinges, Paino y González Janzen ya citados, *Diario Popular*, 3 de mayo de 1983, archivo del CELS y Hernán López Echagüe, *El hombre que ríe*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, donde además de relatar la violenta muerte de Jorge Hugo Dubchak, se le atribuye a éste haber participado en el asesinato de Rodolfo Ortega Peña, el 31 de julio de 1974, en la esquina de Juncal y Carlos Pellegrini, en pleno centro de Buenos Aires, una información a la que le da crédito Eduardo Luis Duhalde, el abogado de su viuda, Elena Villagra, quien en la entrevista antes citada del 16 de marzo de 2005, agregó los nombres del “ingles” Edwin Farquharson, y de Miguel Ángel Rovira, detenido el 12 de enero de 2007, que murió impune sin condena el 23 de julio de 2010, lo mismo que el *Brujo* López Rega, Morales y Almirón.

10 Entrevista del miembro de la AAA antes citada. *Clarín*, 2 de septiembre de 1986. Además de Fromigué y Acosta, fue también asesinada esa noche Graciela Yolanda Chej Muse, que acompañaba a Acosta, mientras que Silvia Liliana (o Lilian) Rodríguez, mujer de Fromigué, sobrevivió con múltiples heridas, quien identificó en el grupo agresor a Aníbal Gordon, César Enciso, Osvaldo Forese, Carlos Alberto Castillo, Carlos Alberto Miranda y Víctor Grad (*Tiempo Argentino*, 1 de octubre de 1985 y *Clarín*, 2 y 9 de septiembre de 1986). En 1986, los diputados bonaerenses Jorge Carlos Fava y Rubén Orfel Lanceta, de la Comisión Investigadora de Hechos de Violencia Política de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, concluyeron que los crímenes de “La Estancia”, nunca fueron debidamente investigados. Herrumbrado, no lograron el desarchivo de ese sumario (Causa 6511, Tomo 34). Enciso fue detenido en Brasil en 2010, a pedido de la justicia italiana (*Tiempo Argentino*, 14 de diciembre de 2010 y *Miradas al Sur*, 16 de enero de 2011). En el libro de Hernán López Echagüe ya mencionado, se cita entre los presuntos victimarios de “La Estancia”, a Carlos Ernesto Castillo, apodado El Indio, uno de los cabe-cillas de la CNU en sus acciones de Mar del Plata y La Plata, luego vinculado a la policía, que circulaba con credenciales de la SIDE y del Ejército, y estuvo temporariamente detenido durante el régimen militar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional imputado de delitos comunes, por lo cual cobró la indemnización del Estado destinada a los presos políticos, relacionado después con el ex carapintada Aldo Rico, quien en marzo de 2000 lo “escrachó” en la custodia del presidente Fernando De la Rúa, extremo desmentido por Castillo. Casado en segundas nupcias con Nora Raquel Fiorentino, viuda de Martín Sala –otro paramilitar de la CNU,

asesinado el 5 de agosto de 1974 por los Montoneros, - Castillo fue capturado el 16 de mayo de 2011 en Córdoba. Lo acompañaba una mujer acusada de narcotráfico oriunda de Paraguay, país al cual, junto con Brasil, Castillo viajaba asiduamente desde 2006 (El Día, La Plata, 2 y 6 de mayo de 1976; *Página 12*, 20 y 21 de marzo de 2000, La Voz del Interior, Córdoba, 17 de mayo de 2011, fotos de Castillo y Sala en el Anexo). Disfrutaban de impunidad varios otros miembros de la CNU, una banda armada denunciada ante el juez Oyarbide en la megacausa de las *Tres A* por Carlos Enrique Petroni, militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en Mar del Plata, víctima de dos intentos de asesinato en esa ciudad durante 1974 cometidos por matones de la CNU, quienes le produjeron heridas por las que debió ser hospitalizado. Petroni pidió en 2007 la convocatoria como testigo en ese sumario del actual Secretario General de la CGT, Hugo Moyano, por sus “estrechas relaciones políticas, sindicales, personales y hasta económicas que se mantienen hasta la fecha”, con el grupo de la CNU del cual provenían sus victimarios en Mar del Plata, donde Moyano fue “secretario general del gremio de camioneros (1972) y luego secretario general de la CGT local (1976-1983)”, según un escrito para ser parte querellante en dicha causa del 8 de febrero de 2007, confirmado y ampliado por una solicitud de medidas de prueba del 6 de marzo de 2007, documentos en el archivo del autor (*Clarín*, 13 de febrero de 2007, 1 y 15 de abril de 2008).

CAPÍTULO 18

El aquelarre

El desguace de la UOM de una porción de paramilitares de extrema derecha por parte de sus familiares de la facción capitaneada por Aníbal Gordon, fue evidentemente una decisión orgánica de la SIDE para centralizar la represión en manos de una estructura del Estado controlada por las Fuerzas Armadas, y desembarazarse de secuaces que no respondían a su jefatura. Las bandas del Ministerio de Bienestar Social y la Policía Federal, bajo la férula del *Brujo*, como los grupúsculos afines en sindicatos y organizaciones ideológicamente tributarias del extremismo nazifascista eran difíciles de manejar. Y estaban dejando de ser útiles, en vista de la planificación de la represión que desataría el golpe del 24 de marzo de 1976, que preveía “grupos de tareas” dirigidos por militares y campos de concentración en dependencias oficiales de seguridad. Al trabajo sucio hecho por otros pero con la idea de uno, le vino el deshollinador de la mano de la propia fuerza militar. Es la norma para preservar los intereses supremos de una institución en estos conflictos llamados de baja intensidad, principio que a Gordon y sus acólitos, comandados por el general Otto Paladino desde el Ejército y la SIDE, les tocaría vivir en 1983,

cuando el Ejército y la SIDE les aplicaran la regla del mal menor y los sacrificaran para hacerlos aparecer de responsables en la mayoría de los crímenes de las *Tres A*. Podar el árbol para tapar el bosque, pareció ser el eslogan que unificaría la causa judicial de las *Tres A*, una vez que los militares se hicieran con el gobierno. Los jueces Guillermo Rivarola, Rafael Sarmiento y Ramón Montoya, que durante la dictadura sucedieran a Teófilo Lafuente, se encolumnaron detrás de esa consigna, poniendo el acento en desmantelar arsenales y custodias del Ministerio de Bienestar Social, lo que teatralizara el coronel Sosa Molina en los jardines de Olivos el 19 de julio de 1975 al patear al jefe de todo ello fuera de la Argentina.¹

La causa 6511 fue llevada por el juez Teófilo Lafuente en tiempo real hasta dos días previos al golpe del 24 de marzo de 1976, puesta a andar por la denuncia de Radrizzani Goñi en torno al reportaje de Heriberto Kahn, con una comisión investigadora parlamentaria que audicionara al ministro de Justicia y luego del Interior, Antonio Benítez, asegurar que las *Tres A* no existían, mientras calmaba su conciencia socorriendo amigos y conocidos que estaban en las listas de los que se iban a ejecutar. Esas listas se acordaban en las reuniones de los gabinetes presidenciales de *Isabel*, y Julio González, secretario de la pareja gobernante, habría estado al corriente del emético papelerío, y quizá también Osvaldo Papaleo, Secretario de Prensa y Difusión de *Isabelita*. Benítez jugaba a la perversión, le suplicaba a los que decidía que debían salvar sus vidas que se fueran del país, y cubría políticamente al bloque de legisladores nacionales del Partido Justicialista que imposibilitó el tratamiento de leyes para investigar a la *Triple A*. Como también se ha visto, el sumario fue copiosamente alimentado por las confesiones de

Horacio Paino, consejero logístico de López Rega en el armado de una sección del andamiaje mortífero, pero el juez Lafuente se despidió del sumario topándose con la negativa del general Videla a dejar aportar la demostración incontestable en términos judiciales de la participación de militares y civiles en todo “eso”. Le prohibió declarar en tribunales al general Anaya y al teniente Segura, sustrayendo de la protección de la justicia la documentación oficial probatoria del engarce entre el *Brujo* y las Fuerzas Armadas en el desarrollo de las *Tres A*, persecución, tormento y asesinatos de opositores políticos durante los gobiernos constitucionales que antecederan su toma del poder. Hasta la llegada al expediente del juez Nicasio Dibur en 1981, el tribunal sólo atendió a los ramales de la resaca de López Rega. A éste se le dictó pedido de captura, al igual que a otros dos que rajaran con él a España, Carlos Alejandro Villone y Rodolfo Eduardo Almirón. También a José Miguel Tarquini, formado en *Guardia Restauradora Nacionalista*, secretario de redacción la revista *El Caudillo* y funcionario en el Ministerio de Bienestar Social, quien se habría excusado por enfermedad para no ir a Ezeiza el 20 de junio de 1973, masacre que dejara 13 cadáveres y 400 heridos, no obstante jefe de uno de los grupos operativos en el organigrama de Paino reproducido en el Anexo; y a Norberto Cozzani, cabo de la policía bonaerense, egresado de las huestes del *Brujo* para ir de subalterno del General Ramón Camps en los centros clandestinos de detención en la Provincia de Buenos Aires. Tarquini no se presentó a declarar porque lo habían matado los Montoneros el 5 de febrero de 1976. Cozzani lo hizo y negó todo. Fue 11 años más tarde, estando preso y condenado por tormentos reiterados en cuatro oportunidades.²

Se ha puesto precedentemente bajo la lupa que en mayo de 1981 el juez Dibur, en armonía con el fiscal Strassera, canceló las epístolas de Heriberto Kahn y Horacio Paino, congelando la causa hasta 1983, en donde por segunda vez un artículo de prensa la puso en movimiento. El diario *La Voz* del 19 de abril de 1983, informaba que el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), difundiría una lista con 47 campos de concentración, 50 testigos y 800 detenidos vistos allí. Dibur citó a declarar a la directiva del CELS y los amenazó con procesarlos por ocultamiento de pruebas si no le daban los datos, una actitud normal para el abogado de la viuda de Ortega Peña en el sumario, Eduardo Luis Duhalde, aportando para este libro que Dibur se había hecho famoso durante la dictadura al participar con su cabeza cubierta por un casco en operaciones de represión integrando “grupos de tareas” de las fuerzas de seguridad del Estado. Uno de los dirigentes del CELS, Augusto Conte Mac Donell, le acercó testimonios de sobrevivientes de la ESMA, vertiendo en su presentación que se trataba de atrocidades a partir de marzo de 1976, no “actividades cumplidas por la tristemente célebre organización *Triple A*, que constituye el objeto de investigación en la presente causa. De más está decir que si Vuestra Señoría se propusiese someter a investigación lo relacionado a los centros clandestinos de detención posteriores a marzo de 1976, ofrecemos no sólo los testimonios en cuestión, sino también todos los elementos adicionales que podamos suministrar en apoyo de una iniciativa de semejante trascendencia”. En clamorosa mímica el juez citó a declarar a la cúpula de la Armada, pero terminó inhibiéndose ante los tribunales militares. Enseguida descartó explotar la confesión del inspector de la Policía Federal de Argentina, Rodolfo Peregrino Fernández,

adscripto al Ministerio del Interior, quien a fines de junio de 1983 se la hizo llegar a la Comisión Argentina de Derechos Humanos (cadhu). Presidida por Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos en los gobiernos del matrimonio Kirchner, la CADHU tenía sede en Madrid. El informe transcribe el arrepentimiento de Peregrino Fernández en Europa, pues el ex represor había conseguido refugio en Holanda, y por conducto de Amnistía Internacional se contactó para que en Amsterdam le tomaran testimonio, Duhalde, Alipio Paoletti y Vicente Zito Lema, de la cadhu. Del contenido hicieron también participar a Thomas McCarthy, del Centro de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, transformado en 1993 en Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos. Peregrino Fernández era un oficial de la Policía Federal argentina destinado a las áreas reservadas del general Albano Harguindeguy en el Ministerio del Interior de la dictadura, y la infinidad de antecedentes, muchos de los cuales confirmaban, completaban y actualizaban informaciones brindadas por Horacio Paino y Heriberto Kahn, no fueron utilizadas por el juez Dibur, que se fue de la causa hacia 1984, saltando al Ministerio de Justicia de la Nación. Peregrino Fernandez abrió entonces para nadie una hendija de la biblioteca de la sucursal policial de las *Tres A*, con el comisario Alberto Villar haciendo punta, Morales y Almirón de aleros, e identificando unos veinte miembros activos o antiguos funcionarios de la repartición enriscados en el Ministerio de Bienestar Social desde la masacre de Ezeiza, hasta pasado el golpe de 1976. Dos de sus esquemas van en el Anexo. El prontuario anudaba con dos referentes de la derecha xenófoba y ultranacionalista del peronismo, el comisario Héctor García Rey, alias *El Chacal*, y el teniente coronel y

policía retirado Jorge Manuel Osinde, siempre puntero reaccionario y violento en el justicialismo. Subsecretario de Deportes del Ministerio de Bienestar Social con el *Brujo*, jefe de los represores desde el palco de Ezeiza a la masiva y desarmada movilización popular, reciclado en la diplomacia, Osinde fue expurgado del servicio exterior frente a la amenaza de “medidas disciplinarias”, a consecuencia de su prestación en tanto embajador de Argentina en Paraguay, donde recibió felicitaciones del genocida Eduardo Emilio Massera.³

Sin embargo, las cortinas de humo cesaron el 25 de agosto de 1983 cuando el diario *Crónica* publicara entretelones del secuestro del agitador Guillermo Patricio Kelly por una cuadrilla del tándem Paladino-Gordon. El sobreviviente de aquella formación que relatará en un capítulo anterior la pelea fratricida con la UOM, narra para éste que raptaron a Kelly por sus declaraciones, en las que con verborragia de un portavoz encriptado de la nueva jefatura de la SIDE para la transición democrática que se avecinaba, dibujaba que Paladino, Gordon y los suyos iban a perecer, pagando por todos los crímenes de la AAA. Con la promesa de que corregiría lo que venía diciendo en los medios, Kelly fue liberado por sus captores, pero el vocero de éstos para el presente libro, que participó en su interrogatorio, dice que no cumplió con la palabra empeñada, persistiendo en la sentencia de muerte contra ellos, que había sido decidida en la cumbre del poder político y se iría cumpliendo. “Y, fíjate, terminó mejor que todos nosotros, viviendo como un rey, sin laburar, y nadie supo quién lo bancaba”, apuntó. Tal fue la suerte de Kelly que el 1 de septiembre de 1983, Dibur, que en 1982 había sobreseído a todos los imputados, le creyó. Como obedeciendo una orden divina trastocó por completo la marcha

del sumario 6511. Dirigió velozmente la comparecencia espontánea de Gregorio Jorge Dupont –cuyo hermano había sido víctima de la violencia de extrema derecha, embajador en Israel y cónsul en Miami luego de aquellos hechos, antes de pasarse a disponibilidad en Cancillería– quien entregó una nómina de miembros de las AAA. Y con asombrosa meticulosidad fue ordenando allanamientos, escuchas telefónicas y detenciones siguiendo milimétricamente el libreto redactado por Kelly, cuyas fuentes es harto evidente se nutrían de información salida de usinas oficiales. De nada les sirvió al general Paladino y al vicecomodoro Schillizzi Moreno haber simulado dar un paso al costado. Antes de dejar sus cargos militares en 1977, crearon o participaban de dos agencias de seguridad privada, Magister y Sidip, componiendo las nóminas con algunos remanentes de la tropa bajo su mando en la SIDE, entre los que descollaran César Alejandro Enciso, casado con la hija de Paladino, Eduardo Alfredo Ruffo, Hugo Enrique Moltedo, Rubén Héctor Escobar y Carlos Antonio Membrives. Todos éstos más Marcelo Gordon, hijo de Aníbal, y algunos otros cayeron en desgracia y fueron detenidos. Salvo Schillizzi Moreno, que obtuvo una liberación de la Cámara Federal de Buenos Aires, los demás se dispersaron, están prófugos o fueron condenados. Dibur borró del mapa de la ultraderecha embaulada en el Estado a Paladino y Gordon, y a sus agencias de seguridad que les permitían ampliar la operatividad en la ilegalidad. Dejó al descubierto todo el andamiaje pacientemente montado, que se fue a pique con sus tentáculos en los campos de concentración de la dictadura y sus ramificaciones en Uruguay y Chile en los andariveles del Plan Cóndor. Si la acción psicológica inmersa en esas sanciones era que esta banda acaparara el protagonismo

de todos los grupos que se ampararan de la sigla AAA, la entrega del *Brujo* en Miami arruinaría esa imagen. Pero Dibur no se ocuparía de extraditar a López Rega sino su sucesor, Fernando Archimbal, quien como se analizara en capítulos precedentes, reactivaría toda la parte de la instrucción considerada inválida por Dibur. Rehabilitaría lo instruido por Teófilo Lafuente acerca de la denuncia de Radrizzani Goñi, quien durante la dictadura fuera secuestrado por las Fuerzas Armadas, y liberado por una gestión directa y secreta del Vaticano ante Jorge Rafael Videla. Con Archimbal reverdecería también el testimonio de Paino, echando por tierra la simplificación de las *Tres A*, verdadero árbol genealógico de la ultraderecha argentina y su íntima relación con el aparato del Estado, imposible de comprimir en una sola estructura parapolicial organizada por el Poder Ejecutivo Nacional.⁴

Dos años después tuvo que haber celebración del 11 de marzo en las tinieblas. Curiosamente en esa fecha, pero de 1988, la Cámara Federal de Buenos Aires vio confirmados por la Corte Suprema sus rechazos a los recursos de José López Rega contra su prisión preventiva por las causas de los fondos reservados y la Cruzada de Solidaridad. El festejo para quienes padecieron al *Brujo* portaba las firmas, entre otros, de los aún hoy miembros del máximo tribunal, Enrique Petracchi y Carlos Fayt, quedando firmes los fallos en primera instancia de los jueces Néstor Biondi y Amelia Berraz de Vidal. La queja de los abogados del *Brujo* decía que su cliente sufría un agravio irreparable con su tan larga detención preventiva por un presunto delito cuya eventual condena podía ser inferior a los casi dos años que el reo llevaba preso. Ante el revés, la defensa cambió de táctica. A los diez días, siendo ya tarde para frenar o trabar al Ministerio Público en el

procedimiento de la *Triple A*, que a principios de ese mes de marzo de 1988 acababa de pedir su reclusión a perpetuidad, sus letrados tal vez pensaron que impedirían o retrasarían que las fiscalías de los otros dos expedientes se contagiaran si, aceptando las reglas de juego, hacían romper el silencio del imputado. Tomaron la iniciativa e hicieron hablar a López Rega pero para declararse inocente, y refutar las acusaciones. Al derivar María Estela Martínez sobre él la responsabilidad de los cheques de ambos sumarios, el *Brujo* se prestó a indagatoria. En ella desmintió a *Isabel*, diciendo desconocer el “libramiento como el destino de los fondos que esos cheques involucraban”. Sin embargo, haciéndolo, *Lopecito* reconoció implícitamente, por voluntad propia y a patrocinio de sus abogados Ismael Núñez Irigoyen y Carlos Alberto Álvarez, que independientemente de considerarse ajeno a la malversación de caudales públicos y peculado con que lo vituperaban esos cheques, la recriminación no había sido inventada por la dictadura, los cheques databan de cuando él ocupara el sillón troncal en el Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de la Presidencia, con antelación a su ida del país y al arribo de los militares al poder.⁵

La falta de resultados en su nueva estrategia de negar la tacha aunque sin contestar la sustancia de los delitos económicos que se le cargaban, probablemente contribuyó a que su salud se deteriorara. Al mes siguiente se le complicó la diabetes, observando “una neuropatía vegetativa en ambas piernas, cuyas consecuencias le acarrearán hipotensión, taquicardias y alteraciones gástricas”, y “renales”, con “mareos, especialmente cuando se incorpora”. Al ver que su estado era “delicado” empero “no alarmante”, el 6 de abril de 1988 el Servicio Penitenciario decidió su internación en el Hospital

de Clínicas José de San Martín, para un examen “de rutina”. Al reincidir en su visita médica a un nosocomio la mejoría se manifestó a las pocas horas. Le recetaron controles periódicos, “quizá con aplicación de diálisis”, y al mes se reintegró a su celda de la U 22, antro de pinturas, escritos y lecturas. En ello estaba el 5 de julio de 1988 cuando el fiscal que se ocupaba de la Cruzada, Oscar Ciruzzi, dio por finalizadas sus diligencias. De los diez cheques retenidos originariamente por el procedimiento conservó dos, suficientes a su entender para requerir tres años y seis meses de cárcel, e inhabilitación absoluta y perpetua para López Rega. Sobreséido de los 8 cheques no incluidos en el pedido de condena, el *Brujo* no tuvo tregua en esa etapa de definiciones judiciales en la que se adentraba. Una semana más tarde, familiares de otras dos víctimas de las *Tres A*, pidieron al juez Martín Irurzun que ampliara el “procesamiento y los motivos de extradición oportunamente concedida por la justicia estadounidense”, a los asesinatos de Mauricio Borghi y Carlos Betemps, el 26 de septiembre de 1974, firmados por las *Tres A* con pintadas en el lugar del crimen y un comunicado a los medios de comunicación, adosado a los documentos de identidad de los suplicados. El abogado querellante, Julio Viaggio, letrado de la Liga Argentina de Derechos Humanos, hizo suyo el pensamiento del fiscal Ibarra que “quien aprieta el gatillo no es el único responsable del homicidio”, con cargo a la responsabilidad mediata de José Lopez Rega en la matanza. Entregó los recursos de prueba de los ametrallamientos de los dos jóvenes estudiantes que habían participado en la realización de la película *Operación Masacre*, basada en la obra del periodista Rodolfo Walsh, sobre los fusilamientos en los basurales de José León Suárez de varios militantes del justicialismo, en re-

presalía por la contrarrevolución peronista del 9 de junio de 1955. De la matanza sobreviviría Julio Troxler, quien participaría en el documental, siendo luego también víctima de la “organización terrorista de ultraderecha”, el 20 de septiembre de 1974. El juez Irurzun dio lugar a la ampliación, pidiendo la autorización a los Estados Unidos para extender la extradición a las muertes de Borghi y Betemps, asesinados en una vivienda de Martínez, en el Gran Buenos Aires, una semana después de ser detenidos y dejados en libertad por la Policía Federal. Dictó prisión preventiva para López Rega por estos dos nuevos casos, razonando que valían las fundamentaciones de los otros ocho aceptadas por los Estados Unidos al conceder la extradición en 1986, tenido por autor mediato “que daba el visto bueno para la ejecución”, y “facilitaba los medios económicos y las armas y procuraba para sus subordinados, desde su alto rango, la impunidad”.⁶

La demora en que se dictaran fallos condujo a la defensa a recurrir otra vez ante la Cámara Federal de Buenos Aires por “la morosidad” de la detención preventiva de López Rega por la causa de las *Triple A*, pero el Tribunal de Alzada entendió que la petición excarcelatoria no procedía “bajo ningún aspecto”. El 30 de agosto de 1988 denegó la libertad bajo fianza o caución para alguien acusado de “delitos de homicidio agravado, reiterado y asociación ilícita, con un pedido de pena de reclusión perpetua”. Pero el lenitivo le vino por el lado de la Cruzada. El 15 de diciembre de 1988 la Cámara Federal lo sobreseyó, dictaminando que tras 14 años de averiguaciones “no se vislumbra un elemento de convicción que puede llegar a incorporarse como prueba”, que el dinero de esos cheques había terminado en él. A los 73 años cumplidos, López Rega entró en 1989 con la “ex-

carcelación juratoria” por esos cheques, debido al silogismo de que si lo hubieran sancionado, la pena máxima era una condena de tres años y seis meses de prisión, habiendo ya cumplido los dos tercios, correspondiéndole la puesta en libertad, quedando no obstante detenido por las atrocidades de las *Tres A*. Una decisión similar lo benefició el 4 de junio siguiente con los otros cheques, los de los fondos reservados. La Corte Suprema corrigió a la Cámara Federal que se la re- taceaba, indicándole que dictara un nuevo fallo en su favor.⁷

La diabetes lo tornaba “tambaleante, demudado y acha- coso”, con idas y venidas de los hospitales. Hipertenso y descompensado por la crónica diabetes que lo cegaba, pero dopado por la doble victoria judicial, José López Rega pasó a la contraofensiva en ese mismo mes de junio, el día an- tes de su fallecimiento. Su demanda ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo reclamaba 450 mil dólares por “daño moral” en la causa de la *Triple A*. Abrazaba a “los su- cesivos jueces instructores, como a las omisiones de aquellos encargados de la vigilancia y control de su gestión”, entre otros, Irurzun, Arslanian, Gil Lavedra e Ibarra, protestando por la falta de “un pronunciamiento que ponga fin a la in- certidumbre que sobre mí pesa, acerca de los cargos”, en el sumario por los asesinatos en serie de la Alianza Anticomu- nista Argentina. Expiró el 9 de junio de 1989 sin saber que su petición no sería admitida. Incombustible e inoxidable, tuvo que ser en esos días terminales de 1989 cuando pidió le dejaran revisar los 34 cuerpos del sumario 6511, cuyo con- tenido se ha repasado someramente en este libro. Cuenta su yerno, Jorge Conti, que al terminar de leer las 15 mil fojas, con tono de retranca, banalizó: “¿esto es la *Triple A*?”⁸

Notas

1 Causa 6511, Tomos 6 y 7.

2 Causa 6511, Tomos 8 y 33. *La Opinión*, 17 de enero de 1976. Libro de Hernán López Echagüe antes citado. En el libro de Ignacio González Janzen ya citado se da a José Miguel Tarquini por muerto en un ajuste de cuentas interno de las *Tres A*. En cuanto a Norberto Cozzani, supo domiciliarse en su Lanus natal, y tiene dictada una falta de merito en la causa del campo de concentración de Puerto Vasco, en la jurisdicción de La Plata (Tiempo Argentino, 29 de enero de 2011).

3 Causa 6511, Tomo 10. Entrevista con Eduardo Duhalde, 16 de marzo de 2005 y su declaración en el sumario de la *Triple A* del 2 de abril de 1986. Eduardo Blaustein, *El Porteño*, Buenos Aires, número 27, marzo de 1984. Cancillería, legajo de Osinde número 106, letra O. Cruzando la información aportada por Peregrino Fernández con los bancos de datos de la agencia Télam, del CELS y otras publicaciones, los principales nombres de los integrantes de la *Triple A* denunciados por él, fueron: Alejandro Adem, Alejandro Alais, Rodolfo Almirón, Jorge Silvio Colotto, Tidio Durruti, Gustavo Eklund, José Fama, Edwin Farquharson, Félix Farías, Antonio Fischietti, Eduardo Fumega, Héctor García Rey, Norma Beatriz Kennedy, Juan Ramón Morales, Gustavo Mosquera, Jorge Muñoz, Jorge Manuel Osinde, Antonio Rodríguez Villar, Julio Yessi, Jorge Mario Veyra, Antonio Melquíades Vidal, Mohamed Alí Seineldín, enlace del Ejército entre las diversas vertientes de las *Tres A*, y los comisarios Alberto Villar, Lapouyole y Mazzetto. Algunos de estos nombres se repiten, junto a otros hasta aquí desconocidos, en un *memorandum* sobre la *Triple A*, elaborado el 16 de mayo de 1975 por el chileno Enrique Arancibia Clavel, víctima de un crimen pasional en Buenos Aires el 28 de abril de 2011, otrora agente de la DINA, condenado a cadena perpetua en Argentina en agosto de 2004 a raíz del asesinato del general Prats y su esposa en 1974, de cuyo sumario se extrae el documento que ahora se exhuma. Arancibia Clavel informó a sus superiores en Chile que varios grupos constituían la AAA, bajo mando de López Rega, Lorenzo Miguel, Jorge Osinde y los comisarios Alberto Villar y Alberto Arens, contabilizando entre los subordinados al comisario Ramírez, alias *El Carnicero* (“especialista en quemados y ahogados”) y a miembros de una “Milicia Nacional Justicialista” (Federico Rivanera Carles, Martín Ciga Correa, Pedro Castro Hardoy, José Luis Cordero y Jaime María de Mahieu).

4 Causa 6511, Tomos 15 y 30. Entrevista con Radrizzani Goñi ya citada. *La Voz*, 9 de septiembre de 1983. Otto Paladino, Aníbal Gordon y Eduardo Ruffo, “fueron beneficiados con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final o los indultos presidenciales” (Archivo CELS). Paladino y Gordon fallecieron. Ruffo fue detenido en

2006, acusado de 65 crímenes en el campo de concentración Automotores Orletti, apropiador de la menor Carla Rutilo Artés, restituida a su abuela, entre tanto condenado a 10 años de cárcel por secuestros “privados” entre 1982 y 1984 (*Página 12*, 25 de febrero de 2007). Con anterioridad, el jueves 14 de abril de 2005, fueron sentenciados Marcelo Gordon (hijo de Aníbal), Carlos Membrives, Carlos Rizzaro, Jorge Rizzaro, Oscar Herrador, Ernesto Lorenzo y Ruben Figueredo, pero la mayoría no cumplieron condenas por haber previamente purgado suficiente tiempo en prisión, quedando libres (*La Nación*, 15 de abril de 2005).

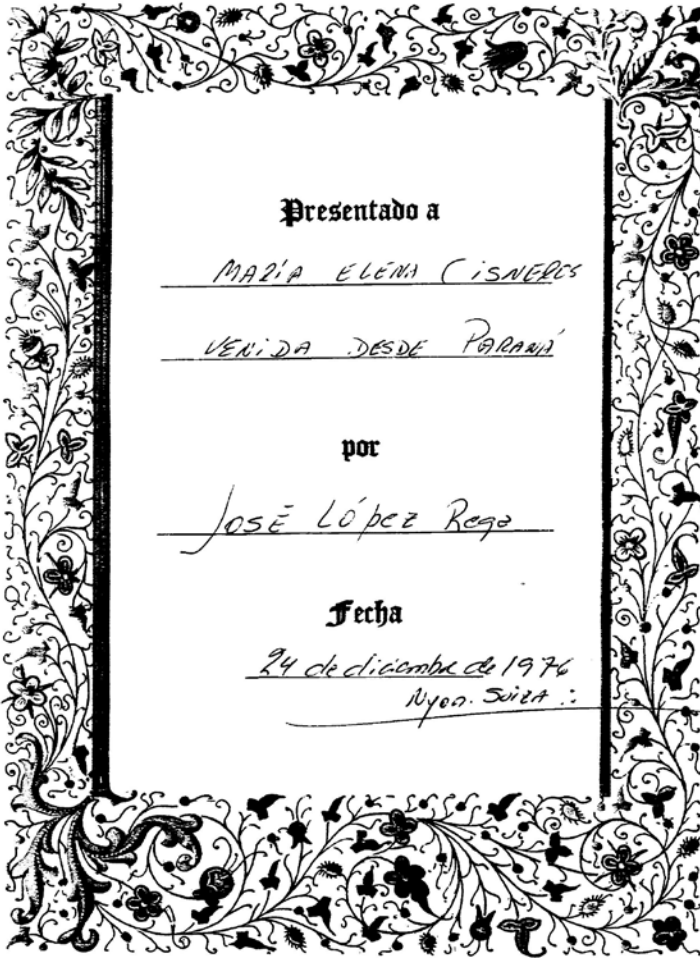
5 *Clarín* y *Página/12*, 12 de marzo de 1988.

6 *Clarín*, 5 y 7 de abril, 14 de mayo y 6 de julio de 1988, *Página/12*, 6 de abril, 13 de julio, 5 de agosto y 20 de noviembre de 1988. Escrito del doctor Viaggio, copia en el archivo del autor.

7 *Clarín*, 31 de agosto y 16 de diciembre de 1988, 18 y 19 de marzo y 5 de junio de 1989. *Página/12*, 19 de abril de 1989.

8 *Página/12*, 9 de junio de 1989. *Clarín* 1 de noviembre de 1990. Entrevista con Jorge Conti antes citada.

ANEXO



Dedicatoria de José López Rega a María Elena Cisneros en la Santa Biblia.


JUAN GASPARINI

NE PAS ARRÊTER
Service Division de police du DFIP

LOPEZ REGA

José
9 6 16 76 BCP pour pay

Jennas Rept -
mit Romijelis
Brilles: detinet
Aufenthal. Brief 30025
PCR. 4.10.76



CONFIDENTIEL
 A l'usage exclusif de la police
 et de l'autorité judiciaire


Né le 17 Octobre 1916 à Buenos Aires (ARGENTINE)
 fils de LOPEZ Juan et de REGA Manuela
 marié

IDENTITE EXACTE
NATIONALITE ARGENTINE EXACTE - Service Division de police du DFIP
PROFESSION : (ex-ministre)

SIGNALEMENT : Voir photo et empreintes digitales. Taille : 165 cm., cheveux gris, yeux marron foncé. Parle espagnol.
RENSEIGNEMENTS COMPLEMENTAIRES : Titulaire de la carte d'identité argentine n°1.874.626 et du passeport argentin portant le même numéro.

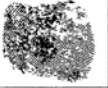







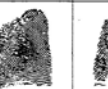

MOTIF DE LA RECHERCHE :
 En ARGENTINE, entre mai/juin 1973 et fin 1975, profitant des facilités offertes par ses importantes fonctions officielles (ministre du bien-être social de la Nation) l'intéressé, avec l'aide d'autres fonctionnaires, a détourné à son profit et au profit de ses complices, des sommes d'argent importantes au préjudice de l'Etat argentin. Principal complice : VILLONE Carlos (notice internationale n° RA 30/76 A 10083). Montant total du préjudice : environ 300.000.000 de pesos argentins (nouveaux). -- Fait l'objet du mandat d'arrêt n° 3016 délivré le 19.12.1975 par les autorités judiciaires de Buenos Aires (ARGENTINE) pour détournement de fonds publics.

L'EXTRADITION SERA DEMANDEE DANS TOUS LES PAYS.



MOTIF DE LA DIFFUSION :

Effectuée à la demande des autorités ARGENTINES en vue de découvrir sa retraite. En cas de découverte, dans tous les pays, procéder à son arrestation préventive et aviser : Policia Federal Argentina, Superintendencia de Investigaciones criminales, Departamento Interpol, Moreno 1550, BUENOS AIRES (INTERPOL BUENOS AIRES) - Ref. DR 3770/75/OF/3986 du 28/6/1976 - ainsi que l'O.I.P.C.-INTERPOL, Secrétariat Général, 26 rue Armengaud, 92210 SAINT-CLOUD (INTERPOL PARIS SG).

MAIN DROITE						MAIN DROITE RIGHT HAND
	POUCE THUMB PULGAR	INDEX FORE FINGER INDICE	MEDIUS MIDDS FINGER MEDIO	ANNULAIRE RING FINGER ANULAR	AURICULAIRE LITTLE FINGER AURICULAR	
MAIN GAUCHE						MAIN GAUCHE LEFT HAND

DACTYLOSCOPIE ET PHOTOGRAPHIE EN ARGENTINE
FINGERPRINTED AND PHOTOGRAPHED IN ARGENTINA
HUELLAS DACTILARES Y FOTOGRAFIA TOMADAS EN ARGENTINA

O. I. P. C. PARIS (S. G.)
Septembre 1976
n° du dossier RA 26/76
n° de contrôle A 10082

Orden de captura lanzada por INTERPOL contra José López Rega, en la cual las autoridades suizas pusieron el sello que no había que detenerlo.


La fuga del Brujo

CONFIDENTIEL
A l'usage exclusif de la police
et de l'autorité judiciaire

NE PAS ARRÊTER
Aviser Division de police du DFIP

VILLONE
Carlos Alejandro Gustavo

4.10.76 SCIP pour pag
Qu
Bref P.C.A. argent
Léon. Dubini B. 300 225



Né le 12 Mars 1934 à BUENOS AIRES (Argentine)
fils de VILLONE Carlos et de BAVER Argentine.--


IDENTITE EXACTE. -- NATIONALITE ARGENTINE EXACTE. --

PROFESSION : ex-fonctionnaire.--


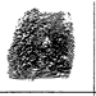
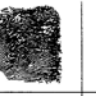
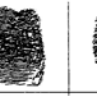






SIGNALEMENT : voir photo et empreintes digitales.-- Taille 168 cm; cheveux noirs; yeux marron.-- Parle espagnol.--

MOTIF DE LA RECHERCHE : En Argentine, entre Mai/Juin 1973 et fin 1975, profitant des facilités offertes par ses fonctions officielles (fonctionnaire au Secrétariat d'Etat de la Coordination de la Promotion Sociale du Ministère du Bien-Etre Social), l'intéressé, avec l'aide d'autres fonctionnaires a détourné à son profit et au profit de ses complices des sommes d'argent importantes au préjudice de l'Etat Argentin.--
Principal complice : LOPEZ REGA José (notice internationale No RA 26 A. 10082). Montant total du préjudice : environ 300.000.000 de pesos argentins (nouveaux).--
Fait l'objet du mandat d'arrêt No 3016 délivré le 19 Décembre 1975 par les autorités judiciaires de BUENOS AIRES (Argentine) pour détournement de fonds publics.--

L'EXTRADITION SERA DEMANDEE EN CAS D'ARRESTATION DANS TOUS LES PAYS.--



MOTIF DE LA DIFFUSION : Effectuée à la demande des autorités ARGENTINES en vue de découvrir sa retraite. En cas de découverte dans tous les pays, procéder à son arrestation préventif et aviser : Policia Federal Argentina, Superintendencia de Investigaciones Criminales Departamento Interpol, Moreno 1550, BUENOS AIRES (INTERPOL BUENOS AIRES) (réf. n° de DE 3770/75/OF/1386 du 28 Juin 1976) ainsi que l'O.I.P.C. - Interpol, Secrétariat Général, 26 rue Armengaud, 92210 SAINT CLOUD (INTERPOL PARIS SG).--

MAIN DROITE						MAIN DROITE RIGHT HAND
	POUCE THUMB PULGAR	INDEX FORE FINGER INDICE	MEDUIS MIDDLE FINGER MEDIO	ANNULAIRE RING FINGER ANULAR	AURICULAIRE LITTLE FINGER AURICULAR	
MAIN GAUCHE						MAIN GAUCHE LEFT HAND

DACTYLOSCOPIE ET PHOTOGRAPHIE EN ARGENTINE
FINGERPRINTED AND PHOTOGRAPHED IN ARGENTINA
HUELLAS DACTILARES Y FOTOGRAFIA TOMADAS EN ARGENTINA

O. I. P. C. PARIS (S.G.) n° du dossier : RA 30/76
Septembre 1976 n° de contrôle : A. 10083

Orden de captura emitida por INTERPOL contra Carlos Alejandro Villone, en la cual las autoridades helvéticas pusieron el sello que no había que detenerlo.



José López Rega al descender del avión en Madrid, que lo evacuara de la Argentina en julio de 1975.



Fotos del legajo policial de José Miguel Vanni, estrecho colaborador de López Rega.

La fuga del Brujo



José Lopez Rega bajando del avión que lo condujo a España luego de ser excretado de la Argentina en julio de 1975, llevando en su mano derecha el tubo con el decreto de embajador extraordinario y plenipotenciario en Europa. Lo acompaña su custodia, entre ellos Rodolfo Eduardo Almirón, detrás del *Brujo* de saco blanco y barba, y Miguel Ángel Rovira, con anteojos negros y chaqueta oscura abotonada.

Juan D. Perón

En Madrid, a los veinte días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y tres, cuando asistí a la sede de España como es de público conocimiento y dejando mi residencia la calle de Toledo, número cuatro quince seis, a cargo del Administrador Don José Miguel Vanni autorizo a este para efectuar cualquier trámite legal y privado en relación a la matriculación de la licencia "17 de octubre" de la calle de Toledo, con con licencia a los tres automóviles que quedan en su garage, para sustitución y cualquier efecto estando la presente autorización.

Juan Domingo Perón

María Estela Martínez



20 de junio de 1973

Autorización firmada por Juan Domingo Perón y María Estela Martínez a José Miguel Vanni, dejándole a cargo la residencia 17 de Octubre en Madrid, cuando el líder justicialista volvió al país el 20 de junio de 1973.

La fuga del Brujo

(410:0) P31/12

20.1.1983

Fotos der Familie CISNEROS Ramon, 1.2.1920



CISNEROS Ramon
1.2.20 in Parana
21741/Argentinier



CISNEROS-Rueda Luc
29.3.23 in Parana
Ehefrau des Ramon
21742/Argentinien

LOPEZ REGA
Jose.



CISNEROS Maria
16.3.51 in Parana
Tochter d.Ramon
21743/Argentinien

Documentación policial suiza indicando que José López Rega utilizó la identidad apócrifa de Ramón Cisneros, haciéndose pasar como padre de María Elena Cisneros, en realidad su amante.



El presidente Juan Domingo Perón condecora con la máxima distinción del Estado Argentino a Licio Gelli en octubre de 1973.



El presidente Perón aparece acompañado por su edecán del Ejército, junto a Norma López Rega, el Canciller Alberto Vignes, la esposa de éste, el guardaespaldas Milo o Mile de Bogatich, y Licio Gelli.

JUAN GASPARINI

Madrid, Abril 8 de 1973.-

EXCMO. SR. LICLIO GELLI
AREZZO
ITALIA

Dignísimo Amigo:

Aprovechando el viaje de nuestro común amigo ,el Dr. Valori, me com-plazco en hacerle llegar mis afectuosos saludos,a los que se unen amistosamente el matrimonio Perón.-

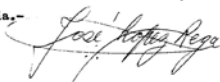
La primera etapa de la difícil tarea de pacificación,que hemos emprendido en mi Patria,la República Argentina,quedan todavía ciertas dificultades que es preciso sobrepasar.-Primero llegar al Gobierno y tener el poder en manos que representen legalmente al Pueblo.-Segundo,comenzar de inmediato la tarea de reconstrucción nacional y estrechar vínculos de amistad sincera con el resto del mundo.-

Mucho se há trabajado en este sentido y siendo personas conscientes de la responsabilidad que ésto implica,quiero testimoniar a UD. y demás amigos,el reconocimiento por la colaboración prestada en tan dificultosa situación.-El tiempo y las posibilidades que la vida nos otorgue,permitirán demostrar practicamente como valoramos dicha ayuda y la que confío prestarán,al Gobierno que inicia un período de desenvolvimiento en un terreno pleno de dificultades.-

Personalmente,por ser un hombre que vive su vida interna con toda intensidad,puedo decirle amigo GELLI,que me siento feliz de ver que postulados universales pueden colocarse por encima de intereses personales.- Y así como del Oriente vemos nacer al Sol todos los días,confío en que nuestro esfuerzo se verá coronado de éxito,sirviendo en todos los seres humanos que son su más alta representación,al gran Creador de todas las cosas existentes.-

Esperando que muy pronto nos veremos en ITALIA,quiero anticiparle que de acuerdo a lo que hemos conversado,solicitamos al DR CAMPORA,que lo designará como CONSUL HONORARIO en FIRENZE,donde vuestra gran calidad humana,le permitirá hacer mucho por las correctas relaciones entre nuestros dos países.-

Junto con las expresiones de mi invariable amistad,reciba un fuerte abrazo,con mis mejores deseos para su familia.-



Carta de José López Rega a Licio Gelli, prometiéndole, antes de formar parte del gobierno de Héctor Campora que asumió el 25 de mayo de 1973, el nombramiento de Cónsul honorario argentino en Florencia.

La fuga del Brujo

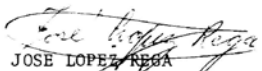
BUENOS AIRES, 29 de agosto de 1973.

Al señor
Licio GELLI
PRESENTE

En mi carácter de Secretario General del Comando Superior Peronista me dirijo a usted, a fin de solicitarle quiera tener a bien efectuar todas las gestiones que correspondan, tendientes a localizar las estatuas esculpidas en Italia y que permanecen allí, de las efigies que integran el grupo escultórico del Teniente General Juan Domingo PERON y la señora Eva de PERON, realizadas por orden de la FUNDACION EVA PERON, aproximadamente en el año 1952.

Asimismo, queda usted facultado para efectuar las reparaciones a que hubiera lugar, solicitándole al mismo tiempo me remita fotograffas actuales del grupo escultórico apenas usted lo localice. El presupuesto de los gastos de la restauración deberá ser enviado a este Comando Superior.

Sin otro particular, aprovecho esta circunstancia para renovarle las expresiones de mi mayor consideración y estima.


JOSE LOPEZ REGA
Secretario General
Comando Superior Peronista.

Carta de José López Rega a Licio Gelli después de haber sido ungido Ministro de Bienestar Social el 25 de mayo de 1973, solicitándole un relevamiento en Italia de estatuas y efigies de Juan y Eva Perón.



HOTEL HASSLER
ROMA

ROMA, FEBRERO 5 de 1973.-

Querida hija: De ruego preste una muy especial atención al Sr. LICIO GELLI, persona importante y profundamente allegada a nosotros. lleva una importante misión de tipo GIANOLIO y por encargo del Sr. General, la Señora Isabel y su hijo propio debe encontrarse urgentemente con el Dr. CÁMPORA. Quiero que lo atienda con toda prontitud y respeto, facilitando su misión. Esta entrevista no debe trascender y deben pedir al Dr. Cámpora le preste mucha atención y coordine para el futuro. ¡Cuidado con no fracasar y silencio! la responsabilidad es totalmente mía. lleva carta del Sr. General

Papi

Desde el Hotel Hassler de Roma, el 5 de febrero de 1973, el Brujo López Rega le ruega a su hija, Norma Beatriz, que conecte a Licio Gelli con Héctor Cámpora, candidato presidencial del justicialismo que ganaría las elecciones un mes más tarde, para ejecutar “una importante misión de tipo GIANOLIO”, sostenida por el general Juan Domingo Perón. Son notorios los tres puntos engarzados en la firma de “papi”, típico en los miembros de la masonería. Según Licio Gelli, que ha cedido esta carta para que ahora sea publicada, esta operación tuvo por mandato conseguir que los militares argentinos permitieran el retorno de Perón al poder, previendo a Cámpora como un presidente de “transición”.

La fuga del Brujo

Juan Perón

Roma, 5 de febrero de 1973
Señor doctor H. Héctor J. Cámpora.
Buenos Aires

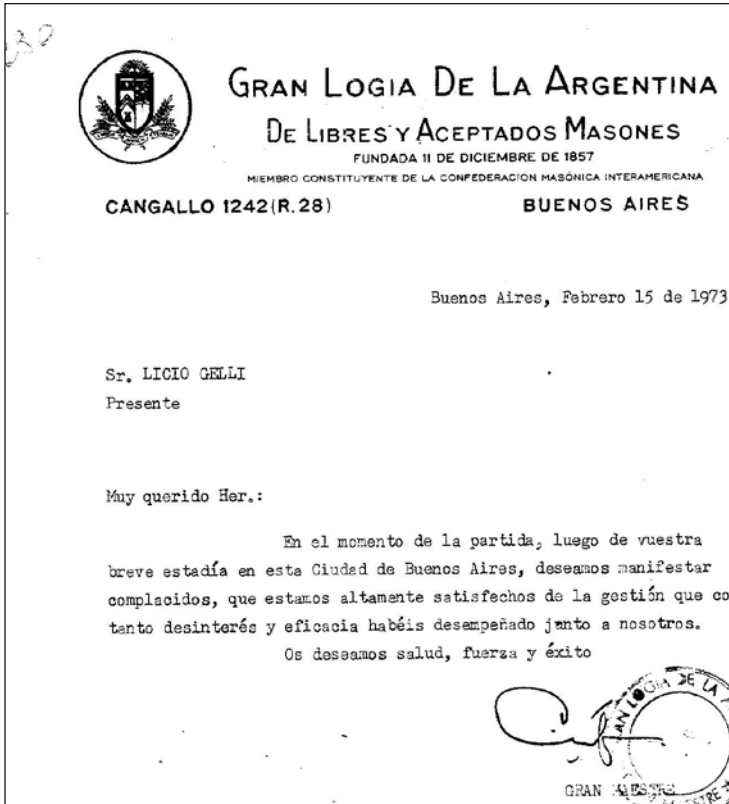
Mi querido amigo:

Un gran amigo italiano, doctor Don Licio Gelli, reside en Buenos Aires y tengo sumo interés en que contacte con usted. El le explicaría los motivos que, según aprecio pueden ser sumamente importantes para nuestras cosas.

Dejo en sus manos la atención de este buen amigo, hombre de confianza y sumamente importante.

Un gran abrazo
H. Cámpora

El mismo 5 de febrero de 1973 en que López Rega le anunciaba a su hija la “misión Gianolio” que emprendía Licio Gelli, el general Perón lo recomendaba a su candidato presidencial Héctor Cámpora, presentándolo como un “buen amigo, hombre de confianza y sumamente importante”, quien le explicaría “los motivos que, según aprecio pueden ser sumamente importantes para nuestras cosas”.



Carta entregada por Licio Gelli, donde el Gran Maestro de la Masonería de la Argentina, César de la Vega, le agradece sus oficios para facilitar el retorno de Perón al país en 1973.

La fuga del Brujo



La residencia “Los Pájaros” donde viviera escondido José López Rega en Suiza (fotos de Humberto Salgado).



Vivienda de María Elena Cisneros en Asunción, Paraguay, donde funcionara su academia de música en 2005.



José López Rega con un gorro de lana negro cubriéndole la calva, caminando por Villeneuve, al ser fotografiado por Manuel Agustín Díaz, de la agencia española EFE en noviembre de 1982, cuya gentileza permite su reproducción para este libro.



El periodista Enrique Oliva, corresponsal de *Clarín* en Francia en 1982, cuando la agencia EFE descubrió a José López Rega en Suiza, inspeccionando los pasillos exteriores de la vivienda que el ex secretario de los Perón y ministro de Bienestar Social ocupara en Villeneuve.



Afiche de una vidriera de Villeneuve en 1982, anunciando un concierto de María Elena Cisneros. Foto de Manuel Agustín Díaz, gentileza de la agencia EFE.




Panorama de la callejuela *Chemin Petit-Senn*, donde tuviera su último domicilio en Ginebra María Elena Cisneros (foto de Humberto Salgado).

La fuga del Brujo


Consulado General
de la
República Argentina

Nº 53
Año 1982

**REGISTRO DE MATRICULA DE
RESIDENTES ARGENTINOS**



Impresión digitalizada en blanco



Apellido CISNEROS
 Nombre María Elena
 nacido el 16.3.51 en Paraná, Entre Ríos.
 hijo de Ramón Ignacio Cisneros
 y de Lucrecia Cirila Rueda
 soltero/casado con soltera
 profesión música
 D.N.I./L.E./L.C. nº 6.501.439 expedido
 por Polo. Prov. de Entre Ríos el _____
 Pasaporte nº 99437 expedido
 por Cons. Argentino en Zürich el 20.8.79
 Fecha de la última prórroga mayo de 1982
 Autoridad que lo prorrogó C. Gral. de Zürich
 Situación militar _____

Reside en la circunscripción desde el Septiembre de 1978
 domicilio Av. de Byron 7 1844 Villeneuve (VD)
6, Chemin Petit-Senn - 1225 Chêne-Bourg teléfono 022-341244
1981-82-83-84

Familiares más próximos los padres
 domicilio de los mismos Av. de Byron 7 1844 Villeneuve.
 (VD) _____ teléfono _____

Observaciones _____

Domicilio profesional:
 Duración probable de estadía: indefinida
 ZÜRICH 20 de abril de 1982 de _____

MCA

El 20 de abril de 1982, María Elena Cisneros cambió la matriculación de su domicilio en el Consulado Argentino en Zurich. Mudó su inscripción de *Los Pájaros*, en el 7 de la Avenue Byron de Villeneuve, donde vivía con el *Brujo* desde 1978, a Ginebra, en el 6, Chemin Petit-Senn, del barrio de Chêne-Bourg, apartamento que alquiló como soltera hasta 1995.

JUAN GASPARINI

ACTA DE PERDIDA DE PASAPORTE

En la ciudad de Zurich, Suiza, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos ante mí, Cónsul General, comparece Doña María Elena CISNEROS ----- nacido/a el 16 de marzo de 1951 en Paraná, Prov. de Entre Ríos quien exhibe D.N.I./EXYDOKYXE. N° 6.501.439, para solicitar se le extienda un pasaporte en razón de haber perdido el que tenía en su poder N° 9.486.355, cuya fecha de expedición no recuerda, exhibiendo asimismo constancia de la Policía de Bahamas -----, en haberse presentado en la fecha para hacer la denuncia correspondiente. Teniendo en cuenta lo expuesto por el recurrente y a fin de que pueda viajar, se le expide el pasaporte Serie C N° 178.207, registrado bajo el N° 40/92, según la actuación N° 00486 del día de la fecha, por la que se aplica el arancel 18 e (32,55 Francos Suizos) -----. De acuerdo con lo dispuesto en las Normas de Aplicación del Reglamento Consular, se labra la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.-----


Firma del recurrente




Carmen M. Treviso
Cónsul Adjunto

Denuncia de María Elena Cisneros ante el Consulado argentino en Zurich sobre la pérdida de su pasaporte en Bahamas en 1992.

La fuga del Brujo

Villeneuve; 2 de marzo de 1988

CONSULADO GENERAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Todistrasse 5, 8002 Zurich
Sra. de Hoffman

Estimada Sra.:

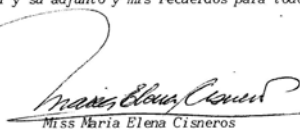
despues de nuestro encuentro en el Consulado el dia 26 de febrero ppdo., tengo el agrado de enviarle, tal y como le prometiera, mi produccion discográfica con mis propias obras musicales. Soy una compositora muy prolifica y tengo hasta el presente un total de ciento treinta composiciones, entre las que se cuentan, ballets, suites, nocturnos, elegias y hasta un oratorio.

Pongo a disposición del Consulado todo mi arte para cuando la ocasión se presente. Ademas si fuera posible me gustaria conocer vuestra opinión sobre mis obras, si fuera posible.

Quisiera agradecerle tambien, toda su atención y simpatia hacia mi persona durante mi estancia en su oficina. Realmente me dio mucho placer el poder conversar y cambiar ideas con usted. Gracias por su gentileza!

Sin otro particular, me despido de usted, hasta una proxima oportunidad. Mis respetos al Sr. Consul y su adjunto y mis recuerdos para todo el personal del Consulado.



Sinceramente


Miss Maria Elena Cisneros
Dr. Byron F. 1844 Villeneuve 40
(021) 960.30.28.

Carta de María Elena Cisneros al Consulado Argentino en Zurich de 1988 haciendo un balance de su producción como compositora.

JUAN GASPARINI

CONSTANCIA PERSONAL DE PASAPORTE ARGENTINO EXPEDICION




Registro N° 40/92
Pasaporte N° "e" 178.207
Validez Cinco años
Otorgado por Cons.Gral.Zurich
Fecha 13 de abril de 1992

Nombre del titular CISNEROS, María Elena
Padres Ramón Ignacio Cisneros y Lucía Cirila Rueda
Nacido el 16.3.1951 en Paraná, Prov. de Entre Ríos
Domiciliado en 6, Avenue Petit Senn - 1225 Chêne-Bourg - Ginebra
Se dirige a todos los países Profesión pianista
Estado civil soltera casado con -----
Color de piel blanca ojos pardos nariz recta
Abellos castaños talla 1.57 señas particulares ninguna
Justificativos de nacionalidad DNI
Documento Nacional de Identidad N° F6.501.439 L.de Enrolamiento N° -----
Distrito Militar -----
Libreta Cívica N° ----- otorgada por -----
Cédula de Identidad N° 9.486.355 otorgada por Pol.Federal (sustraída)
Partida de nacimiento otorgada por -----
Cumplió con la ley militar ----- en caso negativo indicar las causas -----

Observaciones Se expide por sustracción de ppte. N° 9.486.355 exp. por Pol.Fed
Presentó denuncia de la Pol. de Bahamas, con fecha 30.3.1992.

Lugar y fecha Zürich, 13 de abril de 1992

N° de orden: 0486
N° del arancel: 18 e
Derechos percibidos: Frs. 32,55.-


Firma del interesado

Firma del funcionario
Carmen M. Trevisio
Consul. Arg. Zurich

Solicitud de María Elena Cisneros de un pasaporte en el Consulado argentino en Zurich, el 13 de abril de 1992.

La fuga del Brujo

Cables:

Please address reply to:



POLICE HEADQUARTERS
P.O. Box F-82
Freeport,
Grand Bahama

and quote:

Ref: POL/CID/GB/2/7/A

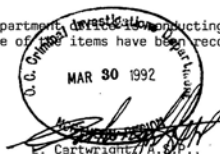
30th March, 1992.

TO WHOM IT MAY CONCERN.

This is to certify that at 12:45pm on 29th March, 1992, Maria Cisneras, a visitor to Freeport, Grand Bahama of 6 Av. Petit-Senn, 1225 Chene-Bourg, who was staying at #209 Castaways Resort, Freeport, Grand Bahama, reported to the Police that at about 11:40am on 29th March, 1992, whilst sitting in a beach chair at the rear of the Stone Crab Restaurant, Lucaya, she was approached by an armed man, who held her at bay and robbed her of the following:

- a) One (1) Black beach bag
 - b) One (1) Watch
 - c) One (1) Leather bag
 - d) One (1) Argentinian passport (#486355)
 - e) One (1) Bahamas Air Ticket
 - f) One (1) Guftansa Airline ticket
 - g) One (1) Red pocket book
 - h) One (1) purse
 - i) Three (3) Credit cards (American Express, Swiss Bank, Union Bank of Swiss)
 - j) One (1) Driver's License
 - k) One (1) University of Geneva Student card
 - l) One (1) Identification Card
 - m) One (1) Rosi Cruscian card
 - n) One (1) Pr. of glasses
 - o) \$850.00 in cash
- TOTAL VALUE: \$2,979.00

The Criminal Investigation Department, Freeport, Grand Bahama, is conducting enquiries into this matter, but to date, none of the items have been recovered and no one has been arrested.



Cartwright, R. S.P.,
O/C Criminal Investigation Dept.,
Freeport, Grand Bahama,
O/C Grand Bahama District.

:ml

Documento policial de Bahamas presentado por María Elena Cisneros ante el Consulado Argentino en Zurich anunciando que le fueron robadas diferentes pertenencias personales, entre ellas su pasaporte argentino.

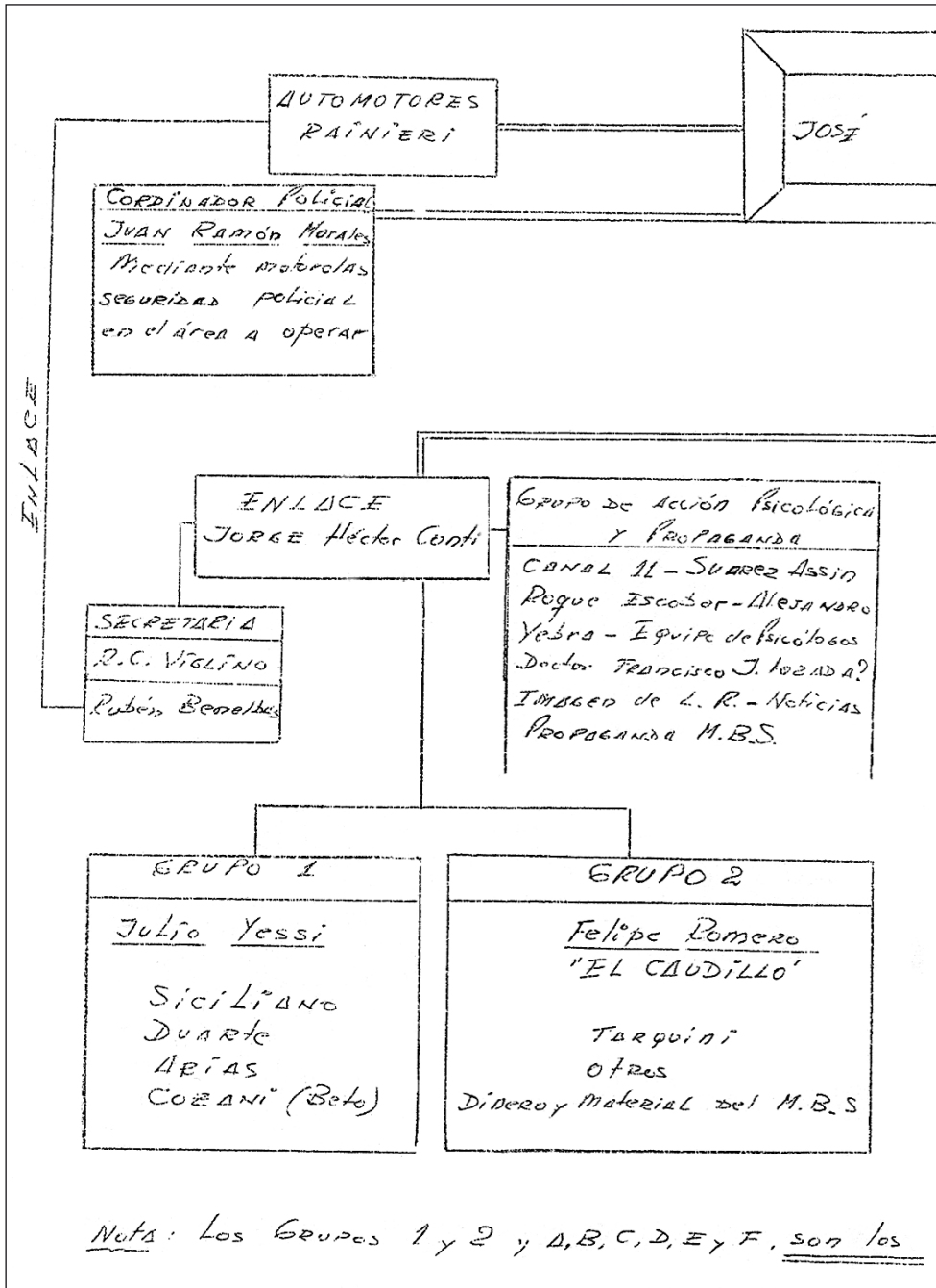
Organigramas de las *Tres A*

Los dos autoincriminados en la causa 6511 sobre las *Tres A*, el militar retirado y asesor de López Rega Horacio Salvador Paino en 1975 y el Inspector de la Policía Federal Argentina (R.O) Rodolfo Peregrino Fernández en 1983, coinciden, a 8 años de distancia, en los principales aspectos de la coordinación entre el Ministerio de Bienestar Social (MBS), encabezado por el *Brujo*, y la Policía Federal Argentina (PFA), en tales circunstancias al mando del Comisario General Alberto Villar. La red montada por el MBS y la PFA fue una de las estructuras parapoliciales que conformaron la *Triple A*, junto a la banda de Aníbal Gordon constituida en la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), sumadas a las patotas provenientes de Unión Obrera Metalúrgica (UOM) dirigidas por Lorenzo Miguel, y a los terroristas de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) que operaba en la Provincia de Buenos Aires (La Plata y Mar del Plata) Formosa, Chaco y Córdoba, donde también intervinieron miembros de las Fuerzas Armadas vestidos de civil.

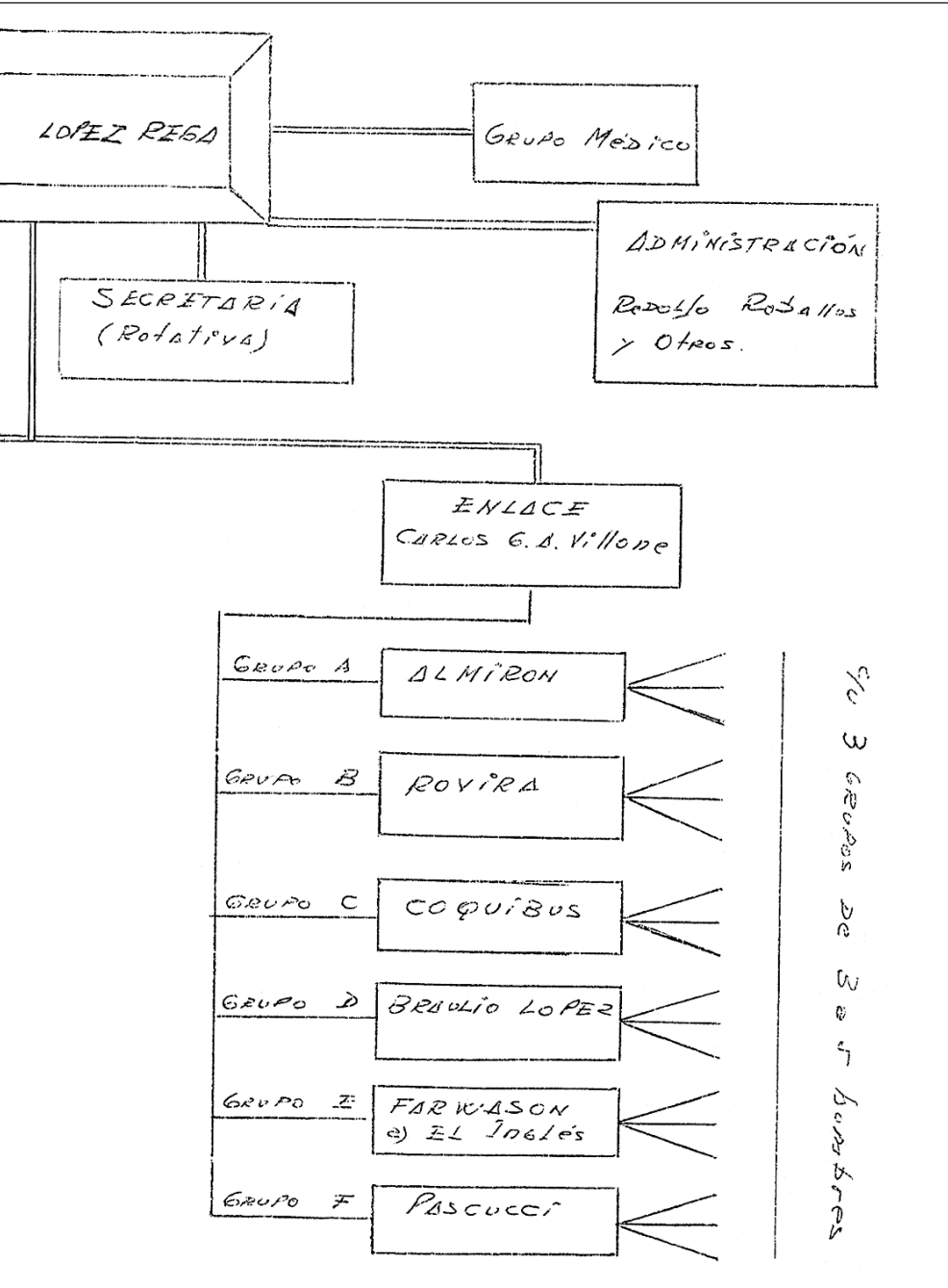
Los dos primeros organigramas que siguen a continuación, pertenecen a Paino. El diseño del primero fue concebido en base a sus propias declaraciones de 1975 en la causa judicial, parcialmente expuestas en la página 49 de su libro *Historia de la Triple A*, publicado en Montevideo (Uruguay) en agosto de 1984 por una editorial cuya existencia nunca pudo comprobarse. El segundo reitera el aparecido en página 55 de dicho libro. Las revelaciones de Paino despertaron celos en el *lópez-reguismo*. Lo cuestionaron por loco, afirmando que todo lo que decía era falso. Sin embargo el rastro que dejó Paino en el expediente judicial en 1975 fue involuntariamente confirmado por Peregrino Fernández en junio de 1983, cuando aportó sus propios organigramas a la justicia. Se trata de los esquemas organizativos que aparecen en las páginas 308 y 309 reafirman el despliegue paramilitar, la coordinación con la Policía Federal, la existencia de al menos 5 o 6 “grupos” con un jefe y 3 o 4 hombres por debajo y el reciclado posterior de

toda la estructura en el Grupo de Tareas 4 (G.T.4) que funcionó a partir del 24 de marzo de 1976 desde el Departamento Central de la Policía Federal bajo las órdenes del para esas fechas ministro del Interior de la dictadura, general Albano Harguindeguy.

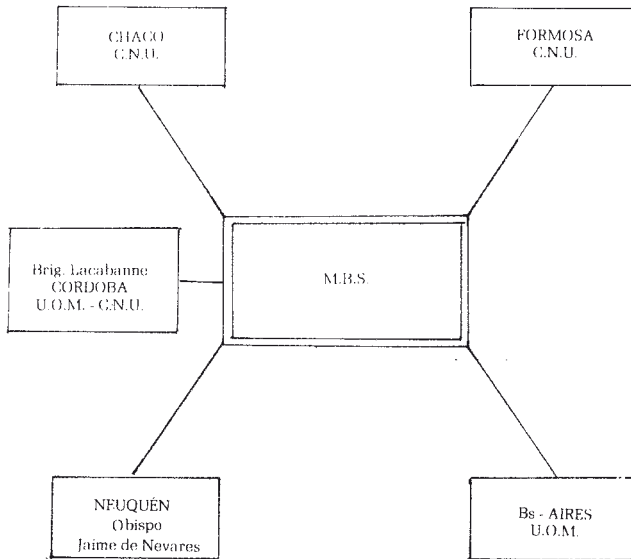
Las coincidencias se asientan en la repetición de tres personajes claves en la historia de las *Tres A*: Almirón, Morales y Farquharson, de probado desempeño criminal a lo largo de este libro. Puede agregarse que las coincidencias se extienden del plano militar al económico. La pertenencia de Rodolfo Roballos al área financiera de las *Tres A*, que le incrusta Paino, fue corroborada en abril de 1986 por el militar (R.E.) Tomás Eduardo Medina, edecán presidencial entre el 27 de mayo de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1974, después Jefe del Departamento Aviones de la Presidencia de la Nación. Este testigo se presentó a la causa 6511 para brindar lo que más le llamó “la atención en aquel entonces y que pudo observar a partir de septiembre de 1973”. Medina relató que “al poco tiempo de ocurrido el atentado al senador nacional Solari Yrigoyen, como lo ocurrido a Ortega Peña, Duhalde, Troxler y Frondizi apreció como comentario algo así como “se fue este zurdo, un problema menos”, en especial Rovira era quien se lo repetía. Medina recordó que “por más que intentaban disimularlo le hacían llegar la clara reflexión de que ese grupo era el que integraba la *Triple A*, incluso cuando escuchó a Rovira y Almirón decir sobre el padre Mugica, “a éste lo vamos a hacer boleta”, dos días antes del asesinato del curavillero. Medina subrayó que “Almirón viajó al extranjero a fin de importar armamento” y después le mostró parte del mismo. A su vez apuntó que “Carlos Villone era el que manejaba personalmente los fondos del Ministerio de Bienestar Social y de allí se encubrían y ayudaban a las andanzas”. Ante Medina se quejó “El Sr. Roballos” por “los inconvenientes que padecía para justificar legalmente los fondos”. Rodolfo Alberto Roballos fue Director de Administración del Ministerio de Bienestar Social entre diciembre de 1973 y julio de 1975, mes en el que comenzó la fuga del *Brujo*. (Causa 6511, Tomo 36)



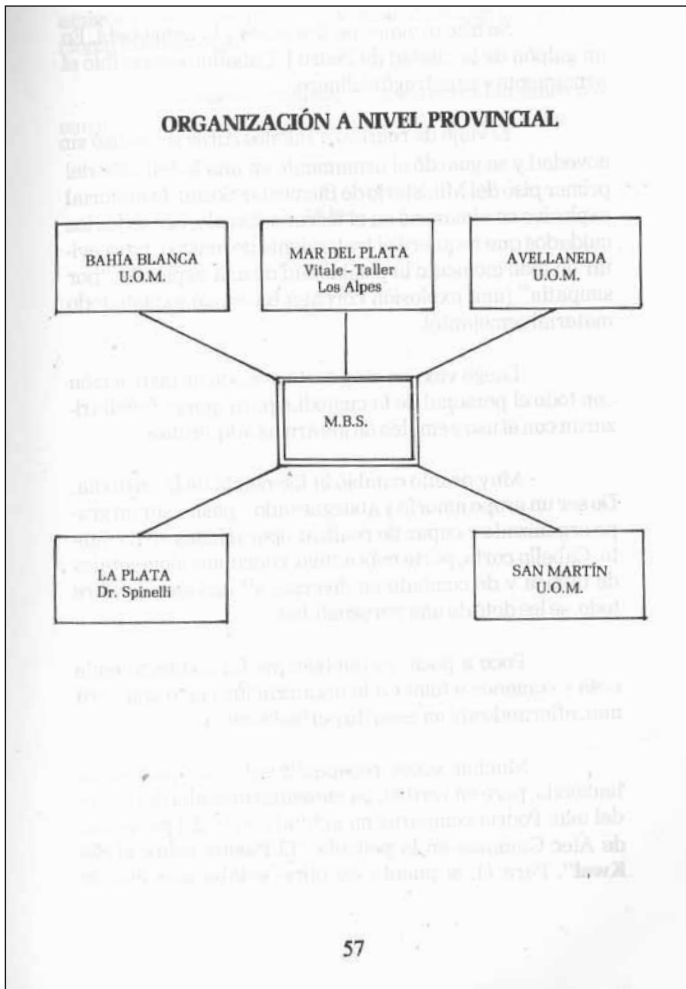
La fuga del Brujo



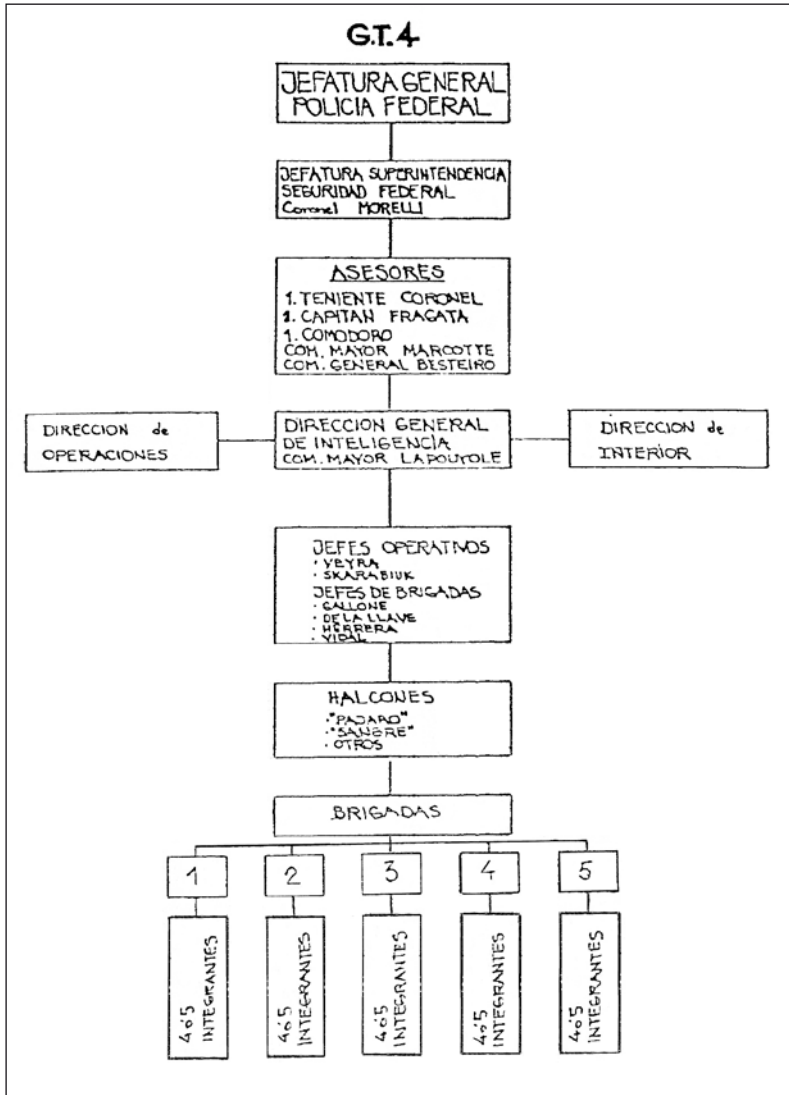
ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL



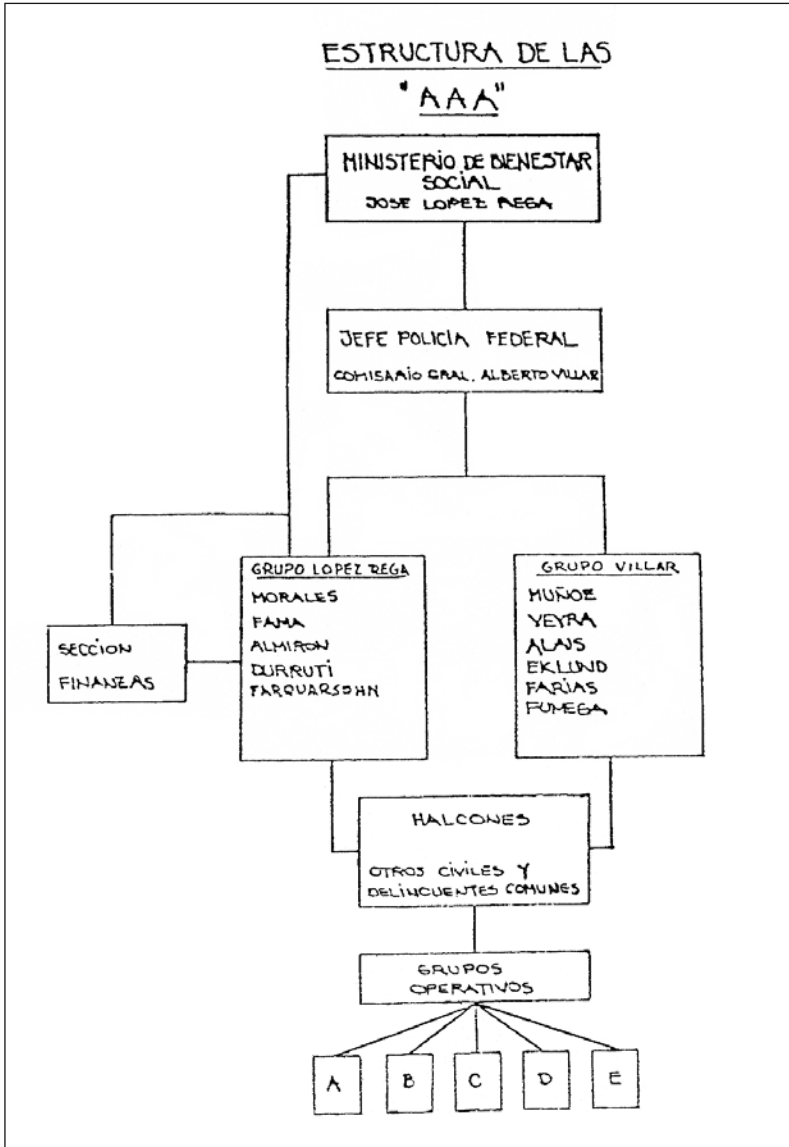
M.B.S = Ministerio de Bienestar Social
C.N.U = Consejo Nacional Universitario
U.O.M = Unión Obrera Metalúrgica



Coordinación de los diferentes grupos de las *Tres A* nivel nacional (p. 306) y de la Provincia de Buenos Aires, reproducción del diseño de Salvador Horacio Paino, que figura en la página 55 y 57 de su libro *Historia de la Triple A* (1984).



Organigramas de la *Triple A* confeccionado por Rodolfo Peregrino Fernández en 1983.



Organigramas de la *Triple A* confeccionado por Rodolfo Peregrino Fernández en 1983.

JUAN GASPARINI



Horacio Paino y su hijo del mismo nombre en Camboriú (Brasil).

La fuga del Brujo



Louis Joinet, jurista francés, enviado a la Argentina en 1974 por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) para investigar a las *Tres A*, foto tomada por el autor en la sede de la ONU en Ginebra, el 5 de noviembre de 2010.



Carlos, el Indio, Castillo, de la CNU, legajo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires



Oscar Corres de la CNU, con pañuelo blanco y armado, ataca en la masacre de Ezeiza, revista ASI, 22 de junio de 1973.

La fuga del Brujo



Martín Sala, de la CNU, desenfunda para disparar en Ezeiza, revista ASI, 22 de junio de 1973.



Patricio Fernández Rivero de la CNU en la masacre de Ezeiza, de bigotes y riéndose, revista ASI, 22 de junio de 1973.

EPÍLOGO

*“Uno ve lo que sabe y no puede ver si no sabe...
Descubrir es ver de otro modo lo que nadie ha percibido...
Comprender no es descubrir hechos ni extraer inferencias lógicas,
ni menos todavía construir teorías,
es sólo adoptar el punto de vista adecuado para percibir la realidad”*

Ricardo Piglia, *Blanco nocturno*
Anagrama, Barcelona, 2010.

Con premeditación y alevosía, la “inexplicable pasividad” del juez Norberto Oyarbide, viene caracterizando su voluntad de archivar el sumario de la *Triple A*. Su actitud cercena las posibilidades de conocer toda la verdad para dictar sentencia definitiva en una causa penal por crímenes de lesa humanidad que contiene “681 casos de secuestro, homicidio, desaparición forzada y amenazas de muerte”, según identifica la Cámara Federal de Buenos Aires.

Durante los últimos seis años, desde la primera edición de este libro, Oyarbide hace una errónea interpretación histórica del fenómeno de las *Tres A*. Anclado en la “teoría de los dos demonios”, da por cierta una versión ficticia de lo

sucedido. Descarga en la guerrilla peronista, nacida en la lucha contra la dictadura 1966-1973 pero dispuesta a abandonar las armas por la organización y movilización popular cuando el triunfo electoral del 11 de marzo de 1973, la responsabilidad del surgimiento de las *Tres A*.

Sin embargo, cabe recordar que el signo agorero de su irrupción fue la masacre de Ezeiza del 20 de junio de 1973. Allí no hubo enfrentamiento entre dos sectores, sino agresión de uno contra otro: de los que coparon militarmente el palco desde el que Juan Domingo Perón hablaría a la multitud que lo esperaba, contra los que condujeron prácticamente desarmados a esa multitud, que acudió casi con ingenuidad a recibir a su líder para festejar con él su retorno irreversible al suelo patrio, clausurando 18 años de exilio.

Oyarbide parece ignorar que fueron los dirigentes y militantes reaccionarios del justicialismo -en complicidad, inducidos o manipulados por las Fuerzas Armadas, dominantes en el aparato de seguridad del Estado- los que desataron en forma autónoma la violencia de la que hicieron gala las *Tres A*. No hay duda que para impedir la transformación pacífica de la guerrilla y frenar la transición a la democracia, el sindicalismo y la burocracia justicialistas fomentaron en ciertas provincias (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Catamarca, San Luis y Santa Cruz) el acoso y derribo de gobernadores tenidos por cercanos a la llamada tendencia revolucionaria del peronismo, que en virtud de su capacidad movilizadora reivindicaba un legítimo espacio político en la recuperación democrática de la República.

En esa coyuntura de golpe de Estado permanente, desempeñándose con nombres diversos o refugiados en el anonimato, e integradas por miembros de las Fuerzas Armadas, matones gremiales y políticos, *fachos* universitarios, policías y delincuentes comunes, hizo eclosión la *Triple A*, cuyo retrato se trasluce nítido en la película de Juan José Campanella, *El secreto de sus ojos*, que mereciera de Hollywood el *Oscar* al mejor film extranjero 2010. Las *Tres A* fue una nominación genérica carente de una jefatura unificada, un movimiento clandestino que englobó la represión ilegal entre 1973 y 1976 al punto de instaurar “la antecámara del colapso total de las instituciones que tuvo lugar con la dictadura militar”, precisa la Cámara Federal de Buenos Aires.

Como el objeto del procedimiento manejado por Oyarbide no es el falso “demonio” de la guerrilla, sino el auténtico y único “demonio” de la asociación “cívico militar” para socavar el gobierno constitucional y propiciar su derrocamiento el 24 de marzo de 1976, el juez escuda su inoperancia en la iniciativa de Julio Strassera, uno de los fiscales de la causa, quien en 1981 provocó su sobreseimiento provisional. Ambas conductas son denostadas por la Cámara Federal de Buenos Aires.

A Strassera se le reprocha que “torció llamativamente el sentido” de “elementos de convicción y de diversos actos llevados a cabo”, dando “una ligera e injustificada preeminencia a un informe médico-legal” de un testigo de cargo en 1971 (Horacio Paino), silenciando otro en sentido contrario en 1973, dejando “de lado graves comprobaciones relativas a la adquisición de armamento en Inglaterra” y en “Paraguay”,

concediendo “un valor probatorio inusitado a la negativa” de las declaraciones de los acusados por las graves violaciones de los derechos humanos plasmadas en el expediente.

A Oyarbide, la Cámara Federal lo critica por no asumir que entiende en un tema “de excepcional complejidad”, por la “cantidad y calidad de los hechos investigados y el número de víctimas”, que “contrasta” con los motivos invocados por el juez, quien ofrece una “excusa” considerada “inadmisible”, oponiéndose a revisar su posición, aplazando diligencias, e invalidando así su escasa labor por “arbitrariedad”.

Los fundamentos de una calificación tan severa de Oyarbide por la autoridad jerárquica judicial ahora vigente, radica en su tergiversación de una causa monumental en la que no se ahonda “en las más amplias proyecciones”. El juez no ha podido establecer todavía si las *Tres A* era una organización rígida, “en el sentido de si había una división de funciones entre los grupos, sea en razón de las víctimas, de criterios territoriales o de algún otro factor”.

El máximo tribunal federal de Buenos Aires desaprueba al magistrado instructor, sobre todo, por olvidar que “la forma de organización podía variar de acuerdo con la provincia en la que actuara y nutrirse, eventualmente, de *patotas sindicales*, entre otras vertientes”. Desde luego, Oyarbide se desentiende del Ejército, omnipresente en las actuaciones judiciales y en este libro, a cuyos oficiales superiores el precoz dictador Videla les prohibió comparecer ante la justicia civil en 1975, con el agravante de dos coroneles asesinados en las vísperas de ser ascendidos a generales en marzo de ese año,

por haber descubierto que las *Tres A* se alimentaban, también, de las Fuerzas Armadas.

Para eludir la verdad y descartar los elementos constituyentes provistos por las Fuerzas Armadas, los sindicatos y las bandas extremistas universitarias y políticas, el juez simplifica, esconde y esquematiza. Divide el sumario en tres etapas. La primera, desde su inicio con la denuncia del abogado católico e independiente Miguel Radrizzani Goñi el 11 de julio de 1975, ocho días antes de la fuga del *Brujo* al extranjero, hasta el 7 de mayo de 1981, fecha del sobreseimiento provisional a petición del fiscal Strassera. La segunda va desde la reapertura en abril de 1983 mediante la restauración democrática hasta un segundo cierre ocasionado por el fallecimiento de López Rega en 1989. La tercera se inaugura con la reactivación de 2006, en torno a las capturas de algunos cabecillas de una de las filiales de las *Tres A*, ninguno apresado a raíz de la pesquisa judicial: dos fueron destapados por la prensa (Almirón y Morales) y otros dos se entregaron, ancianos, quizás cansados de huir, enfermos (Rovira y Romeo).

Circunscribiendo las *Tres A* a un artífice o cerebro muerto, a unos pocos parapoliciales subordinados detenidos al borde de la tumba y a un accionar de menos de veinte meses -entre el atentado contra Hipólito Solari Yrigoyen el 21 de noviembre de 1973 y la evasión de López Rega el 19 de julio de 1975-, al juez no le quedó otro camino que el de procesar y pedir a España la extradición de la ex Presidenta, María Estela Martínez de Perón, quien protegió a *Lopécito* y su séquito que, dicho sea de paso, le oficiaba de guardia pretoriana.

Tal solicitud fue rechazada en abril de 2008, un revés para la justicia argentina del que no es ajeno la incapacidad de Oyarbide para redactar un exhorto internacional. Antepuso la enunciación de infracciones ordinarias prescriptas, insertando apenas indicios de sospechas de que *Isabelita* conoció lo ocurrido y no lo impidió, sin reprocharle participación directa o indirecta en las *Tres A*. El juez relegó a la mera enunciación el principio de los crímenes de lesa humanidad que hacen imprescriptible cualquier delito. Desechó poner en relieve que el gobierno constitucional 1973-1976 cometió esos crímenes, desde antes de la entronización de la viuda de Perón en julio de 1974, e incluyendo el tramo posterior al desbande de López Rega y un puñado de sus esbirros en julio de 1975, modelo exterminador que no fue preferencia única de la dictadura que lo suplantó.

Nada de todo esto es casual. Oyarbide no se compadece con el progreso de la jurisprudencia vernácula, de notoriedad mundial, después de la publicación de la primera edición de este libro en 2005. Es de subrayar que hasta la aprobación en 2006 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, que repudia su realización por agentes de la fuerza pública y por los que “sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado”, Naciones Unidas ha elaborado reglas vinculantes sólo para los Estados.

La génesis de este cambio abrevia en el Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), adoptado en 1998, que al definir las desapariciones forzadas reprueba “la aprehensión (captura o arresto), la detención o el secuestro de personas

por un Estado o una organización política, (...), seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado”.

La CPI observa que las desapariciones forzadas pueden ser crímenes de guerra y de lesa humanidad, vale decir imprescriptibles, en equivalencia con prácticas similares de asesinato, esclavitud, encarcelamiento, deportación, exterminio, tortura, *apartheid*, persecuciones a colectivos con entidad propia y violación sexual.

Cada una de esas atrocidades, agrupadas o individualmente, deben ser “parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil”. Tendrá por consiguiente que demostrarse “la comisión múltiple de actos” de esa naturaleza, en “conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer ese ataque o para promover esa política”.

Una vez anuladas las leyes de punto final y obediencia debida, abolidas en 2003 por el gobierno de Néstor Kirchner, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso que la dictadura militar (1976-1983) había incurrido en esos delitos imprescriptibles, por lo que se reiniciaron los juicios en todo el país.

El 14 de marzo de 2008, la Cámara Federal de Buenos Aires valoró de manera análoga los ilícitos de las *Tres A*, perpetrados contra la población civil de forma masiva, sistemática y al abrigo del Estado. Por no reunir ninguno de esos tres elementos, el 21 de diciembre de 2007, la misma Cáma-

ra Federal de Buenos Aires ya había desestimado que la explosión de una bomba en un comedor policial, firmada por Montoneros el 2 de julio de 1976 (23 muertos y 60 heridos), pudiese encuadrarse como crimen de lesa humanidad. El 22 de marzo de 2011, la Cámara Nacional de Casación Penal respaldó el fallo que exime a los Montoneros de tales culpas.

Al margen de esta evolución que fija la existencia de un solo “demonio”, Oyarbide se mantiene en su plan de no indagar a militares, sindicalistas y políticos que figuran en autos. Ha investigado de manera somera el “grupo originario” de las *Tres A*, compuesto por López Rega, Almirón, Morales y Rovira. Y restringió las imputaciones, principalmente, al “marco temporal” de noviembre del 73 a julio del 75.

Más aún, Oyarbide redefine el “núcleo común de una investigación penal bastante heterogénea”, que tuvo “las más amplias proyecciones que se logran entrever, en especial, a partir de la última reapertura del sumario”, con una docena de libros periodísticos citados por la Cámara Federal de Buenos Aires, entre los que figura la primera edición de éste. El juez no los ha estudiado. Declinó averiguar si aportan pistas concretas para remediar la crisis terminal de una instrucción en coma vegetativo, que pareciera diagnosticar una estafa judicial.

Con la actualización informativa para la reedición de esta investigación periodística, queda claro que Oyarbide permitió que la causa se apagara en los tres años de prisión preventiva de cuatro inculpados. Es probable que especulara con la extinción de la acción penal por muerte natural de aquellos,

privados de condena. En sustancia, dejó correr el tiempo entre fines del 2006 y agosto de 2010 para que Morales, Almirón, Rovira y Romeo sucumbieran al devenir biológico por el efecto ineluctable de la vejez o por el deterioro irremediable de la salud, cerrando el ciclo judicial en la impunidad, un fraude de Estado.

Examinando los documentos de la Cámara Federal aquí desenterrados, resulta evidente que el juez Oyarbide no ha querido explorar “distintas hipótesis relativas a las vertientes y brazos” de las *Tres A*. Persiste en la superficialidad engañosa de limitarse al “grupo originario” de cuatro personas (López Rega, Almirón, Morales y Rovira), que aterrorizó al país por más de un año y medio. Esa deficiente versión remonta al juicio a las Juntas de 1985, donde las *Tres A* “no aparecen tan claras (en) su estructura, proyecciones y composición”, y no tenían “una estructura centralizada, lo cual se prueba si se tiene en cuenta que las siglas AAA adquieren distintos significados”.

Impermeable al desarrollo de 1985 a hoy de la reconstrucción de la historia 1973-1983, gracias a la literatura política, a dictámenes judiciales firmes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a las expectativas despertadas por los correctivos que impartiera la Cámara Federal de Buenos Aires, Oyarbide continúa indiferente. Sigue escribiendo su propia lápida, presto a recibir sepultura bajo el mármol de las presunciones de prevaricación, encubrimiento, abuso de confianza y denegación de justicia.

Juan Gasparini, Ginebra, julio 2011.

Fuentes: Corte Suprema de Justicia de la Nación; 24 de agosto de 2004; 10 de mayo de 2005; 14 de junio de 2005; 13 de julio de 2007; 17 de febrero y 6 de noviembre de 2009; y 31 de agosto de 2010. Cámara Federal de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007; 14 de marzo de 2008 y 10 de junio de 2010. Cámara Nacional de Casación Penal, 22 de marzo de 2011. Norberto Oyarbide, procesamientos de Juan Ramón Morales, Miguel Ángel Rovira, Rodolfo Eduardo Almirón y María Estela Martínez de Perón, 16 y 26 de enero de 2007, y declinatoria de competencia del 1 de junio de 2009 por los crímenes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) en Mar del Plata (asociación ilícita y homicidios previos al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976). Audiencia Nacional de España, auto 8/2008, del 28 de abril de 2008. Estatuto de Roma, Corte Penal Internacional, publicación de Naciones Unidas, 17 de julio de 1998 (<http://www.der-humanos.com.ar/legislacion/roma.htm>). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, ONU, 20 de diciembre de 2006, pagina web de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>).

AGRADECIMIENTOS

Vaya mi estima a las personas que fueron entrevistadas para este libro, cuya confianza al aceptar hablar de temas tan sensibles es un reconocimiento a mi seriedad profesional, gesto que aprecio. Debo reiterar ahora los nombres de algunas por su predisposición e iniciativa en ayudar a buscar nuevos datos para completar la información brindada. Tales fueron los casos de los periodistas Alberto Amato y Gustavo Sierra, en Buenos Aires, de Armando Puente en Madrid, de Horacio Vázquez-Rial en Barcelona, de Luis Sepúlveda en Gijón, Francisco Martorell en Santiago de Chile, John Dinges en Washington y Nueva York, Rossend Domènech en Roma y Tomás Eloy Martínez en Highland Park, Nueva Jersey, Estados Unidos. Recibí además la solidaridad de otros periodistas. De Frank Garbely en Ginebra, que me alertó sobre la existencia del expediente del *Brujo* López Rega en los Archivos Federales de Suiza, me tradujo documentos del alemán y solidariamente me facilitó sus exhaustivos conocimientos de las instituciones helvéticas. De Enrique Barrueco en Madrid, una fuente de consulta permanente. Jorge Camarasa, en la Argentina, me regaló su propia investigación en torno el personaje central de este libro, me alertó sobre una es-

tancia en Tandil que el *Brujo* estuvo a punto de comprar y me cedió una entrevista inédita con Enrique Pavón Pereyra, uno de los biógrafos de Perón. Alejo Roa, Claudia Mari y Daniel Enz en Paraná excavaron en el pasado de María Elena Cisneros y su familia en Entre Ríos. Uki Goñi compartió conmigo el bagaje de sus trabajos sobre la ruta de los nazis a la Argentina. Natasha Niebieskikwiat obtuvo estimables recortes de archivo sobre el viaje de López Rega e Isabel a Europa en junio de 1974. Ignace Dalle, jefe de los archivos de la central de la agencia afp en París, me organizó un prolijo recorrido por los cables informativos del *Brujo*. Enrique Oliva me contó detalles importantes de cómo en 1982 se descubriera a *Lopécito* en Suiza. Alfredo Muñoz-Unsaín, fue un referente en el dédalo de Miami, y en la corrección de casi todos los capítulos. Daniel Gutman estuvo atento a que percibiera fehacientemente a la organización "Tacuara". El historiador Mario Ranalletti me anticipó un material periodístico, orientándome por la senda correcta de la influencia francesa en la represión en la Argentina. El contador Luis Balaguer me brindó sus conocimientos sobre el patrimonio del ex Almirante Emilio Massera, para localizar entre sus propiedades el apartamento que perteneciera a Licio Gelli.

No sólo los periodistas entrevistados se ocuparon solidariamente de buscarme más pruebas para este libro. También otros, entrevistados o no, que no son periodistas, aportaron a la difícil tarea de culminar satisfactoriamente esta aventura. Martha Susana Holgado aclaró ciertos secretos de su pasado en Suiza, y el de otros. Eduardo Luis Duhalde tuvo la amabilidad de aportarme documentos trascendentales del expediente del coronel Martín Rico, asesinado por las *Tres*

A. Leandro Despouy y Florencia Teruzzi contribuyeron desde Buenos Aires a que reconstruyera las denuncias contra la *Triple A* en el exterior, al igual que Federico Andreu de la Comisión Internacional de Juristas (cij) en Ginebra y Nicole Drouilly y Virginia Schoppee de Amnistía Internacional en Londres. Mario Rotundo me orientó desde Roma en la resguardia del *Brujo* en España, Suiza y Estados Unidos. El juez Norberto Oyarbide autorizó en Buenos Aires la consulta de la causa judicial, cuyo seguimiento es ineludible para entender la historia sangrienta de la extrema derecha en la Argentina. El doctor Carlos Beraldi me consiguió decisiones judiciales imprescindibles de los sumarios por corrupción que involucraran a la ex presidente y a su ministro de Bienestar Social. Raúl Blanco me introdujo detalles relativos al encuentro entre María Estela Martínez con José López Rega en 1965. Eduardo Gurucharri me amplió el panorama al respecto ayudándome a apreciar los pormenores con exactitud. Ernesto Salas me aclaró el camino en los *Uturuncos*. Roberto Baschetti metió mano a su inconmensurable archivo y desenterró listas de víctimas de las *Tres A* y una fotocopia del libro de Heriberto Kahn, *Doy fe*, todo un hallazgo. Los diplomáticos Guillermo González, Ana Berta de Alberto y Sergio Cerdá oficiaron de lazarillo en el ámbito de la relaciones internacionales, dentro del cual parcialmente discurre esta historia, indicándome lo trascendental y lo desechable en la documentación pertinente. Hipólito Solari Yrigoyen, fue generoso en acercarme su obra vinculada a los atentados de las *Tres A* que casi acabaron con su vida. Mirta Clara tuvo la paciencia de explicarme el marco psicológico de los sueños del *Brujo* y se hizo del tiempo para obtener libros y documentos. Fernando Ruiz revisó varios

capítulos y dio en la tecla para encontrar los rastros chilenos de los crímenes de José López Rega. Jorge Gaggero imaginó soluciones técnicas para el Anexo. La abogada Alcira Ríos encontró fórmulas para alcanzar información judicial. Silvia Poo transcribió impecablemente todas las entrevistas. María Solari Arnau me acompañó e hizo traducción simultánea en la entrevista a Licio Gelli en Arezzo, Italia, y Leonardo Bertulazzi, llevó la grabación al papel, quien, por otra parte, acondicionó gráficamente los organigramas de las *Tres A* que figuran en la causa judicial que se ventila en la Argentina, para que sean adecuadamente presentados en el Anexo. Las periodistas de Ginebra, Silvana Bassetti y Angélica Roget tradujeron generosamente casi toda mi correspondencia con Gelli. Cristina Caiati, de los archivos del Centros de Estudios Legales y Sociales (CELS) en la Argentina, demostró su capacidad profesional estableciendo los contornos de las agrupaciones y personajes que tuvieron que ver con la *Triple A*. El fotógrafo mexicano Humberto Salgado realizó gratuitamente la cobertura fotográfica en Ginebra que se observa en el Anexo. Los archivistas suizos, tanto federales (Berna) como cantonales (Ginebra), y los de *El Periódico de Catalunya*, en Barcelona, y de *La Nación*, en Santiago de Chile, se esmeraron para que tuviera todas las referencias necesarias.

Pero este libro fue posible gracias a que los ministros del Presidente Néstor Kirchner, de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, y de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Gustavo Beliz, odenaran que me permitieran consultar los legajos del *Brujo* en la Cancillería y en la Policía Federal. Recibí el sostén de mi hijo mayor, Emiliano Gasparini, quien me enseñó a llevar las riendas de la informática y me abrió

los ojos para encontrar el título. En la primera edición el periodista Claudio Mardones fue auxiliar de investigación y documentalista en Argentina. Para esta segunda edición es menester extender mi agradecimiento a Ricardo Grassi, Eduardo Soares, Jorge Casales, Alberto Moya, Martín Malharro, Guillermo Alberto Alfieri, Francisco Ramos, Alejandro Inchaurregui y Juan Salinas, por la desinteresada asistencia y pormenorizada contribución brindadas para actualizar, ampliar y presentar correctamente la información que se ofrece complementariamente hoy día a los lectores. Me regocijo con la fidelidad del Grupo Editorial Norma para con este libro, eximiéndolo de la responsabilidad por su contenido, como a todos los demás que me ayudaron a escribirlo.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abal Medina, Juan Manuel 90,
98, 255-256, 261
- Abras, Emilio 124
- Abreu, Julio 36
- Acevedo, Sergio 252, 260
- Acosta, Jorge (*Tigre*) 111
- Acosta, Juan Carlos *Cicuta* 258,
261
- Actis, Munú 111
- Adem, Alejandro 275
- Aguirre, Oscar Miguel 33, 109-
110, 239
- Agustín (Díaz), Manuel 115,
117-118, 120-125 135, 294, 296
- Al Kassar, Monzer 80, 96
- Alais, Alejandro 244, 275
- Albamonte, Luis María
(Américo Barrios) 59
- Alberte, Bernardo, 175-176, 236,
244
- Aldini, Cristina 111
- Alemán, José 142
- Alfieri, Guillermo Alberto 227,
329
- Alfonsín, Raúl 135, 152, 191, 259
- Algañaraz, Julio 96
- Almirón, Rodolfo Eduardo 22,
33, 35-36, 81, 100-101, 103,
108-110, 217, 219, 223, 230,
235, 239, 259, 261, 265, 267,
275, 283, 303, 319, 322-324
- Altamirano, Carlos 110
- Álvarez Espinosa, Rosario 191,
195, 202, 210,
- Álvarez, Alberto Bernardo 195
- Álvarez, Carlos Alberto 271
- Álvarez, Eduardo Alberto 213
- Álvarez, José 96
- Amato, Alberto 27, 35, 123, 125,
150-151, 158, 219, 220, 226-
227, 325
- Amaya, Alejandro 107
- Anaya, Leandro Enrique 217,
219-220, 223-226, 265
- Andrada, Claudio 152
- Andreotti, Giulio 46, 51, 83,
85-86, 88, 97
- Andreu, Federico 327
- Anguita, Eduardo 227

- Antinori, Rodolfo Eduardo 257
 Antonio, Jorge 45, 55, 59, 63, 65,
 72-73, 77, 79, 94-95, 101, 109,
 124, 137, 203, 206, 210
 Arana, Nérida Florentina 31
 Arancibia Clavel, Enrique 130,
 260, 275
 Archimbal, Fernando 161, 164,
 167, 193-194, 216, 230, 241,
 270,
 Arenaza, Beatriz 243
 Arenaza, Marcelo 243
 Arens, Alberto 275
 Arias, Susana Mafalda 62-63, 73
 Arias Navarro, Carlos 100, 102
 Arrausi, Eduardo 249
 Arslanian, León Carlos 229, 274
 Artés, Carla Rutilo 276
 Artusi, Héctor 99
 Asencio, Antonio 121
 Assaro, Juan 243
 Assaro, Piero 243
 Ayerbe, Dolores 81
 Aznar, José María 101
- B
- Balaguer, Luis 326
 Balbín, Ricardo 223-224, 240,
 259
 Baltasar Garzón, José 192
 Balza, Martín 220, 226
 Banfi, Daniel Alvaro 36
 Baños, Jorge 225, 244
 Barbano, Rolando 109
 Barbie, Klaus 78, 80
 Bardini, Roberto 226, 232, 242,
 260
 Barón, Ana 25, 157, 159
 Barraza, Pedro Leopoldo 167,
 193, 214
 Barredo, Armando 244
 Barreiro, Hipólito 85-86, 96-97,
 153, 158
 Barriga, Julián 118-119
 Barrios, Américo (Albamonte,
 Luis María) 59
 Barros Oliva Cantero 243
 Barrueco, Enrique 109, 325
 Bart, Ernest Karl 54, 71
 Barttfeld, Federico Carlos 85, 97
 Baschetti, Roberto 327
 Basile, Juan Carlos 20, 108, 124
 Bassetti, Silvana 328
 Basso, Lelio 29
 Basterra, Víctor 92
 Bauverd, Carlos 95, 142
 Bauverd, Jean-Maurice 76-77,
 101, 137, 142
 Beliz, Gustavo 328
 Benítez, Antonio 33, 100, 236,
 243-244, 264
 Beraldi, Alberto 161
 Beraldi, Carlos 170, 185-187,
 194-196, 242, 327
 Bermúdez, Norberto 196
 Bernhard, Hans 68, 334
 Bernhard, Johannes 67
 Berraz de Vidal, Amelia Lidia
 270

La fuga del Brujo

- Berta de Alberto, Ana 327
Bertollo, Arturo 177
Bertulazzi, Leonardo 328
Betemps, Carlos 272-273
Betti, Luis 85
Bianchi, Pedro 213
Bidegain, Oscar 250
Bielsa, Rafael 51, 97, 157, 328
Bignone, Reynaldo 97
Biondi, Néstor 161, 164, 167,
195, 270
Blanco, Raúl 327
Blaustein, Eduardo 275
Bonifacio 244
Borel, Alfred 72
Borel, Eugène-Jules 72
Borel, Maurice 57, 60-61, 72,
114, 139
Borel, Pierre Arnold 72
Borel, René Maurice 72
Borghi, Mauricio 272-273
Borlenghi, Ángel 179
Bormann, Martin 76-77
Boschetti, Pietro 95
Bozzi, Carlos Aurelio 227
Branca, Fernando 98
Braslavsky, Guido 27, 35, 219,
220, 226-227
Brea, Osvaldo 96
Brow, Michael Gerard 73
Brujo 14, 17-24, 28, 32-35, 37-46,
48, 50, 53, 57, 66, 70, 76,
78-79, 81-84, 86-88, 90-92,
94, 95, 97, 99-100, 1103-105,
107-109, 113-121, 123-124,
127-137, 139-141, 143, 145,
147-149, 150-155, 157, 159-161,
164, 165, 169-182, 184, 186-
188, 190-191, 193-194, 197,
199, 200-207, 209, 214-217,
221, 223-224, 229-231, 233-
238, 240, 242, 249-250, 252-
253, 261, 263, 265, 268, 270-
272, 283, 290, 297, 302-303,
319, 325-328
Brum, Héctor 36
Brunello, Duilio Antonio Rafael
165
Buensod, Jean-Paul 65
Bufano, Rubén 213
Bufano, Sergio 227
Burki, Otto 64
- C
- Cacciatore, Osvaldo 89-90, 98
Cafarello, Nicolas 243
Caffatti, Jorge 110-111
Cafiero, Antonio 55
Caiati, Cristina 328
Calloni, Stella 110, 142, 260
Calviño, Raúl 256
Camarasa, Jorge 74, 179, 184,
325
Caminos, Luciana 131
Campanella, Juan José 317
Campano, José 81
Cámpora, Héctor 45, 79, 84,
87-89, 91, 95, 97, 111, 170, 204,
232, 238, 241, 253, 288, 290-

- 291
 Camps, Ramón 218, 265
 Canaletti, Ricardo 109
 Cañadell, José 100
 Caputo, Dante 148, 171
 Cardoso, Oscar Raúl 109, 153,
 157-158, 171, 183, 185, 195
 Carrió, Alejandro 141
 Casales, Jorge 329
 Casanova Ferro, Julio César 218
 Casas, Rogelio 96
 Castillo, Carlos Ernesto 261-
 262, 311
 Castillo, Susana 131
 Castro Hardoy, Pedro 275
 Caubet, Amanda 81
 Cavallo, Ricardo (*Serpico*) 111
 Centeno, médico de las *Tres A*
 225
 Cerdá, Sergio 327
 Cervera, Carmen 64
 Cesarsky, Jorge 105, 110, 122,
 125, 148
 Chanampa, Toribio 96
 Chaves, Rolando 237
 Chej Muse, Graciela Yolanda
 261
 Cherid, Jean Pierre 103
 Ciga Correa, Juan Martín 260,
 275
 Cipolletti, Dante Eduardo 57
 Ciruzzi, Oscar 272
 Cisneros, María Elena 17-25,
 34-35, 39, 57, 106-107, 109,
 113, 115-116, 118, 121, 124-
 125, 127-128, 131-133, 135,
 137-143, 145-146, 149-150,
 155, 160, 166, 169, 172, 279,
 285, 294, 296-301, 326
 Cisneros, Ramón Ignacio 18, 44,
 83, 113-115, 122, 128, 134, 143,
 147-148, 152, 174, 181, 188,
 285
 Clara, Mirta 201, 210, 327
 Codreanu, Corneliu 51
 Colotto, Jorge Silvio 275
 Conde, Perfecto 99
 Conte Mac Donell, Augusto 266
 Conti, Jorge 21-22, 25, 43, 45,
 50, 81, 116, 118, 124-125, 147,
 149, 157, 169, 172, 183, 192,
 195, 232-235, 237, 240-242,
 274, 276
 Contreras, Manuel 142, 260
 Corbo, María de los Ángeles 36
 Cordero, José Luis 275
 Coronel, Roberto 243
 Corres, Oscar 243, 312
 Cortázar, Julio 29, 36
 Cortina, Antonio 78, 82, 101-
 102, 104, 107-108, 110, 137
 Cortina, Pedro 78, 82
 Corvalán Nanclares, Ernesto
 174
 Cozzani, Norberto 265, 275
 Cresto, José 175-176, 203
 Curutchet, Alfredo Alberto 31,
 167, 193, 214
 Cuthbert, Sofía 130

D

Dalle, Ignace 326
Dalles, Diego Martín *Daniel* 243
D'Amico, Héctor 125
Davis, Earl Thomas 103
de Castro, Ana 96
de Castro, Rodrigo 95
de Frutos, Ricardo 19, 99
De la Rúa, Fernando 261
de la Vega, César 88, 90, 97, 292
de Mahieu, Jaime María 275
de Martini, Leonardo 98
de Rozas, Manuela 96
de Seminario, Magdalena 81
de Sobrino, Esther 81
de Vita, Ricardo 81
Dearriba, Alberto 35, 175, 183-184, 226, 227
Degrelle, León 77, 101, 137
del Cura, Antonio 243
del Re, John 63, 65
Deleroni, Antonio 31
Delgado, Fernando 243
Della Croce, Ernesto Federico 215
Delle Chiaie, Stefano 103-104, 110, 142, 260
Demarchi, Cecilia 55-56
Demarchi, Gustavo 243
Despouy, Leandro 29, 30, 35, 36, 244, 327
Devincenzi, Jorge 226
Diament, Mario 125
Díaz, Manuel Agustín 117-118, 120, 124-125, 135, 294, 296

Díaz Bessone, Ramón Genaro 225, 228
Dibur, Nicasio 216, 241, 244, 265-270
Domènech, Rossend 96-97, 325
Domínguez, Walter 142
Dourquet, Mario 243
Drouilly, Nicole 327
Duarte, María Eva 55, 57
Dubchak, Jorge Hugo 256-257, 261
Duhalde, Eduardo Luis 226, 228, 236-237, 243-244, 252, 260-261, 266-267, 275, 303, 326
Dupont, Gregorio Jorge 269
Durone, Giuliano 84
Durruti, Tidio 244, 275

E

Echegoyen, Rodolfo 226
Eichmann, Adolf 69-70, 78, 80
Eklund, Gustavo 244, 275
Enciso, César Alejandro *Pino* 257, 258, 261, 269
Enz, Daniel 227, 326
Escobar, Rubén Héctor 269
Espíndola, Luis 96
Esquer, Juan 33
Estefanell, Graciela 36
Evita (véase María Eva Duarte) 44, 70-71, 77, 86, 104, 146, 160, 177, 185-186

F

Fabbri, Jean-Marie 114
 Fama, José 275
 Farchadi, André 41, 49, 54, 71,
 99
 Farías, Félix 244, 275
 Farquharson, Edwin 100, 103,
 235, 239, 261, 275, 303
 Fautario, Héctor 28
 Fava, Jorge Carlos 261
 Fayt, Carlos 270
 Feinmann, José Pablo 98, 184,
 205, 210
 Fernández, Juan 96
 Fernández, Modesto 96
 Fernández Rivero, Patricio 243,
 313
 Ferrate, Ernesto 96
 Ferreira, Gerónima Sofia 245
 Ferro, Enrique 226
 Fiorentino, Nora Raquel 261
 Fischietti, Antonio 275
 Flores Tascón, José 100
 Forese, Osvaldo 261
 Forlani, Arnaldo 84
 Fors, Luis 154-155, 163, 170,
 195, 198
 Forsyth, Frederick 92-93
 Fraga, Manuel 100-104, 108
 Fragoso, Heleno Claudio 31, 36
 Framini, Andrés 72
 Franco, Francisco 67, 77-78, 82,
 85, 99, 101-102, 104
 Franco, Pilar 87
 Freiler, Eduardo 227

Fresno, Ana 110
 Freude, Ludwing 68
 Freude, Rodolfo 68-69
 Fromigué, Eduardo *El Oso* 258,
 261
 Frondizi, Silvio 31, 36, 167, 193,
 214, 237, 241, 244, 254, 303
 Fuldner Horst, Alberto Carlos
 68-70
 Fumega, Eduardo 244, 275

G

Gabrielli, Adolfo 167
 Gaggero, Jorge 328
 Garbely, Frank 13, 72, 74, 95-96,
 325
 García, Floreal 195
 García, Rómulo 36
 García Hernández, Amaral 36
 García Márquez, Gabriel 29
 García Rey, Héctor alias *El
 Chacal* 267, 275
 Gardella, Liliana 111
 Garrido, Jorge Ernesto 28, 224
 Gasparini, Emiliano 328
 Gasparini, Juan 25, 71, 74, 95,
 98, 196, 210, 225-226, 244
 Gattei, Juan Carlos 130
 Gaw, Mónica 195
 Gayol, Ricardo 195
 Gelbard, José Ver 28, 118, 125,
 197, 210, 261
 Gelli, Licio 20, 22, 25, 78, 83-92,
 96-98, 104, 106, 117, 238, 286-

La fuga del Brujo

- 292, 326, 328
Genoud, François 76, 80
Gerard, Sigmund 56, 61
Gil Lavedra, Ricardo 229, 274
Gilbert, Abel 211
Giletta, Norberto 47, 164
Gillespie, Richard 176, 183
Girado, Juan 96
Goebbels, Joseph 76
González, Felipe 109
González, Fernando 59
González, Guillermo 327
González, Julio 65-66, 73, 190,
235, 264
González Janzen, Ignacio 30,
36, 45, 51, 110, 142, 170, 183,
244, 260, 261, 275
Goñi, Uki 74, 326
Gordon, Aníbal 225, 228, 253-
255, 257-261, 263, 268-269,
275, 302
Gordon, Marcelo 269, 276
Grad, Víctor 261
Graham-Yooll, Andrew 96
Graiver, David 235
Granel, José L. 243
Grassi, Ricardo 329
Groia, Víctor 243
Guastavino, Elías 167
Guglielminetti, Raúl
(*Guastavino*) 225
Guignard, Jean-Pierre 136
Gurucharri, Eduardo 175-176,
183, 243-244, 327
Gutman, Daniel 111, 232, 242,
260, 326
Guzmán, Juan 130, 141
- H
- Hamori, Thomas 64
Hansen, Teresa Marta 249
Harguindeguy, Albano 214, 267,
303
Hartridge, Alicia 216
Herald, Joe 176
Hernández, Mirtha 36
Hernández Navarro, José
Antonio 107
Herrador, Oscar 276
Herrera Marín, Enrique 101
Herrerías, Casildo 32
Himmler, Heinrich 68, 85
Hitler, Adolf 67, 69-70, 76-78
Holgado, Eugenio 56
Horowicz, Alejandro 244
Huergo, Marcelo 145-146, 148-
149, 151-152, 155-158, 179, 185
- I
- Ibarra, Aníbal 161, 170, 193, 230,
241, 272, 274
Illia, Arturo 259
Imhasly, Claudia 142
Inchaurregui, Alejandro 329
Irurzun, Martín 230, 242, 272-
274
Iturbe, Alberto 72
Izaguirre, Inés 227

- J
- Jabif, Guillermo 36
 Joinet, Louis 29, 30, 36, 311
 Justel, Roberto 243
- K
- Kahn, Heriberto 217, 223, 226,
 240, 264, 266-267, 327
 Kappler, Herbert 78
 Kelly, Guillermo Patricio 124-
 125, 171, 268-269
 Kennedy, Norma Beatriz 275
 Kirchner, Néstor 216, 226, 252,
 267, 321, 328
 Kiszynski, George 149-151, 154-
 156
 Kramer, médico de la Unión
 Obrera Metalúrgica (UOM)
 256
- L
- Labia, Jorge Vicente 100, 103,
 239
 Lafuente, Teófilo 35-36, 216,
 224, 264-265, 270
 Lage, Luis Alberto 224
 Lagos, José 81
 Lagüens, Gerardo 78, 137
 Laguzzi, Pablo 221, 227
 Laguzzi, Raúl 227
 Laham, Carlos Ernesto 167, 193,
 214
 Landajo, Ramón 63, 73, 176,
 184, 203
 Lannot, Jorge 248, 250-251
 Lapouyole 275
 Larralde, Amalia 111
 Larteguy, Jean 231
 Lastiri, Raúl 32, 84, 87, 91, 103,
 116, 175-176, 184, 191, 238,
 243, 259
 Latrónica, Luis 36
 LeBor, Adam 74
 Leighton, Bernardo 110
 Leone, Giovanni 83
 Lewin, Miriam 111
 Lezcano, Carlos 72
 Linage Conde, José Antonio 74
 Llambí, Benito 69, 161
 Llorente, Elena 95
 Llorente, Victoria 44, 53, 191
 Loosli, Pierre-Alain 65
Lopecito 18-21, 23, 28, 32-24, 38,
 40, 43, 45-46, 66, 79, 85, 89,
 93, 99, 104, 106, 108, 113, 116,
 124, 130, 132, 135, 146, 150,
 152, 160, 162, 172, 176, 181,
 190-191, 201-202, 205, 207,
 236, 239, 252, 271, 319, 326
 López, Atilio 249, 254
 López, Osvaldo 96
 López Arias, Germán 118-119
 López Echagüe, Hernán 256,
 261, 275
 López Rega, José (véase también
Brujo, Lopecito, Daniel)

La fuga del Brujo

- 13-14, 17-25, 27-28, 30, 32-33,
35-36, 38, 39-48, 50-51, 58,
63, 66, 68, 69-71, 75, 78, 80,
83, 84-88, 90-91, 93-95,
97-101, 103-105, 107-115, 117-
118, 120-125, 129-132, 134-
137, 139-140, 142, 145-152,
154-157, 159-166, 169-196,
197-210, 213-216, 218-219,
221, 223-224, 226-235, 238-
239, 241-245, 248, 251, 259,
261, 265, 270-275, 279-280,
282-283, 285, 288-291, 293-
295, 302, 319-320, 322-323,
325-328
- López Rega, Norma Beatriz 87,
97, 125, 165, 169, 175, 181, 184,
191, 227, 287
- López Trader, Juan Carlos 226
- Lorenzo, Ernesto 276
- Lozada, Francisco Javier 232
- Luder, Ítalo 223-224
- Luisi, Rafael 81
- M
- Maceda, Josefina Flora 39, 191
- Mahabre, Miriam 225
- Maldonado, Horacio Eliseo 261
- Malharro, Martín 329
- Mancini, Enrique Alejandro 248
- Mandrini, Mateo Prudencio 253
- Mardones, Claudio 329
- Margaride, Luis 238
- Mari, Claudia 326
- Marque, Carlos 243
- Martín, Alberto 96
- Martínez de Perón, María Estela
(Isabel, Isabelita) 14, 24,
27-28, 32-34, 59, 63, 66, 70, 74,
79-84, 87-91, 94-96, 103-104,
109, 115, 118-119, 124, 137,
165, 172, 174-178, 181, 183-
185, 187, 190-192, 198-199,
201-204, 206, 210, 217, 223-
224, 235, 243-244, 249-250,
254-256, 264, 271, 319-320,
324, 326
- Martínez, Gabriel 81
- Martínez, Luis 213, 225-226
- Martínez, Tomás Eloy 17, 25, 74,
172-173, 178, 180-184, 196-
197, 199, 201, 204-205, 207-
211, 243, 259, 325
- Martorell, Francisco 73, 110,
260, 325
- Massera, Eduardo Emilio 28, 85,
89, 91-92, 98, 152, 155-156,
268, 326
- Mateu, Carlos Raúl 195
- Mattarollo, Rodolfo 31, 36, 228
- Maurras, Charles 75
- Mazzetto 275
- McCarthy, Thomas 267
- Medina, Tomás Eduardo 244,
303
- Membrives, Carlos Antonio 269,
276
- Mendé, Raúl 55
- Mendelevich, Pablo 259

- Mendiburu, Luis 167, 193, 214
 Menem, Carlos Saúl 70, 80, 192
 Menéndez, Luciano Benjamín
 219
 Mengele, Josef 69, 78
 Mercado Luna, Ricardo 227
 Meyer, María de los Ángeles Sol
 38-42, 48-50, 53, 99, 107, 114,
 173
 Meyer, Rodolfo Rudi 41
 Meza, Pablo César 33, 109
 Miguel, Lorenzo 28, 32, 51, 82,
 193, 248, 253-258, 275, 302
 Miranda, Carlos Alberto 261
 Miranda, Miguel 55
 Molinas, Ricardo 241
 Molleón, Raúl 243
 Moltedo, Hugo Enrique 269
 Monmayou, Roger 72
 Montes, Héctor 33, 103, 109-110,
 239
 Montiel, Jorge Oscar 216-217,
 219, 221, 226, 228
 Montiglio, Víctor 141
 Montoya, Ramón 264
 Moore, Karen 151, 172
 Morales, Juan Ramón 103, 110,
 217, 219, 239, 259, 261, 267,
 275, 303, 319, 322-324
 Morerod, Michel 57, 114, 139
 Morganti, Jorge 175
 Morger, Joseph 114-115
 Mosquera, Gustavo 275
 Moya, Alberto 329
 Moyano, Hugo 262
 Mugica, Carlos 237, 241, 303
 Muleiro, Vicente 224, 227-228,
 260
 Muñoz, Jorge 244, 275
 Muñoz-Unsaín, Alfredo 326
 Mussolini, Benito 75-77, 85, 87
- N
- Nápoli, Carlos de 74
 Nasser, Gamal Abdel 58, 80, 96
 Newton, Jorge 55, 59
 Niebieskikwiat, Natasha 326
 Numa Laplane, Alberto 27, 223-
 225
 Núñez Irigoyen, Ismael 213, 271
- O
- O’Gorman, Enrique 171
 Oliva, Enrique 71, 122, 125, 232,
 242, 295, 326
 Oliveros, Ricardo 243
 Ollivier, Marcel 184
 Ongaro, Raimundo 249
 Orfel Lanceta, Rubén 261
 Orlando, Alfredo Nicolás 257
 Orozco, Julio 243
 Ortega Peña, Rodolfo 29, 31,
 167, 193, 214, 232, 236-238,
 241, 254, 261, 266, 303
 Ortiz, Jorge Daniel 33, 109, 110,
 239
 Ortiz Almonacid, Juan Carlos
 163, 169, 170, 183, 195, 198

La fuga del Brujo

- Osinde, Jorge Manuel 268, 275
Otero, Fernando 243
Ott, Christian 74
Oyarbide, Norberto 243, 252,
256, 262, 315-318, 320, 322-
324, 327
Oyhanarte, Marta 251
- P
- Page, Joseph 59, 72-73, 184
Paino Ferreira, Horacio 245
Paino, Horacio Salvador 230-
234, 236-245, 252, 256, 261,
265-267, 270, 302-303, 307,
310, 317
Paladino, Jorge Daniel 199, 201,
204, 210
Paladino, Otto Carlos 215, 226,
228, 254-255, 257, 260, 263,
268-269, 275
Palermo, Peter 154-155
Paoletti, Alipio Eduardo 227,
267
Papaleo, Osvaldo 235, 264
Papón, Maurice 75
Parodi, Delia 72
Parrili, Marcelo 244
Paulo VI 83
Pavón Pereyra, Enrique 174, 179,
183-184, 203, 326
Peregrino Fernández, Rodolfo
260, 266-267, 275, 302, 308-
309
Pereyra, José 195
Pereyra, Rolo 95
Pérez, Carlos Andrés 65
Perón, Juan Domingo 14, 18,
20-22, 28, 32-33, 43-45, 53-62,
65, 68, 70, 72-74, 76-77, 79-80,
82-91, 97-98, 100-101, 103-107,
109-110, 118, 123-125, 130,
132, 137, 140, 149, 156, 160-161,
172-181, 184-186, 191, 197, 199-
210, 218, 227, 229, 232, 234-
236, 244, 249-250, 253, 259,
284, 286-287, 290-292, 295,
316, 320, 326
Perón, Lucía Virginia (Holgado,
Martha Susana) 55-58, 60-63,
70-73, 99, 114, 139, 326
Perrén, Jorge (*Puma*) 111
Petracchi, Enrique 270
Petroni, Carlos Enrique 262
Peyronel, Aldo 255
Piacentini, Pablo 244
Piglia, Ricardo 315
Pinochet, Augusto 103-104, 110,
129, 130, 141, 260
Plater, Guillermo 177
Poo, Silvia 328
Porta, Bruno 96
Porto, Jesús 35, 230, 242
Pradas, Rodolfo 243
Prats, Carlos 130, 141-142, 256,
260, 275
Prenz, Miguel 74
Priebke, Erich 69, 78, 95
Prieto, Héctor 42
Prieto, Luis 20, 108, 115, 159

- Primo de Rivera, José Antonio
105
- Puente, Armando 36, 43, 45,
50-51, 95, 109-110, 117, 123,
203, 210, 325
- Puig, Elena 114
- Puig, Tiburcio 114
- Purita, Domingo 226
- R
- Radrizzani Goñi, Miguel Ángel
35, 192-193, 196, 216-217, 219,
223, 226, 241, 256, 260, 264,
270, 275, 319
- Ramírez (comisario), *El
carnicero* 275
- Ramírez, Roberto 119
- Ramos, Francisco 329
- Ranalletti, Mario 244, 326
- Rapp, Jean Philippe 129, 141
- Rauff, Walter 78
- Rayroud, Marie Betty 128-129,
141
- Remorino, Jerónimo 55, 174-
176, 184, 204
- Renk, Hans-Peter 95
- Renner, Alfredo Máximo 55
- Renom, Carlos 167
- Revelli-Beaumont, Lucchino
111
- Rico, Aldo 261
- Rico, Martín 167, 193, 215-217,
219, 221, 226, 228, 326
- Rico, Martín (h) 226, 228
- Rigaci, Martino 95
- Ríos, Alcira 328
- Rivanera Carles, Federico 275
- Rivarola, Guillermo 264
- Riveiro, José Osvaldo, *Rawson*
66, 73
- Rizzaro, Carlos 276
- Rizzaro, Jorge 276
- Roa, Alejo 131, 326
- Roballos, Rodolfo 235, 303
- Rocamora, Alberto 34, 223-224
- Rodrigo, Celestino 32, 34, 165,
186
- Rodríguez, Juan Carlos, *El
Gallego* 256
- Rodríguez, Julián 189, 195
- Rodríguez, Silvia Liliana (o
Lilian) 261
- Rodríguez Basavilvaso, Juan
Carlos 161, 170, 190
- Rodríguez Coronel, Carlos 36
- Rodríguez Mc Cormack, Marta
98
- Rodríguez Villar, Antonio 275
- Roget, Angélica 328
- Rolón, Juan Carlos (*Niño*) 111
- Romeo, Felipe 218, 226, 237
- Romero, Adelino 82
- Romy, Yvonne Emma 72
- Roqué, Julio 93
- Rosas, Francisco Enrique 219
- Ross Die, Salvador 181
- Rosset, Roger 72
- Rossi, Abelardo 167
- Rossi, Horacio Francisco 110-

La fuga del Brujo

- 111
Rossi, Rafael Salvador 195
Rotundo, Mario 20-21, 25,
50-51, 70-71, 74, 79, 110, 184,
327
Roualdes, Roberto 226
Rovira, Miguel Ángel 33, 81,
103, 109-110, 229, 235, 239,
259, 261, 283, 303, 319, 322-
324
Rucci, José Ignacio 51, 170
Rueda de Cisneros, Lucía Cirila
22, 25, 124
Ruffo, Eduardo Alfredo 269,
275
Ruiz, Fernando 327
Rumor, Mariano 83
Ryskamp, Kenneth, 197-198
- S
- Saadi, Vicente Leónidas 79, 169
Sabadini, Dino 114
Sáenz de Santamaría, José
Antonio 109
Sáenz Quesada, María 63, 73,
79, 81, 95, 176, 183
Sala, Martín 261
Salas, Ernesto 231, 242, 327
Salgado, Humberto 293, 296,
328
Salinas, Alfredo 59
Salinas, Juan 74, 226, 329
Salvi, Oscar 98
Sandler, Héctor 30, 193, 243
Santos, Ernesto 67, 73
Santschi, Elisabeth 49, 53
Sanz, Christian 226
Sarmiento, Rafael 46, 216, 264
Savino, Adolfo Mario 34, 81,
84-85, 217, 219-220, 223-224,
240
Schacht, Cardula 76-77
Schacht, Hjalmar 76-77
Schellenberg, Walter 67
Scheller, Raúl Enrique
(*Mariano*) 111
Schilizzi Moreno, Rodolfo
Lorenzo 253
Schoppee, Virginia 327
Schott, Herber 80, 96
Schultz, George 198
Schwammberger, Josef 69
Scipione, Antonio 219
Segura, Juan Carlos 218-219,
224-225, 240, 265
Seineldín, Mohamed Alí 260,
275
Selser, Gregorio 244
Semán, Ernesto 166
Semprún, Jorge 11
Seoane, María 224, 227, 260
Sepúlveda, Luis 78, 95, 325
Serrese, Eugenio 96
Servini de Cubría, María
Romilda 256, 260
Severini, Carlos 243
Sierra, Gustavo 25, 153, 158-159,
325
Silva Asunción, Demetrio 243

- Skorzeny, Otto 77, 101, 137
 Smargon, Samuel 150, 162-163,
 170, 172, 186-187, 195
 Soares, Eduardo 329
 Solari Arnau, María 328
 Solari Yrigoyen, Hipólito 193,
 196, 247-249, 251, 259, 260,
 303, 319, 327
 Sorrentino, Charlene 151, 154
 Sosa Molina, Jorge Felipe 27,
 32-33, 219-220, 222-223, 227,
 264
 Stancato, Leopoldo 81
 Strassera, Julio César 240-241,
 244, 266, 317, 319
 Suárez, Adolfo 102
 Suárez, Leopoldo 259
 Suárez Mason, Carlos 85, 89-91,
 97-98, 219, 244
 Sueldo, Horacio 30
- Townley, Michael 142, 260
 Tricerri, Emmanuel
 Tricerri, Fernando 58, 64-65, 67,
 70, 74, 96, 113
 Tricerri, Oscar 58, 64, 67, 70
 Tricerri, Pedro 58
 Tricerri, Silvio Carlos René
 53-57, 59-60, 62-66, 70-71,
 73-74, 80, 96, 124, 139, 175
 Troxler, Federico Guillermo 244
 Troxler, Julio Tomás 167, 193,
 214, 237, 241, 244, 254, 273,
 303
 Trujillo, Rafael Leónidas 59, 73

U

- Ullua, Eduardo 243
 Urien, Julio César 174, 179
 Urquía, Nilsa 31

T

- Tadei, Eduardo 225
 Taiana, Jorge A. 96, 183-184,
 202, 204, 206, 210, 243
 Tanco, Ernesto 67
 Tarantino, Quentin 259
 Tarquini, José Miguel 265, 275
 Tejero, Antonio 107, 109
 Teruzzi, Florencia 327
 Tiberio, Julio César 188
 Tizón, Aurelia 156, 179, 184
 Tocar, Elisa 111
 Tosco, Agustín 248- 250

V

- Vaello, Orestes Estanislao 227
 Valle, Juan José 231
 Valle, Miguel de la Flor 244
 Vallese, Felipe 232
 Vallese, Ítalo 232
 Valori, Giancarlo Elia 86, 88
 van der Broeck, Miguel 220
 Vandor, Augusto Timoteo 51,
 72, 199, 201, 256
 Vanni, José Miguel 38-51, 53-54,
 58, 71, 99, 105, 107-108, 110,
 117, 123, 164, 175, 188-191,

La fuga del Brujo

- 195, 244, 282, 284
Vanoli, Enrique 223-224
Vanuci, Wanda 86
Vaquero, Antonio 216
Varas, Juan 241, 254
Vázquez, Pedro Eladio 81, 124,
125, 235
Vázquez-Rial, Horacio 55, 59,
63, 71-73, 176, 184, 204, 210,
325
Venencia Díaz, Carlos (*Charly*)
259
Verbitsky, Horacio 98, 184, 227,
244
Veyra, Jorge Mario 244, 275
Viaggio, Julio 272, 276
Viana Acosta, Antonio 36
Vidal, Antonio Melquíades 275
Vidal, Marta 248
Videla, Jorge Rafael 89, 162, 213,
215-217, 219, 221, 223-225,
228, 240, 254, 255, 265, 270,
318
Viglizzo, Raúl 243
Vignes, Alberto 45, 84, 87-88,
97, 244, 287
Villagra, Elena 237-238, 261
Villalón, Héctor 124-125, 203
Villar, Alberto 221, 236-238,
244, 267, 275, 302
Villone, Carlos Alejandro
Gustavo 18, 25, 44, 46, 99,
108, 124, 164, 188-189, 195,
235, 265, 281, 303
Villone, José María 84
Vinciguerra, Vincenzo 103, 142
Vindé, Lázaro 177-178
Vinuesa, Raúl 171
Viola, Roberto Eduardo 89-91,
97, 223-224
Vuilleumier, Francis 143, 166
- W
- Walsh, Rodolfo 222, 227, 272
Weber, Gaby 101, 109
Wiedenbrück, Elena 67
Wieszczuk Jr., Horacio 62
Wimsen, David 243
- Y
- Yanantuoni, Julio Jorge 257
Yessi, Julio 187, 235, 239, 244,
275
- Z
- Zamaro, Marta 31
Zarattini, Luis Alfredo, *Fredy*
260
Ziegler, Jean 74, 95, 133, 135,
142, 147
Zito Lema, Vicente 267

colofón

